Historia breve

MORELOS

Alicia Hernández Chávez

Alicia Hernández Chávez. Historiadora de la política y de la sociedad nacional y regional mexicana. En sus estudios sobre el ejército como institución laica nacional del siglo xix sostiene que el papel que éste ha desempeñado ha sido fundamental en la construcción del Estado y de la nación. En sus artículos sobre los procesos electorales, la representación y la cultura política, ilustra la importancia de las instituciones republicanas. En sus análisis del siglo xx concentra su atención en los procesos históricos que dieron origen al estatismo y el nacionalismo mexicano. Un aspecto de su actividad académica es la difusión cultural, de apoyo institucional, que realiza a través del Fideicomiso Historia de las Américas en colaboración con el FCE, con la publicación de 83 títulos, además de esta serie ilustrada de historias breves de los estados de la República Mexicana y la serie Ciudades Prehispánicas. Es autora de *México. Una breve historia del mundo indígena al siglo* xx, traducido al inglés y al italiano; *La tradición republicana del buen gobierno*; *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*, y *La nueva relación entre legislativo y ejecutivo*. Es coordinadora, junto con M. Carmagnani y R. Romano, de *Para una historia de América*, además de *¿Hacia un nuevo federalismo?* y *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, todos ellos publicados por el FCE.

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA
Fideicomiso Historia de las Américas

Serie
Historias Breves

Dirección académica editorial: Alicia Hernández Chávez
Coordinación editorial: Yovana Celaya Nández

MORELOS

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

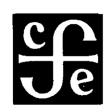
Morelos

HISTORIA BREVE









SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010

Hernández Chávez, Alicia
Morelos. Historia breve / present. de Alonso Lujambio; préambulo de Alicia Hernández Chávez — México : FCE, SEP, COLMEX, FHA, 2010
263 p., 72 p. en color : ilus. ; 23 x 17 cm — (Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Historias Breves)
ISBN 978-607-462-191-4 (Morelos)
ISBN 978-607-462-189-1 (Obra completa)

1. Historia — Morelos (México) I. Lujambio, Alonso, present. II. Ser. III. t.

LC F1311 Dewey 972.724 9 H769m

Distribución mundial

Esta publicación forma parte de las actividades que el Gobiento Federal organiza en conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
www.fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55)5227-4672, fax (55)5227-4694

ISBN 978-607-462-191-4 (Morelos)
ISBN 978-607-462-189-1 (Obra completa)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

EN ESTE 2010 CONMEMORAMOS dos significativos acontecimientos: el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana.

La edición de las 31 historias de las entidades federativas de nuestro país nos proporciona una visión de largo alcance acerca de sus primeros pobladores y su territorio, del mundo mesoamericano al colonial, y de México como nación soberana de 1821 a 2010.

Las historias reflejan un México plural donde conviven múltiples culturas, formas de religiosidad, lenguas, etnias; también nos enseñan los cambios vividos y ya superados, algunos profundos, otros dramáticos. Estamos convencidos de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como un conjunto plural de mexicanos al mismo tiempo unidos por su historia y su cultura.

México es uno de los países más grandes del mundo. Hoy en día, de 192 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, México ocupa el decimocuarto lugar en términos territoriales. Estas historias nos hablan de cómo hemos sido capaces de mantener la unidad política y social en buena medida gracias a nuestra forma de organización política federal. La visión de largo alcance nos enseña que hemos padecido problemas graves, ya superados, y nos abre una perspectiva esperanzadora del porvenir.

Las historias de los estados de nuestra República nos revelan, a su vez, una de las más ricas y complejas historias del mundo, que ha sabido crecer manteniendo unida a la nación. También nos revelan que convivir no es una empresa fácil y que los momentos de tensión han sido recurrentes pero de duración limitada. De allí que cada una de las 31 historias nos ayude a comprender que la

resolución de los conflictos pasa por la búsqueda de nuevos y claros mecanismos de convivencia y que éstos encuentran su fundamento en la riqueza de nuestro pasado.

ALONSO LUJAMBIO
Secretario de Educación Pública

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace dos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX y aun el primer decenio del siglo XXI. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y El Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas

más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desenvolvieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la

justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido *mexicanos*, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

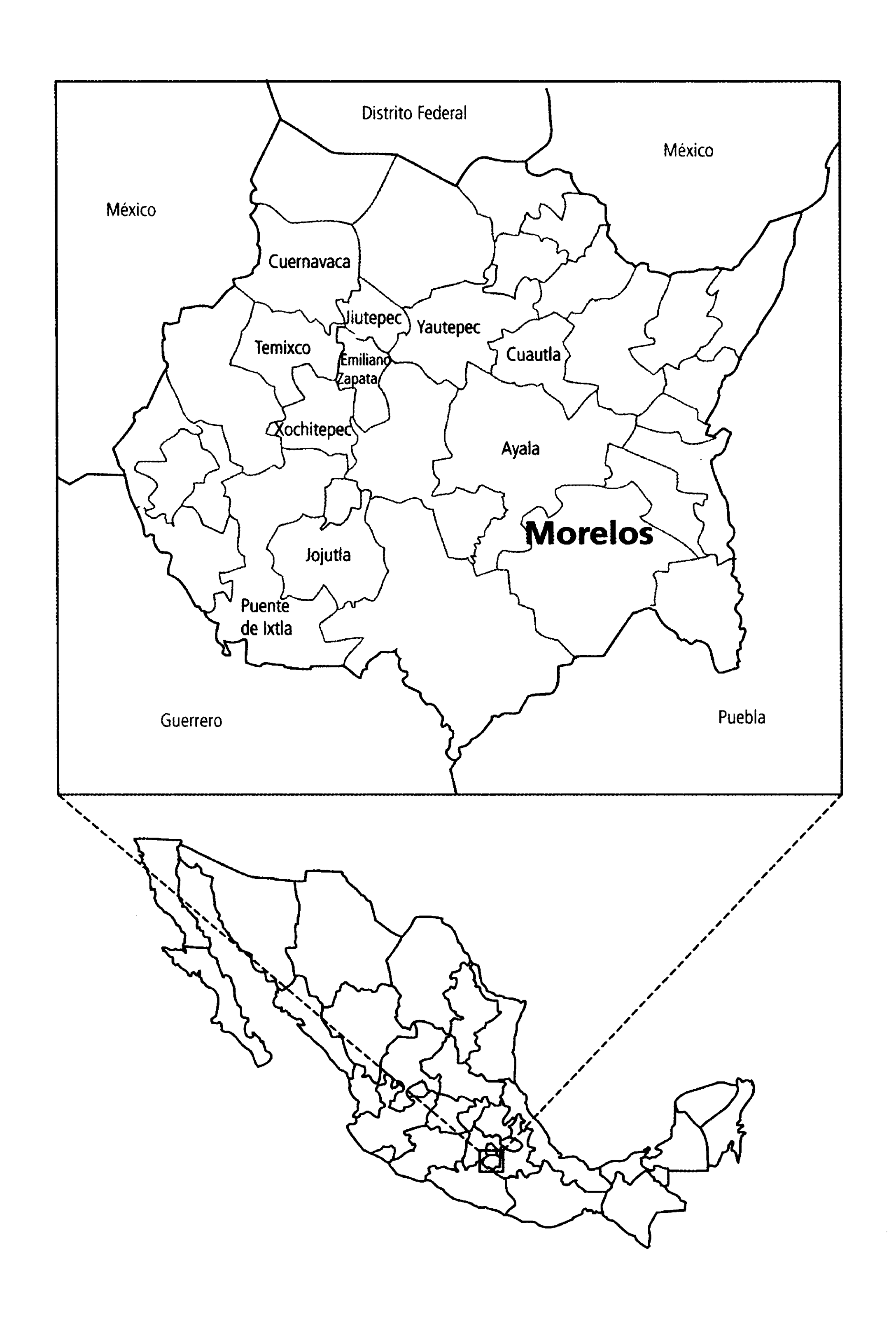
Mi agradecimiento al secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, al doctor Rodolfo Tuirán; a Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta y fundadora del
Fideicomiso Historia de las Américas

A mi nieta Carmen Sofía Orive Sol,
que hoy llegó a mi vida.

19 de octubre de 2009



Distrito Federal
México
México
Cuernavaca
Jiutepec
Yautepec
Temixco
Emiliano Zapata
Cuautla
Xochitepec
Ayala
Morelos
Jojutla
Puente de Ixtla
Guerrero
Puebla

INTRODUCCIÓN

CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA, como cada pueblo y cada familia, tiene una historia particular que a su vez forma parte de la historia de una comunidad más vasta. Así, distintas historias y estilos de vida se juntan en la nación que hoy llamamos México. Conocer nuestro pasado y saber cómo enfrentamos problemas y optamos por alguna de sus posibles soluciones en distintas épocas nos permite comprender el mundo en que vivimos. En tal sentido la historia es un pasado vivo que nos ayuda a vislumbrar posibles rumbos hacia el futuro. Éste es el propósito de esta historia breve del estado de Morelos.

Si pensamos la historia como un presente vivo y no como un museo de antigüedades, comenzamos por observar testimonios de ese pasado que nos rodea. El maíz o teocinte, nuestro pan de cada día, al parecer se domestica y difunde en y desde el valle de Chalco y Morelos hacia el valle de México para convertirse en la base alimenticia de Mesoamérica y de la América del Norte. A partir de la conquista española el maíz se difundió y aun hoy se consume en todo el planeta, incluso recientemente ha subido su precio porque se estudia su uso energético. Antes de la llegada de los españoles, las ciudades mesoamericanas como Chalcatzingo y Xochicalco formaron parte de un sistema de ciudades-estado, llamadas así porque eran centros administrativos, religiosos, diplomáticos y políticos con fuerte interacción con otras ciudades similares, en especial con la gran Tenochtitlan. En el centro histórico de Cuernavaca se encuentra el Palacio de Cortés, que fue el palacio del gran señorío de la Cuauhnáhuac, la capital que conquistó Hernán Cortés y donde recibió el juramento de vasallaje de los 22 *tlatoanis* o gobernantes de los distintos señoríos nahuas.

La conquista religiosa, obra de misioneros dominicos, agustinos y jesuitas se puede percibir, por ejemplo, en las capillas poza

ubicadas en las esquinas del gran patio de los convento-iglesias, que servían para la catéquesis y la oración de los indios. En Tlayacapan las hay por todo el pueblo, y en el convento fortaleza de Tepoztlán se encuentran en su gran patio. Si se mira el paisaje desde su techumbre, llaman la atención sus almenas, que imitan los pilones de lava del cerro del Tepozteco, erosionadas por el viento y el agua. El hecho de que en las cruces del atrio esté ausente la imagen de Jesucristo sacrificado en la cruz se debe a que los monjes querían borrar la práctica del sacrificio humano, presente en las formas de religiosidad india. ¿Y qué significan las fiestas de carnaval en Morelos, la *Danza de los chinelos,* la presencia de moros y cristianos en los bailes? Son la expresión teatral de la lucha de los cristianos contra los infieles; los españoles con máscara blanca contra los moros de máscara negra y vestimenta oriental.

Los imponentes cascos de la hacienda cuyo perímetro comprendía campos de cultivo de caña, ingenio azucarero, patio para purga de mieles, patios de molienda, acueductos, grandes chimeneas, corrales para animales, talleres de reparación, cuartos para las cuadrillas de los trabajadores y la estación del ferrocarril aún hoy impresionan por su tamaño y altura. Las ruinas de la hacienda de Coahuixtla vistas desde el pueblo de Anenecuilco siempre me han llamado la atención por la aparente fragilidad y pequeñez del pueblo frente al gigantismo de la hacienda. Ruinas y pueblos son testimonio de una región productora de azúcar, miel y aguardiente.

Con los españoles, además de la caña de azúcar, llegaron negros de África, a trabajar como esclavos en minas e ingenios, y españoles, indios y negros se mezclaron entre sí y formaron familias. La hacienda de Cortés, hoy lujoso hotel, ocupa lo que fuera el sitio del antiguo señorío de Jiutepec y sus cañaverales; los apantles, antiguos canales de riego de cal y canto, hoy embellecen los jardines de residencias de fin de semana.

Con la monarquía llegaron también nuevas leyes y gobierno, la religión católica y costumbres, artes y técnicas no practicadas en América, que se entreveraron con las de esta tierra para dar vida a un derecho indiano y a formas de gobierno híbridas, como las repúblicas de indios y las repúblicas de españoles. La presencia de

nuevos pobladores con civilizaciones avanzadas pero desconocidas para el Viejo Mundo cambió la idea que Europa tenía del mundo, modificó la cartografía y la teología. En fin, el encuentro con el Nuevo Mundo fue un gran choque cultural, científico, y con efectos no siempre positivos, como veremos más adelante.

El español trajo de Europa ganado caprino, vacuno, así como la rueda. Aunque en América se conocía el círculo, pues lo encontramos en los calendarios circulares y en el cálculo del movimiento de los astros, incluso en juguetes, las culturas precolombinas no conocían el mecanismo de cilindro y ejes, o sea la rueda, que permitía el uso de carretas para transporte o la rueda con poleas para molienda o extracción de agua; más todavía, no existían animales de tracción; aun cuando en Perú se utilizaba a la llama para transportar hasta 40 kilogramos a lomo, nunca se le usó para tirar de carretas o de gran peso, no era animal de tracción. En México había venados y ciervos, pero tampoco se usaron como animales de tiro. Fue con la llegada de los españoles que el ganado vacuno, caballar, caprino, el cerdo y productos como el trigo, la caña de azúcar, la oliva, la vid, los cítricos, se agregaron a los productos americanos como el maíz, el chile, los colorantes, las plantas medicinales, el jitomate, los frutos de huerto y los animales de corral, en especial el guajalote. Este mestizaje cultural, étnico y culinario fue único en el mundo y conforma en gran parte nuestra historia nacional. Algunos productos americanos pasaron a ser parte de la historia mundial, como el ají, el guajolote, la flor de Nochebuena, el maíz, la papa y las plantas medicinales.

De los hechos más impactantes durante la conquista fue la catástrofe demográfica, pues los europeos y los africanos trajeron enfermedades desconocidas en el Nuevo Mundo, ante las cuales el sistema inmunológico de los naturales se encontró indefenso. De acuerdo con algunos datos, en menos de un siglo murieron dos tercios de la población indígena. Sin embargo, no desaparecieron como raza ni como cultura, todo lo contrario, mediante diversos mecanismos logran rehacerse para imprimir un carácter propio a nuestra nación que no es india ni blanca, sino multicultural.

Confío haber despertado la curiosidad del lector con estos pocos ejemplos. Ahora lo invito a recorrer en las páginas siguientes una historia que comienza con la geografía y sus primeros pobladores; le sigue el mundo prehispánico y el carácter de los pueblos que ahí se asentaron; continúo con la conquista, cuando los españoles debieron reconocer a los gobernantes indios como aliados en el gobierno del Nuevo Mundo. El texto sigue con una descripción de cómo se desarrollaron las regiones que hoy componen el estado de Morelos, pero que en el pasado colonial formaron parte de la Provincia de México; durante la monarquía de los Borbones, parte de la Intendencia de México, y en 1824, siendo México nación independiente, parte del Estado de México.

Encontrará también una explicación acerca del carácter de los pueblos que se asentaron en la región y la conformación de su territorio. En el apartado que corresponde a la conquista expongo las rivalidades entre principales y cacicazgos indios, y cómo los gobernadores y las autoridades indios encontraron en el español un aliado que les permitiría liberarse de la fuerte tributación y servicios que pagaban a los mexicas. Destaco el significado que tuvo el reconocimiento español de las jerarquías y de la nobleza india, pues su colaboración fue necesaria para su subsistencia y colonización del Nuevo Mundo; pero más importante fue que mediante este reconocimiento logran sobrevivir y recomponerse las comunidades indias. La importancia que la Corona concedió a los pobladores originarios y a sus señores naturales dio vida a las republicas de indios dotadas de gobierno propio, con ejidos, dehesas y fundo legal para su sustento; lo que explica que un centenar de pueblos preservaran sus títulos o derechos patrimoniales a lo largo del periodo colonial y durante el México independiente. Ésta es una constante a la que presto atención por razones que daré a conocer en el desarrollo de este historia.

Durante la guerra de independencia la región de Morelos fue estratégicamente importante, motivo por el cual el cura Miguel Hidalgo comisionó a otro cura, el michoacano José María Morelos, para organizar el movimiento insurgente en compañía de curas como Mariano Matamoros y personajes laicos como Juan Álvarez.

Morelos también es la tierra donde la Constitución de Cádiz se adoptó rápidamente, pues el ayuntamiento constitucional respondió a la necesidad de sus habitantes de fundar pueblos nuevos y fortalecer la autonomía de los pueblos históricos. Es importante señalar que en la región se afianzó un republicanismo popular que enarboló José María Morelos cuando convocó en 1813-1814 al Congreso de Chilpancingo para conceder plenos derechos políticos a todos los americanos y declarar a la América libre e independiente de toda nación o monarquía.

Después de la Independencia, tal republicanismo popular se fortaleció en Morelos mediante la conformación de una ciudadanía y sus milicias armadas para defensa de sus comunidades. Esta ciudadanía en armas promovió el derecho de voto, la movilidad política y social y caudillos populares como Juan Álvarez y Francisco Leyva. La guerra popular se consolidó en una red de autoridades de pueblos que supieron responder a las demandas sociales de sus ciudadanos y de sus pueblos.

La República Restaurada (1867) representó la derrota definitiva de todo intento de gobierno monárquico y el triunfo definitivo de la república federal y liberal. Entre otras cosas, el triunfo de los federalistas impulsó un nuevo equilibrio territorial-político de los estados que condujo a desmembrar al Estado de México y acotar su representación y peso político desmesurado. Recordemos que, en 1824, de su capital, la Ciudad de México, se creó el Distrito Federal como espacio neutral para garantía del libre ejercicio de los poderes federales; en 1849 se formó el estado de Guerrero y en 1869 se le restó mayor representación política, poder económico y territorio al establecer dos entidades más: Hidalgo y Morelos. A partir de 1870 el estado de Morelos atravesó diversas peripecias antes de consolidarse como entidad soberana.

La Revolución, tremenda guerra civil que estalló en la entidad entre 1911 y 1921, fue desencadenada por el fraude electoral de 1909, al ganar Pablo Escandón frente al candidato de los morelenses, Patricio Leyva. La lucha de los morelenses deviene nacional en 1911, ante el llamado de Francisco I. Madero a las armas.

¿Por qué el zapatismo prosperó y se consolidó para convertir-

se en símbolo de demandas ciudadanas y movimientos populares? Prosperó por el descontento de los habitantes de estratos medios de pueblos y villas, de pequeños propietarios, campesinos, arrieros, trabajadores y artesanos amenazados, desprotegidos, sin medios o tribunales para hacer valer sus derechos civiles y políticos. Ante el riesgo de perder su condición de pequeños propietarios de un bien, de un trabajo, de un pedazo de tierra, o ser deportados de su tierra natal a sufrir trabajos forzados, se levantaron en armas.

La historia del zapatismo es conocida, el lector encontrará una síntesis de mis hallazgos y de los de otros historiadores. Los 10 años de guerra civil (1911-1921) y los decenios de reconstrucción (1921-1940), me permiten explicar los proyectos políticos de los distintos grupos presentes en el estado, y cómo se desenvuelve la reforma agraria ejidal y el cooperativismo en dichas décadas cuando el estado cuenta con el sostén de un proyecto nacional dirigido al adelanto económico, social y político.

La historia de los años 1950 a 1980 es la del estatismo y el populismo, que dan cabida a movimientos sociales de tipo armado, como el de Rubén Jaramillo; a la obra pastoral de don Sergio Méndez Arceo y los orígenes del movimiento de la iglesia de los pobres, las colonias populares, del sindicalismo independiente y sus choques con la CTM. La respuesta del Estado fueron proyectos faraónicos de parques industriales, viveros tecnificados y endeudamiento público sin control que provocó una corrupción desenfrenada de políticos, líderes agrarios y sindicales mediante contratos de construcción y servicios. Los resultados fueron rendimientos decrecientes y negativos para todo avance económico-social o apertura democrática.

El cambio del siglo XX al XXI revela una transformación fundamental que pareciera señalar un sistema de representación político nuevo y cambios en la economía global, de los cuales ninguna región del mundo puede sustraerse. Para México el cambio económico fue obligado con la crisis de la deuda de 1982 y la del petróleo de 1984. El cambio político tardó más, pues aún en el caso de San Luis Potosí, con el candidato independiente, doctor Salva-

dor Nava, y el surgimiento de protestas en distintos estados, es en 1989 cuando el gobierno del presidente Carlos Salinas reconoce el triunfo de un gobernador panista en Baja California, Ernesto Ruffo Appel. La creación del Instituto Federal Electoral (IFE), y sus correspondientes estatales, y la campaña para proporcionar a cada ciudadadano una credencial de elector con fotografía marcaron la historia del proceso democrático electoral, en el sentido de que la sociedad en general creyó en el valor del voto y dejó de expresar su oposición política de modo violento o en la plaza pública. Esto que para mi generación marcó un hito histórico ocurrió en el decenio de 1990. El PRI perdió, con elecciones libres y creíbles, el dominio de la vida política nacional que debió compartir con el PAN, el PRD y con nuevos partidos y coaliciones que hoy por hoy se disputan gubernaturas, congresos estatales y municipios y, después del año 2000, la presidencia de la República.

En las elecciones del año 2000, el PRI perdió la gubernatura de Morelos y su mayoría en el Congreso del estado; por vez primera subía al gobierno el Partido Acción Nacional (PAN). La pregunta que me hago es: ¿hubo cambios significativos en la composición del Congreso y en la composición política de los municipios al nacer el siglo XX? En el último capítulo intento arrojar luz en torno a este y otros asuntos económicos y sociales.

El lector y el estudiante encontrarán que mi explicación es de carácter social y político; procuro establecer los nexos con la historia nacional y los grandes cambios mundiales que trascienden la entidad. Dividí el texto en 13 capítulos, con sus respectivos subtemas. Incluyo una breve historia ilustrada, una cronología que retoma los sucesos que considero significativos y una bibliografía comentada. No soy oriunda de Morelos, pero adopté la entidad como interés historiográfico desde mis años de estudiante, en 1968, y a lo largo de mi vida profesional he seguido sus cambios. Espero que, como despedida de mis 32 años de profesora y 40 años o más de estudiosa de la historia, los morelenses acepten mi incursión en su terruño.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
19 de octubre de 2009



En el antiguo México se creía que cuando los guerreros morían en combate, sus almas se transformaban en colibríes y acompañaban al sol desde el amanecer hasta el mediodía.

I. LA GEOGRAFÍA

EL CENSO DE 2005 REGISTRÓ 103 millones de habitantes en dos millones de kilómetros cuadrados, que es la extensión total del país. En el estado de Morelos viven cerca de 1.6 millones de personas en poco menos de 5 000 kilómetros cuadrados, y se proyecta que en el año 2010 esta cifra ascenderá a 1.8 millones. El Congreso de la Unión le otorgó el reconocimiento de estado soberano de los Estados Unidos Mexicanos en 1869, y hoy es uno de los 31 estados, más un Distrito Federal, que componen la República Mexicana.

MORELOS: LA REGIÓN

Bernardo García, en su libro *Las regiones de México,* expresa con claridad que una región es un concepto histórico que cambia no sólo en el tiempo, sino también por criterios políticos, económicos, ecológicos, constitucionales, etcétera. Se pueden estudiar partes del territorio, como subregiones, macrorregiones o entidades federativas, como sería el caso del actual estado de Morelos. Sin embargo, es fundamental tener presente que el espacio histórico cambia continuamente: migran sus pobladores, muta su organización espacial, su ecología y otros elementos más se afectan. A lo largo de procesos milenarios los nexos entre regiones son difíciles de deslindar exclusivamente por un límite topográfico; son amplios y se forman de las relaciones familiares, religiosas, culturales, rituales, del intercambio material e inmaterial. Pensar que los actuales límites geográfico-políticos de los estados de la República Mexicana siempre fueron así nos impide entender la región histórica. Los estudiosos han recurrido a diversos conceptos para referirse a tan complejo tema. Pedro Carrasco acuñó el concepto de *territorialidad difusa* para el mundo antiguo en su libro *La Triple*

Alianza, para explicar las múltiples formas de dominio y control que ésta tuvo sobre reinos distantes; una idea similar la analiza Marcello Carmagnani en *El regreso de los Dioses* para explicar la territorialidad de la comunidad indígena en el mundo colonial; otro término, *monarquías compuestas,* fue usado por John Elliot al referirse a las monarquías europeas, en el sentido de múltiples territorios, no contiguos, que pudieran regirse por leyes, normas, autoridades e idiomas distintos, puesto que cada uno es relativamente autónomo y a su vez parte de la monarquía. El nacimiento de naciones soberanas en América data de 1776, cuando las colonias inglesas de América del Norte se independizaron. En el caso de Nueva España data de 1824, cuando se constituyó la República Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Con la Revolución francesa (1789), el concepto de *soberanía nacional* tendió a ser identificado con la idea de soberanía popular. Según este principio, el poder supremo del Estado corresponde a la nación o al pueblo, entendidos como el conjunto de ciudadanos que lo ejercen a través de sus órganos representativos. La soberanía popular estuvo en la base de los movimientos que en los siglos XIX y XX buscaron democratizar el sistema político (sufragio universal), y es un fundamento esencial de las democracias liberales modernas. *Soberanía* y unidad geográfica se vuelven esenciales en función del conteo de población y la *representación política.*

La geografía histórica, entendida en este sentido tan amplio, nos ayuda a comprender que el actual estado de Morelos, nacido en 1869, es mucho más que una unidad material definida por linderos topográficos; es una historia milenaria inserta en el corazón del mundo antiguo.

La meseta del Anáhuac o región de los lagos, donde se asienta la gran Tenochtitlan, tiene una altura media de 2200 metros, con picos como el del Águila en el Ajusco, a más de 3700 metros de altura, o el volcán Popocatépetl, a 5452; en cambio, la región morelense se sitúa entre 1500 y 610 metros por debajo, hacia el sur de la Cuenca de México. Los mapas de las láminas en color 1 y 2 ilustran el complejo sistema de lagos de la región, el cual, junto con el agua de lluvia y de los deshielos de los volcanes, conforma la

más rica región de agua dulce del país. La frontera natural entre la Ciudad de México o valle del Anáhuac y los valles de Morelos, así como la de otros estados aledaños, es el eje neovolcánico que se extiende del Océano Pacífico al Golfo de México, aproximadamente por el paralelo 19N. Por la parte oriental señorea el Popocatépetl, volcán vivo. Los confines nororientales entre el valle del Anáhuac y el de la Cuauhnáhuac son la serranía del Ajusco-Chichinauhtzin, cadena montañosa localizada entre las delegaciones de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta; al sur del Distrito Federal, colinda con los municipios de Huitzilac, Tepoztlán y Tlalnepantla, en Morelos. El Ajusco cuenta con más de un centenar de conos volcánicos, entre los que destacan Tláloc (3 690 m), Chichinauhtzin (3 430 m), Xitle (3 100 m), el Cerro Pelado (3 600 m) y el pico Cruz del Marqués, con 3 937 metros de altura, que marca el punto más alto del Distrito Federal. En el periodo cuaternario una intensa actividad volcánica cerró la cuenca lacustre de México de su único drenaje natural hacia la cuenca del Río Balsas, uno de los más largos del país: 771 kilómetros de longitud.

Es importante tener presente que entre la cuenca del Anáhuac y los valles de Morelos los desniveles medios pueden ser de 2 000 m; por ello las cuencas y planicies morelenses se benefician del escurrimiento de aguas dulces de glaciares perennes del eje neovolcánico, lagunas y cráteres lacustres; sus bosques coníferos de efecto "esponja" atraen y retienen el agua de lluvia, y las raíces de sus coníferas regulan la fuerza de torrentes subterráneos. Los deshielos del Iztaccíhuatl, del Popocatépetl y del Ajusco se incorporan al agua de lluvia que baña las depresiones o valles de Morelos para formar ríos, ojos de agua, manantiales, torrentes subterráneos y lagunas como la de Coatetelco y Tequesquitengo, o el particular ecosistema de Las Estacas. A este último lo conozco mejor, así como sus gélidas corrientes, agua fría del deshielo cuya caudal abre o cierra según el terreno, pero al estrecharse adquiere fuerza torrencial, que en el pasado se empleó para la molienda y hoy es sitio de entrenamiento de buceo y de recreación

El complejo hidráulico forma en parte la cuenca del Río Balsas; ríos y afluentes que se originan en las partes altas convergen

en la cuenca desde los estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Guerrero para desembocar en el Océano Pacifico. Sus afluentes son varios. Relevantes para la región son los ríos Amacuzac, en Morelos; Atoyac, en Puebla; Mezcala, en el norte de Guerrero; en el interior del territorio morelense, los ríos Cuautla o Chinameca, Yautepec y Tetlama o Jojutla desembocan en el Río Amacuzac, y en colindancia con el estado de Puebla, convergen los ríos Tenango y Nexapa.

Los morelenses gozan de por lo menos tres microclimas. Los sistemas montañosos y parte del eje neovolcánico aíslan las tierras bajas de la cañada de Cuernavaca y del plan de las Amilpas de las tierras altas. Las corrientes de agua y los microclimas se ordenan de norte a sur, y la región se divide en dos grandes valles: Amilpas y Cuernavaca; en el extremo nororiental surge un triángulo de intenso magnetismo que nace de Tetela del Volcán. Sus serranías, planicies, ríos y mantos acuíferos explican su diversidad climática y sus múltiples ecosistemas. La conformación física es variada, como lo son sus climas: llanuras y valles así como clima frío, templado y semitropical.

Los mapas antiguos muestran trozos de historia; xochimilcas y tlalhuicas poblaron tres regiones: Tetela del Volcán, Ocuituco y Hueyapan, en el extremo oriente, con nexos hacia Chalco y Cholula; de origen xochimilca fueron también quienes poblaron las Amillpan, con sedes principales en Oaxtepec, Atlatlahuacan y Yecapixtla. En el extremo occidental, la Cuauhnáhuac, la provincia tlalhuica tuvo entre otras a Jiutepec como cabecera principal. Al respecto es importante precisar que cada provincia tuvo ciudades-estado, centros ceremoniales, administrativos, cabecera y altépetl autónomos; éstos fueron llamados *pueblos sujetos* por los españoles, lo cual no significa que no fueran autónomos, con sus caciques, gobernadores, tlatoques, tributarios y riqueza propios, así como aliados de otros centros. Es también importante señalar que los litigios por jurisdicción fueron continuos antes y después de la Conquista, entre los altépetl y con las cabeceras de provincia.

El hombre y sus productos recorrieron viejos caminos y veredas entre valles, ciudades ceremoniales y altépetl de la actual re-

gión morelense y de los territorios contiguos. Son varios los caminos que se comunican entre sí: el camino viejo por la serranía del Ajusco pasa por Tres Cumbres, a 3280 metros de altitud, y se bifurca hacia el Estado de México, o comienza su descenso por dos hermosos pueblos, Huitzilac y Tres Marías; a pocos kilómetros del primero se ubican las Lagunas de Zempoala, hoy descuidadas y contaminadas, pero cuya belleza natural aún impresiona. El viaje en tren ofrecía una vista espectacular del valle de Cuernavaca y del impresionante cerro del Tepozteco, formado por ríos de lava volcánica que el viento y el agua han erosionado formando peñascos que parecen pilones de azúcar o tubas de un órgano. En el extremo suroccidental, los montes de Palpan y Miacatlán albergan las famosas grutas de Cacahuamilpa, cuevas espectaculares de gran altura, con formaciones de estalactitas, hoy en su mayor parte en territorio guerrerense. No muy lejos, la celebre región argentífera de Taxco, perteneciente al municipio morelense de Coatlán de Río, se benefició de camino real para llevar metales de Taxco a Huautla, pasando por Cuautla y luego hacia Hidalgo o México. Al suroriente está la barranca de Amacuzac. Puebla y Morelos guardan legendaria identidad regional: clima, productos y personas; las dos fueron regiones de intercambio, y sus problemas comunes es un tema que retomo más adelante para insistir en la permeabilidad regional.

De norte a sur Morelos se divide en dos regiones, trazadas por una línea virtual que va de la sierra del Tepozteco al cerro de Jojutla, formando dos planicies: la cañada de Cuernavaca, llamada en el pasado Cuauhnáhuac, y en el oriente del Tepozteco, lindando con Puebla, la planicie de Cuautla Amilpas, antes conocida como Amillpan, cuyos nexos se extendían hacia Izúcar de Matamoros, Chietla, hoy en Puebla, y rumbo a Oaxaca.

La flora y la fauna son excepcionales; como botón de muestra sólo diré que en el sur, entre el copal, el tepehuaje y el amate, abundan los tejones, tlacuaches, conejos y víboras; en el norte, en medio de encinos, oyameles, chichicaules y variedades de hongos, merodean venados cola blanca, coyotes, lobos y tejones. Hartan las culebras e insectos varios, como abundan las aves y espe-

cies raras. En sus manantiales, lagunas, ríos y zonas húmedas pululan líquenes, peces, aves, insectos y flora hoy en peligro de extinción por la contaminación y la escasa conciencia ecológica.

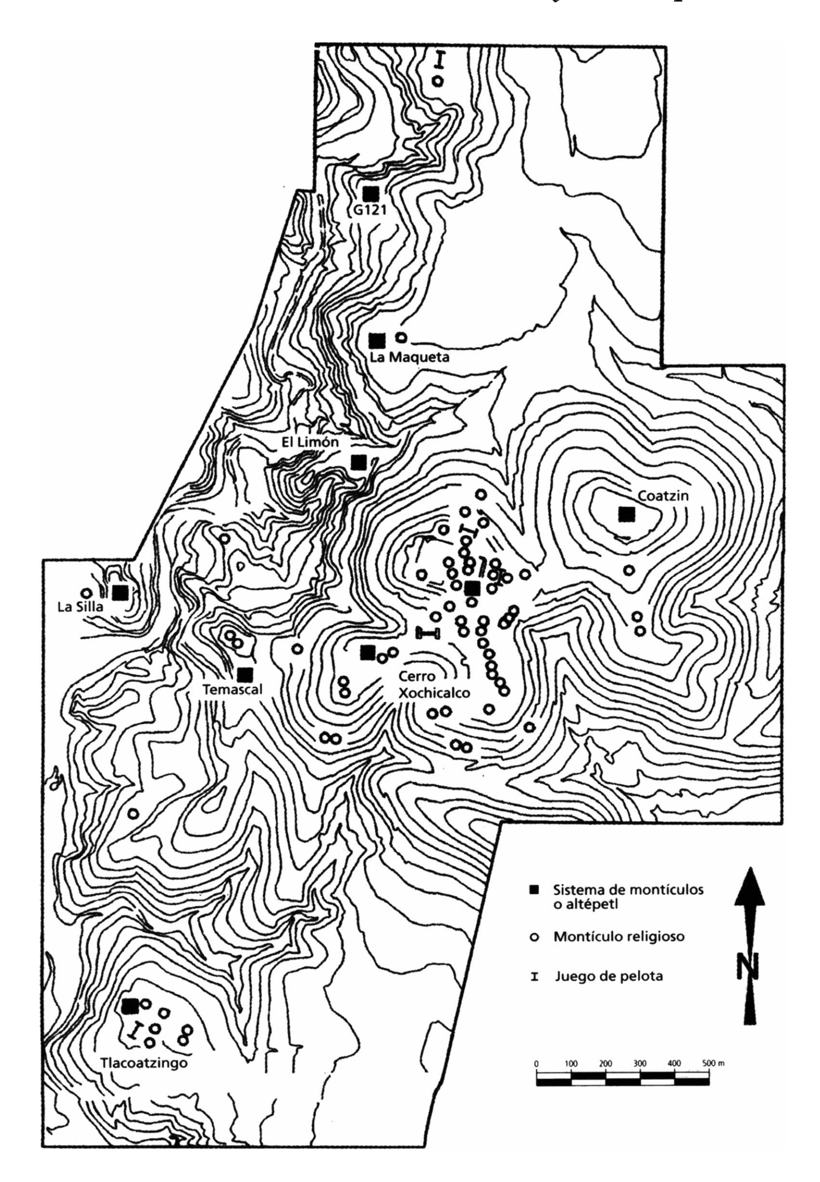
Característica particular de esta tierra es su composición de lava y ceniza volcánica, fértil y rica en nutrientes, minerales y agua, que en el pasado aceleraron el proceso de germinación de frutos como el *teocinte* o maíz, el frijol, los chiles y los tomates, el amaranto, los líquenes y múltiples hierbas medicinales. La piedra de lava sirvió en las construcciones y pirámides de los pobladores originales, y aún hoy varias industrias emplean la roca como materia prima en la fabricación de cemento, material de construcción, mampostería y balasto para las ferrovías. El sitio es privilegiado para los estudiosos de la geología, pues en el eje neovolcánico afloran las rocas calizas de ambiente marino, las más antiguas de Morelos.

El mito de fundación

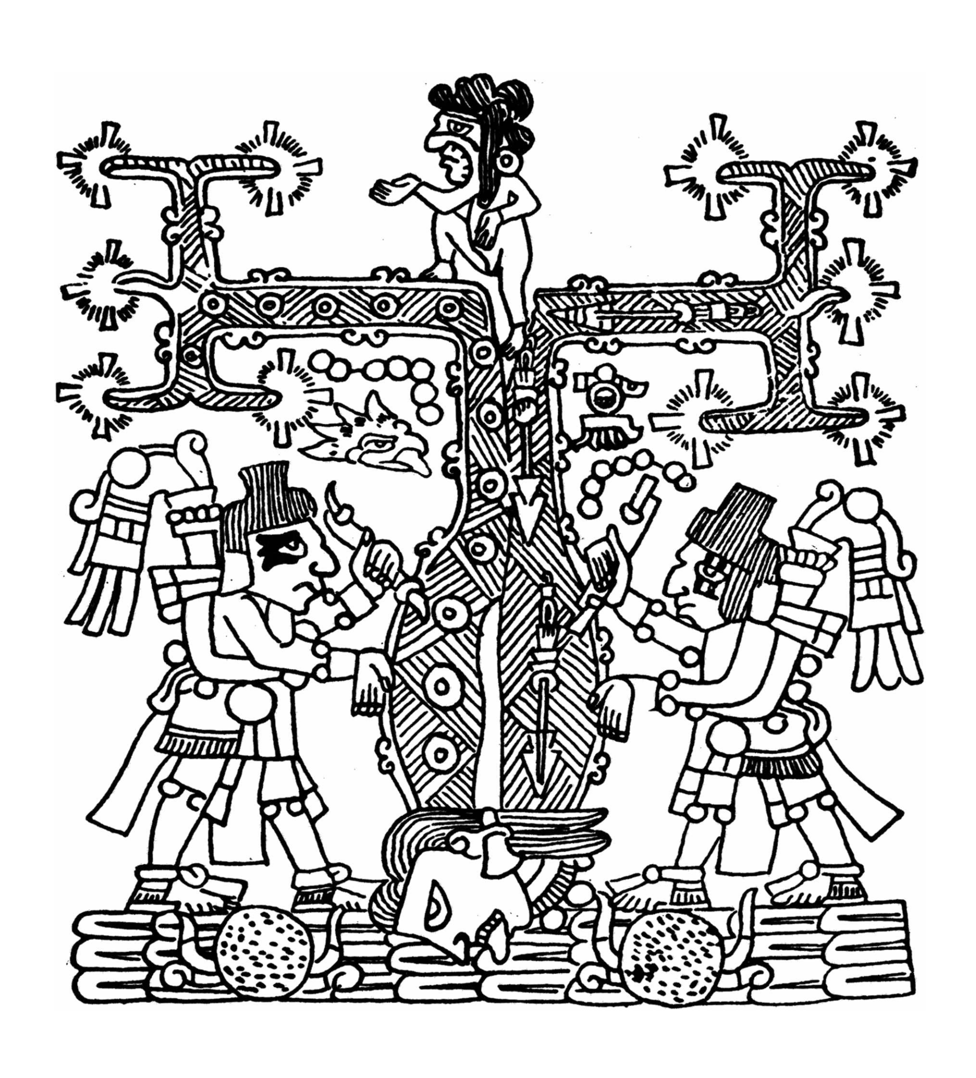
Tamoanchán, o lugar de la creación, sitio donde, a decir de López Austin, el gran árbol cósmico hunde sus raíces en el inframundo y extiende su follaje hasta el cielo. Todo centro ceremonial reclama ser originario, reclama su mito fundador; se piensa que Xochicalco fue el lugar mítico poblado por los primeros grupos humanos. De acuerdo con información obtenida en excavaciones, Xochicalco estuvo habitado (650-900 a.C.) por dos culturas: la llamada cultura madre, la olmeca, y luego por habitantes del Altiplano Central. Los altépetl, situados en cerros o montículos, gravitaban en torno al más elevado y mejor fortificado centro ceremonial y ciudad-estado: Xochicalco, como se observa en el mapa I.1. El sitio cubría una superficie de cuatro kilómetros cuadrados y tuvo una población de 10 000 a 15 000 habitantes. Cada señor y altépetl cumplía con diversas obligaciones y tributos, y el gobierno se ejercía de manera rotatoria.

Como se mencionó, entre 1250 y 1300, a la caída del imperio tolteca, llegaron a la región los xochimilcas y los tlahuicas. Los tlahuicas, vocablo náhuatl que significa "cerca del bosque", se esta-

Mapa i.1. *Extensión de Xochicalco y sus altépetl.*



Fuente: Kenneth Hirth, "Incidental Urbanism: The Structure of the Prehispanic City in Central Mexico", en *The Ancient City: New Perspectives in the Old and New Words,* de J. Marcus y J. Sabloff, School of American Research (SAR) Publications, Santa Fe, 2008, pp. 273-297.



Gran árbol cósmico de Tamoanchán,
Códice Vindobonensis mexicano 3.

blecieron en la parte occidental del estado. Señoríos tlahuicas y xochimilcas organizaron sus pueblos y campos de cultivo de norte a sur para abrazar diversos climas y así asegurar su autosuficiencia alimentaria, minimizar los efectos de los desastres climáticos y de las plagas y obtener los excedentes necesarios para el intercambio. Este tipo de organización por niveles y climas se empleó en casi toda América, y es especialmente conocido el que desarrollaron los Incas en Perú.

Los gobernantes y señores principales, junto con sus "mandones", administraron con gran eficacia el trabajo, los ciclos agrícolas, la producción y el tributo. En consecuencia, se dio una compleja coordinación del trabajo, un orden político y social en los diversos altépetl o señoríos, como los denominaron los españoles. La jurisdicción de una ciudad-estado comprendía varias sedes, donde se reproducía la jerarquía de la cabecera, que contaban con sacerdotes, astrónomos, señores étnicos y administradores que formaban el estamento alto gracias a su capacidad para gobernar, por sus conocimientos científicos, astrológicos y sus artes adivinatorias.

Tzontecómatl fue el jefe tlalhuica que condujo a las distintas bandas hacia Cuauhnáhuac, territorio importante por el algodón, el papel amate, los frutos de la tierra y el tributo y los servicios que sus habitantes proveían. Alrededor de 1398, cuando reinaba en Cuernavaca, Miquiuix, la provincia quedó sujeta al dominio mexica, por lo que el náhuatl se convirtió en la lengua común de la región. Acamapichtli (1384-1404), Huey tlatoani o rey de reyes de los mexicas, fue el conquistador. La subordinación a los mexicas duró hasta la llegada de los españoles.

Los caminos

En el pasado la región cumplió diversas funciones: fue vía de comunicación hacia Tierra Caliente y la costa del Pacífico, con recorridos por las vastas provincias mexiquense y michoacana, para luego seguir por el litoral del Pacífico o Mar del Sur y alcanzar el

puerto de Acapulco, para retornar vía Guerrero rumbo al oriente, hacia Puebla-Tehuacan y el Golfo de México; asimismo fue el principal abastecedor de los pueblos del valle de México.

El valle de Tenochtitlan, hoy de México, recibió con regularidad bienes preciosos, gente para el servicio y alimentos para su densa población. Las comunicaciones se hacían por tierra y a pie; se cruzaba el amplio valle de Amecameca, coronado por el majestuoso volcán Popocatépetl, para arribar a los embarcaderos de los lagos desde donde, en trajineras, trasladaban las mercancías a los muchos pueblos de los lagos del valle de México. También se hacían otros recorridos por la sierra del Ajusco que conducían igualmente al sistema de canales, lagos y lagunas del valle. Los trayectos hacia las otras latitudes se hacían con cargadores llamados *tamemes,* cuyos recorridos son indicados en la cartografía de la época mediante el dibujo repetido de pies.

Con la llegada de los españoles, entre 1519 y 1521, se agregó un nuevo método de transporte, que fue además una gran revolución: la tracción animal, la rueda y el malacate, tanto en la agricultura como en las minas y, como ya se dijo, en el transporte, acabó por sustituir a la fuerza humana. Cabe recordar que aunque en la América prehispánica se conocía el círculo —se usaba para representar al sol, en los calendarios e incluso aparece en algunos juguetes—, no hay testimonio de que conocieran el valor del eje y los rayos para hacer girar el círculo sobre sí mismo y utilizar este mecanismo para transporte o tracción. En toda América tampoco existía el ganado caballar, bovino, las mulas y los asnos, necesarios para el movimiento de la rueda. Poco después de la llegada de los españoles, se emplean en Morelos las carretas tiradas por bueyes, las cuales aceleran la circulación de mercancías y minerales por el camino real hacia los minerales de Cuautla y Taxco. Los caminos prehispánicos se mantuvieron y se abrieron nuevos que respondían a las necesidades de los conquistadores: de Michoacán se llegaba a Cuernavaca vía Toluca; por el sur, de las grutas de Cacahuamilpa se pasaba por Puente de Ixtla hacia los minerales de Huautla y Taxco, sitios importantes para los españoles, pues eran esenciales para fundir cañones para la guerra y piezas para

los ejes de carretas. En el sur las recuas corrían hacia las costas del Pacífico y el puerto de Acapulco, donde se extraía madre perla de sus mares. La ruta del oriente corría por Tlayacapan, Yecapixtla, Jonacatepec y Jantetelco hacia Puebla, y de ahí al Golfo de México, o seguía rumbo al sur para alcanzar las ricas tierras de Oaxaca y Yucatán.

Los caminos reales que surcaron el territorio de norte a sur y de este a oeste en el siglo XVIII fueron mejorados notablemente por los ingenieros militares. En la segunda mitad del siglo XIX, Morelos vivió una segunda revolución tecnológica con la introducción del ferrocarril. La ruta Ciudad de México-Cuautla se inauguró en 1881; la de Cuernavaca comenzó en 1893, y la primera locomotora que unió a la capital con Cuernavaca llegó en 1897. La idea de construir el Ferrocarril Interoceánico para comunicar el Golfo de México con el Océano Pacífico alcanzó los márgenes del Río Balsas, mas no tocó las costas. Cabe decir que durante el gobierno de Marco Antonio Adame se remodelaron los patios del Palacio de Gobierno para convertirlos en un museo al aire libre, donde ahora se encuentra el único ferrocarril de vapor de vía angosta que todavía funciona en el país.

En 1902 las ferrovías de Morelos pasaron a formar parte del Ferrocarril Central Mexicano, y en 1908 se fusionaron con los Ferrocarriles Nacionales de México, cuando el Porfiriato optó por la política de nacionalización. Los inversionista y constructores de la ferrovía abrieron las puertas a nuevas industrias: ladrilleras y materiales de construcción, e incluso construyeron el Hotel Moctezuma en Cuernavaca. Se instaló entonces el primer generador eléctrico para iluminar las calles de la ciudad. El sistema de ferrovías que se observa en el mapa IX.1 muestra la comunicación entre la vasta región, y la lámina en color número 55 ilustra la instalación del sistema interno de vía ligera, o Decauville, de las haciendas mediante el cual se transportaba la caña de azúcar y las mieles al ingenio, y de ahí a los furgones del ferrocarril.

Los ferrocarriles fueron destruidos o inutilizados en su gran mayoría durante la Revolución; un informe de la secretaría de Guerra y Marina de 1921 confirma que 74% de los carros de todo el siste-

ma ferroviario del país estaba fuera de circulación, así como 50% de las locomotoras. Quizá éste fue uno de los motivos por los que la política del gobierno se dirigió a impulsar el transporte carretero. En 1922 se estableció el primer servicio urbano de camiones al centro de la ciudad, y a partir de entonces la política de comunicación ha sido por carretera, dejando en desuso el ferrocarril. El actual tramo del ferrocarril entre México y Cuernavaca, con un recorrido de 60 kilómetros, se cerró al transporte en 1997. En la actualidad, parte de las ciclopistas de la Ciudad de México son tramos de ese ferrocarril.

Hoy en día, Morelos es una entidad comunicada sobre todo por cuatro carreteras pavimentadas que convergen a la Ciudad de México, una es una autopista de 86 kilómetros; de Cuernavaca, la autopista del Sol alcanza el puerto de Acapulco; la carretera federal de cuota México-Cuautla es un ramal de la autopista a Cuernavaca y pasa por Tepoztlán, Oacalco y Oaxtepec. Otra carretera importante sale de la Ciudad de México por Xochimilco, pasa por Amecameca, la tierra de sor Juana Inés de la Cruz, y, antes de llegar a Cuautla, se bifurca hacia Tlayacapan, Oaxtepec y Tepoztlán. Otros caminos federales de importancia para el estado son la carretera México vía Cuautla, que se dirige a Oaxaca o se desvía hacia Puebla; el camino que conduce a Ixtapan de la Sal por la vía corta a las grutas de Cacahuamilpa, y la carretera federal Cuernavaca-Cuautla, que pasa por Tejalpa, Yautepec y Cocoyoc. En total, el estado cuenta con 2265 kilómetros de carreteras principales, troncales y rurales, 259 kilómetros de vías férreas, 380262 líneas telefónicas fijas, 414 oficinas postales y 33 de telégrafos; operan 24 radiodifusoras y seis estaciones televisoras; hay un aeropuerto auxiliar cerca de Chiconcuac, otro en Cuautla y pistas cortas para avionetas en otras poblaciones. Por las dimensiones de su territorio, Morelos ocupa el lugar 30 entre las entidades de la República, pero su historia y su gente han dejado su impronta en la historia nacional.

La geografía humana

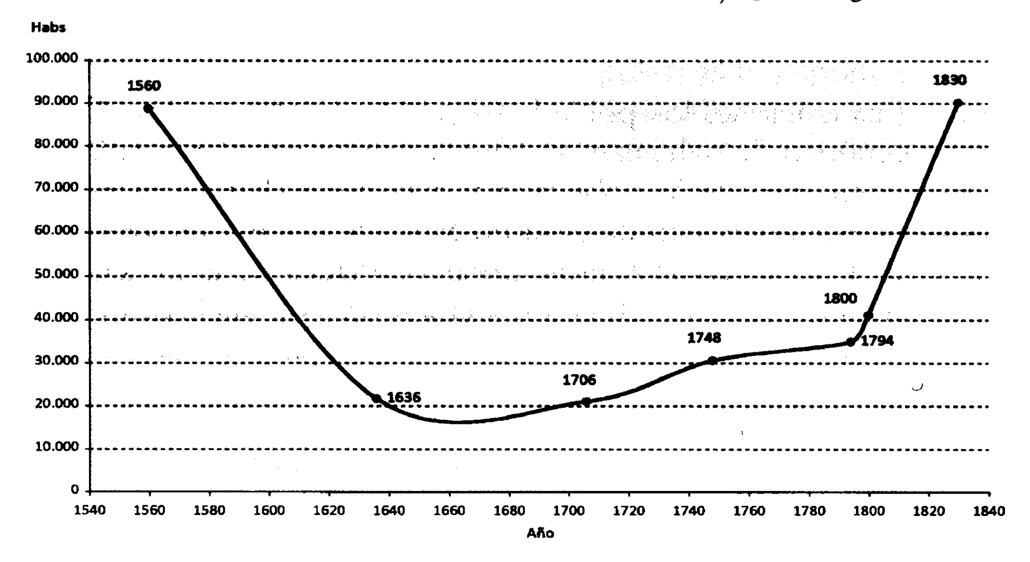
Como ya mencioné, los pobladores prehispánicos pertenecían al grupo genérico de nahuas, y su lengua común era el náhuatl. Debido al descenso de la población y a la necesidad de mano de obra, los españoles introdujeron en Morelos la caña de azúcar y, con ésta, a los esclavos negros. Las necesidades de la agricultura en los años de bonanza atrajeron a labradores de Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Tlaxcala, lo que dio paso a matrimonios entre culturas y etnias distintas. Al comenzar el siglo XIX, de acuerdo con las cifras proporcionadas por Fernando Navarro y Noriega para la Intendencia de México, la población era 50% india, 25% de sangre mezclada o castas, y 25% "blanca" o española.

Antes de 1810 el criterio para clasificar a la población era racial, y destacaba el predominio de los indios sobre las castas y españoles. En cambio, los registros del siglo XIX ponen al mestizo por encima del indio y las castas, y se identifica este hecho como señal de éxito en el proceso de aculturación o integración del indio al México moderno. El fuerte sesgo ideológico que conlleva el concepto *mestizaje* me guía a sustituirlo por el de *proceso de pluralismo étnico.*

En el siglo XIX dos grandes movimientos sociales trasformaron la fisonomía de la entidad. Primero, los ayuntamientos constitucionales de 1812 alteraron el patrón étnico de la población, pues se suprimieron las repúblicas de indios para dar vida al ayuntamiento constitucional y al municipio: un espacio interétnico donde prevalecen los nuevos derechos ciudadanos sobre las jerarquías sociales y étnicas. El segundo fue la introducción del republicanismo, los valores laicos, el mérito y el patriotismo como valores distintivos de la ciudadanía. El mérito y valor laico se promovieron en las escuelas lancasterianas, donde alumnos y preceptor ejercitaban, mediante preguntas y respuestas y cartillas cívicas, el aprendizaje de materias básicas: el castellano, la geografía, la aritmética y los derechos constitucionales.

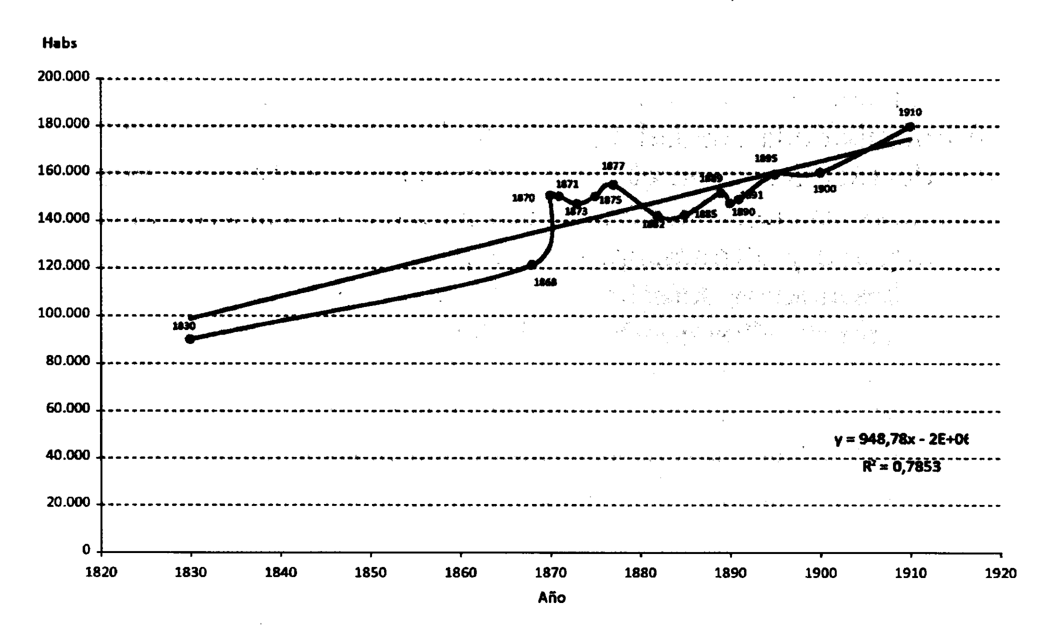
Otro hecho que habría que destacar de esa época, y que se muestra en la gráfica I.2, es que la población se duplicó en los dis-

GRÁFICA I.1. *Población del estado de Morelos, 1560-1830*



FUENTE: INEGI, *Estadísticas históricas de México.*

GRÁFICA I.2. *Población del estado de Morelos, 1830-1910*



FUENTE: INEGI, *Estadísticas históricas de México.*

GRÁFICA I.3. *Población del estado de Morelos, 1921-2010*

FUENTE: INEGI, *Estadísticas históricas de México*.

tritos de Morelos, pasando de 90052 a 180000 habitantes. El crecimiento demográfico favoreció un proceso de interacción étnica y cultural de pobladores residentes y provenientes de estados aledaños, quienes llegaban atraídos por la demanda de mano de obra para la agricultura, los cañaverales, las obras de construcción, las labores en ingenios, acueductos y ferrovías. Un tercer elemento lo constituyeron las guerras del siglo XIX y las de 1910-1920, que movilizaron gran número de personas, politizaron a la sociedad y alteraron las costumbres de pueblos y villas.

A finales del siglo XX, la mayoría de los habitantes hablan español, aunque puede ser engañoso medir la subsistencia de etnias a partir del criterio lingüístico. El proceso de aprendizaje de la lengua española en Morelos se aceleró por la movilización poblacional durante los siglos XIX y XX, la cercanía con el Distrito Federal, las campañas de alfabetización y de educación. Todos estos factores explican que en el año 2000 sólo 1.9% de la población de un total de 1.5 millones hable el náhuatl.

De la gráfica I.1 se desprenden varias cosas: el descenso drásti-

co de la población que se observa a partir de 1560 se acentúa en 1636, cuando la población se reduce a la mitad. Es la época de la reorganización de la población y de la congregación de pueblos. Tanto en esa gráfica como en la I.2 observamos una lenta recuperación a partir de 1700, y un franco ascenso entre 1794 y 1830. El crecimiento es constante entre 1830 y 1910. Se aprecia un descenso importante de casi 80 000 personas durante los años 1910-1920 debido a la guerra, la movilización y reconcentración de población y sobre todo por el hambre y la influenza española. La gráfica I.3 muestra el ascenso constante de población a partir de 1930, pues el número de habitantes pasa de 200 000 a 1.6 millones en 2000.

Los estudios de Oscar Lewis acerca del pueblo de Tepoztlán escritos en 1959 nos proporcionan una idea de los cambios, que a su vez son indicativos en otros poblados del estado. A continuación resumo algunos datos que nos proporciona el antropólogo. En 1920 la mayoría de la población hablaba náhuatl; en 1940 era bilingüe: español y náhuatl. La esperanza de vida aumentó entre 1930-1940, al mejorar el servicio de salud, las campañas de vacunación y las condiciones de salubridad. En ese mismo decenio, 58% de la población sabía leer y escribir; en 1920 no se leía la prensa, y 20 años después se recibía la prensa nacional. Con la construcción de la carretera y la introducción del servicio urbano e interurbano de autobús, la llegada del telégrafo y del teléfono a Tepoztlán, se aceleró el cambio. En el decenio de 1930, muchas personas poseían radios de baterías, pues la electricidad aún no se había introducido; en 1943 se registraron en el censo 215 máquinas de coser Singer en Tepoztlán. En 1939 gran parte de las casas eran de adobe y techadas con teja; en todo el país 44.9% de la gente vivía en jacales, pero en Tepoztlán sólo 38.7%. Las fiestas cívicas y religiosas eran eventos importantes para la comunidad. Los jóvenes se divertían con paseos a Cuernavaca, pues en 1939 llegó el primer cinematógrafo a Tepoztlán, aunque tuvo corta vida, por los precios de entrada, elevados para la época.

Lewis comprueba que en el decenio de 1950 la relación entre el gobierno del estado y el nacional se origina en los municipios, donde el vínculo entre los habitantes todavía es fuerte. El pueblo,

dice, ha recibido la formación suficiente para sentirse tepozteco, mexicano y parte de una nación. Las fiestas nacionales se festejan y es común que los maestros enseñen historia mediante el ejemplo de sus héroes. Oscar Lewis reconoce que los tepoztecos tienen una clara visión de su estado, de su forma constitucional, de los poderes del gobierno y de su geografía, y que el héroe más popular es Emiliano Zapata, seguido por José María Morelos.

Al igual como sucede en otras naciones, los mexicanos preservaron en general ciertas costumbres, ritos y fiestas, lo que de ninguna manera es signo de atraso. Sería absurdo tildar a Israel, China, India, a los escoceses o estadounidenses o a muchos países europeos de ser pueblos retrógrados porque preservan tradiciones, costumbres y formas de vida. En México, grupos, comunidades y familias suelen conservar la experiencia o conocimientos de sus antepasados, su visión del mundo, de la naturaleza, sus formas de elegir a sus representantes, sus ritos agrícolas, de petición de agua, sus procesiones a los lugares sagrados, sus danzas, su música. En el campo llevan a bendecir sus semillas a la iglesia el día de la Candelaria, van en procesión al cerro de Coatepec, y existen quienes preservan la sabiduría de observar la luna para saber cuáles son los mejores momentos para regar o cosechar. Ritos y formas de preservación comunitaria se han resguardado en las cofradías religiosas, en las mayordomías y grupos de vigilancia de los santos; se observa el día de los Santos Difuntos y el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe.

La población indígena del lugar recibe el influjo de la migración de grupos étnicos de origen nahua, tlapaneco, mixteco, mazahua y totonaca; de los estados aledaños vienen a vender sus artesanías o a emplearse como jornaleros agrícolas. Como tales trabajan en el corte de la caña y en el cuidado de plátano macho; cosechan ejote, jitomate y cebolla. Unos regresan a sus pueblos a sembrar maíz y frijol, a participar en sus fiestas o a cumplir con los cargos comunitarios. Otros van al Distrito Federal para después migrar hacia Norteamérica. En su migración se asientan en corredores de miseria, las áreas conurbadas de Morelos; la intensidad del desplazamiento de la población india condujo a una reforma consti-

tucional (2007 y 2008) que prevé la escuela bilingüe, el respeto a la ley consuetudinaria o de usos y costumbres de cada grupo indígena, tantos los residentes como los que están de paso.

Con una densidad alta de población, 330 habitantes por kilómetro cuadrado, cuando la media nacional es de 53, los migrantes presionan sobre los recursos de la población fija; más aún, las cadenas migratorias generan inestabilidad y miseria; por ejemplo, en 2005 llegaron al estado 57 021 personas, y 29 de cada 100 parten a Norteamérica a buscar trabajo, cuando la media nacional de este movimiento es de 16 por cada 100.

Las altas tasas de crecimiento se concentran en zonas conurbadas que también son los municipios de mayor desarrollo, población y grado de urbanización. Una es la macrourbe Cuernavaca-Temixco-Jiutepec-Emiliano Zapata en la zona norte; en el oriente, la ciudad de Cuautla es la segunda en magnitud; le sigue Ciudad Ayala y Yautepec y, al sur, la conurbación Jojutla, Puente de Ixtla y Zacatepec contienen cerca de 58.4% de la población total del estado.

La población más pobre suele ser la india, que se ubica en los cinturones de miseria de esas zonas, o vive dispersa en los 16 municipios más desamparados. Son alrededor de 35 las comunidades nahuas que se concentran en Hueyapan, municipio de Tetela del Volcán; Tetelcingo, municipio de Cuautla; Santa Catarina, municipio de Tepoztlán; Cuentepec, municipio de Temixco, y Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla.

La dinámica demográfica, que incluye el crecimiento y el tipo de hábitat, ha transformado los sectores productivos: en 1970, el sector primario (agrícola) ocupaba a 43% de la población económicamente activa (PEA); en el año 2000 la población ocupada en agricultura se redujo a 18%; el sector secundario aumentó ligeramente a 25.8%, y el terciario (servicios) pasó de 38.4 a 57.6% de la PEA. La transformación productiva que vivió el país en la segunda mitad del siglo XX en Morelos se caracteriza por mayor turismo, un proceso intenso de urbanización, un incremento en el rubro de servicios, principalmente domésticos y hoteleros, con esfuerzos importantes de industrialización y creación de parques industriales que transformaron el paisaje rural. El campo se ha desatendi-

do, lo que explica el cambio de 43 a 18% de la población ocupada en ese sector entre 1970 y 2010, así como el aumento de los cinturones de miseria y de personas que migran a la ciudad en busca de empleo.

La transición de la agricultura a servicios e industria

La caña de azúcar y en menor grado el arroz, que en el pasado impulsaron la economía, vivieron cambios radicales a causa de las guerras; durante la década 1911-1920 se destruyó la unidad productiva de la hacienda, sus sistemas de riego, y se abandonó prácticamente el campo para reconcentrar a la población. Cuando en 1916 el ejército federal salió de Morelos, el campo sirvió para abastecer los mercados locales de maíz, frijol, arroz y legumbres. Entre 1921 y 1929 se parceló la hacienda, pero se respetaron las 100 hectáreas de la unidad agroindustrial: campos de caña, instalaciones de molienda, purga y destilación de mieles. El resto se dotó en forma ejidal a los jefes de familia (véase mapa de la lámina en color número 62).

A lo largo de su milenaria historia y hasta el decenio de 1950 la mayoría de los habitantes de este territorio vivió de la agricultura. A mediados del siglo XX comenzo el cambio demográfico, que trajo consigo la transformación económica, la ocupación y los lugares de residencia: hoy, 86% de la gente vive en centros urbanos; de éstos, 57% se ocupa en el sector terciario; unos trabajan en las industrias, en su mayoría altamente tecnificadas que exigen poca mano de obra; 14% vive del minifundio sobreexplotado, tierras cansadas de bajo rendimiento. En 1960 se cultivaba 20% de la tierra, y en 1990, sólo 14 por ciento.

A partir de 1970 el gobierno fomentó el cultivo de sorgo y plantíos de invernadero con alta inversión y éxito limitado. La producción de arroz fue desplazada por las siembras de autoconsumo de pequeños productores de origen indígena, ubicados en los municipios más pobres. Con el incremento de la población, Morelos perdió su autosuficiencia en maíz, porque sólo se producía 40% de lo que se consumía en el estado. La tierra agrícola fue in-

vadida por fraccionamientos residenciales, ya que los rendimientos de las tierras maiceras eran exiguos, difícilmente se recolectaba de una a 1.5 toneladas por hectárea. La estructura ocupacional cambió de manera radical en los últimos decenios, de agricultores y operarios de ingenio pasaron a ser trabajadores de industria, construcción y de viveros. En la actualidad, la mayoría trabaja en el sector terciario: en servicios a domicilio, turismo y limpieza, entre otros.

II. POBLADORES ORIGINARIOS

UNOS 20000 AÑOS ANTES DE NUESTRA, los primeros pobladores de lo que hoy es el estado de Morelos eran cazadores y recolectores. El paso de las plantas y semillas silvestres a las cultivadas resultó de procesos espontáneos, mutaciones genéticas y de experimentación, todo lo cual llevó más de 7000 años, de 9000 a 2000 a.C. Hay evidencia de la coexistencia de comunidades agrícolas sedentarias y aldeas semisedentarias que vivían de la recolección y de la caza de animales medianos y grandes. Al escasear estos recursos, todos intensificaban su condición agrícola y el intercambio de bienes con otras aldeas, y cuando abundaba la caza y la recolección volvían a su vida nómada

De acuerdo con la tradición, el hombre fue hecho del *centli,* nombre náhuatl para el maíz; del grano dorado y blanco los dioses formaron su carne y de la masa sus brazos y piernas. Grano sagrado fue y es la base de la alimentación del mexicano desde tiempos remotos. El maíz es un híbrido o mezcla espontánea, resultado de la polinización y reacción química que ocurre en condiciones de humedad y salinidad entre el teocinte *(Zea mays),* o *tlaolli,* con el *Tripsacum,* un zacate natural originario de México. Un elote miniatura de tipo variado, rojos, variopinto, amarillo que hubo de evolucionar en tamaño y número de granos antes de convertirse en la base de la dieta mexicana. El maíz germina en muchas regiones de América, pero el que ahora nos interesa es el de Chalco y el del norte de Morelos, porque hacia 5000 antes de nuestra era se difunde hacia el valle de México y por el Septentrión.

Los usos del maíz son muchos: la hoja para techumbre y para cocer alimentos, como los tamales; el olote para combustible; las varas duras para construcción y techumbre; el grano duro molido para atoles y pinole; esquites y elote tierno se comen de diversas formas; mientras el huitlacoche, hongo de maíz muy apreciado, re-

sulta de un proceso espontáneo. El maíz tierno, o chicha, produce una bebida fermentada; la caña de maíz prensada, un jugo dulce o azúcar; los vellos son diuréticos-medicinales. La forma cotidiana de comer el maíz es la tortilla, alimento resultado del proceso del nixtamal: el grano de maíz se remoja en agua y cal viva, luego se cuece para que suelte el hollejo, que sirve de alimento para los animales; el agua o *nijayote* se emplea como amalgamaza del lodo para la construcción. Donde no hay molino de nixtamal, el maíz se muele con mano y metate de piedra y se cocina en comal sobre la lumbre.

El amaranto o *huautli* aparece hacia 7000 a.C.; es una semilla sagrada con la cual las mujeres elaboran figuras dedicadas a Tláloc, el dios del agua. Con la masa del amaranto, denominada *tzoalli*, se representaba a Huitzilopochtli, el dios mexica de la guerra, y durante las festividades en su honor se comulgaba con huesos confeccionados con la masa del amaranto. Esto llevó a los evangelizadores españoles a prohibir su producción y consumo.

El ayacote silvestre (frijol de tubérculos comestibles que se trepa como enredadera en la caña del maíz y lo nutre) existió desde 8000-7000 a.C.; el aguacate y los chiles también datan de ese periodo, junto con el *tomatl* y el tomate verde, base de las distintas salsas o *molli*. La calabaza y el guaje o jícara cultivada se usaron desde el milenio 5000 a.C., la pulpa de la calabaza y su pepita servían de alimento, y la jícara, como recipiente y en la preparación de infusiones medicinales. El quintonil, las verdolagas, los quelites, el huauzontle, el epazote, el pápalo y el zapote blanco, así como el capulín y los nanches son frutos de alto valor calórico y medicinal y ya formaban parte de la dieta india hacia 4000 a.C. Las aldeas cercanas a lagos, manantiales o ríos añadían a su dieta pescado, viborillas, líquenes, jumiles y chapulines; de la caza obtenían carne de venado, coyote, armadillo y otros animales. Lo anterior deja ver la riqueza nutritiva de la dieta prehispánica; además, recordemos que la milpa produce lo necesario para el alimento familiar y regenera y nutre la tierra: por la caña del maíz trepa el frijol común para nutrirlo de fósforo y nitrógeno y así regenerar la tierra con sus residuos, y entre los surcos crece chile y tomate.

La piedra de lava se empleó para elaborar metates, manos y molcajetes para la molienda de granos y chiles, con lo que se enriqueció la dieta al incorporar semillas de cáscara dura, de mayor valor proteínico. El maguey, planta de muchos usos, se aprovechó en su totalidad: el gusano magueyero y la hormiga aguamielera se consumían por su valor nutritivo. Las mieles del maguey producen una bebida blanca llamada *pulque;* sus pencas fueron de uso terapéutico o cicatrizante, y de su fibra se tejió tela burda. El barro cocido fue otro gran avance tecnológico, ya que permitió elaborar utensilios para almacenar granos, agua y cocer alimentos.

La domesticación fue un proceso que permitió al ser humano reproducir con regularidad semillas, cultivos y animales. Los conocimientos hasta aquí descritos nos permiten entender que el paso a una forma de vida sedentaria requirió de muchos siglos. La domesticación del maíz ocurre hacia 2500-2000 a.C., y las aldeas permanentes datan de alrededor de 1500 a.C., época en que aumenta la población en los valles de Morelos.

Alfredo López Austin y Leonardo López Luján registran este cambio a partir de vestigios de sistemas de terrazas y canales de agua. Del estudio de los huesos de fósiles se sabe que hacia 1000 a.C. la agricultura, el uso de la cerámica y algunas formas de almacenamiento del agua eran de uso corriente; estos tres factores permiten pensar en conglomerados humanos más complejos. De acuerdo con estos mismos estudios se deduce que la gente vivía congregada; se han encontrado rastros de enfermedades contagiosas, resultado del consumo de agua contaminada y de alimentos mal almacenados. Así prosperó el conocimiento de sistemas terapéuticos y el empleo de la herbolaria medicinal, para sanar y prevenir epidemias; asimismo se perfeccionaron técnicas de almacenamiento de alimentos y agua para controlar las enfermedades y el contagio.

Todo ello requirió de sabiduría, curiosidad científica y experimentación de parte de los habitantes del mundo antiguo. En síntesis, destacan los procesos como la mezcla de *zacates* que dieran origen al maíz, el descubrimiento del barro cocido, la fabricación de losa, el empleo del metate y el mortero para la molienda, la fa-

bricación de hachas de latón, cobre y estaño, la preservación y combinación de alimentos y hierbas medicinales, los tejidos y paños de algodón, la organización de los ciclos agrícolas, la lectura astrológica y el conocimiento del tiempo y de las estaciones, todo lo cual se amplía gracias a una extraordinaria sensibilidad estética y arquitectónica.

La población y colonización agrícola del valle

La colonización agrícola del valle de Morelos y el aumento constante de la población datan de 650 a.C.; el hecho de que ésta se duplicara cada 200 años a partir de 300 a.C. señala notables avances productivos y culturales. El ciclo de vida de las generaciones era breve: más de 50% de los recién nacidos moría, mientras que la esperanza de vida oscilaba entre los 21 y los 35 años de edad. Sólo en ciertas comunidades unos pocos alcanzaban los 55 años. La tasa de mayor mortandad entre las mujeres ocurría en la edad de procrear. El estudio de las deformaciones óseas muestra que mujeres y hombres ejecutaban trabajos similares; que la estatura promedio del varón era de 1.60 m, y la de la mujer de 1.50 m. Resaltaban su belleza deformándose el cráneo, se adornaban con narigueras y orejeras. Para el cráneo usaban fajas, y la dentadura se acentuaba con incrustaciones. Los restos arqueológicos muestran una temprana organización ritual, religiosa y política.

El desenvolvimiento de ciudades-estado, llamados *altépetl* en náhuatl, concentraron funciones religiosas, ceremoniales, administrativas y políticas, con jurisdicción sobre un amplio territorio habitado por varios señoríos y pueblos sujetos. En el valle de Morelos las ciudades-estado datan de 1300-600 a.C.; muestran influencia olmeca del Golfo de México como Chalcatzingo, y más adelante expresan rasgos culturales de Teotihuacan. Tales rasgos explican por qué Morelos fue refugio de la población de las ciudades del Altiplano cuando éstas declinaban. Así, en breves periodos, los valles morelenses podían duplicar su población en la misma proporción que descendía la de Teotihuacan o de otros centros. Lo

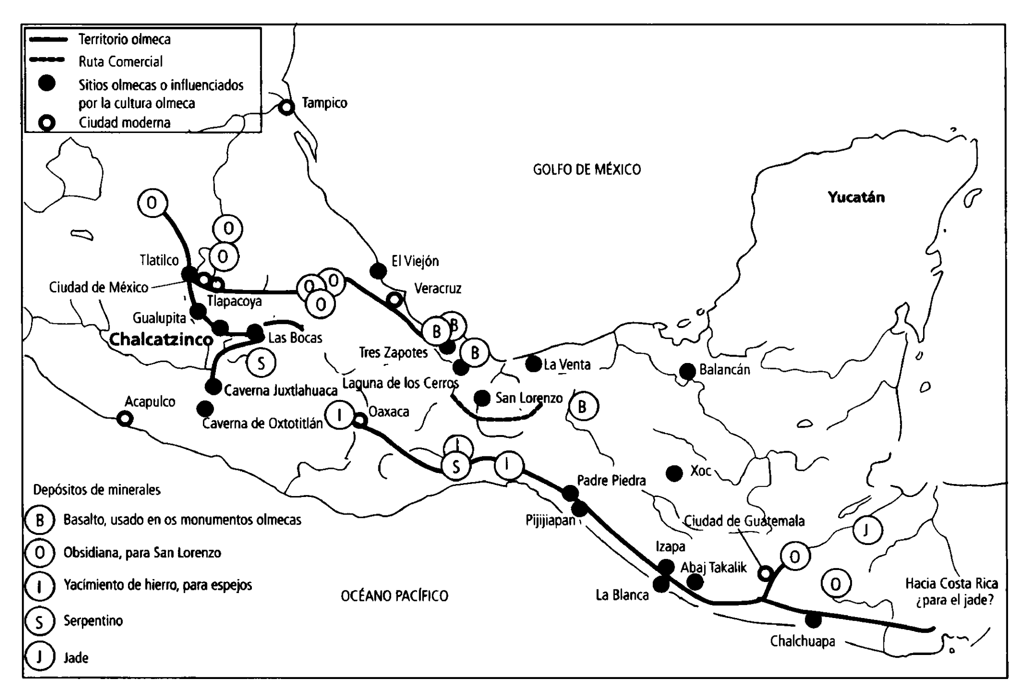
que expresa la capacidad administrativa de los gobernantes para aumentar las áreas agrícolas de los valles de Morelos y acoger a la nueva población. A su vez, en tiempos normales los señoríos tlalhuicas pudieron aprovisionar a los pobladores de la cuenca de México de alimentos, hombres, servicios y tributo.

Durante unos diez siglos, alrededor del año 600 y hasta la llegada de los españoles en 1519-1521, ciudades como Xochicalco en el actual Morelos, y el sistema de ciudades del Altiplano: Teotihuacan, Cholula, Cacaxtla, Tula, Tlaxcala, Azcapotzalco, Tlatelolco y Tenochtitlan, desarrollaron en distintos momentos complejas relaciones de poder y de intercambio que dieron vida a un sistema de señoríos y reinos con distintas lenguas y origen étnico. La multiplicidad de centros de poder y su precario equilibrio fueron rasgos comunes, como también fue continuo el flujo de pobladores e intercambio de conocimiento, tradiciones y creencias religiosas.

Cabe recordar que en Mesoamérica el poblamiento fue disperso, en unidades familiares por terraza o unidad de cultivo, y las ciudades-estado fueron centros organizadores de los territorios circundantes, de los cuales recibían tributo, hombres y servicios. A cambio, el estamento gobernante debía tener autoridad para instituir el buen gobierno y la protección de los poblados sujetos, mostrar su capacidad y ciencia para disponer las ceremonias propiciatorias para obtener cosechas óptimas y aprovechar los distintos microclimas para minimizar pérdidas productivas. En suma, las ciudades-estado, sin importar el número de habitantes, se distinguen por la densidad e intensidad de funciones que ejercen en la región y el gobierno efectivo de su población, pues de lo contrario los habitantes optaban por la protección de otra casa gobernante, de otro centro urbano.

Los vestigios de templos y plataformas de piedra en Tlaquiltenango, Olintepec, Yautepec, Atlihuayan, Tlayacapan y Tetelpan, así como los restos de cerámica de Tlatilco y de Chalcaltzingo durante el Preclásico Inferior (1250-100 a.C.) confirman los tempranos vínculos entre los valles de México y Morelos. Más aún, en Chalcaltzingo existen vestigios de 2000 a.C., comparables con la llamada cultura madre de Mesoamérica, la olmeca. Como se muestra en

Mapa II.1. *Asiento e influencia de la cultura olmeca*

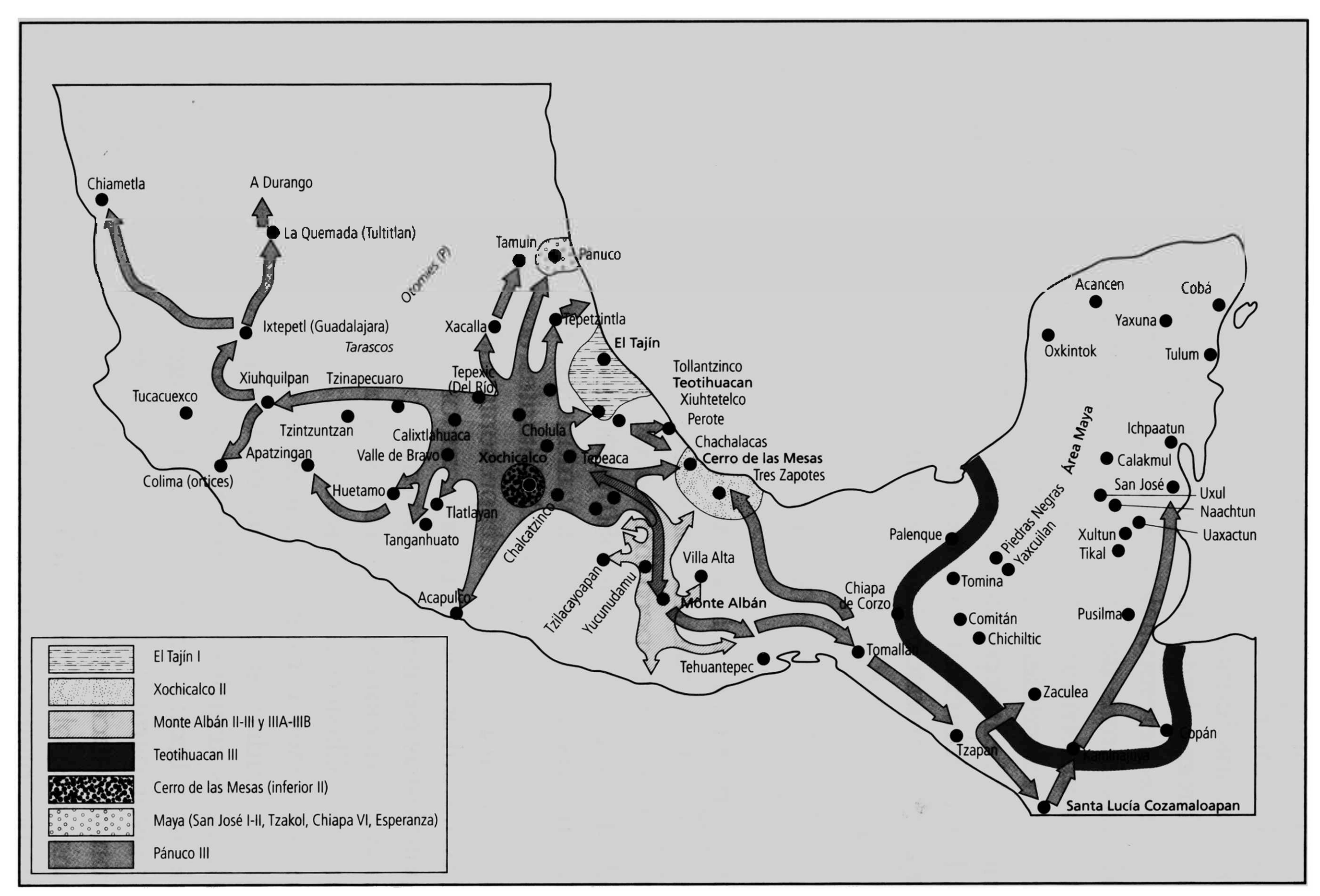


Fuente: Michael Coe, Dean Snow y Elizabeth Benson, *Atlas of Ancient America*, Equinox, Londres, 1986.

los mapas II.1 y II.2, Chalcatzingo y Xochicalco, fueron centros importantes, con extendidos nexos con otras culturas en el periodo Clásico, si bien no permanentes.

Chalcatzingo

El asentamiento más antiguo e importante del Preclásico Medio (1000-500 a.C.), al sureste del actual estado, fue gozne cultural y comercial con el valle de México: por el oriente amplió sus redes con la costa del Golfo de México y hacia el occidente con el Océano Pacífico; por el sur se comunicaba con Oaxaca y el mundo maya. La ocupación olmeca de Chalcatzingo data de 900-800 a.C.;



Fuente: *Historia de los caminos de México,* Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, 1994.

Mapa II.2. *Caminos de expansión de las culturas del periodo Clásico*

sus objetos suntuarios, piedras talladas monumentales y su escultura tienen un estilo similar al de los bajorrelieves de La Venta, en Tabasco. El conjunto de imágenes religiosas, los bajorrelieves mencionados, los felinos rampantes, los animales fantásticos, las calabazas y bromelias testimonian el contacto entre las dos culturas. Los centros ceremoniales y las habitaciones se ubican en las laderas de los cerros de La Cantera y de Chalcatzingo; asimismo se construyeron terrazas artificiales para las sementeras. La ciudad decayó a comienzos del Clásico debido al ascenso de Teotihuacan como principal centro político y comercial del Altiplano; en consecuencia, la llamada cultura olmeca se extingue. Xochicalco pronto ocuparía la preeminencia en la región.

Xochicalco

Los asentamientos en el valle de Xochicalco se remontan a 1300 a.C.; hacia el año 650 de nuestra era se desenvolvió la ciudad-estado de Xochicalco, de corta pero intensa vida, pues corre paralela a la historia de Teotihuacan. Entre 650 y 900 d.C. los edificios adoptan rasgos defensivos, con bastiones y murallas; en sus templos y palacios destaca la maestría de sus habitantes como arquitectos, ingenieros y escultores. Xochicalco presenta influencias y rasgos de, entre otras, las culturas teotihuacana, zapoteca, maya, mezcala y del Tajín. Como estos elementos se alternan o aparecen conjuntamente en las construcciones, Xochicalco es un auténtico mosaico de las culturas del Clásico al Epiclásico.

Las elevaciones y planicies aledañas al cerro de Xochicalco, núcleo de la ciudad, se poblaron, como en Teotihuacan, con barrios o altépetls acordes con su nivel social y procedencia étnica. El vínculo con Teotihuacan explica el apogeo de Xochicalco; durante la mayor parte del Clásico los nexos entre las dos ciudades produjeron instituciones estatales similares. Xochicalco se fundó sobre lomas despobladas y suelos pobres, en cambio su posición fue estratégica para controlar los valles circundantes. El estamento gobernante fue eficaz en la organización de obras colectivas, de

defensa y ataque, en planear los cultivos y en administrar los mercados locales y el tráfico de bienes con otras regiones. Xochicalco reguló el suministro de bienes agrícolas de Oaxaca y de Guerrero, al igual que el de los ricos valles de Morelos. Durante su apogeo, su especialidad fue proveer de obsidiana, jade, plumas y mantas de algodón al valle de México y Teotihuacan.

La relación se rompió con el cambio más significativo de la historia mesoamericana, la desintegración y ocaso del sistema teotihuacano en el siglo VIII de nuestra era. Teotihuacan, como otros centros prehispánicos, desarrolló un marcado militarismo a fines del periodo mesoamericano por el acoso de indios bárbaros del norte. Éstas fueron las condiciones que encontraron los españoles a su llegada en 1519-1521; no eran más sociedades teocráticas, sino sociedades beligerantes que por medio de la guerra y el sometimiento de esclavos y la gravosa tributación ocupaban otros territorios. René Millón, gran especialista del mundo teotihuacano, describe la destrucción de Teotihuacan: surgió un proceso de destrucción ritual y de desacralización sin precedente en Mesoamérica hasta que el corazón de la ciudad estuvo en ruinas ardientes, la mayoría de sus templos destruidos y quemados. Todo debido al desgaste de una élite teocrática poderosa que chocó con las exigencias de una casta militar cada vez más fuerte y, como explica Eduardo Matos Moctezuma en su libro *Teotihuacan*, decidida a acabar con todo aquello que representara lo sagrado imbricado en la política. El resultado fue una terrible devastación en la Ciudadela, la Calle de los Muertos y otros edificios públicos y religiosos. El ocaso del sistema teotihuacano produjo una radical reorganización territorial de los distintos grupos gobernantes y de los centros de poder. Teotihuacan se redujo al valle de México; en su entorno surgieron distintos señoríos en lucha por el dominio de sus respectivos valles, como Teotenango en Toluca, Xochicalco en Morelos, y Cacaxtla en el valle poblano-tlaxcalteca.

Hacia el año 700 d.C. se realizaron en Xochicalco grandes obras urbanas: calzadas, murallas, bastiones, templos y conjuntos habitacionales; por el uso de la cantera de los cerros aledaños se abrieron cuevas que destinaron para sitios ceremoniales. En sus alrededores

se construyeron residencias unifamiliares protegidas por muros y colinas defensivas, de manera que el conjunto refleja rasgos militares. Los paralelismos entre los glifos de Xochicalco y Teotenango (hoy en el Estado de México) se deben a que ambas culturas fueron contemporáneas y tenían una lengua común: la matlatzinca. Sin embargo, según Alfonso Caso, las notaciones del calendario son diferentes: el de los xochicalcas se presenta como un traslape del calendario mixteco-mexica y del zapoteco; hoy se piensa que corresponde a un sistema coherente de origen mixteco que data del siglo VIII.

La ciudad de Xochicalco fue abandonada alrededor del año 900 de nuestra era, poco después de que decayera el sistema teotihuacano; la causa pudo ser una rebelión interna contra el grupo gobernante, común en el mundo de entonces, o alguna amenaza proveniente del exterior. Hay evidencia de que fue incendiada y sus objetos suntuarios y decorativos destruidos, aunque la zona habitacional baja muestra un abandono sin violencia.

TULA

El apogeo de Tula (en el actual estado de Hidalgo) data del periodo 950-1175 de nuestra era y coincide con la caída de Xochicalco. El hecho es importante porque la cultura y lengua de los toltecas, el náhuatl, se difundió por el Altiplano y la región de Morelos. La gran metrópoli tolteca y su avance hacia los valles de México, Toluca, Morelos, Puebla y Tlaxcala, imprimió un carácter bélico a los pueblos que colonizó. Hubo cambios profundos en la organización social y política: mayor tributación, incremento de los sacrificios humanos y un dominio mucho más severo sobre los pueblos y señoríos conquistados.

El *Códice Ramírez,* manuscrito anónimo del siglo XVI, menciona los siete grupos nahuas provenientes del norte: xochimilcas, chalcas, tepanecas, colhuas, tlalhuicas, tlaxcaltecas y aztecas o mexicas. El *Códice Boturini* o *Tira de la Peregrinación,* al parecer del mismo periodo, narra la migración de los aztecas y discrepa con el anterior al señalar que eran nueve los grupos nahuas que arriba-

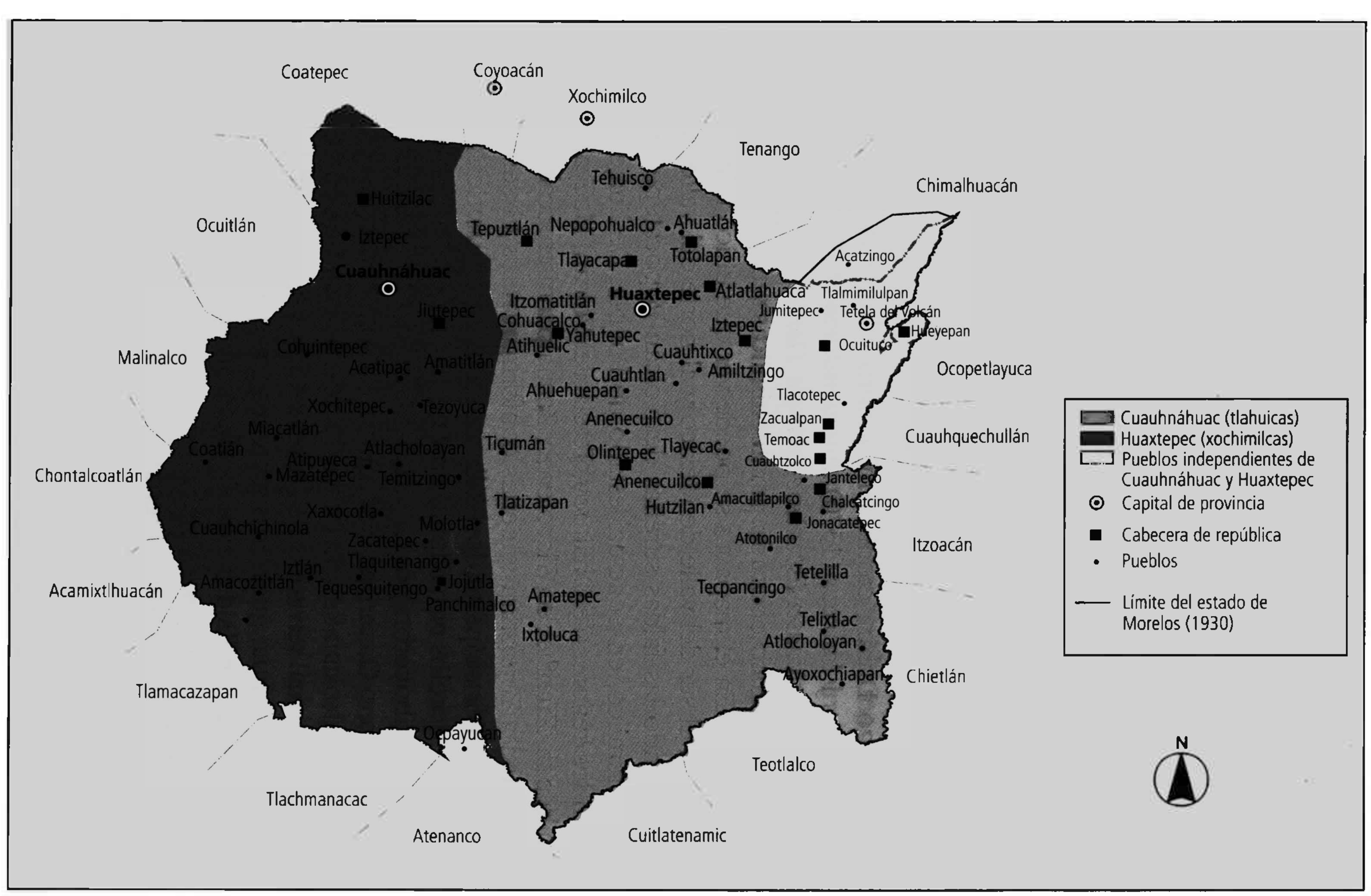
ron a los valles centrales: matlatzincas, tepanecas, tlalhuicas, malinalcas, colhuas, xochimilcas, chalcas, huexotzincas y mexicas. Todas las fuentes coinciden en que los mexicas fueron los últimos en llegar y que los xochimilcas y tlalhuicas eran pueblos nahuas. Este último dato resulta importante para nuestra historia, ya que éstos fueron los grupos que se asentaron durante el Posclásico en el valle de Morelos y que ahí residían a la llegada de los españoles.

Los señoríos de Amilpas y Cuernavaca: xochimilcas y tlalhuicas

Fray Diego Durán, cronista misionero y autor de las obras: *Libro de los dioses y los ritos* (1570), *El calendario* (1579) y *La Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, delimitó el espacio geográfico ocupado por xochimilcas y tlalhuicas en la región morelense. En el mapa II.3 se puede ver que ubicó la nación xochimilca en el sur del valle de México y al norte del valle de Morelos, bordeando las faldas sureñas del volcán Popocatépetl para llegar a Tochimilco, en el actual estado de Puebla. De linaje xochimilca eran los señores de Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Tlalmimilulpan, Xumiltepec, Tlacotepec, Zacualpan, Temocac, Tlayacapan, Totolapa y Tepoztlán, quienes conformaron los 11 señoríos de las Amilpas. Por su parte, los tlalhuicas ocuparon las tierras bajas del valle de Morelos con capital en Cuernavaca; de las faldas del Ajusco se distribuyeron por la cañada hacia el sur y fundaron señoríos en Yautepec, Oaxtepec, Yecapixtla y Tlaquiltenango.

Del siglo XIII al XV, tlalhuicas y xochimilcas se repartieron gran parte del actual territorio de Morelos. En el siglo XIV un tercer grupo de origen nahua, guerreros mercenarios que vendían sus servicios a cambio del pillaje y rescate de esclavos, incursionó en el valle de Morelos; se trataba de los mexicas que provenían del valle de México al servicio de los tepanecas de Azcapotzalco. Los mexicas fueron los últimos en arribar al Altiplano central; su primer rey, Acamapichtli, incursionó en Cuernavaca sin éxito alguno; el segundo rey, Huitzilíhuitl, optó por una alianza política, por lo que

Mapa ii.3. *Las tres regiones culturales precolombinas.*



Fuente: A partir de datos en Maldonado Jiménez Durazo, *Cuauhnáhuac y Huaxtepc: tlahuicas y xochimilcas en el Morelos prehispánico,* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, unam, 1990.

solicitó en matrimonio al rey de Cuernavaca, Ozomatzinteuctli, a una de sus hijas. El rey tlalhuica no aceptó, por la pobreza de los mexicas, aunque finalmente concedió el enlace. Los mexicas estaban interesados en los productos de Tierra Caliente, en particular el algodón de los pueblos tributarios de Cuernavaca, quienes ya portaban ropa blanca de algodón

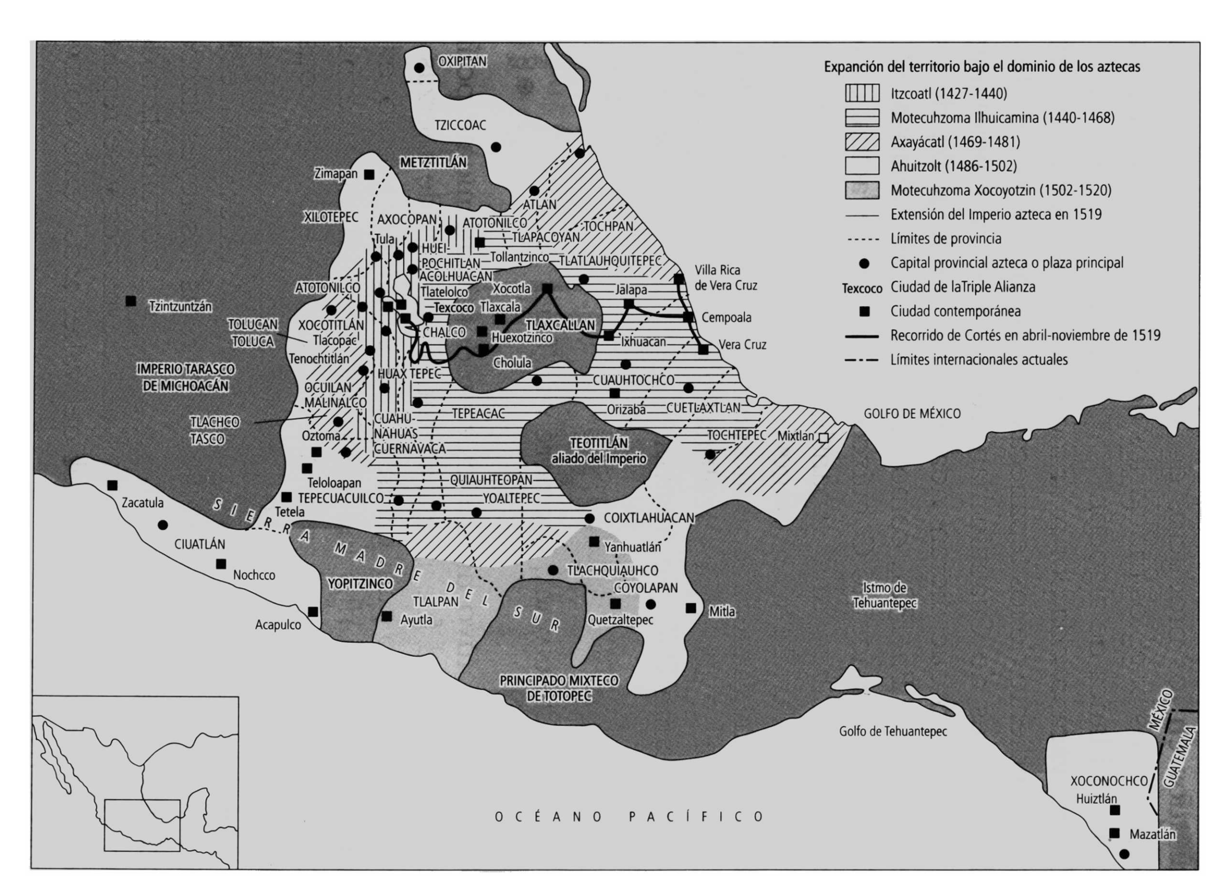
Cuernavaca, aliada por matrimonio con los mexicas, se mantuvo independiente de los tepanecas de Azcapotzalco y de los principales señores de Cuautlinchan, Amecameca y Huejotzingo. Lo que no impidió que dieran vida a una confederación de estados independientes. En 1321, como miembro de esa alianza, el señor de Cuernavaca conquistó Cohuixco, ubicado en el actual estado de Guerrero, marcando una expansión hacia el oriente. La muerte de Tezozomoc en 1426, el longevo rey de Azcapotzalco, marcó el fin de la hegemonía tepaneca, momento propicio para que los mexicas, junto con Texcoco, los acolhuas y el pequeño reino de Tlacopan, organizaran la Triple Alianza.

Cuernavaca, Oaxtepec y la Triple Alianza

La Triple Alianza tuvo un carácter predominantemente político y militar. Su finalidad fue mantener un equilibrio de fuerzas sobre un extenso territorio para garantizar su sujeción y tributo, evitar el surgimiento de señoríos independientes y permitir la expansión de los miembros de la Alianza. A lo largo del siglo xv se consolidó su predominio militar, político y económico en el Altiplano central y en vastos territorios de la costa del Golfo de México y del Pacífico. En 1438 invadieron el valle de Morelos los reyes Itzcóatl de Tenochtitlan, Netzahualcóyotl de Texcoco y Totoquihuatzin de Tlacopan, derrotaron a los tlalhuicas de Cuernavaca y se repartieron como tributarias las poblaciones del valle; cada reino obtuvo posesiones separadas.

Pedro Carrasco cita *La historia de la nación chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl para explicar la forma particular de la conquista: [Netzahualcóyotl] juntó a su gente con la de Itzcoztzin,

Mapa II.4. *El Imperio azteca*



Fuente: Michael Coe, Dean Snow y Elizabeth Benson, *Atlas of Ancient America*, Equinox, Londres, 1986.

su tío, y con la de Totoquihuatzin, rey de Tlacopan; ocupan la tierra de los tlahuicas, repartiendo tierras y tributos entre las tres cabezas: al rey de México y al de Texcoco tocó por partes iguales, y al señor de Tlacopan una cierta parte, y a Nezahualcoyotzin señor de Cuernavaca, con sus nueve pueblos, quedó una quinta parte. En seguida se entregaron cargos a nobles y señores locales para que organizaran el gobierno; a su vez la Triple Alianza nombró administradores para recabar el tributo que les correspondía. Tenochtitlan, el reino más poderoso y cabeza de la Alianza, tuvo posesión de las ciudades, señoríos y regiones más ricos del Altiplano y zonas aledañas que denominó Tonayan, Tierra Caliente, o Tlalhuic, nación de los tlalhuicas. Ésta se organizó en dos provincias, la de Cuernavaca y la de Oaxtepec. También nombró administradores para recabar el tributo en especie, en hombres para la guerra, en servicios para casas y palacios y en mano de obra para la construcción. Así, los tlalhuicas también aportaron trabajo para la primera gran ampliación del Templo Mayor de Tenochtitlan.

El rey de la provincia de Cuernavaca, emparentado con la dinastía tenochca, dependió directamente de Tenochtitlan. Durante los dos últimos años del reinado de Itzcóatl, Cuernavaca fue tributaria de Texcoco y Tenochtitlan, pero cuando Moctezuma I (Ilhuicamina) ascendió al trono, todos los pueblos del valle de Morelos fueron reconquistados y el reino de Cuernavaca pasó a ser tributario exclusivo de los mexicas. Más aún, durante su largo reinado (1440-1469), Moctezuma I emprendió campañas militares en las que participaron los tlalhuica de Cuernavaca, Oaxtepec, Yautepec y Yecapixtla, en contra de los reinos de Oaxaca y de los señoríos de Tlaxcala, y frecuentó Tlalhuic, que a fin de cuentas era la tierra de su madre, e hizo de Oaxtepec su lugar de descanso favorito y mandó traer plantas de cacao, vainilla y otros productos de las costas del Golfo de México que introdujo en la zona.

Aliados de los mexicas, los tlalhuicas participaron en varias guerras con gran pérdida humana y quebranto económico, como la derrota de Axayácatl (1469-1481), quien comandó la campaña militar contra los tarascos. En esa ocasión los señores de Cuernavaca, Yautepec, Oaxtepec, Yecapixtla y Tepoztlán asistieron al funeral de

Axayácatl y ofrecieron en sacrificio un gran número de esclavos. Durante el breve gobierno de Tizoc (1481-1485), los tlalhuicas participaron en una guerra florida —llamada así porque servía para capturar prisioneros para sacrificio— contra Huejotzingo, y de nuevo fueron derrotados en las faldas del Iztaccíhuatl.

A la muerte de Tizoc subió al trono mexica Ahuízotl, quien requirió el trabajo de los tlalhuicas para la segunda gran ampliación del Templo Mayor de Tenochtitlan. Con una majestuosa y sangrienta ceremonia, en 1487 se inauguró el Gran Teocali ante los representantes de los altépetl de Cuernavaca, Yautepec, Oaxtepec, Yecapixtla, Hueyapan, Tetela y Tlalmilmilulpan. Durante los festejos, los señores y principales de la Triple Alianza designaron a los señores étnicos que reinarían en Cuernavaca, Oaxtepec, Tepoztlán y Xochitepec, lo que afirma la jurisdicción de la Triple Alianza sobre esos altépetls y expone el descontento de tal sujeción en bienes y vidas, debido al crecido tributo, los servicios y las guerras para someter otros reinos, así como los severos métodos empleados por los mexicas para la recolección del tributo.

En 1504 Itzcoatzin tomó el trono de Cuernavaca. A su muerte, en 1512, se produjo un interregno de tres años, al término del cual Moctezuma II reconoció a Yoalcuixtli como tlatoani de Cuernavaca. Durante el reinado de Moctezuma II se convocó de nuevo a los tlalhuicas a guerrear contra las provincias enemigas de la Alianza.

Se calcula que en el apogeo del Clásico, de 1000 a.C. a 1500 de nuestra era, hubo un millón o más de habitantes en el Altiplano, y se ha calculado que en el vasto espacio mesoamericano, de los confines norteños del actual país hasta el sur, hacia Belice y Guatemala, había entre 13 y 20 millones de habitantes a la llegada de los españoles. Guerra, tributo, servicios y vidas sacrificadas habían llegado a límites intolerables, lo que condujo a los tlaxcaltecas, xochimilcas y gobernantes de otras ciudades a recomponer sus alianzas y fuerzas para enfrentar o resistir a la tiranía de la Triple Alianza.

Los tlalhuicas al momento de la Conquista

Contar y registrar el tributo se ha realizado de modos distintos según las épocas. Los mexicas tenían un contador, el *nepohualco,* que era responsable de registrar lo que recibían los mexicas y la Triple Alianza de los pueblos tributarios. La información se rescata en la *Matrícula de Tributos de 1519* y deja ver la complejidad y jerarquías de las sociedades indias. Por este documento sabemos que los señores de rango más elevado se llamaban *tlatoques* y *pipiltin,* y que en un estrato medio estaban los *macehuales*. Éstos no eran iguales: algunos tenían criados a su servicio para cultivar, moler, tejer, acarrear agua, leña y hacer labores diversas; otros eran labradores, otros renteros y algunos más poseían tierras. En Cuernavaca, los *sujetos* eran los tributarios con tierra, y los de mayor rango beneficiaban las tierras del *tlatoani*. Entre los labradores había distinciones, unos trabajaban la milpa de los *principales*, otros las tierras del *tlatoani,* y otros ayudaban con el tributo de los *macehuales*. El 63% de los hombres casados eran tributarios con tierra, aunque sólo 2% había trabajado en tierras del *tlatoani*. El 35% de los casados rentaba tierras del *tlatoani,* de los principales e incluso de los *macehuales*. Menos de 3% de los *macehuales* carecía de tierras y, por tanto, no tributaban.

Lo fascinante de la *Matrícula* es que nos introduce en los órdenes de las sociedades antiguas. Así sabemos que en un rango medio, 63% eran tributarios y 16% eran renteros de macehuales, lo que suma 79%. En el estamento superior, 2% eran renteros del tlatoani y 17% lo era del *pipiltin*, es decir, 19% de la población casada. No deja de ser interesante que los del estrato más bajo, sólo 3%, no poseyeran tierras. En cambio, no se sabe cuál era el porcentaje de *pipiltin* y *tlatoanis*, o sea, la élite. La *Matrícula* nos enseña que la organización espacial se agrupaba en cuatro niveles: la casa o *calli;* el patio o *ithualli,* o un grupo de casas en torno a un patio; el barrio o *calpulli,* y el pueblo o *altépetl*. La población era en su mayoría mexica o matlazinca, sin división étnica por barrio. Hernán Cortés describió en 1538 la relación de sus pobladores con la



Familia de macehuales o gente del común.

tierra. Dijo que las tierras estaban repartidas entre los vecinos de los pueblos y barrios a cambio de cierto tributo que daban al señor; se transmitían por herencia sin que éste pudiera quitárselas en tanto cumplieran con el tributo; tampoco se podían enajenar sin expreso mandato del señor y sin que el *tequilazo* o responsable por barrios de distribuir la tierra y recaudar el tributo asentara el cambio de poseedor en la matrícula de tierras y vecinos. Cuando quedaban tierras vacuas por falta de herederos o ausencia del poseedor, los vecinos del barrio las beneficiaban para pago del tributo hasta que otro las trabajara. Como narro en el siguiente capítulo, al responsabilizarse el pueblo del tributo, la práctica de preservar las tierras continuó después de la Conquista, y fue fundamental como mecanismo de protección de los bienes patrimoniales de las repúblicas de indios.

III. LA COLONIA: CREACIÓN DEL NUEVO MUNDO

Conquista y señoríos tlalhuicas

CUERNAVACA FUE EL MÁS GRANDE de los señoríos o altépetl, seguido de Oaxtepec, Yautepec y Yecapixtla. Cuautla Amilpas era el área más poblada, y ahí se asentaron los 14 pueblos de la Tlalnáhuac. Sujetos a las cabeceras hubo alrededor de un centenar de pueblos con sus gobernantes, principales y mandones responsables de la organización tributaria, sociopolítica y militar. La hegemonía de la Triple Alianza imprimió una forma de sujeción marcial con creciente exacción de tributos sobre las provincias dominadas; tributo en especie, en servicios, en hombres para la guerra, para la construcción y los sacrificios humanos. Al desembarcar los españoles en tierras mexicanas, se encontraron con múltiples ciudades, lenguas y culturas, la mayoría en conflicto, rivalidad y enemistad entre caciques y gobernadores locales y con los mexicas. Hernán Cortés aprovechó tal circunstancia para aliarse de inmediato con distintos señores étnicos. Los tlaxcaltecas fueron aliados fundamentales para conquistar y colonizar el Nuevo Mundo, pero, como explico, también los tlalhuicas encontraron en el conquistador español un aliado poderoso para liberarse de la sujeción de la Triple Alianza.

Las estrategias de conquista

En 1519, cuando Hernán Cortés arribó a las costas del Golfo de México y fundó el primer ayuntamiento en la Villa Rica de la Vera Cruz, sentó las bases de los poderes locales en el Nuevo Mundo. El ayuntamiento fue un órgano autónomo de gobierno típicamente español; el capitán de conquista, mediante capitulación real, tuvo

derecho a constituir el cabildo y nombrar autoridades; se procedía a levantar un registro de los vecinos, quienes según mérito y aportación a la conquista recibían solar y terrenos de cultivo, y se dejaba terreno para una futura ampliación. Desde Veracruz, Cortés organizó su avance hacia el altiplano central. Los señores de la provincia de Cuernavaca recibieron noticia del paso de los españoles por Cholula, de su llegada al valle de México, de la derrota que sufrieron así como de su retirada de México-Tenochtitlan. Sabían que Hernán Cortés preparaba el contraataque en territorio aliado, el de Tlaxcala.

Los españoles llegaron con la experiencia de las guerras de Reconquista del territorio español, durante siglos bajo control musulmán, guerra que les proporcionó el conocimiento para someter, pactar y colonizar. Esta experiencia la emplearon en México, pues aunque contaban con armas y caballos, apenas alcanzarían la cifra de unos 2000 hombres, y nunca hubieran triunfado sin el apoyo local. Cortés y sus hombres supieron pactar y encontrar aliados entre los reinos sometidos por los mexicas. Supieron reconocer rango y privilegios a los señores naturales de la tierra a cambio de recibir información y hombres para la conquista del Nuevo Mundo.

A su vez, la estrategia mexica fue defensiva y fuertemente condicionada por la creciente rivalidad con pobladores y provincias sujetas. El emperador mexica Cuauhtémoc ordenó fortificar el corredor entre Xochimilco, Cuernavaca y otras plazas al sur del valle de México a fin de mantener el abasto de Tenochtitlan y una posible vía de escape. Los aliados de Cortés, los señores de Chalco y Tlalmanalco, le habían aconsejado atacar primero las provincias de Cuernavaca y Oaxtepec para interrumpir el tráfico de refuerzos y alimentos que éstas remitían a la metrópoli. Además, Chalco tenía interés en someter a las dos provincias aliadas de los mexicas para evitar que éstas lo atacaran.

Los capitanes españoles Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia inspeccionaron Tlacotépec y Ocuituco en 1519; aun así Cortés dedicaría dos años más a fortalecer las alianzas necesarias para la conquista de la capital mexica. Pasados 17 meses, en marzo de 1521 Cortés envió una segunda expedición de 200 hom-

bres de infantería, caballería, ballesteros, arcabuceros y un contingente numeroso de tlaxcaltecas. Uno de sus lugartenientes, Gonzalo de Sandoval, marchó de Tlalmanalco a Yautepec sin encontrar resistencia; en Oaxtepec y Yecapixtla enfrentó la fuerza mexica, y retornó a Texcoco para informar a Cortés de las condiciones de la región, sus fortificaciones y fuerza militar.

Con información precisa, el estratega español organizó un impresionante despliegue de hombres: 20 000 indios originarios de Tlaxcala, Texcoco, Chalco y Huejotzingo entraron a Yautepec sin la menor resistencia; durante dos días atacaron a un ejército compuesto por tlalhuicas y mexicas en Tlayacapan, primera defensa de Cuernavaca. Al tercer día lograron avanzar sobre esa ciudad, sede de la provincia tlalhuica que gobernaba Yoalcuixtli, rey pariente del emperador mexica. La capital contaba con un palacio desde 1325, repositorio del tributo de la provincia que se remitía al valle de México. Cortés ordenó el sitio de la ciudad, y con gran sigilo un comando experimentado en las guerras europeas penetró por la ladera norte y ocupó la ciudad capital.

La toma de Cuernavaca dejó aislada la capital mexica. Hernán Cortés, en calidad de conquistador de las provincias, se adueñó del palacio —hoy conocido como Palacio de Cortés—, alhóndiga del tributo de los frutos de las provincias y cabeza de dos de las provincias tributarias más importantes de la Triple Alianza. La provincia de Cuernavaca correspondía al señorío tlalhuica y la provincia de Oaxtepec comprendía 26 pueblos sujetos, en cuya capital, Oaxtepec, residía el *calpique* mexica —recaudador de tributo y un señor natural—, con 12 jueces para el gobierno de la provincia. Tepoztlán, Yecapixtla y Totolapan eran cabeceras independientes. Al sur se localizaban las Amilpas (Amillpan), las tierras más ricas de la provincia con cabeceras, tlatoques y altépetls independientes en Cuautla, Anenecuilco, Olintepec, y Ahuehuepan.

Hernán Cortés actuó en función del interés de la Corona y del suyo propio en calidad de conquistador. Su primera tarea fue transferir riqueza, territorios y gobierno a la jurisdicción de la Corona. En el palacio que fuera del rey tlalhuica, recibió a los gobernadores de las 22 parcialidades de Cuernavaca. Éstos le juraron

obediencia, vasallaje y colaboración; a cambio reclamaron, en tanto señores naturales, antiguos privilegios y la exención de tributo. Cortés reconoció su estatus como señores naturales y en carta al rey expuso sus motivos; dijo que estos señores tenían indios mayeques o renteros de quienes recibían tributo y servicios a cambio de que vivieran en sus tierras, heredades de sus padres, abuelos y antepasados. En compensación mandaban sobre sus macehuales y recolectaban el tributo que antes entregaban a la Triple Alianza. Los señores indios ofrecieron seguir con tal encomienda y entregar el tributo al rey español. Fue éste uno de los mecanismos que preservaron la organización tributaria prehispánica que se reconoce en la *Matrícula* de 1538: mantiene la norma de regular el tributo con base en la tierra, éste se expresa en mantas de Cuernavaca y en *tletlacualtilli,* que significa comida: cacao, maíz, guajolote, huevo y chile, o en servicios y trabajo. La organización india perduró: la *Matrícula* reconoce que los mandones de barrio, con sus diversos rangos y conocidos como *tlayanaque* y tequilato, recibían de los *pipiltin* sus tierras, denominadas *tlayancamilli,* una para tributo, la *milcoualli,* y otra para uso personal. Cortés detalla en cartas al rey el reparto y uso de las tierras: explica que un vecino con tierra para tributar podía, a su vez, ser mandadero de cabeza o *capixca,* por lo que recibía de los principales una tierra denominada *covamilli,* que era para rentar, o podía pertenecer a la comunidad. En los barrios había floristas, papeleros y carpinteros, algunos construían casas, otros eran caleros, regadores y alfareros, aparte de los que tejían, bordaban o ejercían múltiples oficios. La movilidad de la gente entre provincias era alta, por eso los indios recién llegados obtenían tierras y tenían tiempo para asentarse antes de comenzar a tributar. Tales registros nos señalan que las jerarquías indias lejos de ser igualitarias expresan una compleja división de trabajo, de deberes, honores, privilegios y rangos sociales.

La formación del Nuevo Mundo

Al principio esta nueva forma de vida se sustentó en la organización india, en su mano de obra, agricultura, depósitos de tributo, sistema de mercados o tianguis y caminos terrestres y acuíferos. Las instituciones virreinales, como la Audiencia, el virrey, la Iglesia, las misiones, los corregidores y alcaldes mayores lentamente fueron interactuando con los gobernadores de las provincias indias. En 1534 la jurisdicción de Morelos perteneció a la provincia y Arzobispado de México; en 1646 quedó a cargo de la Audiencia de México, y con las reformas borbónicas, en 1786, se introdujo una nueva organización político-administrativa, que fue la Intendencia de México.

En el momento de la Conquista, cuando se comprendió que no se había llegado a las Indias, sino a un nuevo mundo, la idea imperante fue que el reino de Dios era responsabilidad de la Iglesia; la de los hombres, del rey. La pujanza de la España católica, el imperio de la Iglesia romana y del cristianismo trajeron al mundo americano la alianza entre trono y altar, recreando al Real Patronato y la idea de unidad político-religiosa continental europea.

El *Tratado de Tordesillas* suscrito entre los reyes de España y Portugal en 1494 repartía el mundo en dos hemisferios, y gran parte de América y Filipinas pertenecían a la monarquía española. En estas circunstancias el monarca organizó para el gobierno del Nuevo Mundo el Consejo de Indias donde rey y magistrados decidían asuntos de gobierno; en Nueva España la figura real la personificó el virrey, y la Audiencia de México el gobierno civil y de justicia. La autoridad local en la región de Morelos fueron el alcalde mayor y el corregidor, con excepción del área del marquesado del Valle que se concedió a Hernán Cortés y sus herederos.

Los derechos concedidos a los capitanes de conquista y encomenderos se fundaron en la *Capitulación* que firmaba el rey con el capitán de conquista. Éste organizaba y costeaba de su peculio la expedición; a cambio recibía el derecho de fundar villas y ciudades, formar cabildo para su gobierno, repartir ejidos, tierras de labor y de ganado a los miembros de la expedición y dotar a las

villas de los bienes y tierras para su futuro desarrollo. Además, los capitanes de conquista tuvieron derecho a encomienda durante dos generaciones con el propósito de cristianizar a los indios bajo su tutela, y sobre todo para usufructuar su trabajo.

Por sus servicios, Hernán Cortés recibió el título de marqués, y mediante la ya mencionada merced del marquesado del Valle en 1529, el rey le cedió derechos señoriales, una rara excepción para la época, por lo que en la región hubo varias jurisdicciones que en ocasiones se superponían: la del rey, la de la Iglesia y la del marquesado. Con fines de tributación, administración y justicia, Hernán Cortés reorganizó el marquesado en Morelos en tres provincias: Cuernavaca y Yautepec con Tepoztlán; Oaxtepec con las Amilpas, y Yecapixtla con la Tlanáhuac. La disputa por limitar el poder señorial fue inmediata por parte de los capitanes de conquista y de la Real Audiencia.

El gobierno local de los territorios indios se cedió a los señores naturales, gobernadores y mandones bajo la tutela de las autoridades del marquesado, los alcaldes y corregidores reales. La fundación de repúblicas de indios exigió el apoyo de caciques y principales, para lo cual la Corona les reconoció sus títulos y heredades, y en calidad de nobles pasaron a ser vasallos del rey. Mediante las *Leyes Nuevas* (1542) se reguló el trabajo indio, su buen trato y protección; se prohibió que trabajaran dentro de los ingenios y oportunamente declararon que los bosques y pastos, aguas y montes no debían serles vedados.

Los conflictos entre las autoridades de la Real Audiencia y las del marquesado, sus gobernadores y justicias repercutieron en la jerarquía india y en la forma de colonización. Las autoridades virreinales gobernaron en nombre del rey; las órdenes religiosas responsables de evangelizar defendieron la racionalidad del indio, el ser criaturas de Dios, y procuraron colocarlos bajo su custodia. La disputa teológica acerca de la condición del indio condujo a que la Iglesia y la Corona optaran por la segregación. Los misioneros, imbuidos del ideal del buen salvaje y del reino de Dios en la tierra, eficazmente subordinaron a los naturales; con la política real de congregas reorganizaron el poblamiento del territorio y se-

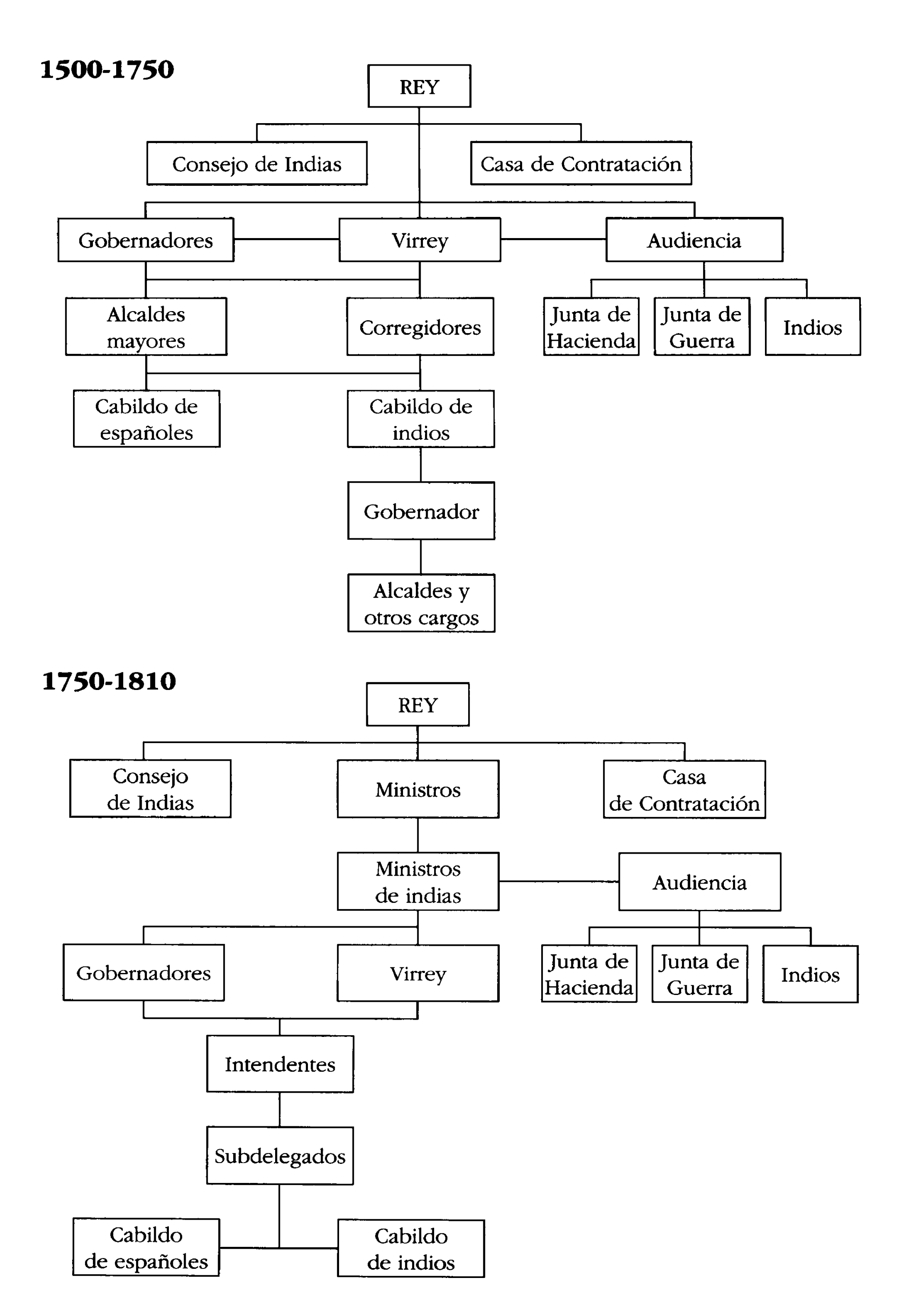
pararon los dos mundos: el español del indígena, para la protección física y moral del último.

Los españoles encontraron inmensa riqueza, que hizo posible su subsistencia por varios años; aprovecharon la compleja tecnología en materia de riego y conducción de agua; se sirvieron de las tierras de riego abiertas al cultivo y de los depósitos o centros de acopio del tributo indio, como el Palacio de Cortés en Cuernavaca; además usaron la mano de obra india que se les encomendó para cristianizar y educar. Religiosos y españoles de inmediato registraron la riqueza de nuevos granos, animales y frutos: maíz, frijol, guajolote, aves, cacao, tabaco, nopal, tuna, tinte de la grana cochinilla y la herbolaria. El mestizaje étnico y cultural fue uno de los grandes hechos históricos y fue a la vez un medio para arraigar y fortalecer a las nacientes sociedades. El español aprendió del mundo indio, así como el indio del español. La tracción animal —bueyes, mulas y asnos— alivió la escasez de mano de obra que se presentó; así, el trabajo animal se empleó para preparar la tierra para el cultivo, para la molienda del trigo, de la caña de azúcar y para el transporte de productos. El indio adoptó el transporte con carreta y el uso de la rueda, como se puede ver en la lámina en color número 54. Los señores principales tuvieron derecho a utilizar el caballo; los menos privilegiados usaron la mula y el asno.

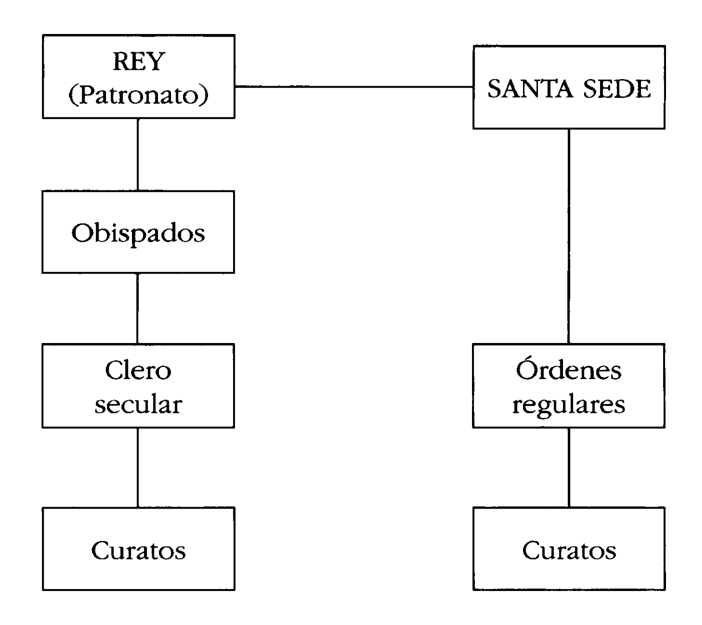
El tejido social colonial se desenvolvió a partir de la red de villas de españoles, de las misiones y de los pueblos organizados como repúblicas de indios con títulos primordiales; el gobierno se reguló desde España, y en la Nueva España, desde la Ciudad de México. Los esquemas relativos a la administración civil y eclesiástica se exponen en los organigramas III.1. y III.2. La fundación de repúblicas se materializa en un instrumento jurídico español: la merced real, prueba del reconocimiento de derechos de bienes y gobierno propio de los señores naturales y de los pobladores originarios.

Las ordenanzas de 1573 y 1657 fijaron que toda cabecera de señorío indio debía ser dotada de 500 a 600 varas a los cuatro vientos, equivalentes a 100 o más hectáreas de tierra útil para sostén de la república. La dotación se compuso de sitios de labor, pastoreo o montes que en general no eran territorios compactos.

ORGANIGRAMA III.1. *Administración civil*



ORGANIGRAMA III.2. *Administración religiosa, 1500-1580*

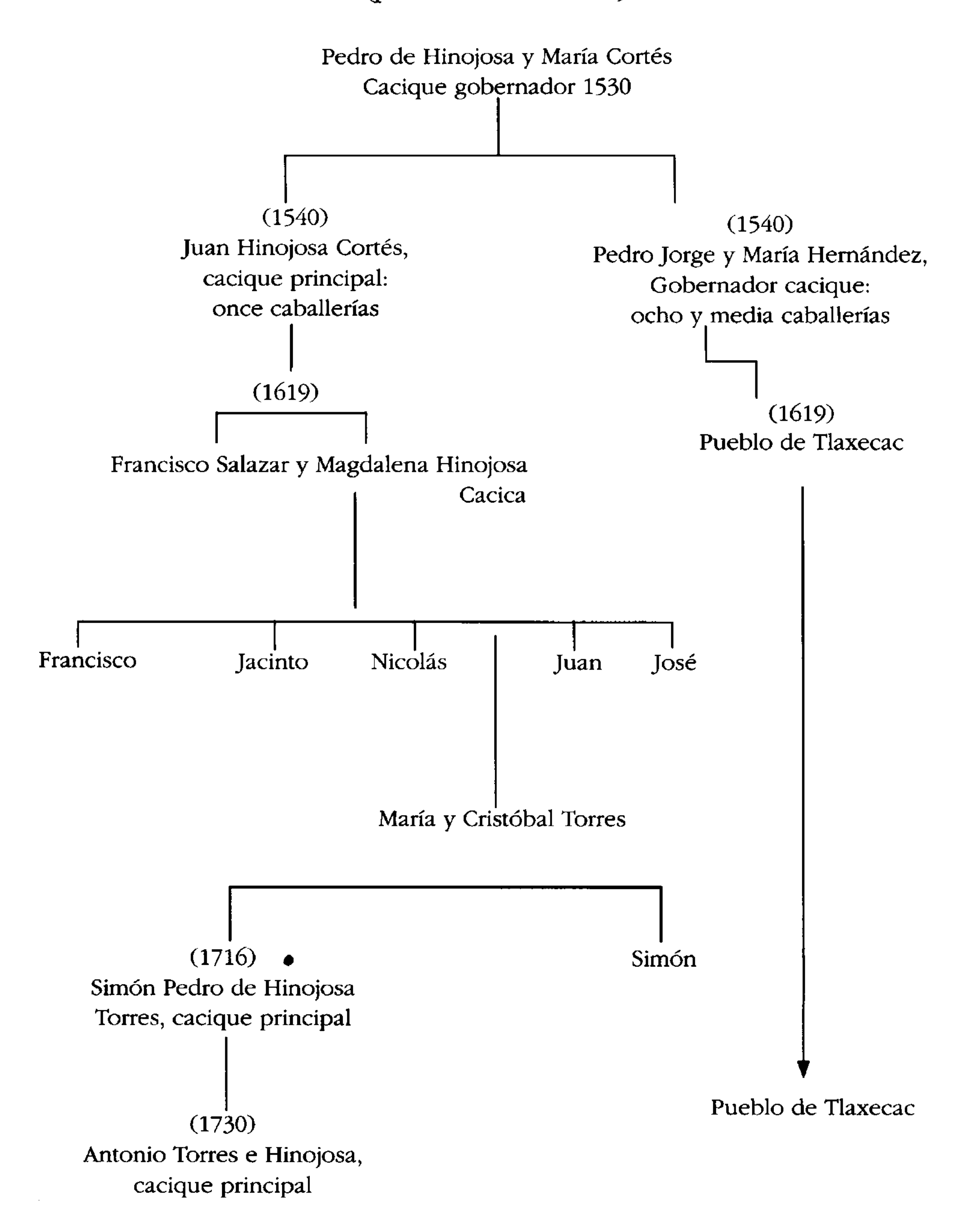


CUADRO III.1. *La fundación de repúblicas en Morelos*
(año de primera merced)

Pueblo	*Año de la merced*	*Pueblo*	*Año de la merced*
Jantetelco	15(¿?)	Tepoztlán	1548
Jiutepec	15(¿?)	Chapultepec	1550
Tejapa sujeto Jiutepec	15(¿?)	Tlalmimilulpan	1557
Temoac	15(¿?)	Ahuacatitlan	1563
Tlacotepec, Zacualpan		Ocuituco	1567
y Huazulco	15(¿?)	Tetecala	1577
Yautepec	15(¿?)	Panchimalco	
Yecapixtla	15(¿?) y 1600	y Tlatentzin	1600
Tlacotepec	1529	Anenecuilco	1603
Tlayecac	1530	Ahuehuepan	
Tepaltzingo	1538	Cuautlixco-Cuautla	1603
Atlatlahuacan	1539	Tlayacac, sujeto de	
Huaxintlan	1540	Tlayacapan	1603

FUENTE: Alicia Hernández Chávez, *Haciendas y pueblos en Morelos 1535-1810*, tesis de maestría en historia, El Colegio de México, 1973.

Organigrama III.3 *Cacicazgo de Hinojosa Cortez Torres, 1530-1739 (pueblo de Tlaxecac)*



Fuente: Alicia Hernández Chávez, *Haciendas y pueblos en Morelos, 1535-1810,* tesis de maestría en historia, El Colegio de México, 1973.

En el cuadro III.1 se registran 24 cabeceras de república que recibieron sus primeras mercedes entre 1529 y 1603.

Además de las repúblicas, hubo títulos de cacicazgo como el de Juan Hinojosa, casado con María Cortés, cuya genealogía reconstruyo en el organigrama III.3. El cacicazgo de Hinojosa retuvo sus títulos primordiales y heredó a sus descendientes, sin interrupción, de 1530 a 1730. En mi tesis de maestría en historia sostengo que fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se debilitó la defensa de los títulos de repúblicas y de corporación, y en tribunales se manifestó una tendencia a individualizar el acceso a la propiedad.

Los derechos históricos de los pueblos

Mediante merced real las repúblicas de indios recibían tierra, agua y bosques, así como derecho a cabildo o gobierno propio. Con base en este hecho fundacional, sus autoridades podían litigar, ir a juicio en defensa de los bienes de la república, solicitar nuevas mercedes o realizar actos jurídicos previstos por las Ordenanzas. Para la mejor comprensión de la ley, se sirvieron de abogados para aprender a distinguir los conflictos entre autoridades y saber cómo defenderse del gobernador, del justicia mayor del marquesado y de los alcaldes mayores, y aprovechar los conflictos entre la Corona y el marquesado. Conocieron el valor del *amparo por indefensión,* llamado así porque los indios debían ser tutelados por la Corona, pues en tanto "menores de edad" podían alegar engaño y solicitar que se les restituyera el bien perdido. Con estos instrumentos jurídicos aprendieron a exigir el *reintegro* o *restitución* de bienes; también sabían cómo conducirse ante el Juzgado General de Indios, contradecir linderos si un acto de posesión del agrimensor de la Real Hacienda les perjudicaba y procurar el servicio de agentes solicitadores para su representación.

A fuerza de perder tierras —o saber que otros pueblos las perdían cuando las grandes mortandades las dejaban despobladas—, aprovecharon la costumbre previa a la conquista de cumplir con el tributo para que las tierras vacuas no fueran cedidas a terceros,

ya fuera por falta de herederos o ausencia del poseedor. En tal caso los vecinos del barrio las beneficiaban para pago del tributo. Las autoridades indias sabían por experiencia antigua que de no entregar entero el tributo, un tercero podía exigir la revisión de tierras y baldíos para constatar si las mercedes estaban despobladas y pedir que les fueran mercedadas. Por esta razón recurrieron al arriendo y al censo enfitéutico, del cual obtuvieron dinero al ceder el dominio útil de las tierras de la comunidad.

El primer poblamiento agrícola español en Morelos no fue de grandes propiedades; la Corona destinó las mejores tierras para el trigo, salvo la hacienda de Cortés, donde plantó la caña de azúcar e importó mano de obra esclava. En los primeros tiempos se puede decir que prosperó la producción española junto con una vigorosa producción india. Sin duda, la presión excesiva sobre la fuerza de trabajo y el quebranto del frágil equilibrio entre pobladores originarios y recursos naturales debilitó a las sociedades indias y su sistema inmunológico; éste, ajeno a las epidemias del Viejo Mundo, fue golpeado por la viruela, la peste bubónica, el sarampión, etc.; las consecuencias fueron catastróficas. La población mesoamericana, entre 13 y 20 millones de habitantes a la llegada de los españoles, ¡cayó a 2.6 millones según el registro de 1548! Se afirma que en el Altiplano, la epidemia del matlazáhuatl que golpeó por 12 años, entre 1568 y 1580, redujo la población de 2.6 millones a 1.9 millones. La gráfica I.1 (p. 34) muestra que en un siglo la población de Morelos bajó de 90 000 a 20 000 habitantes. En efecto, en 1595 el gobernador de Ocuituco, en su litigio ante tribunales, al no poder cumplir con el tributo, habla de "los sitios de labor despoblados o sin trabajar debido a la gran mortandad de más de veinte años".

La disminución de población nos llevaría a suponer la destrucción y desaparición de todo rastro cultural indio. Nada más falso. Lo que sí se modificó fue el mito o aspiración tanto de españoles como de indios principales de reconstruir una sociedad señorial en Nueva España, que les permitiera vivir a costa de sus sujetos. El descenso de población dejó a los indios caciques y a los españoles sin vasallos. A lo anterior cabe sumar el auge del

azúcar durante el periodo 1580-1620, que condujo a una reorganización de la explotación de la propiedad en Morelos. De inmediato aumentaron las mercedes de tierra y de agua para la siembra de caña y se acentuó el arriendo y los censos de bienes de república debido al incremento en el valor comercial del azúcar. La disminución de población india aceleró a su vez la importación de esclavos negros.

Ya en el siglo XVII, con los cambios en Europa, hubo un giro importante en la política del imperio español. Hacia 1640 exigieron sumas mayores en dinero, tasas y tributos de sus provincias y territorios de ultramar para hacer frente a los crecientes gastos ocasionados por la guerra en el viejo continente. Los ministros del rey aumentaron las imposiciones, promovieron la venta de títulos nobiliarios, perfeccionaron títulos y concedieron mercedes, todo a cambio de dinero en efectivo.

Los arriendos de los sitios más feraces de las repúblicas datan de fines del siglo XVI y principios del XVII. Aquí interesa señalar que algunas repúblicas se aprovecharon de otras, así como la cabecera de república se benefició de los bienes y servicios de sus pueblos y barrios sujetos, pues es de señalar que los archivos registran tanto o más disputas entre pueblos y entre sus caciques por el arriendo de tierras que disputas de indios contra españoles.

Durante la segunda mitad del siglo XVII, conforme se recupera la población y se estabilizan las instituciones del Nuevo Mundo, las repúblicas de indios y los cacicazgos recuperan la riqueza perdida. Recurren a la confirmación de tierras, nuevas mercedes y a la figura jurídica de la composición: un pago a la Corona para perfeccionar títulos, es decir, los agrimensores reales medían los terrenos para encontrar huecos y demasías excluidas de las mercedes originales. Hubo caciques y repúblicas de indios como hubo particulares que pagaron por los nuevos títulos. La legislación indiana prohibía la enajenación o arriendo de bienes de república sin licencia del Juzgado General de Indios o de la Real Audiencia, así que los pueblos podían, además de lo anterior, alegar engaño, indefensión y solicitar el reintegro.

El reintegro fue un recurso de gran valor jurídico porque el bien

se restituía al dueño original, o la Audiencia debía reconocer de quién era el dominio *directo* (original) y de quién el dominio *útil* (la disposición del bien). Es importante señalar el uso de esta figura jurídica, pues durante dos siglos los tribunales de la Corona, los abogados de república de indios o de cacicazgo, lograron que la Real Audiencia reconociera como válido el alegato, y aunque no se resolviera el asunto, el fallo dejaba constancia de a quién pertenecía el dominio útil y a quién el dominio directo del bien. Esta situación cambia en detrimento de las repúblicas o de los bienes de corporación hacia 1740, pero eso es tema del próximo capítulo.

En síntesis, el entreverado de derechos y obligaciones entre la Corona y la Iglesia con pobladores originarios, españoles y población llegada de África fue el tejido social de la Nueva España, como lo fue la interacción étnica y cultural que afianzó a la naciente civilización. La nueva sociedad, vieja de un siglo y tres generaciones, comienza su recuperación demográfica y ante tribunales empieza el rescate de tierras dadas en arriendo a terceros.

Los siglos XVII y XVIII registran innumerables juicios para determinar a quién correspondía el dominio útil y a quién el dominio directo de un bien. Es revelador el cambio: era común que los testigos no fueran indios, pues los jefes de familia y vecinos de un pueblo se registraban en el padrón como indios pero solían ser mestizos que asumían la representación de los derechos históricos del pueblo al reconocer sus títulos primordiales, sus derechos y obligaciones. Revivían el mito de fundación cuando, año con año, todos los vecinos y agregados del pueblo y pueblos contiguos se formaban en un gran círculo; en tal acto las autoridades procedían a abrir las cajitas que resguardaban los papeles y los mapas originarios del pueblo. Uno por uno los vecinos reconocían los papeles y se comprometían a honrarlos, de modo que revivían y reconstruían en cada ocasión la memoria histórica del pueblo.

El embrollo de dominios y querellas entre pueblos y caciques

Adjudicar la posesión de un bien fue tarea compleja, porque a la distinción del dominio directo del dominio útil se sumaron privilegios, servidumbres, cambios políticos y legislativos. El problema histórico comienza con los títulos, ya que no existía en el mundo antiguo la propiedad absoluta; la propiedad era del rey y del reino y se cedía por merced real a los señores y gobernadores naturales, o a los capitanes de conquista y vecinos españoles. Lo que interesa destacar es que, con la recuperación de la población, los pueblos sujetos de una cabecera resintieron la escasez de tierras de sembradío. Esto condujo a querellas y litigios entre pueblos y a un proceso de recomposición interna de las repúblicas por reclamos de autonomía y gobierno propio. A lo largo del siglo XVIII los litigios fueron frecuentes entre pueblos, lo que condujo a la recomposición de las jerarquías indias.

El cúmulo de derechos, obligaciones y servidumbres se complicó aún más porque un propietario individual podía tener varias mercedes que le cedían el dominio directo de un bien, y a su vez podía arrendar o tener a censo bienes de un tercero; al momento de vender su propiedad la trasladaba con sus servidumbres y vínculos. De tal manera, el traslape de servidumbres, vínculos y distinciones entre dominio directo y dominio útil no permite comparar el antiguo derecho relativo con el derecho de propiedad positivo contemporáneo. Tal vez esto explique la dilación del proceso jurídico y el fallo que definía de quién eran los derechos originarios, al ratificar el dominio directo, y a quién correspondía el censo, el arriendo y las servidumbres, es decir, el dominio útil.

A manera de recapitulación

Los ejemplos anteriores muestran prácticas originales para colonizar y afianzar dominios por parte de todos los actores sociales. La

historia de arbitrariedad sin duda existió, pero el testimonio que rescato de dominios y servidumbres, conflictos entre pueblos y sus autoridades, colaboración entre españoles y caciques o gobernadores de república, expone la complejidad e inteligencia que tuvieron los distintos grupos para sobrevivir y construir una nueva convivencia. Algunas repúblicas desaparecieron —tanto de españoles como de indios—, dando origen a otras que consolidaron sus gobiernos y territorios. Algo similar ocurrió con villas, haciendas e ingenios. La recuperación de la población por natalidad o migración, que en Morelos fue más mezclada que india, se reflejó en el creciente número de pueblos sujetos a cabeceras de república que demandaban tierras para sí, y para separarse de su cabecera y formar un pueblo con gobierno propio.

En síntesis, las sociedades del Nuevo Mundo se desenvuelven a partir de varios ejes: la jurisdicción de la Corona presente en la Audiencia, el virrey y las autoridades reales; la jurisdicción de la Iglesia y la de las órdenes religiosas; el poderío de los españoles, empresarios privados con derechos y privilegios cedidos por el rey, a lo que se suma la organización de caciques, señores étnicos y señoríos indios con privilegios reconocidos por la Corona. Lo que explicaría un hecho fundamental de esta historia: que los llamados pueblos históricos son los que alegan títulos primordiales u originarios, que la ley los ampara y que no son vendibles ,y por tanto, se pueden rescatar.

Significativo fue también el mestizaje. Si bien se registra como indio al vecino de los pueblos de Morelos, es claro que llevan sangre negra y española, y si en 1792 se censa como indio al vecino de un pueblo, es porque así lo dicta la ley de segregación.

También destaqué una nueva ritualidad, la de la reconstrucción de una memoria histórica de los pueblos y la recuperación del mito de fundación que representan los nuevos pobladores. Este acto es fundamental, pues los vecinos, indios o no, al reconocer los títulos, compromisos y obligaciones del pueblo, asumen su representación. En tanto representantes litigan ante tribunales en su nombre y en nombre del común, resguardan los fallos de los tribunales y, cuando se extravían, pagan por su búsqueda. Asunto

vital para comprender por qué perduran los pueblos históricos y por qué solicitan restitución aun a principios del siglo XX.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA: DEL INGENIO A LA HACIENDA

Durante los siglos XVI y XVII la tierra se destinó básicamente al cultivo de trigo y a la horticultura para los habitantes de la Ciudad de México; el cultivo de caña requería licencia y poco se cultivaba, salvo en la hacienda de Cortés. Con el auge del azúcar, entre 1580 y 1640, cambió la fisionomía del campo morelense. Las primeras mercedes de tierra y agua se expandieron debido al auge del azúcar mediante arriendos, y cuando decreció la demanda de azúcar, las repúblicas pidieron ante tribunales restitución del bien cedido.

En los siglos XVII y XVIII la población vivió un profuso mestizaje, y aun cuando los pueblos registraron como indios a sus vecinos tributarios, éstos en realidad eran pardos, lobos, mulatos, negros o pertenecían a otras castas; es decir, eran nuevos pobladores que habían llegado ahí por matrimonio, servicios o riqueza. Los cambios internos y generacionales modificaron las jerarquías étnicas y sociales. Entre los papeles que preserva el pueblo de Anenecuilco, hay uno de 1786 en el que las autoridades sostienen que, "si no fuera por los vecinos españoles y de razón de todas castas que viven orillados a nuestro pueblo y pasan de más de cuarenta familias que nos ayudan, no podrían cumplir con los reales tributos, derramas y gastos para misas y procesiones". Por esto, cuando en 1798 los llamaban como testigos para reivindicar las peticiones del pueblo, asistían cuatro mestizos de oficio labrador, un carpintero y un mulato; ninguno era indio.

Los ciclos de punta en la producción del azúcar, como el corte y la molienda, atrajeron mano de obra llamada "extravagante" o "trotamundos", quienes pasada la labor intensa de la hacienda vagaban en busca de tierras vacuas. En el siglo XVIII fue frecuente la petición de dotación de tierras para fundar un pueblo nuevo: se trataba de estratos pobres de criollos, españoles, mestizos, mu-

latos e indios a quienes la autoridad virreinal rechazaba su solicitud. Por otra parte, al crecer la población por migración y natalidad, las cabeceras de repúblicas y pueblos sujetos resintieron la escasez de terrenos de sembradío. Con el cambio de siglo, la intensidad de los reclamos por reintegro de tierras de pueblos originarios se topó con el cambio en las políticas de amparo a bienes de corporación, por orden de los Borbones, familia reinante del imperio español a comienzos del siglo XVIII. De acuerdo con los fallos de la Real Audiencia de 1740 en adelante, el espíritu mercantilista y la demanda de azúcar actuaron en favor de la hacienda: las comunidades perdían el litigio por reintegro de tierras, montes, bosques y aguas. El problema de la población mestiza que solicitaba fundar pueblo y ser dotada de tierras no fue menor, pues ejercía presión sobre los recursos de las repúblicas de indios.

La hacienda

¿Cuál fue el proceso de formación de la hacienda? En el cuadro III.2 se da noticia de 10 plantaciones de caña en los distritos de Cuernavaca y de Cuautla; tres poseían ingenio, el más importante se ubicaba en la hacienda de Cortés, y el resto eran trapiches. En 1600 ocupaban a 1 300 operarios, 300 de los cuales eran esclavos; para la molienda y el trabajo de acarreo se usaban 920 bueyes. Destaca la disminución de la población total, que pasó de 55 000 habitantes en 1600 a 22 000, menos de la mitad, en 1700. También fueron notables los cambios en la organización de la producción: a diferencia de 1600, en 1700 laboraban tres veces más operarios (3 450) y un crecido número de esclavos: de 300 pasaron a 2 000. La fuerza animal aumentó de menos de 1 000 animales a 8 700 bueyes y 4 600 mulas. Los cambios generaron un incremento de la producción y mayor productividad en la molienda, que pasó de 18 a 23 toneladas en promedio por trapiche.

Si en los siglos previos las mercedes no excedían las tres caballerías de tierra (cerca de 120 hectáreas), a las que se sumaban las arrendadas; si rara vez se concedía licencia para sembrar caña en

CUADRO III.2. *Dueños de ingenio azucarero, 1600*

Ingenio	*Propietario*	*Jurisdicción*
Ingenio y trapiche	Diego Caballero	Amilpas
Ingenio	Marqués del Valle	Tlatenango
Trapiche	Lucio López Sambartiego	
Trapiche	Licenciado Frías Quijada	Amilpas
Trapiche	Contador de Real Hacienda Gordiano Casasano	Amilpas
Trapiche	Convento de Santo Domingo	
Trapiche	Miguel de Solís (menor)	Cuernavaca
Trapiche	Andrés Martín de Herrera	Cuernavaca
Trapiche	Compañía de Jesús	Cuernavaca

FUENTE: Alicia Hernández, *Haciendas y pueblos en Morelos, 1535-1810,* tesis de maestría en historia, El Colegio de México, 1973, p. 95.

Morelos, y cuando así se hacía sólo lo era previa inspección del veedor de los ingenios de trapiches e ingenios del marquesado, quien debía certificar que no fueran tierras aptas para trigo, maíz u otra semilla importante para la república, y si, como se dijo, se concedió el privilegio de sembrar caña en la hacienda de Cortés, veamos cómo incidió esto en el cambio agrícola en Morelos.

El azúcar fue un artículo de lujo, de precio elevado, cuyo cultivo se vedó a los pueblos de indios y a los pequeños labradores. Esto permite pensar que el capital que consolidó las haciendas provino del comercio del azúcar. Este proceso, como se dijo, tuvo su auge entre 1580 y 1620 y se realizó en tierras propias y de arriendo. El paso hacia la gran propiedad se aceleró en el siglo XVIII y se consolidó en el XIX, cuando la hacienda acreditó una inversión en bienes de capital relevante: reunió terrenos de explotación directa, el ingenio para la molienda y la producción de azúcar y piloncillo con sus alambiques y calderas, los talleres de reparación de instrumentos para el trabajo, los animales para la molienda y el acarreo de la caña con sus pastizales y los terrenos aledaños para siembras de pastos y granos que solían darse en mediería. La nueva unidad agroindustrial contrataba el personal técnico para el tra-

zo de los campos de caña, para la siembra, el corte y su entrada en producción. En ocasiones, el propietario de la hacienda debía reunir el capital de trabajo mediante asociaciones con comerciantes, mineros y hacendados de distintos puntos del país; mecanismo que minimizó pérdidas y optimizó ganancias.

Los administradores de hacienda eran el equivalente de los gerentes o directores de empresa, y los apoderados fueron los brazos largos del inversionista, pues a falta de medios de comunicación rápidos, éstos suplieron al hacendado mediante poder notarial. En general el área administrativa del ingenio estaba delimitada por el casco o edificios de la hacienda, ubicados estratégicamente cerca de los cañaverales y de las vías de comunicación para que el acarreo fuera expedito. Los préstamos comenzaron a registrarse bajo la nueva modalidad de contratos que fijaban el precio del azúcar a futuro. El comerciante devino en actor fundamental con almacenes en la Ciudad de México y filiales en las villas de Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Jojutla y Jonacatepec, desde donde podían supervisar a los administradores y los negocios locales.

Los jesuitas poseían importantes haciendas azucareras en la región, que fueron intervenidas por el gobierno virreinal en 1767 y rematadas en 1780 como parte de la política de desamortización de la propiedad eclesiástica que impulsó la dinastía Borbón. Propietarios privados compraron tierras desamortizadas y se apoderaron de aguas, bosques y tierras. Los nuevos hacendados importaron maquinaria para sus ingenios y fábricas de aguardiente. Aumentó la fuerza motriz generada por caída de agua y nueva inversión en riego y rehabilitación de cañaverales. Cambiaron las relaciones laborales. Se liberó la mano de obra esclava, porque era más cara que los trabajadores de los pueblos vecinos y rancherías, que sólo se pagaba según la necesidad y los ciclos de producción. Los estudios comparativos entre la productividad brasileña y la mexicana durante esa época indican que la mano de obra esclava rendía menos que la segunda, pagada por jornal. Aun así, el mercado del azúcar y del aguardiente de la provincia se limitaba a la Ciudad de México y a las villas contiguas, debido a las

ventajas de comercialización de las plantaciones azucareras de Veracruz y de las Antillas. Los azúcares se vendían en la calle de Mieleros, hoy Corregidora, y en los bajos de la Universidad había tiendas que vendían azúcar, panocha y miel. De Chalco venían las canoas hasta el desembarcadero principal, que era el Puente de la Leña, por eso en sus cercanías estaban las encomiendas de azúcar, donde se acostumbraba comerciar las mieles sin peso ni medida y se mezclaban con agua, vendiéndolas a veces a precios excesivos.

Por fuerza, a fines del siglo XVIII ocurrieron cambios importantes en la relación entre pueblos, haciendas y comerciantes. En Plan de Amilpas y la planicie de Cuernavaca los contratos entre comerciantes y hacendados impusieron condiciones para el trabajo en el cañaveral, exigían la limpieza de los caminos y de los apantles, y el comerciante o prestamista se protegió del riesgo al fijar precios a futuro por debajo del histórico del mercado. La mano de obra esclava o residente en la hacienda se redujo y se emplearon trabajadores de los pueblos libres, pues éstos se podían contratar según los ciclos de la producción. El aumento en el consumo de azúcar extendió los cultivos de caña, así los pueblos cedieron o arrendaron sus mejores tierras de labor y agua para los cañaverales. Los hornos y molinos del ingenio consumían gran cantidad de agua y madera de los bosques y ríos aledaños. Las diferencias entre vecinos se acentuaron, pues los riquillos y las autoridades tradicionales del pueblo se apropiaron de las mejores tierras, y las familias más pobres dependían del trabajo en la hacienda; la mayoría resultó perjudicada, porque los capataces y guardacampos no respetaban los sitios tradicionales de siembra y cerraban el paso a los animales que llevaban a pastar, pues alegaban daños a los cañaverales.

De los 24 casos de pueblos cabecera que estudié en el antiguo Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), de entre 1709 y 1790, 15 perdieron el juicio contra la hacienda, pues desistieron por falta recursos. La hacienda retuvo el dominio útil de los terrenos de labor y el pueblo su constancia de que habían comenzado el juicio y que el dominio directo era suyo. El informe de

1720 del Tribunal de la Inquisición ratificó la nueva circunstancia: afirmó que "solamente afectando a las haciendas vecinas se puede restituir a los pueblos sus tierras."

¿Qué ocurrió? La reorganización administrativa del imperio español de mediados del siglo XVIII y las reformas borbónicas que se ejecutaron en la segunda mitad del siglo incentivaron el comercio del azúcar y su cultivo en Morelos, a diferencia de los siglos previos, cuando la Corona toleró pero no alentó su cultivo. La demanda y el precio del azúcar atrajeron nuevo capital, que provenía del auge minero y comercial. Las sumas invertidas exigieron mano de obra puntual durante la siembra o corte de caña, y estas labores solían ser simultáneas a los trabajos de las sementeras de los labradores; los más pobres vendían su fuerza de trabajo a la hacienda, y si no bastaba, se contrataba gente de Michoacán, Guerrero, Hidalgo y Puebla. Los hombres y mujeres carentes de medios de sustento suficientes dependían del maíz y del vale que la hacienda les pagaba. Al regresar a sus pueblos complementaban su ingreso con el trabajo en las sementeras y en los huertos de los principales.

La demanda de mano de obra y la mayor explotación en el trabajo generaron tensión. La violencia, antes esporádica, se manifestó en invasión de tierras o en rescate de tomas de agua; niños y mujeres se tendían por el camino para impedir que las justicias —fueran de la jurisdicción del marquesado o del rey— entraran al pueblo y los obligaran a cumplir algún mandato. El ocaso del periodo colonial dejó ver otro fenómeno: mulatos, negros, españoles pobres y castizos arrendaron tierras a los jefes de familia de los pueblos, se emparentaron con los locales mediante matrimonio o compadrazgo e ingresaron a la comunidad en calidad de vecinos. Esto significa que los vecinos no sólo eran indios, sino de diversas etnias, y que los derechos históricos, que eran del pueblo, los recibían en herencia los residentes cuando eran reconocidos como vecinos.

IV. HACIA UN NUEVO ORDEN, 1808-1820

SI ES CIERTO QUE LEYES E INSTITUCIONES deben ir de la mano con el desarrollo de las sociedades, en el caso de México esto exigía ajustes profundos. En Morelos el desarrollo de la hacienda no fue sólo un hecho económico, sino social y político. La situación económica, las crisis agrícolas, la creciente mercantilización y el aumento de población cambiaron la correlación de fuerzas entre pueblos tradicionales, haciendas, ranchos, habitantes permanentes y población flotante o "extravagante".

La sociedad del siglo XVIII era distinta a la del primer periodo colonial: la cúspide la ocupaba un puñado de empresarios y comerciantes del azúcar y autoridades hispanomexicanas; en la base se encontraba una mayoría creciente de miserables sin tierra o empeño fijo; los indigentes dependían del trabajo estacional; los labradores, regadores, artesanos u operarios de la industria se encontraban en una mejor situación. En el estrato medio se encontraban las autoridades de pueblos, potentados locales, vecinos con tierra, comerciantes, arrieros, vaqueros, pequeños propietarios y capataces de las haciendas y ranchos, quienes se beneficiaban de buenas tierras, del comercio y de negocios que generaba el auge económico.

La población flotante ejercía presión sobre los escasos recursos de la población fija, ocasionando un clima de potencial conflicto. Los habitantes de los pueblos sujetos a una cabecera protestaban porque las autoridades de ésta tenían a censo enfitéutico o arriendo tierras y aguas que en el pasado les habían sido mercedadas; los vecinos empobrecidos, con títulos en la mano, exigían tierra y agua que les pertenecían. Los principales y gobernadores de algunos pueblos, obligados por la presión social, contrataron abogados para litigar ante los tribunales la restitución de bienes, ya que corrían el riesgo de perder autoridad y poder si los pueblos sujetos y vecinos lograban "constituirse en repúblicas", sin sujeción

a su cabecera original. Los conflictos entre distintos pueblos perturbaban el orden público y amenazaban la autoridad de las jerarquías tradicionales.

Las causas que provocaron el cambio fueron internas y externas la expulsión de los jesuitas en 1767 por atentar contra la primacía de la monarquía respecto a la Iglesia y la reforma de intendentes que se promulgó en 1786 con el propósito de fortalecer la centralidad de las instituciones reales mediante la creación de 11 intendencias condujeron a que la región de Morelos pasara a formar parte de la de México. Como se muestra en el organigrama III.1, el intendente era nombrado por la Corona, presidía las sesiones del cabildo cabecera y era responsable en materia de guerra, hacienda y policía; también nombraba subdelegados en lugar de los corregidores y alcaldes mayores, ya que éstos no sólo abusaban de las comunidades, sino que lo recaudado rellenaba sus bolsillos en desdoro del tesoro real. Las reformas que introdujo el visitador real José de Gálvez, a la vez que centralizaban concedían derechos nuevos al crear la figura del síndico en común, elegido por todo vecino contribuyente.

La liberalización del comercio y la desaparición de corregidores y alcaldes mayores aliviaron el repartimiento o la venta a precios alzados de bienes a las comunidades. La intervención de las cajas de comunidad, fundadas a mediados del siglo XVI y en las que ingresaba el tributo real, las rentas de la comunidad y el rédito de arriendos, pasó del manejo local a la cabecera de Intendencia y a la Junta Superior de Hacienda.

Las reformas de intendentes dirigidas a movilizar el uso de tierras vacuas o de comunidad afectaron los bienes de pueblos y corporaciones. La creciente mercantilización de la economía, las directrices anticorporativas, la desamortización de la propiedad y la política fiscal más severa fueron repudiadas por amplios sectores sociales, tanto que las Ordenanzas elaboradas en 1768 se ejecutaron 20 años después, debido a la resistencia del virrey, de la Iglesia, de los estamentos, de las corporaciones religiosas y de los pueblos.

El año del hambre (1785-1786), resultante de la sequía y la crisis agrícola, acentuó el malestar, que se prolongó hasta el decenio

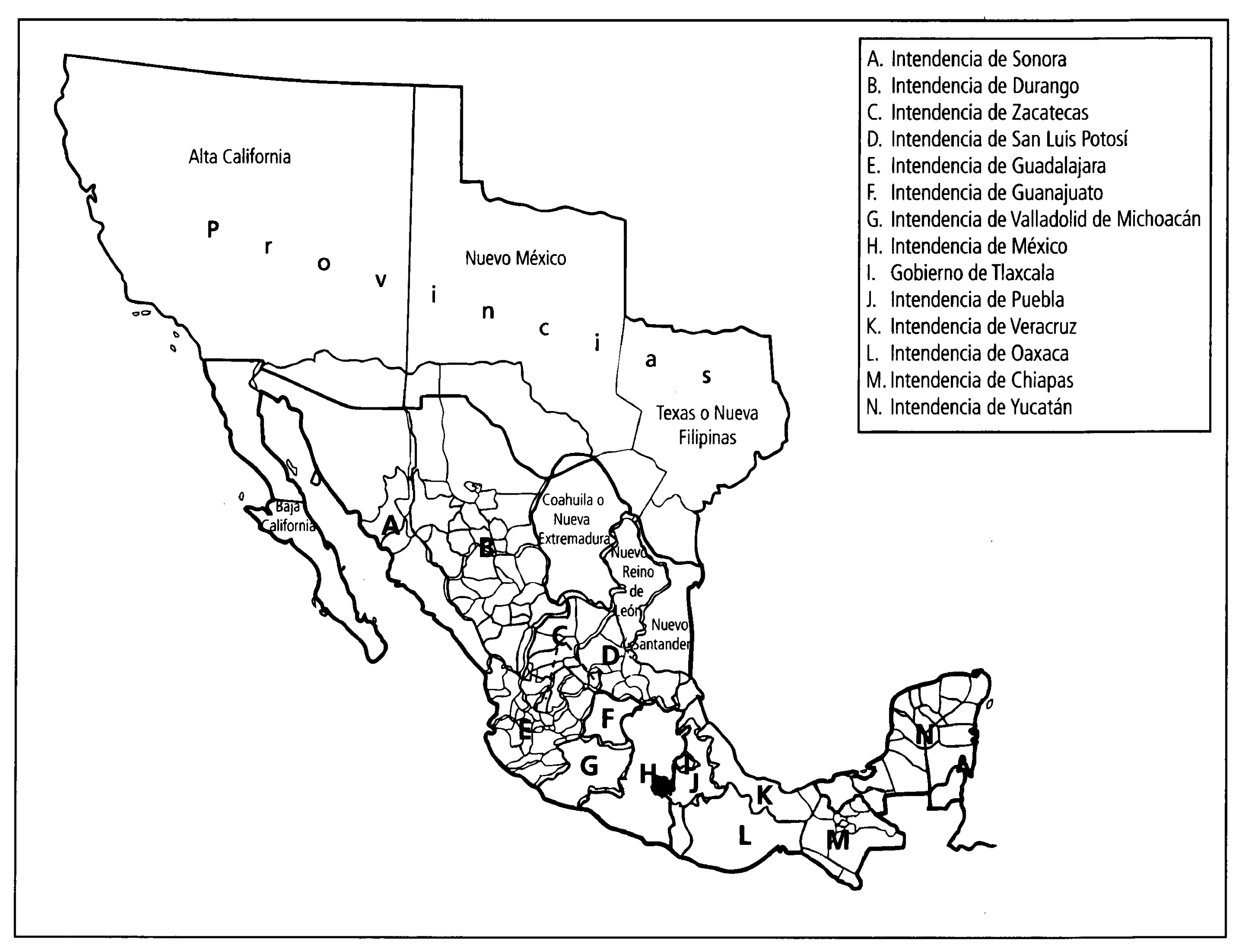
de 1790. Los cambios políticos y sociales en Europa y América fueron tema de debate, a lo que se sumó la independencia de las colonias norteamericanas en 1776, la Revolución francesa de 1789 y los costos y beneficios de las colonias de ultramar. Incluso se pensó en una autonomía negociada y en asegurar el comercio mediante tratados comerciales. Lo que estaba en juego era la reorganización global de la monarquía hispana bajo una forma imperial o de *commonwealth* a la inglesa. En 1779 el conde de Aranda, ministro del rey, propuso una confederación de reinos con el monarca español como cabeza imperial y un miembro de la familia real a cargo de cada reino, uno de los cuales sería el de la Nueva España. La idea la retomó en 1804 el ministro Manuel Godoy, y en 1821 se intentó crear una monarquía bajo Agustín de Iturbide.

Las guerras entre potencias y el nuevo equilibrio entre las naciones europeas siguieron su curso ante una monarquía hispana débil. La creación del Banco de San Carlos en 1804, para sufragar el gasto de guerra de España contra Inglaterra, llevó a la confiscación de bienes de comunidad con efectos negativos sobre los pueblos, la Iglesia y las órdenes religiosas, así como sobre los agricultores, que dependían de préstamos de la Iglesia. La intendencia de México, que comprendía Morelos, resistió con mayor eficacia la apropiación de bienes de las cajas de comunidad, pues su contribución apenas rondaba los siete mil pesos en 1809, cuando intendencias como Puebla, Yucatán, Oaxaca y Valladolid contribuían en su conjunto con unos 75 000 pesos.

Entre 1806 y 1809 aumentó en Morelos la violencia de vecinos y pueblos contra sus gobernadores acusándolos de engañar a la gente y cometer arbitrariedades. Exigieron la restitución de bienes patrimoniales, el reconocimiento como repúblicas autónomas y dijeron haber agotado los tribunales sin resultado alguno.

La invasión de la Península ibérica por las tropas napoleónicas en 1808, la abdicación del rey, una monarquía acéfala y la instauración de José Bonaparte en el trono español ocasionaron en Nueva España y en toda América diversas consecuencias. La reacción fue unánime en contra del intento de anexar la España continental y sus reinos de ultramar al imperio francés. En 1808, en Europa y

Mapa iv.1. *Morelos en la Intendencia de México*



Fuente: Edmindo O'Gorman, *Historia de las divisiones políticas territoriales de México,* Porrúa, México, 1985.

América hubo un fuerte movimiento antijacobino, antiradical y antiabsolutista, encauzado por personalidades liberales reformistas moderadas. La idea más difundida acerca del imperio napoleónico era la de una Francia irreverente y laica que no concedía espacio alguno a la Iglesia, al cristianismo y a la religión católica.

Poco tardaron en manifestarse las distintas posturas políticas y jurídicas: los absolutistas alegaron que la Corona no era renunciable; un grupo minoritario en Madrid reconoció como rey a José, el hermano de Napoleón, e incluso algunos diputados españoles asistieron al Congreso que se llevó a cabo en Bayona para aprobar la Constitución napoleónica. En Europa y América dominó el argumento de que, en ausencia del rey, los cabildos cabecera de provincia convocarían a juntas con el fin de custodiar y defender la soberanía del rey legítimo hasta su liberación y retorno a España.

La actuación de curas, religiosos católicos y civiles americanos presentó múltiples facetas, y dentro de ellas me interesa destacar la del liderazgo católico mexicano entre 1808 y 1814. Una primera red religiosa se formó en los seminarios y colegios de Guadalajara, Michoacán y Zacatecas, donde concurrieron José María Morelos, Miguel Hidalgo, José María Cos, José Sixto Verduzco, Mariano Matamoros y Severo Maldonado, quienes, relegados a cargos y curatos menores, demandaban igualdad de oportunidades frente a los clérigos españoles. Con motivo de la invasión napoleónica a España y la convocatoria a Cortes en la Península, reclamaron la igualdad de España y América como partes integrantes de la monarquía sujetas a un rey, pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación la una respecto de la otra. Reclamaban el derecho de la América fiel al rey a convocar sus propias Cortes antes que asistir a unas donde nunca serían dignamente representados.

El argumento era mucho más profundo. Cuestionaban la validez de los *justos títulos*, es decir, el derecho de convertir en vasallos del rey a los antiguos americanos, así como los atributos del papado, como cabeza de la Iglesia, para quitar o donar imperios. En suma, refutaban la validez del Tratado de Tordesillas de 1494 que, para cristianizar al mundo, lo dividió entre las coronas de Portugal y de España; negaban la infalibilidad del papa o toda po-

testad que no fuera estrictamente espiritual; impugnaban la labor evangelizadora de la Corona al afirmar que la obra de conversión era atributo privativo del sacerdocio; rechazaban la autoridad divina de los reyes, y con ello sostenían que una vez rota la fidelidad a la Corona, el poder civil regresaba al pueblo y éste recuperaba el ejercicio de su libertad política.

Tal línea de pensamiento religioso en la región morelense fue importante y en relativa controversia con un amplio estamento de nobles y potentados hispanoamericanos divididos políticamente entre sí; unos crearon el partido Borbón, encabezados por el hombre más rico de Nueva España y de gran poder en España, el español, vecino zacatecano, José María Fagoaga, quien en julio de 1808 propuso al virrey Iturrigaray que se constituyera en autoridad del reino en tanto regresaba a España su legítimo rey, Fernando VII. En el extremo estaba la facción defensora de la monarquía absoluta. El movimiento de los curas tuvo un fuerte arraigo en sus parroquias, y debido a que el ámbito de influencia de éstos era la organización eclesial, sus alcances eran territorialmente extensos. El movimiento laico autonomista se congregó en torno a los cabildos provinciales, de los cuales el representante de la Nueva España estaba en la Ciudad de México. Su propósito era alcanzar una mayor autonomía de las instituciones americanas mediante la custodia de la soberanía de la monarquía española, en tanto regresaba su legítimo rey. Por otro lado estaba la tajante posición de la Audiencia: la Nueva España era una colonia de España y el absolutismo real era lo que es, absoluto. En los intersticios de quienes apoyaban la monarquía absoluta y los promotores de una monarquía moderada, hubo agrupaciones laicas y religiosas favorables a una Iglesia autónoma de la Corona española, donde las instituciones eclesiásticas no debían entrometerse en asuntos propios del Estado; también estaban a favor de la igualdad y la libertad civil y política para americanos y europeos. El desenlace de tal controversia lo aborda de manera precisa Virginia Guedea al decir que la Audiencia de México y las intendencias son defensoras del absolutismo real y califican el intento del virrey, de los españoles y criollos como José María Fagoaga de *lesa majestad,* que en térmi-

nos llanos significa que todo intento de autonomía fue juzgado como subversivo. En consecuencia la Audiencia ordenó que fueran arrestados, como fue el caso del virrey y otras personalidades.

Veamos más de cerca el movimiento de los curas mediante un ejemplo. El Plan de México se encontró en septiembre de 1808 en manos del padre mercedario peruano fray Melchor de Talamantes, llegado de Perú en 1799 para trabajar al servicio del virrey Iturrigaray. El plan o representación retomaba la idea de la independencia negociada, proponía una Iglesia y una monarquía autónomas, hablaba de instituir un Congreso nacional americano como sede de la soberanía. El Congreso nombraría como capitán general del reino al virrey, ratificaría los demás puestos, dotaría las vacantes civiles y eclesiásticas y centralizaría las cajas regionales en una única Hacienda Real. También le tocaría suprimir los mayorazgos, capellanías, el marquesado del Valle y convocaría un concilio provincial para revisar lo que correspondía al papado. Este plan era similar al *Plan de paz, principios naturales y legales en que se funda,* que había suscrito en 1812 el cura zacatecano José María Cos.

El actual estado de Morelos se encontró en el centro de la problemática descrita, al desplazarse el movimiento político de la Ciudad de México a las provincias suroccidentales, con motivo del arresto del virrey y su sustitución por un realista hispanófilo. Surgió entonces en Valladolid (hoy Morelia) la base insurgente que encabezó el cura Miguel Hidalgo, quien nombró al también cura José María Morelos jefe de la insurrección en el sureste, por su amplio conocimiento y a las relaciones que había establecido gracias al ejercicio de su oficio como conductor de recuas entre Morelia, Acapulco y la costa del Pacífico. Morelos contó con la adhesión de otro párroco, Mariano Matamoros, insurgente con amplias bases populares en Jantetelco y pueblos aledaños. Morelos contaba con excelentes relaciones entre rancheros, comerciantes y gente del común en la Intendencia de México, que comprendía los actuales estados de Michoacán, Morelos y Guerrero. Esto explica que a la muerte de Hidalgo, en 1811, el núcleo duro del movimiento insurgente radical se desplazara al sur de la Ciudad de México.

Lo que hoy son los estados de México, Morelos, Querétaro, Michoacán, Hidalgo y, poco más al sur, Guerrero constituyó un amplio perímetro en torno a la capital de la Nueva España. Fue esta región la cuna de los movimientos que impulsaron la independencia de la América septentrional. En Michoacán se estableció en 1811 la Suprema Junta Gubernativa de América, o Junta de Zitácuaro, que debió trasladarse a Sultepec, en el actual Estado de México. La facción promotora de un constitucionalismo independiente del europeo la encabezaron párrocos mexicanos relegados a parroquias de segundo rango que pertenecían a una generación reformadora, prosélitos de las ideas del obispo de Michoacán, Pérez Calama, difusor de una doctrina social que reformó y atendió las necesidades de los pobres. Cuando enviaron al obispo Pérez Calama a Perú, dejó un núcleo relevante de curas preocupados por la cuestión social, cuyo ascenso fue bloqueado por la jerarquía eclesiástica. Al quedar acéfalo el trono de España, estos curas comenzaron a pensar en la independencia de toda otra nación o familia dinástica, en oposición a quienes proponían la custodia del trono de Fernando VII. Los curas de Michoacán Sixto Verduzco y José María Izquierdo, así como el párroco zacatecano José María Cos, encabezados por José María Morelos, reivindicaron la soberanía de la nación; divergían con Ignacio López Rayón respecto a la custodia de la soberanía a favor del rey Fernando VII. Fueron los redactores de múltiples textos donde exponían el temprano ideario del México independiente. No estaban aislados, pues formaban una comunidad de pensamiento liberal, como el del yucateco Andrés Quintana Roo, esposo de Leona Vicario, el de José María Liceaga y de muchos otros. En Zinacantepec, hoy Estado de México, suscribieron los *Elementos de la constitución o primera Ley o Constitución Suprema de la Nación.* Escribieron en periódicos que ellos mismos fundaron, como *El Despertador Americano, El Ilustrador Nacional, El Ilustrador Americano* y el *Semanario Patriótico Americano,* en los que divulgaron entre la opinión pública las nuevas ideas de libertad.

Los mencionados clérigos Hidalgo y Morelos, militares y civiles como López Rayón, Ignacio Allende, Mariano Abasolo, Tomás

y Mariano Ortiz —sin dejar de lado el papel activo de la masonería— movilizaron importantes sectores sociales. José María Morelos, al frente del movimiento insurgente del sureste con sede en la región de Cuautla, resistió heroicamente el sitio de la ciudad, la que conquistó para la causa insurgente, y con ello aseguró la ruta del Pacífico: Acapulco, Chilpancingo, Oaxaca y Puente de Ixtla-Cuautla, indispensable para su abasto. La organización de los Guadalupes, que Virginia Guedea ha estudiado, muestra el nexo entre quienes buscaban la solución negociada y la fracción radical e independentista que en 1812 formuló distintos planes y convocó en 1813 al Congreso de Chilpancingo, para declarar a México libre e independiente de cualquier nación o familia reinante. En octubre de 1814, reunidos en Apatzingán, Michoacán, clérigos, civiles y militares firmaron la Constitución de Independencia; la suscribieron religiosos como José Sixto Verduzco, diputado por Michoacán; José María Morelos, diputado por el Nuevo Reino de León, y José María Cos, diputado por Zacatecas.

Entre tanto, en Europa el giro que representó la Constitución de Bayona de 1812 obligó a los españoles a invitar a los americanos a que eligieran representantes a las Cortes de Cádiz. El proceso para elegir a los diputados fue público y consistió en convocar al cabildo y al pueblo para que en presencia del jefe político votaran por gobernadores, alcaldes de pueblos, hacendados y notables del lugar. El procedimiento fue el siguiente: una vez que se expuso el motivo de la reunión, se nombraron electores (uno por cada 4000 pobladores); luego los electores en la cabecera de partido elegían a quienes los representarían en la diputación provincial para votar por los diputados con representación en las Cortes. La representación fue selectiva, pues sobre una población de unos cinco millones —que según los parámetros de la época era representante de más de un millón de votantes—, votaron en la cúspide 500 electores por 17 diputados americanos como representantes de la Nueva España.

La ceremonia de jura de los diputados la atestiguaron los estamentos representativos de la Nueva España; los cuerpos tradicionales: la oficialidad de las corporaciones militares, el jefe político,

los miembros de la Audiencia, el presidente y los regidores en sus sillas capitulares, y los nuevos notables: los síndicos personeros del común, el gobernador de naturales, los alcaldes, regidores y oficiales de república del común de naturales en sus sillas capitulares. Las novedades fueron colosales. Hubo pluralidad en la representación étnica, estamental y de nuevos notables, gobernadores, alcaldes, oficiales de república y síndicos del común. Cabe recordar que desde España se decidió indultar y liberar de las cárceles de ese país y de la Nueva España a quienes habían sido acusados por infidencia en años previos, medida que el virrey Venegas cuestionó en 1811, pues afirmaba que los antiguos contestatarios regresaban aún más violentos y radicales.

La Constitución de Cádiz

En 1812 los diputados hispanoamericanos reunidos en el puerto de Cádiz aprobaron la Constitución que dio paso a una monarquía constitucional; el rey gobernaría con las Cortes, lo que abolía la monarquía absoluta. En América los novohispanos, monárquicos y católicos procedieron en su mayoría, con gran júbilo, a la jura de la Constitución gaditana. La religión católica se mantuvo incólume, se instauró una monarquía moderada, se mantuvo el nexo entre España y el mundo hispano de ultramar y se evitó la anarquía del pueblo, que a muchos había asustado. Hubo continuidad en los procesos de centralización borbónica previstos en la Constitución de 1812; se fortaleció la función del intendente y del jefe político en cada provincia, pero se concedió representación a los americanos en dos instituciones electivas: la diputación provincial y el ayuntamiento constitucional. Se formaron ayuntamientos por cada 1 000 habitantes, a condición de que contaran con los recursos materiales para su autogobierno. La formación de ayuntamientos fue fundamental, pues generó las condiciones para pacificar a los insurgentes y creó un sistema de gobierno electivo que sustituyó a las repúblicas de indios para incluir a todo vecino, sin criterio étnico alguno.

CUADRO IV.1. *Pueblos y ayuntamientos en Nueva España (1810 y 1814)*

Provincia, intendencia o capitanía	*Número de pueblos en 1810*	*Número de ayuntamientos en 1812-1814*	*Población en 1810*
Nueva Vizcaya	—	14	—
San Luís Potosí	49	10	173 651
Guanajuato	62	14	576 600
Valladolid	209	90	394 689
Puebla	764	172	811 285
Tlaxcala	110	42	85 845
México	1 228	225	1'591 844
Yucatán	276	186	528 700
Oaxaca	928	200	596 326
Veracruz	147	6	185 935
Zacatecas	28	3	140 723
TOTAL	3 801	962	5'085 598

FUENTE: reconstrucción de la autora.

Nombrar autoridades fue práctica común en los pueblos, así que fue natural la elección del nuevo ayuntamiento constitucional. La ley electoral estableció el voto indirecto, es decir un cuerpo de electores elegía cada año al presidente, síndico y regidores del ayuntamiento. En 1810, Nueva España contaba con 30 ciudades, 95 villas, 3 801 pueblos y alrededor de cinco millones de habitantes. En 1814 la Intendencia de México registraba 1 228 pueblos con 225 ayuntamientos y un número no especificado de alcaldías auxiliares; es decir, había en promedio un ayuntamiento cada cinco pueblos.

En Morelos el movimiento insurgente desplazó gran número de pobladores, por lo que las autoridades pidieron esperar el regreso de los "insurgentados". El asunto era importante, porque el derecho de constituir ayuntamientos debía fijarse con base en la población. La ausencia de los insurgentes sería motivo para que un pueblo no alcanzara los 1 000 habitantes requeridos y quedara

CUADRO IV.2. *Ayuntamientos.*
Distritos de Cuernavaca-Morelos-Jonacatepec

1814	*Totales*
Cuernavaca	10
Morelos	3
Jonacatepec	4
TOTAL	17

reducido a una ayudantía municipal, sujeta a otro pueblo mayor. En consecuencia, la formación de ayuntamientos constitucionales fue un poderoso mecanismo de pacificación que ayudó a que regresaran los insurgentes a sus pueblos. Como se muestra en el cuadro IV.2, el actual estado de Morelos, compuesto por tres distritos, formó 17 ayuntamientos cabecera entre 1813 y 1814.

VOTAN TODOS: INDIOS, NEGROS, MULATOS Y BLANCOS

El proceso electoral gaditano permitió que indios, mulatos y negros fueran reconocidos como vecinos-ciudadanos, como lo atestiguan las elecciones de 1813-1814 y de 1821. En el ámbito local se reunieron los pobladores y a voz viva aprobaron a un puñado de *compromisarios*, personajes selectos que se comprometían a nombrar a los electores. Concluida la deliberación entre compromisarios, salían a la plaza pública, donde pronunciaban el nombre de cada uno de los elegidos, a lo que la voz popular respondía si en efecto reunían o no las cualidades necesarias; en seguida se celebraba misa o *Te Deum* en la iglesia.

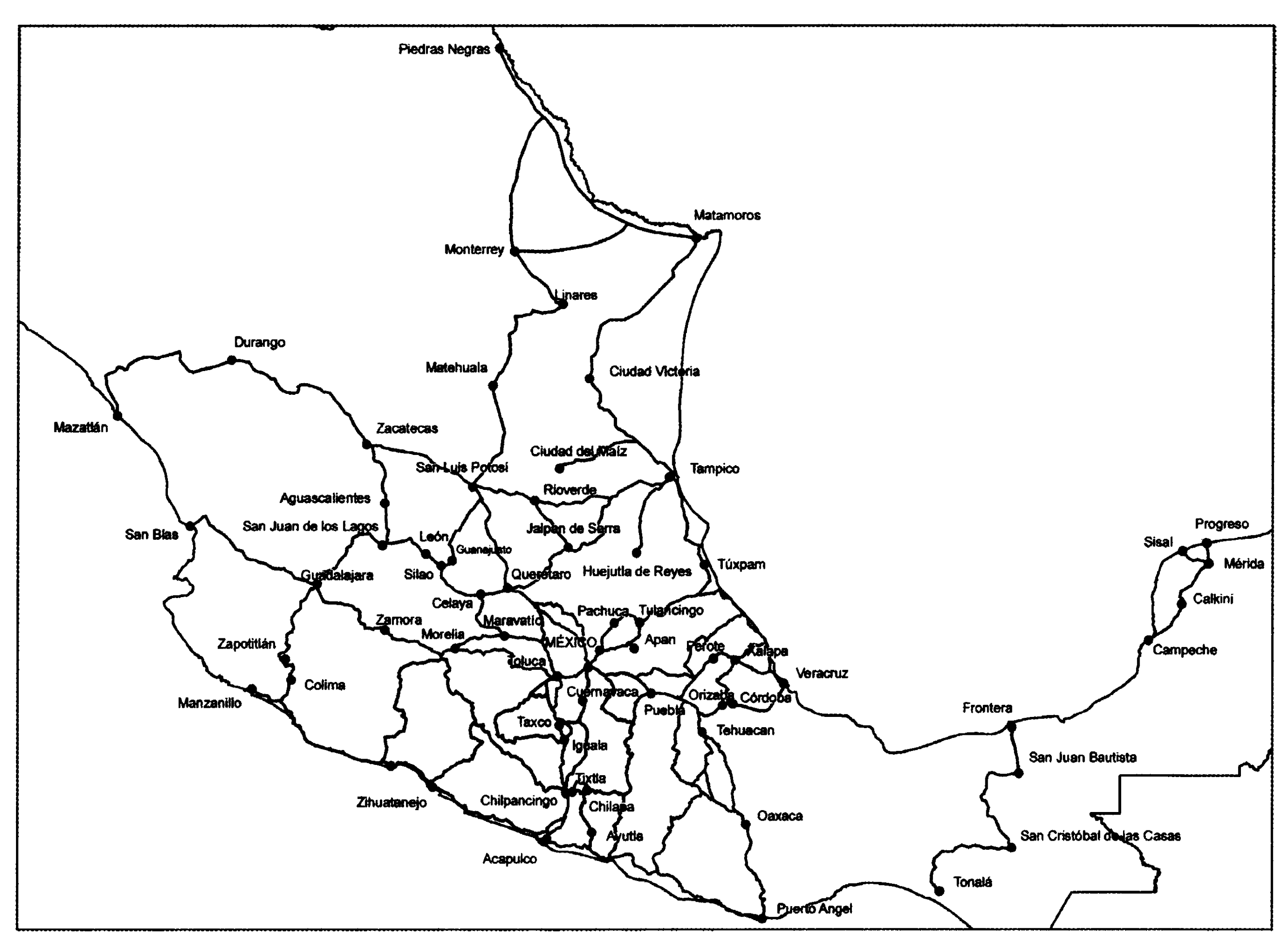
La renovación anual de autoridades fue un mecanismo que impulsó la integración social, reorganizó pueblos en ayuntamientos y después en un territorio más amplio cuya jurisdicción se delimitó como municipio; más importante fue que la elección y el gobierno desdibujaron viejas barreras étnicas. Un solo ejemplo comprueba lo dicho: en 1813, para la formación del ayuntamiento de Cuautla-Amilpas en el distrito de Yautepec, votaron todos los vecinos del

lugar, incluso los mulatos, negros y las mezclas "venidas de África", reivindicando los derechos políticos que la Constitución liberal de 1812 les confería. La elección no estuvo exenta de resistencia y confusión en cuanto a su aplicación, sobre todo a la hora de discernir quiénes tenían derecho a voto. Se argumentó que unos no cumplían con los cinco años de residencia necesarios para ser reconocidos como vecinos; que otros no habían presentado su constancia de contribuyentes y que otros eran "venidos de África". Después de consultas y aclaraciones sobre el proceso electoral, todos fueron autorizados a votar; en el caso de los africanos pudieron hacerlo quienes contaron con capital propio; sólo se excluyó a los esclavos residentes en las haciendas.

El alegato del pueblo de Miacatlán en 1813 expresa otra modalidad del nuevo constitucionalismo: su cacique cambió autoridades sin citar a votación, por lo que sus habitantes invalidaron el proceso, como lo explico en mi libro *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*. El cacique los acusó de subversivos y ellos alegaron que ejercían un derecho ciudadano, otorgado por "nuestra Constitución", que fijaba formas y periodos para la renovación de autoridades, la cual debía ser por pluralidad de votos y no "clandestinamente, como lo había efectuado el alcalde, haciendo a el hijo, síndico; al hermano, alcalde regidor y a los demás regidores, uno su doméstico y otro su compadre".

Los 26 electores de Miacatlán dejaron testimonio precioso de su conocimiento de la ley; distinguían con claridad la antigua autoridad del moderno poder. Con apego a derecho, solicitaron ante el juzgado contencioso que se actuara según lo dispuesto en la Constitución de 1812. Los electores ganaron el juicio en 1821 al declararse nula la elección por violación de la ley de parentesco. En suma, el nuevo ejercicio electoral debilitó los viejos cacicazgos, alentó la movilidad social y política, fue inclusiva, desdibujó las distinciones étnicas y pacificó el territorio.

Mapa iv.2. *Caminos por carreta y de herradura en los siglos xviii y xix.*



Fuente: "Los caminos de la Reforma y el segundo Imperio", en Samuel Salinas Álvarez, *Historia de los caminos de México,* tomo 2: *Siglo xix,* México, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, 1994, p. 92.

Las facciones políticas

En el distrito de Morelos las divisiones internas se agudizaron; hacendados —españoles o criollos— afines a la monarquía se mostraron reacios a los intentos autonomistas de ciertos americanos. En el extremo, el ala radical encabezada por José María Morelos y Pavón en lo que hoy es Morelos, y Vicente Guerrero, en el actual estado de Guerrero, libraron batallas contra los monárquicos con la adhesión de autoridades intermedias, como los alcaldes de pueblos y villas y los pequeños y medianos propietarios y comerciantes, arrieros y empleados. El cura Morelos, quien como ya se dijo fue comisionado por Miguel Hidalgo para organizar la insurrección suriana, reforzó su autoridad con el apoyo de poderosos aliados españoles y americanos del actual estado de Guerrero, ricos hacendados como Hermenegildo Galeana y su hermano Antonio; o el español Leonardo Bravo y su hijo Nicolás; el cuadillo popular y acaudalado Juan Álvarez, y en Morelos, con el párroco de Jantetelco, Mariano Matamoros. Las amplias redes familiares y sociales con hombres de gran intelecto, fortuna e incluso con formación militar consolidaron un movimiento sureño en favor de la independencia en una región estratégica, pues los caminos que controlaban difícilmente podían ser bloqueadas, pues recorrían las costas del Pacífico hasta distintos puertos marítimos y, de ahí, se internaban por múltiples vías terrestres hacia Guerrero, Oaxaca, Morelos, el Estado de México y Michoacán (véase mapa IV.1).

Al amparo de estos grandes caudillos prosperaron otros caudillos locales, como don Francisco Ayala, capitán de la Acordada, quien protegía los metales preciosos entre el mineral de Huautla y el mortero de Mapastlán y que contaba con numerosos mulatos y negros entre sus huestes. Ayala abrazó la causa insurgente en 1810 al negarse a formar parte de las fuerzas que los españoles organizaban en las Amilpas. Cuenta su hijo que los españoles asediaron su casa, en el Real de Mapastlán, cerca de Cuautla, y le prendieron fuego: murieron su madre y hermano. Su padre se unió a Morelos y concurrió al sitio de Cuautla, cuando el insurgente, a la muerte

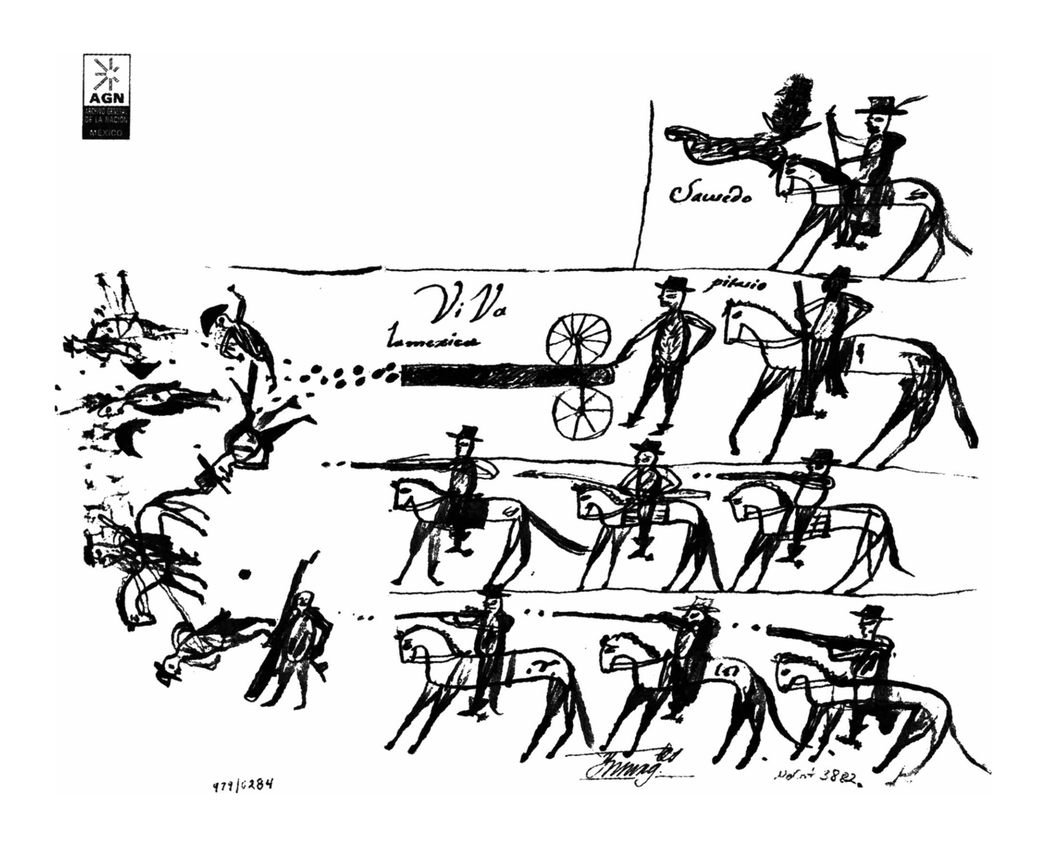
de Hidalgo, lidereó el movimiento independentista. Don Francisco Ayala fue fusilado con sus hijos en Yautepec. En las Amilpas, Valerio Trujano reclutó fuerzas insurgentes en unos 11 pueblos, entre ellos Anenecuilco, Jantetelco y Cuautla. Víctor González y Samuel de los Santos organizaron otro contingente en Tepoztlán y, junto con Juan Antonio Tlachcoapan, indio y regidor de Jojutla, acordaron apoyar a Morelos en el famoso sitio de Cuautla. La nutrida participación de autoridades locales y pobladores de la región dieron un carácter popular al movimiento, que se mantendría a lo largo del siglo XIX e inicios del XX.

El Congreso de Chilpancingo

En tanto se regateaban en España los derechos de ciudadanía a los americanos, José María Morelos y los caudillos del sur defendían la plena independencia de la América septentrional frente al constitucionalismo español. En 1813 convocaron al primer congreso americano, que sesionaría en Chilpancingo al año siguiente. En *Sentimientos de la nación* Morelos afirma que América es libre e independiente de España, así como de toda otra nación, de toda monarquía o gobierno. Repudiaba que en el Congreso de Cádiz se regatearan los derechos de ciudadanía plenos a los americanos, para concederles derechos reservados, fundados en criterios excluyentes, pues se eliminaba la fuerza mayor de los americanos, los mestizos. El Congreso de Chilpancingo estableció, en cambio, que todos los americanos eran ciudadanos.

La Restauración y el Imperio

A su retorno a España en 1814, el rey Fernando VII restauró el absolutismo monárquico, abolió la Constitución de 1812 y, mediante el pacto de la Santa Alianza, las monarquías europeas desconocieron toda nueva república independiente. Pero el mundo no sería más el mismo. Entre 1812 y 1814 los ayuntamientos constituciona-



Batalla entre insurgentes y realistas, 1812.

les y las diputaciones provinciales fueron gobernados por hombres que buscaban una reforma moderada de corte liberal, ya fueran monárquicos o republicanos. En apariencia, los ayuntamientos se disolvieron en 1814, con la restauración del absolutismo y la abolición de la Constitución. En la práctica notables y caudillos locales mantuvieron sus formas de control e influencia, es decir, el gobierno informal de sus regiones. En el ejercicio del poder surgieron facciones opuestas; la insurgencia logró polarizar en dos a la clase política de la región morelense: en el distrito de Cuautla, políticos y vecinos mantuvieron un derrotero republicano y liberal; en cambio, en el de Cuernavaca, notables y potentados acentuaron su carácter conservador y monárquico.

V. LA PRIMERA REPÚBLICA

LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN 1821 rescató la forma de gobierno idónea para la tradición novohispana; una monarquía nacionalizada cuyos intereses territoriales contaran con voz y voto en un tipo de parlamento o asamblea. Veamos de cerca el proceso y la disputa por la forma de gobierno.

REPUBLICA Y SOBERANÍA

En 1820 se restauró en España la Constitución de 1812, dando origen a un trienio liberal; los cambios sociales ocurridos en México y el contexto internacional —inglés y norteamericano— presentaban condiciones favorables para la independencia. En febrero de 1821, mediante el Plan de Iguala suscrito por el ejército con Agustín de Iturbide a la cabeza, se proclamó la Independencia bajo tres cláusulas: absoluta independencia del reino de la Nueva España, la existencia exclusiva de una religión, la católica, y una monarquía templada por una constitución análoga a la tradición histórica del país. Iturbide se autoproclamó, con el ejército, protector de la nación, y asumió la Regencia en espera de que llegara un miembro de la familia real española a gobernar o, en su defecto, se convocara a Cortes mexicanas. Como acérrimo combatiente de los insurgentes, Iturbide fue la alternativa que muchos miembros de la sociedad política consideraron viable por temor al caos vivido durante la insurgencia de 1810.

Las dificultades presentes en 1821 eran muy distintas a las del periodo 1809-1814. El camino recorrido dividió a la sociedad política; una buena parte de los que eran afines a la monarquía parlamentaria recelaban de que Iturbide fuera nombrado emperador, pues lo consideraban un igual entre pares; muchos vacilaban en

dejar el Poder Ejecutivo en una persona por temor a la tiranía, y como buenos liberales eran enemigos de la democracia, que entendían como tiranía de las mayorías.

Cuando el emperador Agustín de Iturbide disolvió el Congreso —porque los diputados se negaron a otorgarle poderes que consideraban lesivos para las autonomías de sus provincias, y éste mandó arrestar a numerosos diputados, el repudio provincial fue tal que debió abdicar y dejar el territorio mexicano. Fue doble y radical el rechazo de los poderes territoriales: repudio a un gobierno central con sede en la capital metropolitana colonial y capital de la Intendencia de México. Los potentados políticos de la Ciudad de México y sus aliados manejaban la mayor parte de la riqueza y el comercio, y tradicionalmente también habían dominado las funciones de gobierno. Motivos para que las provincias exigieran convocar a nuevas elecciones para liberar a los diputados del compromiso signado en el Plan de Iguala de constituir una monarquía.

Se fijó como mecanismo de tránsito del poder una comisión redactora de puntos constitucionales y se procedió a votar nuevos diputados con absoluta libertad para elegir la forma de gobierno más afín a las provincias. La decisión fue sabia, pues de haberse aprobado una constitución con los diputados ya electos y comprometidos con la forma monárquica de gobierno, se corría el riesgo de fragmentar a la antigua Nueva España. Las amenazas separatistas estaban presentes: las provincias centroamericanas se independizaron en 1821, con excepción de Chiapas que permaneció unida a México. Las provincias de Jalisco, Zacatecas, Querétaro, Oaxaca y Yucatán, cada una por su parte, se pronunciaron como repúblicas independientes federales, y las provincias del Occidente: Sinaloa, Sonora, Nueva Vizcaya, con Chihuahua por capital, hicieron lo mismo. Esto ocurrió a mediados de 1823, antes de que se eligiera un congreso constituyente y se aprobara una constitución general.

Confederación, repúblicas soberanas o república federal

Convocar a una nueva elección permitió que afloraran las vocaciones liberales y republicanas sofocadas por la fuerza de los acontecimientos. El Congreso Constituyente se reunió por vez primera el 30 de octubre de 1823, y un mes después revisó el proyecto que preparó la Comisión de Constitución instalada antes de disolverse el antiguo Congreso. A fin de ese año se aprobó el texto y en febrero de 1824 lo votó el pleno del Congreso. La Constitución de 1824 constituyó una república federal liberal y fijó las bases del republicanismo mexicano.

En el libro *La Constitución de 1824. La consolidación de un pacto mínimo* proponemos que esa constitución fue un pacto mínimo para mantener unidas las provincias y evitar su fragmentación, en la medida en que dejó facultades y atribuciones fundamentales en los congresos de cada entidad. El gobierno general mantuvo el derecho a la defensa externa, al cobro de aduanas y alcabalas externas y a la representación de la nación. El Poder Ejecutivo fue el más débil, aprisionado por el Poder Legislativo, que lo nombraba y vigilaba sus acciones mediante un consejo de gobierno y un ministro de hacienda. Los vacíos constitucionales fueron subsanados por los congresos estatales, que interpretaron y votaron constituciones *sui generis,* de lo que resultó un subsistema legislativo discorde con el federal.

El Estado de México, república parlamentaria y unitaria

El Estado de México, del cual formaba parte Morelos, fue decisivo en esta disputa: defendió un gobierno central fuerte, y al contar con la mayor población, más del millón de habitantes sobre un total de poco más de cinco millones, tuvo una representación numerosa en el Congreso. El desequilibrio en la representación y la tradicional animadversión de las provincias hacia México montó el escenario para la guerra de facciones. Constituir y organizar los

equilibrios entre las entidades federativas fue un proceso largo, de casi un siglo, en parte por ideologías políticas opuestas y en parte por un significativo desbalance en el peso e importancia de los nacientes estados, y porque en el momento en que se fracturó el gobierno virreinal, el vacío de poder se polarizó y se regionalizaron los intereses territoriales.

Cuando en 1821 desaparecieron las intendencias, Querétaro se separó de México; luego, en 1824, se creó el Distrito Federal como sede de los poderes federales y el Estado de México perdió su capital. Los diputados eligieron provisionalmente para remplazarla Texcoco y, de manera definitiva, Toluca. El Congreso del Estado de México aprobó en 1826 su Constitución, y en el apartado relativo al ejercicio de la soberanía interna se expresó el subsistema legislativo propio del confederalismo mexicano. El Congreso del estado se compuso por 21 diputados propietarios y siete suplentes; por cada 4000 ciudadanos se tenía derecho a un elector; el cuerpo de electores nombraba, por cada 50000 habitantes, una junta general de electores. Ésta se congregaba en la capital del estado, para nombrar primero a los diputados y senadores federales, estos últimos, reunidos en el Congreso general, elegían presidente, vicepresidente de la República así como a los miembros de la Suprema Corte de Justicia; luego el Poder Legislativo estatal nombraba al gobernador. En materia de gobierno interno, el Congreso creo ocho distritos, divididos en prefecturas gobernadas por prefectos y subprefectos nombrados directamente por el gobernador, dotados de facultades económicas, de gobierno así como tutela civil y religiosa sobre los ayuntamientos. La sesión del ayuntamiento la presidía el prefecto; en cambio los vecinos nombraban a las autoridades municipales. Los alcaldes debían tener propiedad, capital o un ingreso de 1000 pesos y saber escribir; los vecinos con derechos políticos debían contar con un año de residencia, algún arte, industria, profesión y propiedad raíz.

Veamos en concreto el caso de la prefectura de Cuernavaca, el cual se expone en el cuadro V.1. En 1825 la prefectura se dividió en tres cabeceras con un total de 18 ayuntamientos y una población

CUADRO V.1. *Prefectura de Cuernavaca, 1825*

Cabeceras	*Ayuntamientos*	*Población*	*Electores**	
			a	*b*
Cuernavaca	10	49413	24	37
Cuautla	03	16008	10	12
Jonacatepec	05	19455	12	15
TOTALES	18	84876	46	64

* La doble cifra corresponde a dos censos y dos normas de elección.
FUENTE: AGNM. Ramo: Indiferente General, s.f., Actas electorales.

de 84876 habitantes. El conteo de las actas electorales que se exponen en el cuadro en la columna electores difiere en número porque se votó con base en dos decretos. Si me baso en la norma de la época, que aconseja dividir la población entre cinco, resultan 16975 vecinos-ciudadanos, y la ley establece un elector cada 4000 ciudadanos (la fracción se compensa según el total con otro elector), de lo que resultan 42 electores para la prefectura de Cuernavaca. Cualquier cifra, 42, 46 o 64 electores, no cambia mi argumento: la Primera República en el Estado de México fue de carácter censitario, de notables y potentados, como lo expresa la votación en la prefectura de Cuernavaca, en la que los diputados fueron nombrados por electores que representaban entre 0.04 o 0.07% de la población total; por tanto, la representación política era de carácter restringido y consensual en la medida en que un puñado de compromisarios nombraba a los representantes.

La Constitución del Estado de México de 1826 fue a su vez de tipo unitario y de tinte parlamentario, influenciada por la Constitución de Cádiz. De tipo parlamentario porque una asamblea de notables —el Poder Legislativo— designaba al Ejecutivo. De corte unitario porque el Ejecutivo nombraba directamente a prefectos y subprefectos o, en su defecto, delegados o jueces conciliadores, quienes presidían el orden local o municipal. En el ámbito local el voto popular se expresaba mediante un sí o un disenso de tipo consensual. En este sentido aludimos a constituciones estatales *sui generis,* y a un subsistema legislativo discorde con el federal, que

expresaba entre representantes y representados una distancia discordante, dada la amplia movilización popular del decenio y las expectativas creadas.

Los caudillos: gozne entre gobiernos locales y el general

La distancia y vacío que dejó la representación mediante el proceso electoral triplemente indirecto y censitario generó una mala comunicación entre gobernantes y gobernados, distancia que se convertiría en problema si se buscaba construir nuevas naciones independientes.

Como se dijo, en la región de Cuautla-Amilpas, en Guerrero, y en parte de Hidalgo, Michoacán y Zacatecas, la élite gobernante, autoridades locales y párrocos ilustres movilizaron a la gente de los pueblos, y luego de largos debates constitucionales prevaleció el vacío institucional, la ausencia de la burocracia administrativa del gobierno. Tal oquedad dio entrada a los caudillos locales y regionales cuyo arraigo hizo del caudillaje una institución longeva que predominó en la primera mitad del siglo XIX. Su sustento derivó de un subsistema de redes regionales y locales que operaron como enlaces informales entre las autoridades superiores y clientelas intermedias y locales, dando vida a un republicanismo popular.

El arraigo de un republicanismo populista en Morelos, Guerrero e Hidalgo se caracterizó por los nexos entre caudillos: mayor, regional y local. En particular me refiero al cacicazgo de Juan Álvarez y luego al de Vicente Guerrero, que imperó a lo largo de medio siglo y cultivó nexos políticos y clientelares en la región de Cuautla-Amilpas con liberales republicanos de toda el área sudoccidental del país.

El buen gobierno y los derechos históricos de los pueblos

Si aceptamos que por algunos decenios hubo una segregación o vacío entre la autoridad central del Estado de México y la vida del común de los mortales, en los que estos últimos prácticamente se

autogobernaron, debo explicar el sentido y la persistencia del buen gobierno y de los usos y costumbres.

Pongo el caso de tres pueblos coloniales: Santa María Tlatenchi, Panchimalco y San Gerónimo Metla. Cuando se extinguió el pueblo de Metla, los 15 sobrevivientes se agregaron en 1798 al de Tlatenchi con sus títulos originales. En 1830 Panchimalco y Tlatenchi, distantes cuatro kilómetros de Jojutla, al sur del estado, dejaron testimonio de un rito fundamental para entender la construcción de la memoria histórica de los pueblos y el ejercicio del gobierno consuetudinario.

El ritual de reactivación del mito ocurre cuando los vecinos reunidos en un gran círculo en el centro del pueblo presencian la apertura de "la caja de hoja de lata", donde preservan los títulos primordiales del pueblo. En esa ocasión, en 1830, atestiguaron que se agregaba un pliego de papel tipo Génova antiguo, relativo al "Acta de terminación y bendición de la presa y del apantle Grande". El pergamino registraba el compromiso para la distribución de aguas y para la limpia del apantle grande. ¿Qué nos dice el ceremonial? El rito comienza por recordar que son descendientes de pobladores de San Gerónimo Metla y de Tlatenchi, ya que preservan los títulos y papeles de ambos pueblos. En seguida, ante todos los vecinos, se extraen seis pliegos fechados en 1615 en los que se asientan bienes, licencias y deberes contraídos. En 1828, pasados dos siglos, las autoridades del pueblo explicaron a los vecinos reunidos que habían renovado con la hacienda de San Nicolás la antigua licencia para abrir el apantle en los terrenos de esa finca. Tlatenchi inició la construcción; un año después el pueblo de Panchimalco se unió con la intención de usar el riego para sus campos, en especial el de la advocación a la cofradía de San Antonio. En el acta de 1830 que incorporaron en la "cajita de latón" se relata la conclusión de la obra, la bendición de la presa de Santa María Virgen y Madre del Verbo Encarnado y el estreno del apantle nuevo.

¿Por qué se conserva dicho pliego entre los papeles de ambos pueblos y cuáles son los compromisos que se fijan? Primero, acordaron tener una sola toma de agua, dividida en partes iguales. Se

precisó cómo y en qué orden regarían sus campos: unos de cultivo particular y otros de la cofradía de Santa María Virgen y Madre del Verbo Encarnado. Dicha cofradía tenía además ganado mayor y vacuno, y recibía cargas anuales de maíz como renta y dinero en efectivo. Las labores para la cofradía serían obligación de todos, exceptuados los terrenos de dominio individual. Los dos pueblos, en igual proporción, debían limpiar el apantle "dos veces al año por voluntad, o por la fuerza". Los terrenos de cultivo individual se limpiarían de acuerdo con el número de cuartillos de sembradura, en la proporción de una vara por cuartillo. Leído en voz alta el pliego firmaron, en representación de los "derechos de cada Pueblo", los regidores primero y segundo, y como testigos del compromiso, los regidores de los pueblos vecinos, Jojutla, Tetecalita, Nexpa y Teocaltzingo.

Este rito es de gran valor histórico. Expresa cómo se preserva y reconstruye la memoria histórica, la transparencia de las formas del buen gobierno, los deberes y derechos contraídos y la práctica de gobierno conforme a costumbre y juramento. Es de suma importancia tener presente que la ley consuetudinaria, los usos y costumbres, cobra fuerza en ausencia de garantías de propiedad y en ausencia de autoridad administrativa con capacidad para asegurar un compromiso entre privados y comunidades. Por tal razón, se confirma el compromiso de la hacienda y de los pueblos ante las autoridades y los vecinos y se resguardan los papeles bajo llave y en cajita de latón, para conocimiento de futuras generaciones.

Independientemente de la etnia o posición de los vecinos de los pueblos, así se desenvolvió un "derecho histórico de los pueblos", que se transmitió de generación en generación a lo largo del siglo XIX. En este sentido, es claro que los derechos históricos son del pueblo, con independencia de quiénes sean los vecinos; la condición única es honrar los compromisos contraídos en esos "papeles" y contar con la conformidad de los pueblos contiguos. Repito, al margen o en ausencia de un Estado garante de los derechos de propiedad, se transfiere un legado y un conjunto de deberes que por justicia y tradición compromete a los vecinos y residentes. El rito vivifica y reconstruye la memoria histórica de la

comunidad, garantiza los llamados "derechos históricos del pueblo" y fortalece la vigencia de la ley consuetudinaria y del buen gobierno.

El orden republicano

En el ámbito local rigió la ley consuetudinaria; en el ámbito intermedio se generaron los nexos y las instituciones que darían fuerza al orden republicano. Las instituciones de la república nacieron del debate y de las tensiones entre notables monárquicos, republicanos, conservadores y liberales. Si bien prevaleció una idea elitista de gobierno éste fue portador de novedades. Se derogaron los títulos nobiliarios, los de vasallaje y toda forma de esclavitud y señorío; se anularon los censos enfitéuticos y perpetuos y se movilizó la propiedad y la riqueza; al votar se proscribió la ley de parentesco, y así, la renovación periódica de autoridades alentó la movilidad y la gradual sustitución del voto censitario por uno que se apoyara en el ideal republicano del hombre virtuoso de buen juicio, patriota, heroico, instruido y honorable.

El gobierno de la nueva república vio en los usos y costumbres de los pueblos un mecanismo dispersivo. El embrollo de derechos, dominios, usos y costumbres impedía censar la riqueza de la entidad, y la naciente república carecía de un registro confiable de habitantes, del monto de la riqueza que cada comunidad resguardaba y de los bienes en las cofradías. La hacienda pública del estado funcionaba mal sin saber cómo tasar y a quién tasar. Lo anterior reforzó la praxis informal.

La idea de república que expresaron en 1825 los diputados del Estado de México dista mucho de la participación activa y propia de la forma de gobierno republicano como hoy lo entendemos. El diputado del estado, José María Luis Mora, argumentó en favor de una república de notables para contener el paso de esas formas de "democracia directa". Escribió que si se aceptaba la elección directa, debía votar un puñado de notables, 10000 en toda la República, u optar por la alternativa de contener a las mayorías en el nivel más bajo mediante un ley electoral indirecta en tres niveles.

La cúspide reservada a los más aptos, ricos y reconocidos elegiría diputados, magistrados y gobernador, lo que daría vida a una república de notables reunidos en una suerte de asamblea consensual, entendida como acuerdo de varias personas.

En cambio, la municipalidad o escuela de civismo, como la llamó Mora, se destinaría a formar a los potenciales ciudadanos. El voto podía ser público en el momento en que los compromisarios, en privado y por consenso, nombraran elector de segundo grado alcaldes, síndicos regidores y otros cargos, y después anunciaran los nombres de los elegidos en la plaza pública. Como ya se anotó, el vecindario aclamaba a viva voz su aceptación o rechazo en el caso de que considerara que no reunían las condiciones para ejecutar su mandato. Después se celebraba una misa o *Te Deum*.

EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS

De lo anterior se desprende que la construcción de instituciones republicanas fue un proceso que se llevó dos tercios del siglo y necesitó los nexos intermedios entre lo alto y lo bajo. Comienzo por unas cifras acerca de la distribución y forma de asentamiento de la población del Estado de México. Su población era numerosa y rica: 13 habitantes por kilómetro cuadrado; más de un millón de habitantes, de los cuales 17% eran españoles, 66.2% indios y 16.8% castas, que habitaban en seis ciudades, 15 villas, 1228 pueblos, 31 reales de minas, 824 haciendas y 871 ranchos, más 57 estancias de ganado y 1783 asentamientos sin estatus preciso.

Entre 1813 y 1814 la Intendencia de México, mediante la Constitución de Cádiz, organizó entre 185 y 225 ayuntamientos, número que registró en 1825 bajo la República Federal, más unas 694 alcaldías auxiliares para gobierno de pueblos de menor población. La prefectura de Morelos se formó del distrito de Cuernavaca, que se dividió en tres partidos, cuyas cabeceras fueron Cuernavaca, Cuautla y Jonacatepec con los 18 ayuntamientos; siempre gobernada por un prefecto nombrado por el gobernador, quien,

con aprobación del gobernador, nombraba subprefectos en los tres distritos

Cuando en 1827 se promulgó la Constitución del Estado de México, sus prioridades fueron ordenar "la absoluta independencia y viciosa organización del municipio", así como establecer la hacienda pública y erradicar el contrabando. En 1828, Lorenzo de Zavala afirmó que eran perjudiciales tantos ayuntamientos diseminados en el estado y que debían reducirse a uno por cada 5 000 habitantes. Sin embargo, en 1825, 1837 y 1839 los 18 ayuntamientos del distrito de Morelos se mantuvieron sin cambio, porque, como se afirma en una memoria del estado de 1834, "en el año de 1828 no se atrevió el gobierno a resolver la cuestión". En cambio, aumentaron las alcaldías auxiliares y las ayudantías municipales o secciones; de este modo, cada poblado menor tuvo sus autoridades: un primero o segundo regidor con sus suplentes, un síndico, un alcalde conciliador, un juez auxiliar y los electores que representaban al pueblo ante el distrito.

En 1847 hubo una reforma importante, el prefecto cesó de presidir el ayuntamiento y al cabildo se le concedió el derecho de nombrar directamente a las autoridades de los ayuntamientos auxiliares, lo que estableció un nexo más estrecho entre niveles de gobierno.

EL ORDEN TERRITORIAL: MUNICIPIOS, BALDÍOS Y DERECHOS DE PROPIEDAD

Durante la Primera República el gobierno estatal cedió a las autoridades municipales la recaudación fiscal; el municipio cobraba la contribución, los derechos de plaza y de tránsito, el producto de tierras comunes, arriendos diversos, multas y tlacos de tiendas, así como las tasas por bailes, juegos y el billar. Esta práctica explica la relativa estabilidad económica de los municipios y la pobreza del erario estatal, pues se tomó en cuenta la queja de que los ayuntamientos no entregaban entradas suficientes al gobierno del estado. En 1833 se cedió a los ayuntamientos los realengos o baldíos con un doble propósito: descubrir y rescatar terrenos baldíos y

aumentar la capacidad de tributación de los municipios. En 1845 se otorgó a los síndicos o a sus apoderados licencia para litigar en defensa de los derechos de los pueblos; fue una medida trascendente que se acompañó de un decreto: que todo pueblo podía rescatar del Archivo General de la Nación copia de sus títulos originales. Derechos antiguos de los pueblos adquirieron valor jurídico inédito, se revalidó así el derecho tradicional de reintegro.

El debate jurídico relativo a la propiedad de las comunidades fue fundamental, y al parecer no hubo solución de continuidad. La disputa fue entre una concepción liberal defensora del derecho individual, el del hombre, que por el mero hecho de nacer era titular de derechos, como el de propiedad. Otra escuela, de corte romántico, reconocía el derecho histórico, es decir, el de la persona en su acepción jurídica, que alude no solamente a individuos, sino a otros seres de creación legal. Se consideran *personas:* el Estado, los pueblos, las corporaciones y los establecimientos públicos, lo que los jurisconsultos llamaron sujetos artificiales de derecho.

Por ser esfera de su soberanía, la Constitución del Estado de México dejó en manos del gobierno local recursos y personalidad jurídica para defender los derechos de los pueblos. En ocasiones tuvo tal carácter el síndico u otro miembro del ayuntamiento. Hubo decretos que previeron que los bienes de corporación y los baldíos pasaran a ser propiedad de las corporaciones municipales. Los magistrados alegaron que los bienes de comunidad indígena tenían un doble origen: o eran concesiones de la Corona o habían sido adquiridos mediante compra cuando las comunidades se encontraban en su apogeo. Es decir, tenían sustento legal, sólo que, extinguida la personalidad jurídica de la comunidad, debían repartirse entre sus dueños. Pero surgieron motivos para que no se repartieran y se detuvo la división individual de la tierra.

Lo importante fue que la ley fijó que en tanto no se desamortizaran los bienes en favor de sus poseedores, no eran susceptibles de ser enajenados. La Suprema Corte de la Nación sentó jurisprudencia al reconocer que si un pueblo había iniciado litigio antes de la ley del 25 de junio de 1856, tenía derecho de proseguir y terminar el juicio. Por este motivo en Morelos, como en

otros estados del país, subsistieron los pleitos por restitución a lo largo del siglo XIX y se continuaron en los primeros decenios del siglo XX. Hasta aquí encontramos los nexos entre autoridades locales, abogados y poder judicial, veamos ahora otra instancia organizativa.

La guardia nacional y el cuerpo de electores

Una institución de la República que considero importante destacar como mecanismo de creación de cuerpos intermedios, sociales y políticos es la ciudadanía armada. Años atrás los prefectos habían organizado la milicia cívica con sede en el ayuntamiento y para defensa del pueblo y del territorio. Sólo que en 1846, con motivo de la invasión estadounidense, el gobierno del estado, en recompensa por el servicio de armas, ofreció derechos de ciudadanía y tierras baldías a quienes se enlistaran. La guardia nacional que tomó las armas a mediados de siglo tuvo gran popularidad y logró un hecho fundamental: difundió y aceleró el proceso expansivo de los derechos ciudadanos y se convirtió en una de las organizaciones republicanas con dimensiones interregionales y nacionales.

El cuerpo de electores nació del proceso electoral e involucró a las facciones políticas del país. Dicho cuerpo se convirtió en el enlace básico de los ayuntamientos con el distrito, con el partido y, en la cúspide, con el gobierno del estado. En la primera mitad del siglo el partido de Morelos contaba, según el conteo de vecinos, entre 42 y 64 electores que se reunían en la cabecera del distrito para discutir asuntos internos y conocer los problemas de otros partidos y de otras regiones del estado. Estos electores, llamados de segundo grado, tenían gran autonomía, pues eran elegidos de entre los vecinos contribuyentes locales para designar a los electores de la junta general, la cual elegía a los diputados. La junta de electores no sólo organizaba las facciones políticas, sino que proponía los nombres de los comandantes de guardia nacional para ser turnados al gobernador.

Muy pronto los electores de primer grado se convirtieron en un círculo político importante: fungieron como enlace entre los

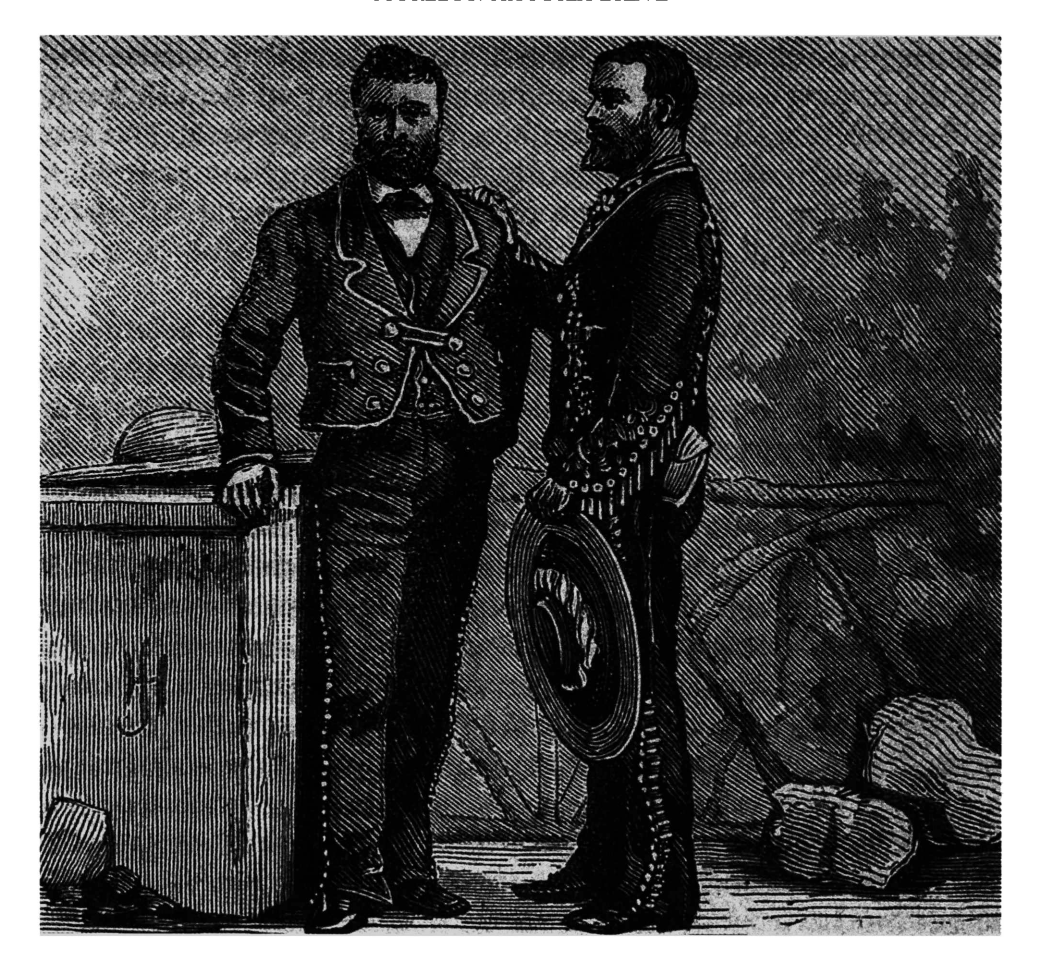
vecinos y los electores de segundo nivel y con los oficiales de la guardia nacional. Llegado el momento votaron en secreto, lo que les confirió una notable autonomía, pero al representar intereses locales no eran elegibles para cargos superiores. Fue una solución para distanciar el interés territorial del interés general del estado; a su vez obligó al elector a responder a las demandas de sus representados, pues corría el riesgo de no ser reelecto.

Lo anterior significa que para el decenio de 1840 estamos en presencia de una nueva generación; más aún, mediante el proceso electoral se lograron subsanar los vacíos institucionales entre las municipalidades y el gobierno estatal. Mediante el proceso electoral nació un cuerpo de electores que en el nivel medio contaba con poco más de 10 000 electores en el país; mediante el mismo proceso electoral se nombraron los comandantes de las guardias nacionales del estado así como el número de autoridades y administradores de éste.

Los mecanismos de la política

El proceso de formación de la representación política y sus nexos con los poderes informales fue lento e intermitente. La elección de 1842 deja ver el mecanismo de cooperación entre los distintos niveles de gobierno y las prácticas políticas: el proceso electoral y sus artífices; los electores de ayuntamiento y de guardia nacional; los nexos entre caudillos en armas y los potentados locales. Cecilia Noriega, en su libro *El Constituyente de 1842,* cita un caso que ejemplifica cómo se desenvolvieron los nexos entre órdenes político-territoriales. Me refiero a una carta del caudillo Juan Álvarez dirigida al gran elector del Estado de México, Mariano Riva Palacio, relativa a la elección de 1842:

> Nuestras elecciones por acá se han hecho como usted debe suponer, a toda nuestra satisfacción y los electores secundarios al llegar a esa ciudad buscarán a usted para ponerse de acuerdo. Desde aquí llevan una lista de candidatos que hoy dirijo al Sr. [Ignacio] Bravo



Oficiales de la escolta.

para que la haga adoptar por los electores secundarios del distrito de Chilapa; los de Taxco también la harán suya y unidos estos distritos cooperarán en sus votos a la elección de la de otros distritos, habiendo una mutua correspondencia.

La praxis política describe el mecanismo que articulaba clientelas con políticos de distintas regiones y que vemos en acción en 1846, cuando el ejército de Estados Unidos invadió territorio mexicano. Los electores primarios en el Distrito Federal turnaron una

circular a los electores de los estados en la que informan de la decisión del Congreso de la Unión de transferir, para su custodia, a las entidades federativas la soberanía de la nación. De manera que en tanto hubiera un solo estado libre de la ocupación estaría a salvo la soberanía nacional. Dicho cuerpo de electores aprovechó la comunicación para exhortar a los electores primarios a que nombraran electores secundarios a personas que mantuvieran posiciones republicanas, federales y populares para que fijaran las bases de la inviolabilidad y el porvenir de la patria. En seguida, en sesión secreta, esos electores informaron de los acuerdos y la instrucción precisa que dieron a los electores provinciales: "elegir personas resueltas a adoptar francamente las instituciones republicanas populares y el sistema federal".

Estos ejemplos revelan cuestiones significativas. Hacia mediados del siglo XIX el cuerpo de electores contaba con una organización nacional, y en regiones estratégicas mostraba su capacidad de convocatoria y decisión para actuar en favor de una línea política. Igualmente relevante es que dicho cuerpo intermedio, elegido por los ayuntamientos, era en su mayoría republicano y federal, con peso determinante para encauzar a los diputados de los Congresos general y de los estados en una determinada línea política. En conclusión, hacia mediados del siglo XIX constatamos la existencia de instancias legales y mecanismos capaces de articular los distintos niveles de gobierno: municipios-distrito-ciudadanía en armas, cuerpo de electores, Congreso estatal, Congreso de la Unión y poderes ejecutivos.

VI. EL REPUBLICANISMO POPULAR

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR traté acerca de las nuevas organizaciones ciudadanas de la república: cuerpo de electores, guardia nacional, ayuntamientos, y de cómo interactuaron para dar vida a las instituciones republicanas nacionales. Aquí explico la vigencia y eficacia de esas instituciones, en particular en su articulación con el Poder Legislativo en el momento de la intervención norteamericana de 1846-1847, y las consecuencias del servicio que los vecinos de pueblos brindaron como ciudadanos en armas en defensa de la nación.

La invasión estadounidense

Cuando el ejército estadounidense invadió México, los diputados del Congreso general de 1847 desempeñaron un papel activo y afirmaron la vocación federalista de los estados al asentar que la única Constitución vigente era la de 1824. De esta manera, y pese a que ocho estados y la capital de la República sufrían la invasión, el Congreso decretó y el cuerpo de electores transmitió la orden: el carácter confederal de la Constitución de 1824 consentía la reversión de la soberanía de la nación a los estados, así la nación se mantendría a salvo mientras hubiera un estado libre. La medida reforzó las atribuciones de gobierno de los estados y de los municipios, dejando en sus manos el nombramiento de autoridades de todos los poblados bajo su jurisdicción. El gobierno del Estado de México prometió a quienes prestaran servicio voluntario durante la guerra un premio, que consistía en la adjudicación de terrenos baldíos del estado y derecho de ciudadanía al regreso del servicio militar.

La región de Morelos tuvo fundamental importancia en esta etapa. Primero porque la sede de los poderes federales se trasladó

al Estado de México y, después, porque al ocupar el ejército estadounidense el puerto de Veracruz y la ruta a la Ciudad de México, el camino Toluca-Puente de Ixtla hacia las costas del Pacífico y el puerto de Acapulco fueron fundamentales para el sostén y aprovisionamiento del país.

En más de un sentido, la guerra con Estados Unidos fue determinante para la región, pues activó el espíritu republicano y federalista entre los vecinos de los pueblos y afianzó los vínculos con correligionarios distantes. En el territorio morelense, los escuadrones activos, las milicias cívicas y la guardia nacional participaron en las operaciones militares del valle de México; incluso el 11 de septiembre de 1847 la infantería de Cuernavaca se enfrentó con valentía a los invasores en la hacienda de los Morales, hoy colonia Polanco.

La ciudadanía en armas

El viejo insurgente Juan Álvarez avanzó de las montañas de Guerrero hacia el valle de México, y se detuvo en Morelos para consolidar sus bases territoriales. Defensor de los pueblos de indios y mestizos, en todos los conflictos Álvarez solicitó su colaboración como ciudadanía armada, con lo que consolidó su poder en la región sureña, con miras a la formación del estado que lleva hoy el nombre de Vicente Guerrero.

La fuerza de Álvarez se afianzó con la guardia nacional de cada territorio, es decir, con los vecinos de los municipios. Los vecinos milicianos aportaban armas, parque, caballos o sillas de montar, según su condición, y nombraban a sus comandantes por elección directa. Así, mucho antes de que en el país fuera directo el voto, las guardias nacionales o milicias ejercieron ese derecho. En este sentido, cuando los grandes caudillos como Juan Álvarez libraron batallas en distintos frentes, las milicias locales cooperaron con ellos asegurando la retaguardia. Pero estas milicias fueron más allá: afirmaron la presencia de su facción política en el territorio y se hicieron responsables del orden y de la seguridad de sus familias y pueblos. Aunque rara vez salieron de sus territorios a comba-

tir, durante las grandes movilizaciones colaboraron con los distintos municipios y estados en la defensa de la República. Esto apoya mi idea de que la guardia nacional fue una de las primeras organizaciones que, junto con el cuerpo de electores, generó mecanismos de colaboración política más allá de las fronteras estatales.

La defensa de intereses locales generó problemas con los gobiernos centrales, sobre todo cuando se negaron a obedecer órdenes de los gobernadores y del propio presidente de la República. Por este motivo, en 1847 se recurrió a federalizar la guardia nacional bajo el mando del ejército permanente, en un esfuerzo por darles unidad de mando nacional, lo que extendió a todo el país los nexos entre esta ciudadanía en armas.

Concluida la guerra de ocupación y de regreso a sus hogares, los milicianos exigieron plenos derechos de ciudadanía y tierras. En ese decenio hubo una prolongada movilización popular encabezada por caudillos locales al mando de Juan Álvarez. Fueron los años de la llamada guerra de castas, epíteto dado por determinados grupos a los movimientos aquí descritos. Es importante considerar el carácter subversivo del cacicazgo de Álvarez y sus continuas ocupaciones con gran apoyo popular, de Cuernavaca y de otras regiones de Morelos, que amenazaban a la capital de la República. Por eso, los legisladores del Estado de México procuraron retener el distrito de Morelos y frustrar los intentos de Álvarez por hacer de Morelos y Guerrero un solo estado, lo que desembocó en la creación del estado soberano de Guerrero en 1849, tal como lo conocemos, y la creación del tercer distrito militar de lo que hoy es Morelos.

Leyva y la guardia nacional morelense

Cuando Juan Álvarez se orientó a la conformación del nuevo estado de Guerrero, dejó espacio para nuevos líderes como Francisco Leyva, cabecilla de la guardia nacional y de los batallones tepoztecos. La guardia nacional en Morelos se asume como defensora de los derechos políticos, sociales y económicos de los pueblos, y en

tal carácter se niega a reprimir a los vecinos que demandan tierras. Por ejemplo, en 1850 los barrios indios de Cuautla invadieron tierras de la hacienda de Santa Inés porque las consideraban propias. La guardia nacional se negó a darles "un golpe certero", como pedía el dueño de la hacienda al prefecto de distrito. El comandante de la guardia nacional argumentó que todos sus miembros pertenecían a la clase popular y que no emplearían las armas en contra de sus propios hermanos. Los partes militares de la Secretaría de la Defensa Nacional dan noticia de una intensa actividad en los pueblos por recuperar tierras y aguas, algo que los hacendados, en particular los españoles, denominaban invasiones o guerras de castas, motivo para que los terratenientes armaran sus propias defensas.

Las milicias al mando de Francisco Leyva y dos de sus lugartenientes, de apellido Collado y Casales, y otros líderes enarbolaron nuevas y antiguas demandas, como el derecho de ciudadanía y la dotación de medios de sustento. Aparecieron los llamados movimientos "municipalistas", que no eran otra cosa que la resistencia a ceder la autonomía municipal ante los poderes estatales y federales. Por ejemplo, la legislatura dispuso que los municipios de Morelos, Jonacatepec y Yautepec se erigiesen en distrito, pero los ayuntamientos de Morelos, Ocuituco y Zacualpan Amilpas se negaron, tomando como pretexto una supuesta hostilidad de parte del Ejecutivo al imponer como prefecto al licenciado José María Aparicio. Los ayuntamientos no obedecieron a la prefectura del distrito y ésta actuó cortando toda comunicación oficial con esas municipalidades, y dieron por hecho que otras municipalidades tampoco obedecían sus disposiciones. Esta rebeldía se acompañó de movimientos de protesta en distintos poblados del partido de Jonacatepec; por ejemplo, en Tlayecac un grupo exigió tierras de repartimiento; en Tlayacapan y Tepoztlán llegaron a tirar mojoneras, propiciando un conflicto abierto con la hacienda de Oacalco; en la villa de Puente de Ixtla y la hacienda de San Gabriel se disputaron la plaza del mercado, y en los pueblos de Miacatlán y Mazatepec, la cabecera municipal.

En 1849 Mariano Arizcorreta, recién electo gobernador, se enfrentó a los propietarios de fincas rústicas del Estado de México,

acusándolos de fomentar la guerra de castas; en su manifestación que "hace al público [...] dirigida a los propietarios", asentó que desde 1846 el gobierno del Estado "recibió quejas contra la costumbre de rayar a los jornaleros o satisfacerles su jornal con vales y no con dinero [...] pues el jornal de los operarios es reducido con esa corruptela á la cuarta o sexta parte de su valor [...]". Propuso que los propietarios ayudaran a mitigar la tensión social que amenazaba con el estallido de la guerra de castas, elevando el pago por terrenos de los pueblos que tenían en arriendo. Pidió mayor flexibilidad a los hacendados al revelar que "hay algunos terrenos que están actualmente litigándose por los pueblos y los propietarios y que en consecuencia son dudosos los derechos de unos y otros, en los que fácilmente podía tener lugar una transacción en que se hiciesen *concesiones* [en cursivas en el original] por parte de los propietarios". Pedía que no sólo devolviera parte de la tierra para alentar la esperanza de los pueblos, sino que aumentaran los pagos de los arriendos, que eran muy bajos y por tiempo prolongado.

El gobernador Arizcorreta fracasó en su intento de reforma. Sabía que algunos pueblos no tenían terreno alguno para sembrar y que en Jantetelco iba a estallar una sublevación de varios pueblos, a pesar de que muchos cabecillas habían sido aprehendidos. Dijo que el movimiento ya se había ramificado, tanto que contaba con un segundo núcleo duro en Chalco. El conato de levantamiento se agravó, según el gobernador del estado y el ministro de Relaciones Internas y Exteriores, porque en las haciendas del señor Cortina y algunas otras de aquellas cercanías se obligaba a los indígenas a hacer lo que se llamaba faena sin estipendio, que se les pagaba con pequeños vales de papel que sólo recibían en determinadas tiendas, vendiendo los efectos de tal manera que los vales se reducían a la cuarta o sexta parte de su valor. Por ello el ministro del Interior pidió al gobernador que se corrigiera el problema, porque, de no ser así, las haciendas y sus administradores perecerían. Ese mismo año, Arizcorreta quiso poner remedio al maltrato contra los trabajadores y, mediante una reforma fiscal, implantó un impuesto directo a establecimientos industriales y giros mercantiles, y otro de tres al millar sobre el valor de fincas urba-

nas y rústicas. También incluyó un impuesto por persona o capitación y flexibilizó el cobro de impuestos directos a la producción de aguardiente y azúcar en Cuernavaca y Cuautla, sin gravar por ello el valor de la propiedad. Pronto las reformas tuvieron éxito: la capitación se redujo a 0.20% del ingreso estatal y aumentó el impuesto a los ingresos más altos, la contribución sobre la producción aumentó a 69.3%, y otros ingresos en 30.49 por ciento.

Los propietarios se sintieron amenazados por estas propuestas y, encabezados por el magistrado y antiguo insurgente Andrés Quintana Roo, dueño de la hacienda de Ocotepec, lograron destituir al gobernador. En respuesta, Arizcorreta denunció por escrito al magistrado Quintana Roo, acusándolo de despojo de aguas en perjuicio del pueblo de Almoloya. El magistrado ordenó el uso de la fuerza pública para desalojar a los naturales de Almoloya y cortarles el agua y el acueducto; éstos se tendieron en el camino para impedir que la autoridad y la tropa llegaran a la vertiente del agua; decían a la autoridad que primero pasarían sobre ellos antes de ultrajarlos.

Con la salida de Arizcorreta la vida en Morelos continuó su curso. Antes que innovar o invertir en nuevas tecnologías, administradores y propietarios se ensañaban en explotar al máximo la mano de obra. El caso de Real del Monte, en el estado de Hidalgo, es ilustrativo: en 1852, después de numerosas peticiones para que se les concediera el partido, que consistía en una participación de los minerales que extraían, los trabajadores extendieron su movimiento a otros minerales en el Estado de México y de Morelos, como previno el gobierno del estado al ministro de Relaciones. El ejemplo de los trabajadores de Real del Monte alentó a que los de Morelos hicieran causa común con ellos, rehusando continuar sus labores. Incluso los peones y artesanos no asistieron a su trabajo, y se propagó la voz de que los quejosos detendrían el paso de carros con metales de las haciendas de beneficio, mediante la destrucción de puentes, y en las minas cesaría el trabajo de desagüe al inutilizar las máquinas.

Los problemas que se deducen de la correspondencia entre el gobernador del Estado de México y el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de México, así como las proclamas y docu-

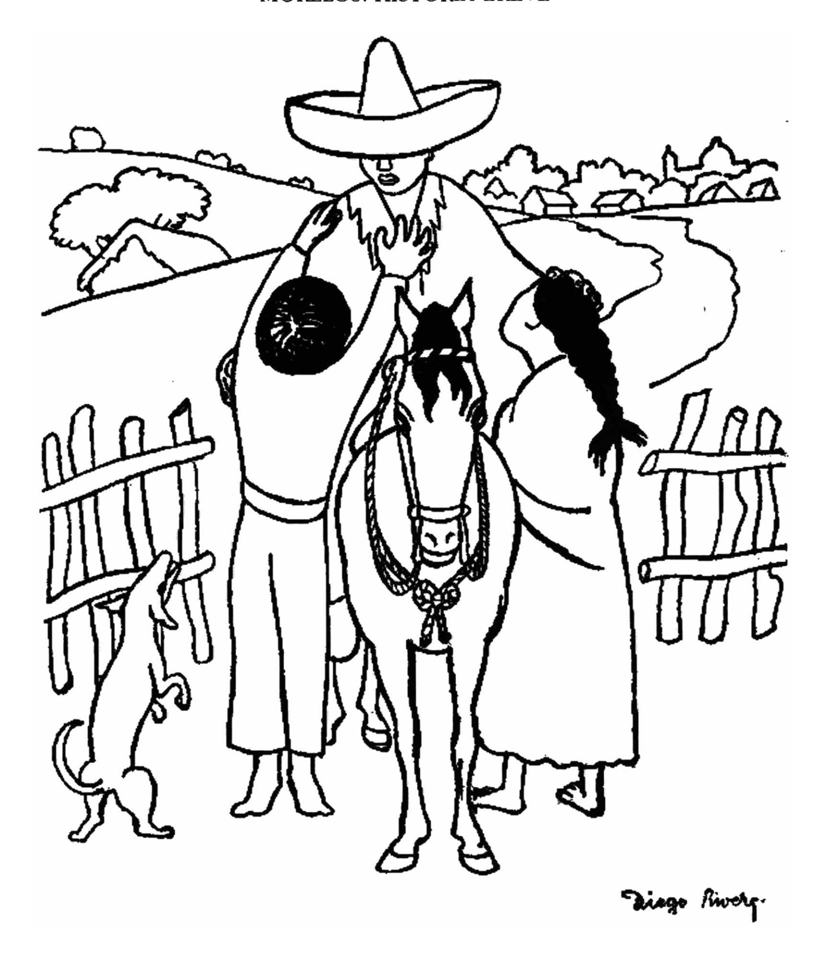
mentos de los años 1846 y 1852, muestran los profundos cambios en la sociedad. Lejos de ser movimientos de castas o de indígenas, se lucha por reivindicaciones salariales, por mejores condiciones de trabajo, y para ello los trabajadores forman asociaciones con base en el oficio y en la división del trabajo. Se valieron de medios de acción directa como la destrucción de maquinaria e instrumentos de trabajo, la quema de cañaverales, la destrucción de puentes y caminos e incluso el paro de labores; así como la protesta contra el pago en especie. Estamos en presencia de nuevas reivindicaciones, que dejan atrás el reclamo en nombre del pueblo, de los cuerpos, o con base en las costumbres antiguas. Las nuevas generaciones distinguen los derechos históricos del pueblo, de la función política y social del municipio y de los poderes del estado. Tal vez el cambio mayor resida en reivindicar derechos como el acceso a la tierra, al trabajo, a un salario equitativo, a la justicia y a la representación política efectiva.

Hubo respuesta de la autoridad estatal, pues a mediados del siglo se reformó la Hacienda Pública y el presupuesto de la entidad. La firmeza con que gobernó Mariano Riva Palacio, un connotado liberal casado con la hija de Vicente Guerrero y gobernador del Estado de México durante los periodos de 1849-1852 y 1869-1871, condujo a que prosperara la educación, la obra pública y la promoción industrial. Gobernó con un equipo de intelectuales liberales, muchos miembros del movimiento literario y político romántico que aspiraban a la afirmación de la identidad nacional, como sus coetáneos Ignacio Ramírez, Ignacio M. Altamirano y Guillermo Prieto. Asimismo, suprimió el cobro de la alcabala y censó la riqueza pública para diseñar una política fiscal flexible que permitiera imponer distintas cuotas a las fincas, según su localización y producto.

Al municipio se le aseguró una base material para sus arbitrios o gasto al concederle los propios y los bienes declarados baldíos, como las tierras de repartimiento. Las municipalidades y sus ayuntamientos se afianzaron gracias a esos recursos y a una legislación que le facultó para levantar la milicia, ser el centro organizativo del proceso electoral y litigar en nombre del pueblo.

Otro cambio importante fue la distinción entre bienes religiosos y los bienes públicos, que acabaría por reforzar el carácter laico del gobierno. En 1850 el prefecto solicitó información acerca de los bienes de cofradía, pero sólo obtuvo datos aproximados. Morelos tenía en su cabecera un santuario de Cristo Crucificado, una archicofradía del Santísimo Sacramento y otra de Nuestra Señora del Rosario, a cargo de sus mayordomos y sus mesas; en Yecapixtla había tres cofradías: la del Santísimo, la del Señor San José, en la cabecera, y la de Jesús Nazareno, en el pueblo de Jalostoc; Ocuituco contaba con una hermandad del Santísimo Sacramento, y Jonacatepec dedicaba su cofradía al Señor de Orizaba, cuyo fondo era de 3000 cabezas de ganado vacuno y limosnas que administraban el párroco y el mayordomo; Tepalcingo tenía dos obras pías: una dedicada a Jesús Nazareno y otra al Divinísimo Señor Sacramentado; en Zacualpan de las Amilpas estaba la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, y en Jantetelco había tres obras pías, la de las Ánimas, con un principal de 2500 pesos, la de Nuestra Señora de Dolores, con 2000 pesos, y la del Santísimo, con 200 pesos, más una capellanía dedicada a Nuestra Señora de Dolores, cuyo principal era de 3000 pesos. Lo último que registra el prefecto es la archicofradía de Chalcatzingo, con un capital de 1500 pesos, y la de Tlatizapan, con fincas con un valor de 8000 pesos.

Estos bienes servían al pueblo para contribuir al pago de abogados, mejoras y trabajos en las sementeras de la cofradía, festejos del santo patrono y, sólo en casos extremos, para carestía o enfermedad. El mayordomo y los ex gobernadores, principales y notables eran quienes regulaban las cofradías y respondían por sus bienes. En cambio, los bienes del municipio se formaban de ingresos provenientes del vecino-contribuyente, así como de los propios y arbitrios del ayuntamiento y estaban a cargo de personas elegidas popularmente: alcaldes, síndicos y regidores. El monto de la contribución y el gasto eran decisión de la asamblea municipal y se destinaban a caminos, puentes, obras de riego, de sanidad y educación. Así se comenzó a deslindar lo religioso de lo laico y público.



Individualización del núcleo familiar, 1931

Un tercer cambio respecto al antiguo cuerpo social fue la individualización del núcleo familiar, del jefe de familia surge el ciudadano individual, pues a partir del servicio como guardia nacional se concede al varón de entre 18 y 50 años de edad derechos políticos y bienes a título individual, sin distingo de si es o no casado. Es decir, la trilogía vecino-ciudadano-contribuyente alentó el derecho individual a la propiedad y al trabajo, así como el derecho de voto, en suma: la libertad individual.

VII. DE LA AUTONOMÍA A LA SOBERANÍA ESTATAL

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR narré la actividad de los distintos actores en el distrito de Morelos en favor de la causa republicana. En particular mencioné que a cada varón que prestó servicio de armas, el gobierno le prometió tierra y derechos políticos; promesa que los milicianos reclamaron al volver de la guerra. Aquí narro la dinámica que condujo a la definición de cambios profundos en el ordenamiento constitucional y republicano.

La pérdida de un tercio del territorio nacional, producto de la derrota frente al ejército estadounidense, fue una convulsión social y un trauma en la conciencia social que transformó el imaginario de nación. Ahora los mexicanos eran capaces de vislumbrar por vez primera el límite norteño en el Río Bravo, e identificar los contornos del territorio nacional. Los decenios entre 1840 y 1860 fueron de guerras civiles entre conservadores, moderados y liberales; los que clamaban por un gobierno central, incluso de corte monárquico, y los republicanos, federalistas y defensores de distintos grados de soberanía estatal. El gran Estado de México se encontró con su clase política y sus clientelas divididas política y geográficamente: Toluca, Ciudad de México y Cuernavaca fueron cabeza del centralismo; Cuautla, Jonacatepec y la región sur así como Guerrero lo fueron del federalismo.

La República Federal concluyó en 1853 con la caída del presidente Mariano Arista y el regreso al poder de Antonio López de Santa Anna, quien gobernó con poderes dictatoriales. En 1853, mediante decreto, pretendió suprimir los ayuntamientos y sustituir a las autoridades locales por jueces de letras, nombrados por el Ejecutivo. El gobernador del Estado de México se negó a acatar tal orden, por las perturbaciones sociales que ocasionaría.

Cuando en 1854 Juan Álvarez e Ignacio Comonfort proclamaron el Plan de Ayutla, convocaron a la destitución de Santa Anna

y al establecimiento de un nuevo Congreso Constituyente, la acogida fue tal que un año después Antonio López de Santa Anna tuvo que abandonar el cargo y la Ciudad de México. El general Juan Álvarez resultó electo presidente interino mediante una junta de representantes con 13 votos en favor y siete en contra. Álvarez estableció la capital de la República en la ciudad de Cuernavaca, creó los distritos de Cuernavaca y Morelos, el último con cabecera en Cuautla. Esta separación fue importante porque cesó la dependencia política y administrativa de la porción oriental de Cuernavaca y reforzó el liberalismo republicano de Cuautla.

La Constitución de 1857

En el debate acerca del estatus de Morelos, el Congreso Constituyente de 1856 se propuso separar los dos distritos del Estado de México; los diputados de esa entidad se opusieron, hubo quienes votaron en favor de un estado soberano, otros propusieron su anexión al recién creado estado de Guerrero; algunos diputados propusieron convertir el distrito de Morelos en territorio federal. El licenciado y general Ignacio Peña y Barragán, originario de Tepoztlán, diputado federal por el Estado de México, apoyó la creación del estado soberano de Morelos. La discusión se centró en las rentas que dejaría de percibir la entidad mexiquense y los recursos que captaría Guerrero si se concretaba la medida. El diputado Guillermo Prieto, representante del distrito de Cuernavaca, propuso que se constituyera el estado de Morelos, con base en la declaración del diputado Prisciliano Díaz González, y señaló que si para erigirse en estado Tlaxcala había probado contar con ingresos suficientes, con mucha más razón Morelos. Sin embargo, la férrea oposición de los hacendados a declarar soberano al distrito frustró toda iniciativa, pues preferían negociar con los potentados de la capital que con los políticos locales, cuyas bases sociales anunciaban un republicanismo popular que los atemorizaba. Los diputados comprendieron que la separación dejaría sin un ingreso importante al Estado de México y que el momento era

poco propicio, pues ya se había perdido territorio con la formación de otros estados. Fue ésta la razón por la que la diputación del estado reconoció haber llegado al Congreso de la Unión con un *mandato imperativo,* desconocido por la Constitución, que les prohibió votar en favor de otra parcelación de su territorio, bajo pena de ser desconocidos.

Acordar que Morelos se constituyera en distrito militar fue el menor de los males, pues las facciones en conflicto habían llevado las cosas a extremos peligrosos. Se pretendía hacer pasar el descontento social y las promesas incumplidas a los ciudadanos que enarbolaron las armas en defensa de la República como actos de bandolerismo o guerra de castas, y se quería someterlos por fuerza de las armas. Sin embargo, la información recopilada en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional muestra caracteres distintos.

Los movimientos que se desarrollaron en el periodo de 1840-1860 tenían un plan político y bases sociales populares; los que ocurrieron durante la guerra México-Estados Unidos eran fundamentalmente liderados por comandantes de guardia nacional en defensa de la patria, con la promesa de que a su regreso premiarían a los soldados con tierras y plenos derechos de ciudadanía. Al volver de la guerra, en efecto muchos de estos combatientes demandan en amplias zonas del país las tierras y los derechos políticos que les prometieron. Los derechos de ciudadanía se expandieron notablemente, pero el proceso de entrega de tierras fue mucho más lento; el hambre y la incertidumbre incitaron a los campesinos armados a exigir maíz, por la escasez de alimentos, y si los capataces de hacienda no se los daban, saqueaban los graneros.

Al reunirse el Constituyente en 1856 cesó la protesta social para dejar espacio al diálogo y a la deliberación política que ocurrió en esos momentos en el Congreso, donde en efecto se colocaron en el primer capitulado los derechos del hombre y del ciudadano y se elevaron las leyes de reforma a rango constitucional, con lo que el jefe político del distrito debió acelerar el proceso de desamortización y entrega de tierras.

Las ocupaciones militares

Con motivo de la ocupación francesa, la creación de un gobierno monárquico y el nombramiento de un emperador, Maximiliano de Habsburgo, las tropas francesas y los monárquicos se concentraron en Cuernavaca y en las haciendas de esa planicie; en tanto los habitantes de la región de Cuautla-Amilpas y la mayor parte del mundo rural y de los pueblos manifestaron su republicanismo en forma de resistencia civil y guerrillas. El periodo 1846-1865 fue de gran inestabilidad social, de pronunciamientos políticos y guerra de guerrillas; primero contra los estadounidenses, luego contra los franceses, con un largo periodo intermedio de guerra civil con motivo de las guerras de Reforma. Registré alrededor de 127 movimientos para la gran región de lo que fue la Intendencia de México; los actos de guerra no eran locales, pues ocurrían cuando se requería la intervención federal, pero es posible que se continuaran unos de otros. Sin duda, la protesta social que se registró en forma de bandolerismos cundió, pues los partes de guerra dan cuenta de 63 actos de rebelión-bandolerismo para el periodo 1846-1865; es decir, se trataba de asaltos a convoyes y a haciendas, robos que solían adjudicarse a los famosos Plateados, llamados así porque vestían pantalones con chaparreras de botonadura de plata. Otros eran reivindicaciones por restitución de bienes y derechos; otros, por la abolición del ejército y del imperio de la guardia nacional. Comenzaron a entreverarse la demanda de autonomía con la de soberanía y municipalismo y, por supuesto, el derecho a sufragio efectivo.

Hubo choques funestos, como el que narro a continuación y que provocó la intervención internacional. La noche del 17 de diciembre de 1856 las milicias de los pueblos se toparon con las guardias blancas del administrador de la hacienda de Chiconcuac, quien ordenó su aprehensión cuando supo que pretendían confiscar el maíz para combatir la hambruna que asolaba a los habitantes. En cambio fueron las milicias republicanas quienes aprehendieron a Vicente Allende y a dos empleados de la hacienda para

luego dirigirse a la de San Vicente, donde mataron a los dueños españoles Nicolás y Juan Pío Bermejillo, y a sus dependientes Ignacio Tejera y León Aguirre. Para el ministro plenipotenciario de España en México, Pedro Sorela, dichas acciones atentaban contra súbditos de la Corona española. La consecuencia fue la ruptura de relaciones con el gobierno de Ignacio Comonfort.

El gobierno respondió con el envío de 500 hombres al distrito de Cuernavaca y ordenó al general Juan Álvarez que se retirara y dejara de apoyar a sus simpatizantes en la región. El general acató la orden del presidente Comonfort, pero antes dirigió un manifiesto a la opinión pública nacional e internacional. Acusaba a los hacendados de generar una situación insostenible para los pueblos y los trabajadores de las haciendas. Proclamaba que la verdadera causa de los violentos acontecimientos se debía a la precaria situación económica y social de los pobladores, que describió como un nuevo tipo de esclavitud por deudas adquiridas con la hacienda, que en algunos casos eran impagables hasta la octava generación. Denunció que en los litigios entre pueblos y haciendas se topaban con la venalidad de los jueces, siempre al servicio de los hacendados. Habló de la violencia con que se reprimía toda protesta de los pueblos por daños a sus sementeras o a sus terrenos, y por vejaciones a sus trabajadores. El presidente Comonfort quedó entre la espada y la pared; los hacendados y la opinión pública internacional lo presionaban para actuar con dureza. El caudillo, Juan Álvarez insistió en la extrema fragilidad de la República, la precariedad económica y el sistema venal de justicia. Álvarez logró la suspensión del fallo del juez mediante una apelación a la Suprema Corte de Justicia; entre tanto, cinco personas fueron ejecutadas y una más condenada a prisión. El gobierno español y los hacendados exigían castigo directo a los autores del movimiento y señalaron al general Álvarez y al joven coronel comandante de guardias, Francisco Leyva, como los instigadores.

En diciembre de 1861, cuando tropas francesas desembarcaban en el puerto de Veracruz, el presidente Comonfort ordenó a Francisco Leyva que marchara al estado de Guerrero para hacerse cargo de la brigada Villalva, perteneciente a la división del general Álva-

rez. Oriundo de Xilotepec, Estado de México, Leyva había militado desde los 18 años en escuadrones de la guardia nacional en varios estados, y en la campaña del Sur había formado parte de la brigada Villalva, cuyo comandante gozaba de gran popularidad y fama. Con esta orden, Leyva recibía a los hombres de una brigada prestigiosa. No sólo esto, sino que el licenciado Peña y Barragán, diputado de gran peso en el Estado de México, puso a Leyva en contacto con el cuerpo de milicianos del pueblo de Tepoztlán. Así conjugó Leyva —en poco tiempo— una firme base territorial y una brigada republicana de fama que lo convirtió en un caudillo de gran popularidad, en Morelos y en la región del Tepozteco, donde siempre encontró su más firme sostén. Organizadas las bases republicanas, el general Álvarez se concentró en fortalecer políticamente el recién creado estado de Guerrero; el nuevo caudillo de la región morelense Francisco Leyva pronto se convirtió en la figura más popular del Tercer Distrito Militar, y en 1869, en su primer gobernador.

Las nuevas generaciones vivían una nueva realidad, producto de la ruptura con un mundo jerárquico. La desobediencia civil entre municipios y prefecturas era constante. Ocurrían huelgas de contribuyentes, robos y requisición de granos a causa del hambre, y se contrataban bandoleros que actuaban como guardias blancas en las haciendas y como guardias rurales en los pueblos. Los extremos de la guerra se manifestaron en el saqueo de haciendas y tiendas, en invasión de tierras y en la matanza de empleados de las haciendas, como fue el caso de la familia de Pío Bermejillo. Los incendios dolosos de cañaverales y la destrucción de apantles o fuentes de agua hablan de nuevas formas de protesta social; la ley fuga se convirtió en práctica viciosa entre las fuerzas armadas, así como el arresto arbitrario y toda expresión llevada de la ira y la pasión.

En este contexto se explica que en Europa se haya desacreditado al gobierno de la República y se incitara la intervención de las potencias, en un momento en que el ambiente internacional era complejo y delicado. En 1860, franceses, ingleses y españoles intentaron desembarcar en México para reclamar daños sufridos y el pago de la deuda; los dos últimos se retiraron, pero las tropas

francesas invadieron territorio mexicano. Cuando en 1861 Francisco Leyva marchó con su brigada rumbo a Iguala, se puede leer en los partes de Guerra que "tropas reaccionarias y cabecillas con gente armada de la hacienda de San Vicente y Chiconcuac los atacan para impedirles auxiliar a las tropas en Iguala". Leyva requisó granos, alimentos y armas de dichas haciendas y se llevó a cuatro súbditos españoles, quienes fueron ajusticiados en la cañada de Cuernavaca. Cuando la prensa equiparó el incidente con la matanza de Chiconcuac y San Vicente, donde murieron los súbditos españoles, Leyva se indignó y solicitó la averiguación militar. Durante un año vivió bajo arresto domiciliario, y en 1862 el gobierno central le ordenó trasladarse a Guerrero para retomar el mando de la brigada Villalva, donde formó su batallón para pelear contra los imperialistas. De 1863 a 1867 las fuerzas republicanas de los pueblos y villas de los alrededores de Tepoztlán y Cuautla defendieron a ultranza su territorio, impidiendo que los invasores franceses llegaran a implantarse.

La oposición no sólo fue local, sino nacional. La sociedad y sus autoridades, articuladas con pueblos y villas, mediante los cuerpos de electores y los comandantes de guardia nacional impidieron que las fuerzas de ocupación salieran de las ciudades o de los cascos de las haciendas. La organización militar del imperio se apoyó en los hacendados, en su mayoría españoles, que tendían a ver el territorio de Morelos como un espacio puramente económico que deseaban manejar bajo estricta vigilancia. Armaron a sus guardias y dejaron actuar a gavillas de salteadores, como los famosos Plateados, que infestaron los caminos sembrando el miedo, aunque terminaron por asaltar las propias haciendas y robar el ganado. En 1863 se dijo que el principal jefe de los Plateados, el cerebro responsable de girar las libranzas y recibir los efectos robados, era Juan Altolaguirre.

Con todo, en Morelos crecía la fuerza republicana con firmes raíces en el municipio, expresión de un liberalismo popular gestado por años de luchas y viciosas guerras. A mediados del siglo XIX el mundo del trabajo había cambiado como lo hicieron sus nuevas generaciones: en minas y talleres, en el ingenio y el cañaveral,

surgieron protestas y demandas de carácter laboral y salarial, actos *de ludismo* o destrucción de maquinaria y quema de cañaverales.

La simpatía de los pueblos morelenses por la causa republicana se expresaba en distintos hechos; por ejemplo, rehusaban denunciar a quienes participaron en las guerras contra imperialistas y conservadores. Como se lee en los papeles que custodiaba Emiliano Zapata, cuando el prefecto de Cuautla les pedía nombres de personas "útiles para desempeñar los cargos de autoridades", la gente callaba. En oposición al Imperio, se negaron a pagar contribuciones, como los réditos de los solares para siembra de maíz y frijol. El comandante municipal de Cuautla, Ignacio Incháurregui, denunció indignado que "ya para tolerarlos basta", pues "parece que lo que han querido es estarse burlando de mi autoridad", y los amenazó con embargar sus bienes.

Ni siquiera con esta amenaza lograron el ingreso de las contribuciones, por lo que el 15 de enero de 1866 el alcalde municipal de Cuautla advirtió al alcalde auxiliar de Anenecuilco que avisara a los vecinos que iba a imponer un recargo de 18% por pagos vencidos del año de 1865. Anenecuilco y Mapastlán protestaron, y el 29 de marzo de 1865 el comandante local, Tomás Mendoza, informó a la Secretaría de Guerra que los vecinos de esas localidades pretendían alterar la tranquilidad pública, y ordenó a la autoridad local reunir bajo disposición del comandante local una fuerza de vecinos para darles "un golpe certero".

Inmerso en una huelga de contribuyentes, el gobierno decretó y difundió en Cuautla y en sus alcaldías auxiliares una lista mínima de los grandes contribuyentes del distrito. En síntesis, los papeles que custodió Emiliano Zapata nos dicen que exigía que para el mes de agosto "todos los propietarios de haciendas, ranchos y otras fincas rústicas situadas en el distrito de Iturbide presentaran los libros de cuentas, inventarios o títulos de propiedades", con dispensa a los indígenas pobres que poseían terrenos cuyo valor fuera menor a 20 pesos. De inmediato, las autoridades de los pueblos vieron la posibilidad de cumplir un doble objetivo: reabrir el litigio contra las haciendas y generar un conflicto entre los hacendados y el Imperio, pues aquéllos se negarían a presentar sus títulos.

Decenas de pueblos, entre éstos Anenecuilco, hicieron constar una vez más que tenían gobierno propio y que eran dueños de los recursos que los hacendados habían usurpado. Como consta en los "papeles" antes citados, el ministro de Justicia respondió a "[los] que piden la devolución de unos terrenos [que] S. M. el Emperador se ha servido resolver que conforme a la ley de 25 de junio de 1856 no pueden tener las corporaciones civiles bienes raíces en común y afectando a sus derechos personales los hechos de que se quejan los vecinos del pueblo deberán hacerlos valer individualmente".

Esto recrudeció la oposición al gobierno imperial y a los hacendados que lo sostenían. Los pobladores usaron la información de que disponían sobre el enemigo. Con el conocimiento de las tropas presentes en los cascos de las haciendas, ocuparon para su cultivo las tierras marginales de éstas para alimento de la población y de la guerrilla republicana. En septiembre de 1866 el alcalde municipal de Morelos, Ignacio Incháurregui, amonestó a los alcaldes de los pueblos y haciendas de Buenavista, Cuauhuixtla, Anenecuilco, Mapastlán, Tenextepango y Moyotepec porque no denunciaban a las gavillas que operaban en el territorio, ni los "actos vandálicos" de las milicias, así como por la escasa colaboración de los vecinos.

La República Restaurada

El segundo sitio de Cuautla y la toma de Cuernavaca, sede del poder imperial, comenzaron una nueva fase histórica: la República Restaurada, o segunda independencia de los morelenses. Cuando en enero de 1867 las guardias nacionales sitiaron Cuautla, al mando de Francisco Leyva, Ignacio Figueroa e Ignacio Ramírez Altamirano, los ciudadanos de pueblos vecinos organizaron soldados, guardias nacionales de caballería, para sostener el orden público. El restablecimiento de la vida cotidiana no fue sencillo.

El triunfo de Leyva consolidó un gobierno estatal autónomo de Toluca y de los comerciantes de la Ciudad de México, y una

forma de gobernar en consonancia con los pueblos y sus ayuntamientos. De ahí que cuando se reunió el Congreso Federal en diciembre de 1867, la representación de Morelos, cuyo diputado federal era Leyva, tenía dos opciones: formar parte del estado de Guerrero, bajo el cacicazgo de Álvarez, que significaba la unión de dos regiones fuertes en lo político y en lo económico por el tráfico comercial del puerto de Acapulco hacia el centro del país y la riqueza agrícola de sus tierras, o postular la soberanía del estado. El debate relativo se trasladó a las legislaturas locales y municipales, confiriendo a la municipalidad una facultad deliberativa que terminó por darle un carácter particular al proceso de formación del estado soberano.

El tránsito de distrito militar a estado soberano de Morelos tuvo características que incidieron en su formación. Uno ya mencionado fue el cambio generacional, las nuevas demandas sociales y políticas. Los recursos de la entidad eran homogéneos, un territorio rico aunque pequeño, 5000 km^2, una población de alrededor de 150000 personas con gran experiencia de agricultores y artesanos, habituados a vivir en centros urbanos y salir al campo a labrar una tierra rica y con abundante agua. Todo se corona con una organización social encauzada a la producción comercial de dos productos de alta rentabilidad, el azúcar y el aguardiente. En el cuadro VII.2 se destaca que entre 76 y 80% de la población vivía en pueblos, es decir, alguna forma de *civitas* definida no por el número de habitantes sino por su posición estratégica dentro de una red

CUADRO VII.1. *Porcentaje de población urbana, 1850-1910*

Tipo de asentamiento	*1850*	*1882*	*1885*	*1887*	*1890*	*1900*	*1910*
Cabecera municipal	34.2	33.7	35.0	34.3	33.7	33.5	32.4
Cuernavaca y Cuautla	05.4	07.6	08.6	08.3	07.0	09.9	10.9
Otros pueblos	36.7	36.3	38.2	37.6	39.1	37.0	36.1
Parcial urbano*	76.3	77.6	81.2	80.2	79.8	80.4	79.4

* Suma de los porcentajes de las cabeceras municipales, Cuernavaca y Cuautla.

FUENTE: Luis Aráoz *et al.*, *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, Universidad Autónoma de Morelos. Centro de Estudios del Agrarismo en México, Cuernavaca 1984.



El poblado se convierte en el microcosmos de la vida urbana, integra gobierno, campos, escuela, iglesia, cofradía, servicios, comercio y oficios.

amplia, por la calidad, intensidad y frecuencia de los nexos con otras urbes y por el hecho de que toda comunidad, por pequeña que fuera, debía aceptar normas explícitas de convivencia. En este sentido es relevante destacar que los casi 100 pueblos morelenses no vivían aislados entre sí, sino que formaban parte de una red de redes. Se puede argumentar que en la clasificación unos pueblos tuvieron una media de 100 pobladores y que entonces serían semiurbanos. Mi argumento es otro: vivían en pueblos, con casa de gobierno, con iglesia y cofradía, con servicios, comercio y artesanía. Si se quiere, microcosmos de vida urbana, pero a fin de cuentas en poblado. Esto significa que en una entidad dependiente del trabajo agrícola, básicamente de producción de azúcar y sus derivados, sólo 17.8% de la población total vivía en la hacienda, y hacia 1910 ésta se había reducido casi a la mitad (11.7%). Mi argumento se centra entonces en la importancia de la vida política urbana, de instituciones como el ayuntamiento y alcaldías, en los procesos electorales que resultan dentro de una convivencia urbana; en suma, la clásica idea de que la civilidad ocurre en contextos urbanos y que da vida a la ciudadanía moderna.

VIII. LA SOBERANÍA ESTATAL: CONFORMACIÓN DE LOS PODERES

LAS ELECCIONES

EL 15 DE ABRIL DE 1869, con 87 votos en favor y 35 en contra, el Congreso aprobó la creación del estado libre y soberano de Morelos; la oposición fue significativa, 40% de los diputados votó en contra, pero el apoyo del presidente Juárez facilitó el triunfo y la consolidación de Morelos como entidad soberana. El Ejecutivo designó al general Pedro Baranda, originario de Campeche, gobernador provisional, quien convocaría a elecciones para gobernador, legisladores y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, es decir, los tres poderes. El candidato para el cargo de gobernador fue el general Francisco Leyva, por sus méritos republicanos y su liderazgo como comandante de guardias y milicia de los morelenses; además de ser el candidato del presidente Juárez y del presidente de la Suprema Corte, Sebastián Lerdo de Tejada.

La conformación de la segunda república se desarrolló una vez logrado un nuevo equilibrio político-territorial de las entidades federales, y los estados nuevos se consolidaron mediante la colaboración del gobierno federal y las autoridades locales. El gobernador Leyva comenzó por el control militar de la entidad; encargó al coronel Rafael del Valle una restructuración total de las milicias del estado. Nombró jefes políticos con la instrucción de acelerar el reparto de tierras de corporación con valor menor a 200 pesos entre los más necesitados; eliminó el cobro del diezmo de la Iglesia e impulsó el programa educativo. El Congreso obtuvo avances notables al enjuiciar y expulsar a dos diputados que boicoteaban las sesiones, lo que permitió que la legislatura avanzara en el proyecto de Constitución. La primera *Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos* se promulgó en julio de 1870,

previo juramento de los municipios. El territorio morelense se dividió en los cinco distritos originales: Cuautla de Morelos, Cuernavaca, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, con cinco jefes políticos a cargo de su administración. Las cabeceras de distrito y poblaciones con más de 3000 habitantes contaron con ayuntamiento, y los pueblos de menor habitantes con ayudantías municipales. En cuanto al Poder Legislativo, las poblaciones con 15000 habitantes o fracción superior a 7500 elegían un diputado propietario y un suplente; la diputación permanente, compuesta por tres miembros, sesionaría durante los recesos del Congreso. Al igual que otras constituciones de la época, el Congreso nombró gobernador a Francisco Leyva, un consejo de estado compuesto por un secretario general de gobierno, un fiscal del Tribunal Superior de Justicia y el director general de rentas cuya misión era dictaminar en asuntos de su competencia y los que el gobernador le solicitara. En suma, constituía una injerencia del Legislativo en el Poder Ejecutivo.

El presupuesto

> Sin ley de presupuesto no hay organización posible en una nación.
>
> Ignacio Manuel Altamirano, 1880

El gobernador y el Congreso pusieron manos a la obra para formar la Hacienda Pública, ninguno era neófito en la materia. En el Estado de México se había debatido la política fiscal a partir de las iniciativas de presupuesto de sus gobernadores Riva Palacio y Mariano Ariscoretta. La legislatura mexiquense, en el pasado reciente, había impuesto en la región de Morelos tasas directas o patrimoniales a establecimientos industriales, giros mercantiles y sobre el valor de las fincas rústicas y urbanas; medidas de escaso éxito. Ante el rechazo de los propietarios, el Congreso mexiquense cambió por un impuesto alternativo, sobre la producción de aguardiente y del azúcar. Este último fue mejor aceptado por los propietarios de los distritos de Cuernavaca y Morelos, pues a cambio

del gravamen sobre producción, desgravaron el valor de la propiedad.

En 1870 el gobernador Leyva en su iniciativa de presupuesto propuso a la legislatura estatal el mismo impuesto sobre la producción que previamente habían pagado los productores. En esta ocasión, los hacendados se negaron a pagar y se ampararon ante un juez de distrito. El gobernador, decidido a que se cumpliera la ley, procedió a confiscar el azúcar y la maquinaria de los hacendados rebeldes, quienes amenazaron con una insurrección. En la capital de la República los hacendados iniciaron una campaña para desacreditar a Leyva; lo acusaron de ser incapaz de mantener el orden y la paz en el estado y de evitar pérdidas que sufrían por asaltos a los convoyes de azúcar a la Ciudad de México; se refirieron a la falta de obra pública y al pésimo estado de las vías de comunicación.

Las reformas legislativas

Los acontecimientos nacionales cuando Juárez buscó su reelección en 1871 repercutieron favorablemente en la entidad. A mi juicio, hubo grandes debates en el Congreso de la Unión en ese periodo, uno fue acerca del paso a una definición de ciudadanía que fuera igual para todos, con lo que se eliminaba el criterio parroquial de vecino, otro fue el debate en torno al paso al voto directo popular con la finalidad de reforzar los nexos entre ciudadanía y representación. Lo más importante fue pretender elevar a rango constitucional el municipio autónomo. La representación nacional no aprobó las reformas pero tampoco las vetó, porque ya era una demanda difundida entre amplios sectores políticos del país, y lo que no se prohíbe permite a los congresos estatales, en uso de sus facultades soberanas, legislar en materia de gobierno interno.

En consecuencia, los debates nacionales afectaban el debate en los congresos estatales. Una comisión de legisladores sometió al pleno del Congreso de Morelos un proyecto de ley que atribuía tanto a la legislatura como al Ejecutivo la facultad de designar a

los jefes políticos de distrito. Los diputados aprobaron la ley, pero el gobernador se negó a firmar el decreto con el argumento de que violaba las facultades que ya le concedía la constitución y apeló al Tribunal Superior de Justicia, el cual falló en su favor.

La separación de los tres poderes de gobierno en Morelos

De inmediato, y con motivo de la renovación del legislativo, el gobernador Leyva aprovechó las elecciones para promover a sus partidarios como diputados. Los cambios legislativos de 1873 en el ámbito estatal fueron esenciales; se reformó la ley orgánica electoral del estado para formalizar la separación de los poderes Ejecutivo y Legislativo; en esencia el Congreso dejó de nombrar al gobernador, quien pasó a ser electo directamente por los electores municipales y se eliminó la facultad del Congreso de imponer al Ejecutivo un consejo de gobierno. Fueron reformas que abolieron rémoras del antiguo régimen y los lastres de un sistema seudoparlamentario establecido en 1824. La organización de la elección de los tres poderes pasó a ser prerrogativa del municipio, con la novedad de la elección indirecta en primer grado, es decir, por los electores municipales, que eliminaron el traslape de atribuciones entre poderes, se reforzó al Poder Ejecutivo y se estrechó el vínculo entre gobernante y gobernados.

La muerte del presidente Juárez en julio de 1872 dejó la presidencia interina en manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Sebastian Lerdo de Tejada, quien procedió a convocar a elecciones para el mes de octubre. Lerdo ganó la presidencia para el periodo 1872-1876.

El Amparo Morelos y la soberanía estatal

En el último año de su gobierno, 1874, Leyva elevó el impuesto al azúcar y la miel con la finalidad de fortalecer los ingresos de la

entidad. Los hacendados se ampararon de nuevo, con el argumento de que la reelección de Leyva había sido inconstitucional y de que carecía de toda facultad de gobierno. En relación con los impuestos arguyeron que éstos amenazaban con arruinar la economía del estado, ya que ellos eran quienes sostenían la actividad productiva, por lo que aplicar un gravamen al valor de sus fincas y a la producción de azúcar resultaría catastrófico. Declararon que el déficit del gobierno del estado era imaginario, producto de los malos cálculos y de la ineptitud del Ejecutivo. Cuando el juez de distrito, al que habían acudido, les concedió el amparo, éste se elevó a la Suprema Corte de Justicia.

El famoso Amparo Morelos sentó jurisprudencia, pues fue la primera y última vez que se pretendió impugnar la constitucionalidad de un acto de autoridad de un estado soberano, mediante el desconocimiento de la investidura legítima del gobernador. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) defendió la soberanía de los estados con base en el artículo 16 constitucional, que reconoce la facultad de "autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento", en cuanto no lesione los derechos de propiedad. Asentó que no era competencia de la justicia federal revisar un acto de la legislatura y del Ejecutivo que, por derecho y esencia del sistema, era propio de la esfera soberana del estado. El juicio de amparo se llevó a cabo de 1873 a 1874 y resultó fundamental para la consolidación de la República federal, el fortalecimiento de la soberanía de las entidades federativas y afirmó la jurisdicción de la Suprema Corte de Justicia como árbitro y garante de la autoridad y soberanía de los Estados Unidos Mexicanos.

El gobernador Leyva, con todo y la importancia que tuvo la sentencia en materia de afirmación del federalismo, había desgastado su capital político; solicitó una nueva licencia cuando se aprobaban los impuestos para financiar el presupuesto del siguiente año. De febrero a octubre de 1874, Morelos tuvo cuatro gobernadores interinos: Miguel Quiñones, Francisco Clavería, Agustín Clavería y Manuel Gómez Parada. A finales de 1874, la legislatura decretó la restitución de Leyva, quien retomó el mando y

consiguió que se aprobara el presupuesto, se cobrara el impuesto que había motivado el amparo, así como los impuestos vigentes. A partir de entonces hubo una relación menos áspera entre gobierno y hacendados, pues derrotados por la sentencia de la Suprema Corte, observaron que el gasto estatal los había beneficiado por las mejoras en comunicaciones y obra pública, y pudieron ampliar su producción gracias al incremento del precio del azúcar en el mercado internacional y a sus posibilidades de exportar vía el nuevo ferrocarril México-Veracruz. En efecto, el gobierno del estado promovió mejoras en los caminos entre Toluca, Cuernavaca, Cuautla y la Ciudad de México, y el camino de Cuautla-Puebla, y abrió oficinas de telégrafos en Cuernavaca, Cuautla y Puente de Ixtla. En materia de derechos defendió a los trabajadores de haciendas e ingenios, e incluso Leyva fue miembro honorario del Gran Círculo Obrero. A su vez, se intensificó el programa de obras materiales y de fomento a la educación, se remozó el Instituto Literario de Cuernavaca y se abrieron bibliotecas públicas y hospitales de beneficencia.

En 1876, cuando Lerdo de Tejada anunció que buscaría la reelección, Porfirio Díaz se rebeló por segunda vez mediante el Plan de Tuxtepec. A finales de ese año el general Leyva dejó el mando del estado.

Recapitulación

En el proceso de construcción del Estado mexicano, y una vez aprobada la Constitución de 1857 —derrotado el imperio de Maximiliano y apaciguada la guerra civil—, el Congreso de la Unión procuró un equilibrio territorial con la creación de nuevos estados y una representación política acorde con los cambios en la sociedad. Así nació en 1869 el estado soberano de Morelos, y, al igual que éste, se crearon entidades como Hidalgo y Guerrero con porciones del Estado de México, logrando así acotar su peso y poder. Una vez electos los poderes y aprobadas las constituciones de las nuevas entidades, hubo que crear las instituciones y códigos para su cumplimiento.

IX. EL ORDEN PORFIRIANO

LA AFIRMACIÓN DE MORELOS como estado soberano se logro mediante la acción de la ciudadanía organizada en sede municipal que impulsó reformas importantes, como la elección indirecta en primer grado de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo cual condujo a una efectiva separación de los tres poderes constitucionales. El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1874, conocido como Amparo Morelos, señala un hito histórico, al erigirse la Suprema Corte de Justicia de la Nación como poder sobre las partes y en defensa del federalismo.

La era del progreso

En este capítulo trataré sobre el fin del siglo XIX y de los albores del XX: de las transformaciones del territorio, de la revolución tecnológica, del gobierno de los hacendados y de la era del azúcar. Con el triunfo del Plan de Tuxtepec, Porfirio Díaz se convirtió en la figura nacional más importante, y como presidente de la República duraría 35 años, de 1876 a 1911, con una breve interrupción entre 1880 y 1884. Dos procesos corrieron paralelos: uno fue la obra continua del gobierno federal en materia de infraestructura nacional y obra educativa, la segunda fue liquidar, con puño de hierro, toda protesta y promover una imagen de orden y progreso.

Morelos había sido una región agrícola de multicultivos, y entre 1885 y 1910 se convirtió en una economía monoproductora y agroindustrial de azúcar y de aguardiente, con algo de arroz. Su plena integración al mercado nacional e internacional reorganizó los factores de la producción y optimizó la combinación de la tecnología moderna con mano de obra abundante. El cuadro IX.1 muestra el aumento del poblamiento de tipo urbano. En el perio-

CUADRO IX.1. *Población del estado de Morelos, 1850-1910 (distribución por tipo de asentamiento)*

Tipo de asentamiento	*1850* *Pob.*	*%*	*1882* *Pob.*	*%*	*1885* *Pob.*	*%*	*1887* *Pob.*	*%*	*1890* *Pob.*	*%*	*1900* *Pob.*	*%*	*1910* *Pob.*	*%*
Cabeceras municipales	39 292	34.3	47 724	33.7	50 404	35	49 690	34.3	49 637	33.7	53 577	33.5	58 180	32.4
Otros pueblos	42 152	36.7	51 350	36.3	54 962	38.2	54 478	37.6	57 606	39.1	59 248	37	64 881	36.1
Cuernavaca y Cuautla	6 168	5.4	10 784	7.6	12 261	8.5	11 984	8.3	10 259	7	15 853	9.9	19 510	10.9
Haciendas	20 367	17.8	20 251	14.3	18 736	13	19 142	13.2	18 997	12.9	19 105	11.9	19 435	10.8
Ranchos	6 741	5.9	11 456	8.1	7 507	5.2	9 555	6.6	10 746	7.3	10 506	6.6	14 321	8.0
Otros tipos*	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1 826	1.1	3 267	1.8
Total	114 720	100	141 565	100	143 870	100	144 849	100	147 245	100	160 115	100	179 594	100

* Incluye estaciones de ferrocarril, minas, cuadrillas, fábricas y campamentos.

FUENTE: Horacio Crespo y Enrique Vega Villanueva, "Población del estado de Morelos, 1850-1910. Evolución y distribución por tipo de asentamiento", en *Memorias de la Segunda Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México. 1980,* México, Conacyt, 1982, pp. 937-948.

do 1850-1910 los habitantes pasan de 114720 a 179594 por mejoras en salud y porque el auge agrícola atrajo a migrantes de otros estados: Guerrero, Puebla, Michoacán, Estado de México e incluso Durango; la sobreoferta de trabajo alteró el patrón de asentamiento en la hacienda, pues su población disminuyó tanto en valor absoluto como en valor porcentual, mientras que aumentaba la residente en los pueblos. Así, en 1850 la población residente en haciendas y ranchos era 23.7% del total; para 1900 era 18.5%, debido a la disminución de pobladores de las haciendas, pues, en el mismo periodo, pasó de 17.8% a 11.9%. Lo anterior refuerza la idea de que a los hacendados les convino la reducción del número de peones residentes o acasillados, a condición de asegurar la mano de obra según las necesidades de la producción de azúcar. El resto de los meses la manutención del trabajador no gravaba económicamente sobre la hacienda, ya que la familia complementaba su ingreso con recursos propios: siembras en huerto y milpa, servicios, arriería y comercio al menudeo. El carácter del trabajo asalariado no sujeto a la hacienda azucarera fue señalado por Stuart Schwartz y Barret Ward para explicar la productividad y los ventajosos costos de la mano de obra morelense, en contraste con la industria azucarera de Brasil.

En términos sociopolíticos, la vida urbana se desarrollaba en un centenar de pueblos y villas con gobiernos autónomos. La red urbana giraba en torno a las cabeceras municipales y pueblos estratégicamente relevantes que concentraban más de 70% de la población en el periodo aludido. Un proceso de urbanización significativo, que no se define por el número de habitantes sino por la calidad, densidad e intensidad de sus actividades económicas-políticas, su interacción interna y con otras cabeceras y pueblos.

Gobernadores-empresarios

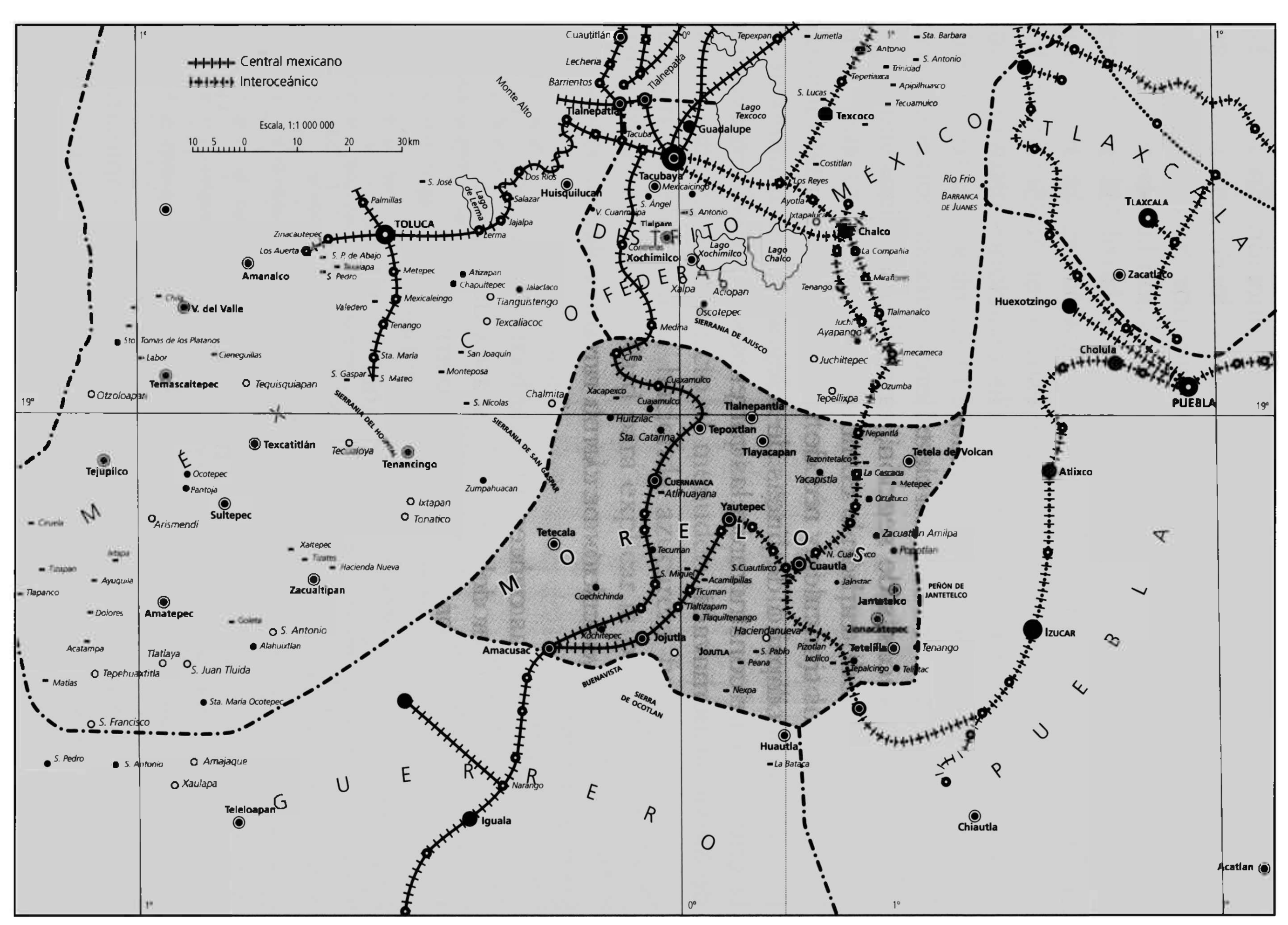
En noviembre de 1876 a Francisco Leyva lo sustituye como gobernador interino, designado por Porfirio Díaz, el coronel Carlos Pacheco, originario de Chihuahua. El contexto mundial favorable para

la inversión y para el azúcar impulsó la obra de infraestructura y nuevas políticas fiscales alentaron la producción. En 1877, el gobernador Pacheco logró que la Secretaría de Fomento derogara a los exportadores de azúcar el impuesto por circulación de mercancías. Un año después Pacheco negoció con la misma Secretaría la concesión para la construcción del ferrocarril México-Morelos, con troncales en Cuernavaca, Yautepec y Cuautla. La obra comenzó en 1881 y el ramal de Cuautla se estrenó en 1883. El trazado de la ferrovía se hizo de manera que las estaciones estuvieran a las puertas de los principales ingenios. El montaje del ferrocarril se acompañó de la construcción de talleres, subestaciones eléctricas, casas redondas, casas de sección, casas de máquinas, tanques de agua, depósitos de carbón o combustible, túneles y puentes, más las vías con sus troncales y red de vía angosta o tendido ligero. La ferrovia se acompañó de líneas de telégrafo para comunicar toda la entidad, y se construyeron las carreteras Toluca-Cuernavaca y la de México-Cuernavaca.

La asociación de capital privado-público

Es de señalar que las concesiones de ferrocarril cedidas entre 1870 y 1884 solían decaer debido a la escasez de capitales en las entidades federativas. Por tal razón el gobernador alentó la asociación de capital: privado, del estado y del gobierno federal. Con tal fin se traspasó la concesión a la Compañía del Ferrocarril de Morelos, una empresa formada por 18 inversionistas, 12 eran hacendados. El gobernador fue el presidente honorario del consejo de administración, los consejeros fueron Manuel Mendoza y Cortina, dueño de la hacienda de Coahuixtla; Antonio Escandón, dueño de la hacienda de Atlihuayán, y Vicente Alonso, de la hacienda de Calderón; el hacendado Delfín Sánchez fue el comisario de la sociedad, y su tesorero, Ignacio de la Torre y Mier, propietario de la hacienda de San Carlos. En 1882 Delfín Sánchez se convirtió en el principal accionista de la Compañía y adquirió, entre otras empresas, la Compañía del Ferrocarril Interoceánico, con derecho a

MAPA IX.1. *Sistema ferroviario de la región morelense, 1882*



FUENTE: *The mexican year book: a financial and commercial handbook compiled from official and other returns, 1908-1914*, 6 vols.

construir una línea de Puebla al puerto de Acapulco, así como una nueva vía que atravesaba el estado por el oriente, en beneficio de las haciendas de Santa Clara y Tenango, pertenecientes a Luis García Pimentel. A la vuelta del siglo, Delfín Sánchez compró también las haciendas azucareras de Chiconcuac, San Gaspar y San Vicente. El ferrocarril México-Cuautla abarató los costos de transporte y la nueva tecnología permitió incrementar la producción y surtir nuevos mercados. Como se observa en el mapa IX.1, en 1882 se concluyó el ramal que conectaba a Morelos con la vía México-Veracruz sin pasar por la capital.

El alza de los precios internacionales estimuló la modernización de la industria azucarera, la extensión de áreas de cultivo y el uso del agua. Los hacendados gozaron de incentivos fiscales para elevar la producción y se compró equipo para el proceso centrífugo de la caña. Se buscó que los costos del azúcar de Morelos compitieran con los de Veracruz y con los del mercado internacional. El tren de vía ligera y angosta llamada Decauville, en honor a su inventor, surcó los cañaverales para agilizar el transporte de caña al ingenio. La maquinaria, acueductos o fuerza motriz se modernizaron, y se construyó un sistema de almacenamiento y redistribución de combustóleo, un derivado del petróleo para las calderas de vapor del ingenio y las máquinas del ferrocarril. La ferrovía paraba prácticamente a las puertas de cada ingenio, donde se embarcaba el azúcar.

A lo largo de ese periodo hubo tres gobernadores: Carlos Pacheco, Carlos Quaglia (provisional) y el diputado Jesús Preciado, de origen sonorense; los tres, en coordinación con el gobierno federal, reorganizaron la burocracia estatal, promovieron reformas en el Poder Judicial, perfeccionaron la comisión electoral y la administración distrital y dieron al jefe de los rurales, Manuel Alarcón, los medios para sofocar toda protesta. Asimismo se concedió a los hacendados el derecho de formar sus guardias privadas para que mantuvieran el orden en el campo. Cuando Carlos Pacheco pasó de gobernador de Morelos a la Secretaría de Fomento concesionó los ríos navegables y otorgó derechos sobre aguas que movieran ruedas de molino o sirvieran para el riego de

la caña. Al finalizar el siglo, el estado contaba con una red integrada de haciendas, ingenios y ferrovias, más cinco kilómetros de vía de tres pies, el Decauville, 20 oficinas telefónicas, 11 telegráficas, 125 cementerios, 222 escuelas primarias y una biblioteca pública en Cuernavaca.

La negociación del presupuesto

La práctica del gobierno federal hasta 1884 fue negociar el presupuesto federal con una comisión de representantes de los estados. En Morelos, antes de la negociación federal, se concertaban entre inversionistas y gobierno las políticas económicas. Con tal fin se formó una comisión de autoridades hacendarias y hacendados para decidir asuntos varios y fijar el impuesto sobre el azúcar; se decidió reducir el impuesto anual a la producción azucarera —de 150 000 a 145 000 pesos— y se exentó de su pago a quienes modernizaran sus ingenios.

A principios del segundo gobierno de Porfirio Díaz, 1884-1888, los productores de azúcar intentaron, por medio del embajador de México en Estados Unidos, Matías Romero, establecer un tratado con sus homólogos estadounidenses para que el azúcar nacional entrara libre de derechos a ese país. Los productores del estado de Luisiana bloquearon la iniciativa y, en represalia, los mexicanos lograron que el presidente Díaz elevara los aranceles y aumentara a dos pesos por arroba el precio del azúcar para proteger el mercado interno —es decir, el doble de lo que se pagaba en el mercado internacional—. En cambio, el excedente sin refinar se exportó a 70 centavos la arroba. El auge de las haciendas morelenses se debió, en parte, a su mejor tecnología, al aumento en su productividad, su abundante mano de obra y las exenciones fiscales para fomentar la reinversión y la modernización industrial. La competencia de productores de Sinaloa y Nayarit y la pretensión de los rancheros de Sonora de introducir el azúcar de remolacha llevaron a los morelenses a formalizar una alianza estratégica con los azucareros de Puebla y Veracruz para bajar precios y competir en

el mercado externo. Sin embargo, nunca pudieron competir con las plantaciones de azúcar de Veracruz, con suelo más propicio para la producción de caña y el transporte directo al puerto.

Lo grave fue que para 1900 la producción nacional superó la demanda interna, el bajo precio orilló a los productores a elevar el monto de sus exportaciones a partir de 1902, para sostener sus industrias. Hasta entonces, Morelos refinaba la tercera parte del azúcar que se consumía en México, y por casi dos décadas no tuvo necesidad de competir en el mercado de exportación; sin embargo, a partir de 1905 incursionó en el mercado mundial pese a que sus costos de producción eran más elevados. La estrategia para hacer frente a la competencia consistió en aumentar las áreas de explotación directa, a costa de acaparar las tierras con agua que quedaban a los pobladores y explotar al máximo la mano de obra. Los hacendados diversificaron sus productos para comercializar azúcar con diferentes grados de refinación, incrementaron la producción de aguardiente e invirtieron en obras de irrigación para abrir nuevas tierras. Luis García Pimentel, dueño de la porción oriental de Morelos, invirtió 166 000 dólares en la construcción de túneles, canales, acequias, presas, acueductos, puentes y un complejo sistema de válvulas de cierres de admisión para traer agua desde el Río Cuautla, a 90 kilómetros de sus tierras. A lo largo del mismo río, Ignacio de la Torre y Mier y Vicente Alonso realizaron inversiones conjuntas por 210 000 dólares para irrigar las tierras de las haciendas de Tenextepango, Calderón, El Hospital y Chinameca.

El trabajo y las estrategias familiares

La sobreoferta y caída del precio del azúcar se sumó a la crisis general de la economía a principios de siglo. A fines del Porfiriato el ingreso de un trabajador era de 65 centavos diarios en la estación invernal seca, y de un peso durante el ciclo de primavera. Cuando el trabajo era a destajo, fluctuaba entre 75 centavos y 1.50. Sin embargo, los precios de los artículos de primera necesidad aumenta-

ron, costaban tanto como en la Ciudad de México. No obstante, en su libro, *Y venimos a contradecir,* sobre los campesinos de Morelos, Arturo Warman dice: "Cuando los viejos campesinos de los pueblos del oriente de Morelos hablaban de la época del porfiriato y de la hacienda se referían a ella como el tiempo de paz; no hay sombra de ironía y aún se percibe un poco de nostalgia". Los centavos rendían aunque fueran pocos. En algunas casas campesinas habían hecho su aparición las primeras máquinas de coser Singer, que se cuidaban con esmero y se mostraban con orgullo, casi como símbolo de los centavos guardados en muchos años de trabajo duro e ininterrumpido.

La economía de las familias campesinas se basaba en una gran diversidad de oficios, no todos ligados a la tierra. Como pequeños propietarios debían desplegar su ingenio para complementar sus ingresos. Por lo general, un jefe de familia contaba con media fanega de sembradío, equivalentes a 3.5 hectáreas. Esta superficie producía de 30 a 40 cargas de maíz como máximo, que a precios corrientes tenían un valor comercial de 320 pesos, equivalentes al jornal anual que podían obtener en la hacienda. En ocasiones se lograba extraer dos cosechas a la tierra, pero había que sumar el desgaste del arado o la muerte de algún animal de tiro y el pago de contribuciones. Complementaban sus entradas con la renta de bueyes para labrar la tierra o como auxilio en el transporte, la venta de vacas lecheras y para el rastro. En sus huertos cultivaban árboles frutales y verduras para surtir sus tianguis, los mercados de Xochimilco y de la Ciudad de México. Además, criaban gallinas, guajolotes y cerdos; fabricaban ollas y alfarería para vender; eran renombrados por sus metates y molcajetes de piedra lava.

El puño de fierro

El año de 1892 fue particularmente difícil: la devaluación de la plata, la crisis agrícola, varios años de sequía seguidos de inundaciones severas (1887-1892) en partes del país, hambrunas y protesta social en varios estados de la República en Michoacán, Zacate-

cas, Durango y Chihuahua. En el vecino estado sureño de Guerrero, donde se empleó el sistema de reconcentrados y quema de cosechas, atraparon a algunos cabecillas, pero otros escaparon. Fue cuando ocurrió la gran represión de los vecinos y compadres de varios pueblos del Distrito de Guerrero en Chihuahua y la derrota del ejército federal en el pequeño pueblo de Tomochic.

El puño de fierro del presidente Díaz, y de su jefe de rurales, Manuel Alarcón, extinguió toda protesta social en Morelos. Alarcón —el prototipo del nuevo político mexicano— merece algunos datos biográficos. Comenzó su carrera como guardia nacional en Tepoztlán a las órdenes de Francisco Leyva; con Porfirio Díaz luchó contra las fuerzas imperiales francesas. Fue jefe de guardias rurales de los distritos de Yautepec y Tetecala, y en 1874, con motivo del golpe de estado en Tuxtepec, Alarcón apoyó a Díaz en Morelos, Guerrero y el Estado de México. Al triunfo de la rebelión ascendió a jefe estatal de los rurales. Para el presidente Díaz y los hacendados se volvió un leal servidor, pues "limpió de bandidos" el territorio, dando muerte a quien tuviera pinta de forajido y, sin titubeo alguno, recurrió a la famosa ley fuga. Alarcón fue nombrado jefe político del distrito de Cuautla en 1884, ascendió a diputado local y después a secretario de gobierno; a principios de 1890 ya era el político más fuerte en Morelos. En 1892 el gobernador Preciado y el presidente Díaz contendieron con la bandera de la Unión Liberal en busca de sus respectivas reelecciones. Preciado falleció en 1894 sin haber concluido su tercer periodo. Las protestas sociales por impuestos excesivos, elecciones fraudulentas y la injusticia y arbitrariedad, llevaron al hombre fuerte, Manuel Alarcón, a la gubernatura de Morelos. Sobra decir que como gobernador favoreció a los hacendados, aunque, como prototipo del nuevo político mexicano, fue hábil al conceder pequeños favores a los vecinos de los pueblos y medianos agricultores. Permaneció sin problema en la gubernatura de 1894 hasta su muerte, en 1909. En su clásico libro *Zapata y la Revolución mexicana,* Womack dice que su mayor virtud fue conocer las fibras íntimas de la política local, comprendía que el progreso de los hacendados era un hecho, pero escuchó a los representantes de los pueblos, a los pe-

queños propietarios, y convenció a unos y otros de ciertos acuerdos que mitigaron la animosidad.

Su mano larga se sintió en el litigio entre el pueblo de Jiutepec y el dueño de la hacienda de Temixco; éste levantaba un cerco y los de Jiutepec lo derrumbaban; el pleito llevaba medio siglo, pero Alarcón logró avenir a las partes. Primero puso en libertad a vecinos del pueblo presos de 1888 a 1894, y el hacendado accedió a que los del pueblo sembraran terrenos de temporal a cambio de una renta nominal de un peso por año. Todos quedaron en paz, pues los del pueblo creyeron que al quedar "en quieta pacífica y no interrumpida posesión", estaban a salvo sus derechos de propiedad y el hacendado creyó protegerse mediante arriendo por contrato.

La retícula de pueblos

La crisis económica de 1904-1905, producto de la recesión internacional, se acentuó al cambiar México del sistema plata al sistema oro. A lo económico se sumó la agitación social que ocasionaba cada reelección del viejo presidente. En 1906 aparecieron en el país nuevas organizaciones ciudadanas. En Morelos se formaron juntas de defensa o juntas de vecinos compuestas por autoridades tradicionales y nuevas. Fue la época en que Emiliano Zapata recibió la custodia de los títulos y la responsabilidad de velar por el buen gobierno y el uso sabio de los recursos del pueblo. Anenecuilco era una ayudantía municipal, aunque se reconocía como pueblo de antigua fundación. Por pequeño que fuera, formaba parte de una amplia red de pueblos donde vecinos y autoridades se identificaban por la defensa de sus bienes y títulos de propiedad, incluso por pleitos y acuerdos entre pueblos. Además de lo político-jurídico, los unían lazos de parentesco, compadrazgo, festividades religiosas comunes, problemas jurídicos afines y acuerdos de gobierno entre poblados. Las autoridades de los pueblos habían concurrido en la defensa de los derechos de sus comunidades, conocían las nuevas y antiguas leyes, sus deberes escritos y no escritos. Pervivía una tradición oral que se transmitía de perso-

na en persona y que el calpuleque o autoridad debía conocer en tanto miembro y autoridad de la comunidad. Los litigios solían ser por derechos de pastoría, de agua, por daños que los animales causaban a los cañaverales o por límites al libre paso a los bosques. En tribunales el litigio se centraba en precisar de quién era el dominio directo y de quién el dominio útil.

En el ámbito del derecho consuetudinario o acuerdos por consenso, las autoridades debían conocer los compromisos entre sus pueblos —como los ya descritos— relativos al uso de aguas, limpieza de apantles, riego de tierras comunes y de pastoreo, tequios, tareas y responsabilidades entre pueblos.

La legislación liberal y la procedencia del amparo

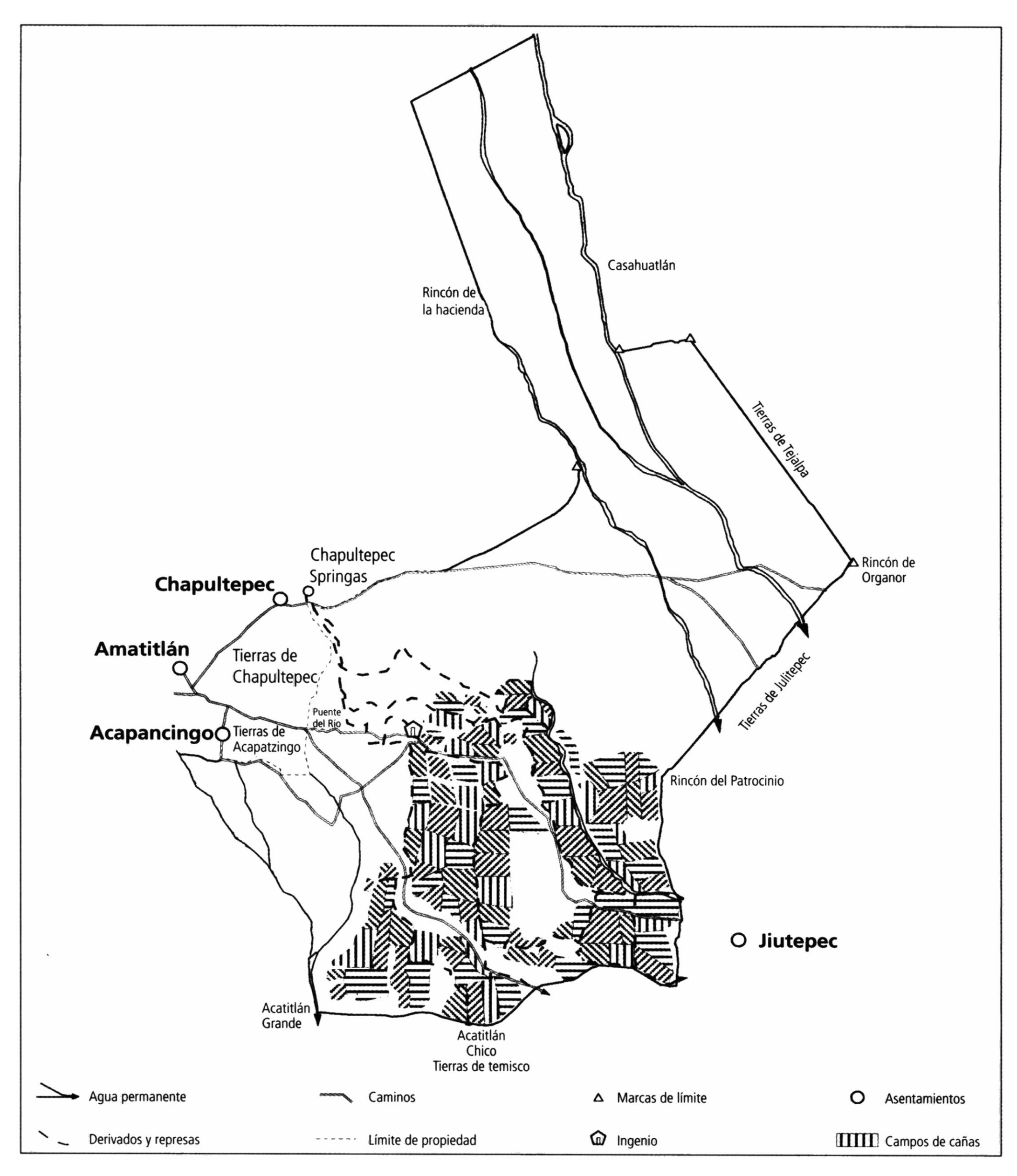
La nueva generación sabía que la Constitución de 1857 y las leyes que de ésta derivaron los podían beneficiar. Contrataron abogados de la Ciudad de México para que seleccionaran la documentación que les permitiera apelar a la legislación colonial y a las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia para que constara que el litigio estaba vivo o en curso. La procedencia del amparo suscitó debates entre los magistrados liberales; una postura jurídica sostuvo que no existía la comunidad o pueblo y, por tanto, no procedía el reclamo de restitución. Otra argumentó que si la comunidad había demandado a otra la propiedad de sus terrenos antes de expedirse la Ley del 25 de junio de 1856, tenía derecho de proseguir y terminar el pleito. Los centenares de juicios por restitución que se conservan en los archivos agrarios son testimonio irrefutable de que, con tal premisa, los abogados pudieron preparar un argumento legal e interponer un juicio por reintegro global de los bienes de pueblos de antigua fundación. Los abogados que contrataron los morelenses fundaron los litigios con base en títulos y derechos específicos coloniales, alegaron la permanencia del litigio y sentencias continuas que ratificaban el dominio útil y el directo, y como la ley no era retroactiva, todo juicio iniciado antes de 1856 estaba vivo. Para rematar su argumento incorporaron la nueva nor-

ma que estipulaba que la posesión pacífica —por 30 años— les daba derecho de propiedad sobre el bien en discusión. El alegato era impecable y fundamental para comprender el problema de tierras, de justicia, y la ley que unió a centenares de pueblos de Morelos y de otras partes del país.

Si leemos con cuidado los documentos seleccionados por los abogados para armar el juicio de contradicción, resalta la astucia de su argumento. Por ejemplo, en el caso de Anenecuilco se menciona la Real Cédula de 1560 que dice: "para que se junten los indios en poblaciones no se les [...] quiten las tierras que poblasen". Luego anexa el mandamiento de 1603 que prohibía a los españoles inquietar a los indios "en las tierras y sitios que dejasen por la Congregación". En seguida se alegaba que de acuerdo con la legislación liberal vigente, los títulos amparan las 600 varas del terreno que se les había concedido a los naturales por decreto y por ley, y que "han tenido la posesión por más de treinta años por lo que se refiere a todo el perímetro comprendido en el mapa que poseen, título suficiente 'en derecho' aun para la prescripción de mala fe". Presentado en esos términos, el alegato conjugaba los derechos antiguos con los nuevos; defendía en términos de la legislación vigente la posesión y el uso pacífico de los terrenos.

La legalidad y justicia del alegato colocaba al gobierno ante un problema sumamente delicado. Las haciendas azucareras en su conjunto sembraban caña de azúcar en una parte mínima de sus propiedades, aproximadamente un tercio de su propiedad. Como se observa en el mapa IX.2, la tierra de cultivo directo se dividía en tres partes: una para caña moledera y otra para la plantilla, mientras que la tercera "descansaba" para que la tierra recuperara su vigor. Cada campo de caña requería una inversión de cerca de 3.5 millones de pesos por cada 10 000 hectáreas sembradas. De ahí que afirmaran que no se sembraba más, porque sólo para eso alcanzaba el agua. Dedicaban una parte al arroz y otra a la cría de ganado, que utilizaban en las labores del campo, del ingenio y para transporte. El arriendo de tierras a aparceros y jornaleros con frecuencia se realizaba a cambio de 10% de la cosecha, con la con-

Mapa ix.2. *Proporción de tierras cultivadas en San Antonio Atlacomulco, ca. 1850*



Fuente: Ward Barret, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*, Mineapolis, University of Minnesota, 1970.

dición de que sólo fueran siembras de temporal, sin derecho al agua para riego.

El problema para el gobierno era que los impuestos del azúcar aportaban 75% del presupuesto del estado, y la cantidad que se pagaba a la federación por cuenta de las haciendas era de 160 000 pesos. El gobernador sabía que un juicio ante los tribunales competentes y en favor del reintegro sería como un reguero de pólvora en Morelos. No es que tuviera dudas respecto a los derechos de siembra de los pueblos y de pastoría en los montes. Alarcón nació a mediados de siglo, y después de desempeñar tantos cargos en el mismo distrito de Morelos sabía por "dónde andaba la madeja". Desde el principio de su gobierno, en 1894, supo imponerse y llegar a ciertos acuerdos informales, pero después los hacendados dejaron de pactar y de entender razones. Si se daba solución definitiva a la petición de garantizar la propiedad todo se complicaría, pues una petición no era un caso aislado; los pueblos de la entidad y centenas en el país se quejaban de superposición y confusión de linderos, de títulos poco claros, de violación continua de usos y costumbres. Cualquier paliativo que Alarcón pudiera sugerir llevaría al enfrentamiento.

Los hacendados, en cambio, sólo hablaban un lenguaje: que sus industrias prácticamente sostenían al estado de Morelos y eran las que más aportaban a la federación. Estaban convencidos al escribir que "la cantidad de tierra que un hombre puede atender con una yunta de bueyes no rinde en bruto más que unos trescientos pesos. En cambio, los 250 días de trabajo en los cañaverales o en los ingenios representaban para una familia un ingreso mínimo de 750 pesos". Según ellos, la solución era simple: ¡consistía en que el pueblo pusiera a toda la familia a trabajar en los cañaverales y en el ingenio, y así podrían ganar hasta el triple de lo que extraerían arando los pedazos de tierra que tanto peleaban!

X. LA REVOLUCIÓN

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR traté sobre la transformación material que produjo la revolución del ferrocarril y la nueva tecnología, la cual permitió que la industria del azúcar y la economía de Morelos se insertaran en el mercado mundial. Las ganancias para hacendados y para el gobierno, en materia de utilidades y de impuestos, en dos decenios volvieron al pequeño estado en un productor de oro blanco. El trabajo asalariado se hizo extensivo y en consecuencia disminuyó el número de peones acasillados, lo que explica el razonamiento de los hacendados, quienes insistieron en que al campesino y a su familia les convenía trabajar solo para la hacienda ya que ahí ganaban más dinero que defendiendo sus tierras.

En este apartado narro el proceso de reanimación de la tradición republicana, que provocó la candidatura de Patricio Leyva en 1909 *versus* el candidato del presidente, Pablo Escandón y Barrón. Este último, miembro de una renombrada familia de hacendados y empresarios, residente en la Ciudad de México, dedicado al polo y medallista en la olimpiada de verano en la Ciudad de México. En oposición, el apellido Leyva fue la evocación del republicanismo popular, del fervor municipalista que culminó en Morelos con la creación del estado soberano en 1869 y de su primer gobernador, Francisco Leyva. Los vecinos de numerosos pueblos del distrito de Cuautla se reunieron el 24 de enero de 1909 y fundaron el Club Político Melchor Ocampo, con el propósito de postular a Patricio Leyva como candidato independiente. Para los morelenses todos sus miembros eran respetables autoridades de pueblos de la zona: el ex presidente municipal Refugio Yánez, el maestro Torres Burgos y Luciano Cabrera, Francisco Franco, Eduviges Sánchez, Rafael Merino, Emiliano Zapata y Teodoro Plasencia fueron algunos de los que iniciaron el movimiento. La nueva generación

que asumía la representación de los derechos del pueblo contaba con experiencia, pues llevaba consigo un legado histórico robusto y sólido. Los Franco, Merino y los Zapata eran parientes; Rafael Merino era uno de los hombres más respetados de Anenecuilco y tío de Emiliano Zapata; los Zapata, los Salazar y los Franco eran primos hermanos, y en algún momento de su vida fueron electos representantes de la comunidad. Gracias a esa experiencia y a la activa participación de un centenar de pueblos, en pocas semanas pudieron dar un giro a las elecciones.

El voto en favor de Patricio Leyva en 1909 representó un renacer, un resurgimiento de la tradición republicana. La efervescencia electoral coincidió con la disputa por la vicepresidencia de la República. Tanto los partidarios del militar y organizador de la Segunda Reserva ciudadana, el popular Bernardo Reyes, como del hacendado progresista Francisco Madero se hicieron presentes en la agitada escena política morelense. De fuera llegaron antirreeleccionistas de primera línea, como Francisco Cosío Robelo, Alfredo Robles Domínguez y Juan Sánchez Azcona, editor del periódico *México Nuevo*. La elección para gobernador se convirtió en un laboratorio del ejercicio electoral en el ámbito nacional, pues en ella los adeptos a Bernardo Reyes, a Francisco Madero y al presidente Díaz midieron sus fuerzas.

A los gobiernistas la campaña se les fue de las manos y cuando, en febrero de 1909, percibieron la fuerza de la oposición con motivo de una concentración de más de 15 000 leyvistas en Cuautla, se asustaron. En lugar de una victoria arrolladora para el candidato oficial Pablo Escandón, el gobierno sufrió una derrota. Alarmado por los resultados obtenidos en los colegios electorales, donde los partidarios de Leyva obtuvieron victorias significativas, el gobierno recurrió al fraude electoral más burdo, no reunió a los colegios y sin más Escandón tomó posesión como gobernador. Los electores y representantes no doblaron las manos, pusieron en marcha una concertada red de oposición silente.

La Ley de Reevalúo General de la Propiedad: raíz y registro de propiedad

No es que a Pablo Escandón le interesara o que supiera mucho de política, y como probablemente se le instruyó, estrenó su mandato con una iniciativa de ley al Congreso del estado que debía promulgar "sin discusión": la Ley de Reevalúo General de la Propiedad Raíz. Aprobada la ley, los propietarios de bienes raíces debían integrar el título definitivo de propiedad con mapas realizados por agrimensores, con linderos mensurables, y llevarlos al Registro Público de la Propiedad, trámite que debía concluirse entre julio y agosto de 1909. En seguida una junta de "ocho propietarios idóneos" o Junta Revisora ratificaría los títulos inscritos.

Los distintos tipos de propietarios: pequeños, arrendatarios, medieros, rancheros y hacendados, llegaban así a una nueva desamortización de bienes. Los hacendados, gracias a sus mayores recursos, procedieron a registrar sus propiedades con los mapas precisos que los ingenieros topógrafos habían elaborado y en los que se incluía buena parte de tierras municipales, particulares y comunales. En el resultado de este reacomodo de la propiedad se advierte que los límites de las haciendas cercan el territorio de los pueblos, incluidas las tierras en litigio. ¡Imagen literal de una alfombra de pared a pared!

A fines de 1909 el Registro Público de la Propiedad de Cuernavaca acreditó a 28 hacendados como dueños de 77% de la tierra de Morelos; 3% estaba en manos de 28 rancheros, y más de 100 pueblos vivían de 20% de la superficie, y en ésta se ubicaban sus casas, iglesias, escuelas, huertos y sembradíos. En general se respetó el fundo legal y las tierras de pequeña propiedad o comunal localizadas en la zona montañosa del norte del estado. En las áreas cañeras, las haciendas ocuparon terrenos de pueblos; pese a que hubo familias que retuvieron tierra de cultivo, como lo muestro en mi libro *Anenecuilco*.

Memoria y vida de un pueblo

Una mañana de octubre del llamado "año del Reevalúo de la Propiedad", reunidos en junta ordinaria bajo la presidencia de Emiliano Zapata, José Robles e Ignacio Cabrera informaron sobre los resultados de su comisión a México para contratar a un licenciado que abogara por su causa. Se les había aconsejado contratar los servicios del licenciado Ruiz Ramírez de Alba como apoderado general para la defensa de sus derechos, quien llegaría a Cuautla para ocuparse del caso. En seguida se dirigieron por escrito al gobernador Escandón; su carta no sólo era una denuncia por el despojo de tierras por parte de las haciendas, también notificaron que sus terrenos habían sido invadidos por personas extrañas que decían ser arrendatarios. Al gobernador le recordaron que ellos eran originarios y vecinos del pueblo, en alusión a que la candidatura de Escandón estuvo a punto de invalidarse por no cumplir con los requisitos de residencia que establecía la Constitución morelense y que desconocía sus deberes, límites y obligaciones como gobernador.

La carta quedó sin respuesta. La temporada de siembras y lluvia se les venía encima; una última carta se envió a Porfirio Díaz. Tomás García, uno de los 22 firmantes, era un viejo soldado republicano que había peleado a su lado en la década de 1860. Porfirio Díaz respondió y le aseguró: ahora mismo escribo al señor gobernador recomendándole que reciba a ustedes y los escuche; pero pedía a los de Anenecuilco que pusieran lo mejor de su parte para llegar a un arreglo.

Reforma, libertad, justicia y ley: la respuesta zapatista

Los zapatistas conocían de las demandas del Plan de San Luis del 20 de noviembre de 1910, el derecho de sufragio libre y la restitución de tierras. Sólo que al principio, el plan de la cúpula maderista fue presionar al gobierno para que negociara la vicepresiden-

cia, para lo cual previeron tomar varias ciudades claves del norte, entre ellas dos capitales y nudos ferroviarios vitales, San Luis Potosí y Saltillo. Pero las cosas no resultaron como los maderistas esperaban; el gobierno defendió las ciudades y los rebeldes se vieron obligados a refugiarse en las áreas rurales.

El repliegue del mundo urbano al rural fue un fenómeno general que enriqueció la composición social del movimiento y reforzó su carácter agrario popular. La Secretaría de Guerra incautó documentos que daban cuenta de una actividad hormiga contra líneas férreas, telégrafos y poblados menores en varios estados. Por esto, cuando en marzo de 1911 se sumaron los campesinos de Morelos a la insurrección maderista, la situación militar se agravó. El gobierno, con un ejército regular de menos de 30 000 efectivos, tuvo que librar una guerra en dos flancos: uno en el norte del país y otro en las goteras de la capital de la República, el resultado fue una debilidad ofensiva que alentó que otros focos cundieran por el país. Con ello se puso al ejército federal, como afirma Santiago Portilla, en una situación de virtual derrota, y Porfirio Díaz renunció y abandonó el país.

El giro que el movimiento social imprimió a la rebelión armada se aprecia en el Plan de Ayala del 28 de noviembre de 1911, y se haría evidente en los decretos del consejo ejecutivo de la República del cuartel del sur de 1915-1916. El Plan de Ayala simboliza una exigencia de alcance nacional por la restitución de derechos históricos y derechos modernos, como los sociales, el sufragio efectivo, no reelección, así como representación efectiva y honesta en los gobiernos local y nacional. El plan hizo suyo el lema de Francisco Madero: *Sufragio efectivo, no reelección*, y reclamó la plena restauración de la Constitución de 1857, denunció la violación de la soberanía de los estados, exigió ley y justicia por igual y para todos. Nos encontramos frente a argumentos que vinculan demandas históricas con derechos políticos adquiridos durante la República Restaurada y derechos sociales propios del nuevo siglo.

El plan de Ayala valoraba el principio de la representación donde la matriz municipal y confederal se expresaban con nitidez. Afrontaba el problema agrario mediante la ejecución de las leyes

de desamortización, y proponía que se expropiara un tercio de las tierras monopolizadas mediante previa indemnización, y que sólo se nacionalizaran los bienes de los hacendados, científicos o caciques que se opusieran al plan. Como se nota, el proyecto zapatista contenía, quizá en un lenguaje más moderno, los mismos argumentos que encontramos en la segunda mitad del siglo XIX: respeto a la libertad, la justicia y la ley; búsqueda de un justo equilibrio entre grande y pequeña propiedad.

Pueblos y ciudadanos

La matriz comunitaria repuntó con fuerza cuando en el Plan de Ayala se distinguió pueblos de ciudadanos. El concepto de pueblos remitía a sus derechos históricos, que constituían una dimensión propia y diferente de los derechos ciudadanos. Los primeros pertenecían al conjunto de vecinos-contribuyentes de un pueblo, mientras que los segundos correspondían individualmente a cada vecino. Esta distinción derivó en un cambio que ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX: el acceso individual a la tierra. A los varones de 16 años o más que portaran armas en defensa de la patria, se les prometía dotación de tierras y derechos políticos a su retorno de la guerra contra la invasión estadounidense de 1847, así como la de 1862 por las tropas francesas. El miembro de la guardia nacional de regreso en su pueblo exigía lo prometido y recibía a título individual un pedazo de tierra. Este simple hecho lo desligaba del *domus* familiar o de la unidad familiar representada por el jefe de familia, para convertirlo en un vecino-contribuyente sin importar si era casado o no.

Los derechos históricos de cada comunidad tenían una cualidad distinta, y pueden resumirse en el derecho a autogobernarse, elegir y ser elegido, administrar propios y fijar arbitrios, derechos y deberes respecto a los bienes de comunidad —como las cajas y cofradías—, cuidado de los terrenos, pastos, agua y apantles en común, el aceptar los *tequios* o trabajo comunitario, así como los deberes durante las fiestas religiosas y civiles. El pueblo tradicio-

nal era responsable de ciertos deberes y derechos que correspondían a todos y que el jefe de familia hacía extensivos a todos los que vivían bajo su cuidado. La diferencia entre el ciudadano y el pueblo o pueblos era sutil, pues el nuevo ciudadano podía o no ser miembro de la comunidad, vivía en el pueblo y votaba en las elecciones, más no necesariamente era elegible; colaboraba y prestaba servicios pero no se le registraba como vecino de pleno derecho, no tenía derechos y deberes sobre bienes de cofradía u otros bienes de la comunidad. Tal incorporación plena era subjetiva, pues su ingreso era de tipo consensual y dependía de las autoridades electas y de los ancianos.

¿Dónde terminaban los derechos comunitarios o históricos y dónde comenzaban los individuales? Este interrogante sintetiza la búsqueda de los pueblos de Morelos bajo el liderazgo de Zapata. En el cuartel general del sur la discusión debió ser acalorada; los del pueblo, al escuchar a los intelectuales de la ciudad, los anarco-sindicalistas discrepaban con sus ideas, coincidían con el valor del sufragio efectivo y en que una efectiva y real democracia suponía la práctica del voto con el fin de elegir mandatarios o representantes del pueblo. Pero dudaban cuando escuchaban la propuesta de que el pueblo aprobara o reprobara las leyes por medio del voto popular, práctica plebiscitaria o de referéndum que no les era habitual, pues de ser necesario ellos preferían la decisión por consenso de los principales y viejos del pueblo. A fin de cuentas, el principio de democracia representativa era para ellos más comprensible que el de democracia directa; coincidían con el consejo ejecutivo de los miembros del cuartel general del sur que los problemas económicos, políticos y sociales se encuentran íntimamente ligados entre sí, y que el problema agrario tenía un trasfondo social y no podía solucionarse haciendo a un lado su carácter político, que remitía a la ley y a la justicia.

La guerra

La noticia del cuartelazo del 9 de febrero de 1913 en la Ciudad de México y del asesinato del presidente Madero, así como el desplazamiento de las tropas del general Felipe Ángeles a la capital, y de la usurpación de la presidencia de la República por parte del general Victoriano Huerta provocaron acalorada discusión en el campamento zapatista y se tomaron las debidas precauciones.

La guerra se recrudeció cuando el general Juvencio Robles llegó a la entidad para aplicar, una vez más, la guerra de reconcentrados, que consistió no sólo en poner a familias enteras bajo la vigilancia del ejército, reagruparlas e incendiar sus campos y graneros, sino también en destruir maquinaria, aperos de labranza y sistemas de riego, así como en sacrificar a los animales. Los García Pimentel, dueños de las haciendas de Santa Clara y Tenango, presenciaron los desmanes de Robles y denunciaron la crueldad de la campaña. El gobernador con licencia había dejado en su lugar a su secretario de gobierno, Benito Tajonar, a quien Robles exigió que dejara la gubernatura. Tajonar argumentó que sólo la legislatura del estado podía hacerle tal demanda; los diputados se negaron a avalar la petición de Robles y declararon inconstitucional el acto. El gobernador y los legisladores acudieron al general zapatista Genovevo de la O en busca de protección, pero Robles los aprehendió y remitió a la penitenciaría de Lecumberri.

Violada la soberanía estatal, el general Juvencio Robles se autoproclamó responsable del gobierno, en tanto el Senado de la República declaraba la desaparición de poderes y lo proclamaba gobernador. Al día siguiente de su toma de posesión, Zapata atacó Jonacatepec, se apoderó de armamento y municiones y dinamitó un tren militar, atentado en el que murieron cien federales, y hubo ataques esporádicos a la capital, Cuernavaca. Robles intensificó las redadas y el reclutamiento forzoso; los mercados de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla fueron intervenidos para cortar el abasto. Después atacó el cuartel general de Zapata en el mineral de Huautla, pero lo encontró abandonado pues los zapatistas se habían re-

plegado al estado de Guerrero. Estas acciones le valieron a Robles el ascenso a general de división, pero Victoriano Huerta comprendió que las tácticas que empleaba no contribuían a la pacificación, entonces redujo a la mitad los efectivos del ejército y nombró gobernador al general Adolfo Jiménez Castro. En mayo, Huerta redujo por decreto al estado soberano en territorio militar.

El avance de Francisco Villa y Álvaro Obregón, del norte hacia el centro del país, obligaron la reconcentración del ejército y su salida de Morelos, salvo dos guarniciones, en Jojutla y Cuernavaca, que Zapata ocupó de inmediato para avanzar hacia el Distrito Federal. En julio de 1914 Victoriano Huerta renunció a la presidencia y comenzaron las negociaciones para la rendición del ejército federal. Hubo quienes creyeron factible negociar con Zapata antes de que Álvaro Obregón llegara a la capital. Zapata se negó y exigió, al igual que Venustiano Carranza, la rendición incondicional del ejército federal. A Zapata le interesaba negociar con los constitucionalistas la aceptación del Plan de Ayala y su inclusión en la nueva Constitución. El 13 de agosto de 1914 el ejército federal se rindió ante el general Álvaro Obregón y se acordó su disolución mediante los Tratados de Teoloyucan. Fue cuando ocurrió un grave percance, pues Zapata había apoyado militar y políticamente a los constitucionalistas y Venustiano Carranza ordenó que en lugar de que los zapatistas resguardaran las posiciones al sur de la capital, se les confiaran al ejército derrotado. Ante tal agravio, hubo una negociación en la que intervinieron Francisco Villa, el Doctor Atl, Luis Cabrera, Antonio I. Villarreal, Juan Sarabia y Manuel Palafox, pero a palo dado los zapatistas pusieron una condición, la suscripción del Plan de Ayala, lo que Carranza rechazó públicamente.

Zapata envió a su joven asistente Gildardo Magaña al norte del país a conferenciar con Francisco Villa, de donde nace la invitación para que 26 delegados zapatistas acudieran a la Convención de Aguascalientes en octubre de 1914. Zapata aceptó con dos condiciones: que la Convención reconociera los principios del Plan de Ayala y que se marginara a Carranza del naciente gobierno. Así fue como la Convención adoptó, tímidamente, artículos

del Plan, y entre tratativas secretas algunas facciones prepararon el terreno para una coalición popular más amplia. Zapata y Villa planearon la ocupación de la Ciudad de México y Xochimilco para que fuera sede del gobierno de la Convención. Los zapatistas debían custodiar al nuevo gobierno, en tanto Villa marchaba con su División del Norte a los frentes de batalla de Tampico y en el occidente del país.

La guerra entre Villa y Obregón, por un lado, y entre villistas y carrancistas, por el otro, permitió que el zapatismo tomara por unos meses las riendas del gobierno. Zapata trasladó el gobierno de la Convención a Morelos, donde sus adeptos comenzaron a tomar decisiones de peso: primero designaron a Genovevo de la O gobernador provisional y, mediante voto secreto, eligieron como gobernador titular a Lorenzo Vázquez; formaron las principales oficinas de gobierno y restablecieron a las autoridades de los pueblos.

La tarea prioritaria fue el deslinde de tierras. Manuel Palafox, secretario de Agricultura del gobierno de la Convención, estudiante de ingeniería, contador y poblano de origen, resultó ser un valioso asesor del zapatismo. Con motivo del deslinde y reparto de tierras reunió a ingenieros agrónomos e ingenieros militares, entre los que figuraban dos hermanos de Antonio Díaz Soto y Gama: Conrado e Ignacio, quienes fueron comisionados al estado de Guerrero; Felipe Carrillo Puerto, posteriormente gobernador de Yucatán, quedó en Cuautla, y el ingeniero Marte R. Gómez, agrónomo y ulterior secretario de Agricultura, se dirigió a Yautepec, donde laboró con el futuro líder obrero Fidel Velázquez. Las Comisiones Agrarias del Sur para el deslinde y repartición de terrenos en los estados de México, Morelos, Guerrero, Puebla y el Distrito Federal iniciaron labores en 1915; el general Emiliano Zapata, en su carácter de jefe de representantes del pueblo de San Miguel Anenecuilco; el licenciado Gregorio Zúñiga, secretario particular de Zapata; ayudantes municipales, representantes y vecinos de los pueblos de San Miguel Anenecuilco, Tucumán y Yautepec, presidieron el deslinde y señalamiento de ejidos de esos pueblos. Días después, el 2 de julio, todos los presentes firmaron de confor-

midad; certificaron el deslinde los ingenieros Felipe N. Cacho, Luis Vázquez Gil, jefe de la Comisión Agraria de Jojutla, y Gabriel Rubio, responsable de la medición.

Así, cada pueblo con mapas y papeles antiguos determinó sus linderos y la forma de trabajar la tierra y explotar sus recursos. Se expropiaron propiedades urbanas y rurales que se entregaron a viudas y huérfanos de guerra, o se vendieron para capitalizar a las nacientes instituciones de crédito. Como ministro de Agricultura, Palafox intervino la tierra no repartida a los pueblos y expropió los ingenios, de los cuales sólo los de El Hospital, Atlihuayán, Temixco y Zacatepec estaban en condiciones de reanudar labores. Con ese haber, Palafox creo el Banco Nacional de Crédito Rural, la Escuela Regional de Agricultura y la Fábrica Nacional de Maquinaria Agrícola.

El zapatismo hecho gobierno: una coalición democrática popular

Merece un momento de reflexión lo que John Womack, con gran sensibilidad histórica, narra acerca de la forma en que los pueblos se organizaron para restablecer el orden, la economía, la justicia y la autoridad entre 1915 y 1916. Lejos de ser un movimiento rural-parroquial, como suele presentársele, el zapatismo fue capaz de conformar un gobierno con personajes de primer orden y administrar el deslinde y reparto de tierras, crear un banco rural y escuelas, manejar los ingenios y mantener el orden en los pueblos. El zapatismo se mantuvo abierto a las cambiantes condiciones del país, aceptó nuevas ideas y grupos políticos, a miembros de la Casa del Obrero Mundial (COM) y a numerosos emisarios que anunciaban la formación de una gran coalición popular. En marzo de 1915, al ocupar los constitucionalistas la Ciudad de México, un segmento de la COM firmó un pacto de apoyo mutuo con Álvaro Obregón, en virtud del cual los cuadros de la COM organizarían a los obreros en todo territorio ocupado por el constitucionalismo. A cambio, se formaron los Batallones Rojos, como símbolo de adhesión de los obreros al movimiento armado, los cuales se com-

prometieron a brindar su apoyo en los distintos frentes de batalla y a mantener los servicios urbanos en operación.

El pacto fue visto por Carranza y por el sector constitucionalista más conservador como una maniobra para reforzar el poder personal de Obregón, lo que no impidió que la política pactista del sonorense se llevara a cabo y terminara por abrir una oportunidad más en el escenario nacional: la conformación de alianzas con los sectores medios y populares. Más aún, la entrega de la administración de la compañía telefónica y telegráfica a los obreros parece marcar el comienzo de la relación entre Obregón y el líder obrero de la telefonía, Luis N. Morones, con quien firmó en 1918 un pacto secreto de mutuo apoyo que ayudó a Obregón a llegar a la presidencia dos años después.

La relación entre el movimiento obrero y los zapatistas pareció tomar forma cuando el gobierno de la Convención quedó bajo la jurisdicción de aquéllos, entre julio de 1914 y mayo de 1915. Durante la administración zapatista, la Ciudad de México gozó de orden y servicios públicos adecuados, cesaron los movimientos de huelga y se fundó en 1915 el Sindicato Mexicano de Electricistas. En parte, el orden público se explica por el restablecimiento del Poder Judicial en el Distrito Federal. De parte de la Iglesia, los zapatistas recibieron buena acogida, en especial del nuevo vicario general Pedro Benavides. Las medidas de buen gobierno resultaron atinadas, así como la aceptación temporal de que circularan libremente todos los billetes emitidos por las facciones revolucionarias, medida que facilitó la circulación de bienes. La decisión fue viable porque el peso zapatista, alto en contenido de plata, era muy cotizado.

Cuando la capital del gobierno de la Convención se trasladó a Cuernavaca, hubo un giro en el proyecto original. Para empezar, el movimiento adquirió una estructura formal de gobierno al constituirse el Consejo Ejecutivo de la República Mexicana, compuesto por un presidente y un consejo de gobierno. El presidente del Consejo, quien luego ocupó la secretaría de Justicia y Trabajo, fue, a mi juicio, uno de los personajes más interesantes y desconocidos del zapatismo; se trata de Miguel Mendoza López Schwerdtfe-

gert, abogado de Jalisco, activo organizador social desde 1902 que participó en el periódico *La Aurora Social* y luego fue promotor del Partido Socialista Obrero, autor de folletos como *Tierra Libre* y de un texto que el licenciado Antonio Ortiz Mena me refirió, *La economía libertaria,* donde expone la noción de clases productoras, la socialización de la propiedad y los medios de producción, la organización de las cooperativas y de las cajas de crédito. En el decenio de 1920, Schwerdtfegert fue secretario de la Comisión Nacional Agraria en el gobierno de Álvaro Obregón. Pero volvamos a Morelos, donde la Secretaría de Agricultura estuvo a cargo de Manuel Palafox; la de Artes e Instrucción se encargó a Otilio Montaño, maestro originario de Michoacán, de orientación liberal maderista; el secretario de Guerra fue Genaro Amezcua. La amplia visión del zapatismo explica por qué en febrero de 1916 una delegación integrada por 11 miembros de la Casa del Obrero Mundial —ocho de la Ciudad de México, uno de Puebla y dos del norte del país— expresó al general Zapata su voluntad de cooperar en la formación de una posible coalición de gobierno. Los obreros ofrecieron apoyarlo con movimientos huelguísticos en las ciudades de México, Pachuca, El Oro y Puebla, y dijeron contar con la participación de los ferrocarrileros.

El gobierno de la Convención y su Consejo Ejecutivo introdujeron reformas políticas y sociales al Plan de Ayala, como la fundación de una república parlamentaria (artículo 33), cuya organización base sería el municipio autónomo, con atribuciones en los ámbitos de justicia, política y economía. El Congreso sería unicameral, sin Senado, pues se consideraba que esa institución era aristocrática y conservadora (artículos 34 y 35). En materia de derechos políticos, respondieron a una de las demandas más frecuentes: pasar del voto indirecto al voto directo y abolir la reelección. Se promovieron las cooperativas de productores agrícolas e industriales y en materia de derechos políticos, sociales y económicos se garantizó el derecho de asociación, el derecho al trabajo, el derecho a huelga y boicot, el seguro de trabajo, la jornada de ocho horas, el salario indexado al costo de vida por regiones y la abolición de jornales pagados en vales o mediante tiendas de raya.

La promoción y libertad económica individual se garantizarían con una legislación antimonopólica que regularía la expropiación por causa de utilidad pública. Igualmente, se procuraría mayor equidad fiscal con la introducción del impuesto progresivo y la eliminación del impuesto sobre el consumo.

En suma, se trataba de una coalición popular nacional en ciernes que recogía de manera ordenada las demandas democráticas a la luz de la amplia movilización social de esos años. Era un proyecto de gran coherencia, capaz de articular con sentido liberal-democrático los derechos sociales con los políticos.

La ofensiva carrancista

Carranza percibió el peligro que representaba la nueva coalición democrática, pues el fuerte apoyo popular podría incitar a la defección de algunos generales del constitucionalismo, en especial la de Álvaro Obregón. A mediados de 1916, cuando los carrancistas ocuparon la Ciudad de México, los obreros lanzaron la ofensiva prometida a los zapatistas: la Federación de Sindicatos del Distrito Federal convocó a una huelga general y los electricistas la hicieron estallar. Pablo González, entonces comandante de la plaza, informó a Venustiano Carranza que "hubo en ellos [los electricistas] el ánimo de obstrucción de la obra del gobierno [...] pues en el tiempo del zapatismo no obraron de la misma manera". De inmediato, Carranza decretó la pena de muerte para los huelguistas con base en la ley de 1862, y encarceló a sus líderes. Obregón permaneció a la expectativa, pero amenazó con renunciar a la Secretaría de Guerra. Carranza lo obligó a elegir entre irse a España o quedarse en México y en su cargo. Obregón aceptó quedarse, pero una vez celebradas las elecciones renunciaría para retirarse a Sonora. Con esa medida, Carranza logró neutralizar al único general capaz de unificar las fuerzas anticarrancistas. Al mismo tiempo comprendió que las huelgas formaban parte de un amplio frente político y ordenó una doble ofensiva: una de carácter militar contra los zapatistas en Morelos, cuyas cosechas fueron incendiadas

para obligarlos a retirarse y así reconcentrar a la población, y otra de naturaleza político-militar contra el sector obrero, al crear los Ferrocarriles Constitucionalistas y poner bajo ordenanza militar a los ferrocarrileros, para luego disolver la Casa del Obrero Mundial y arrestar a los agitadores.

La rapidez de respuesta de Carranza a la naciente coalición popular se debió, en gran medida, a que la organización constitucionalista representaba el embrión de un nuevo Estado, pues controlaba las aduanas y los puertos, así como los ingresos y egresos producto del henequén y el petróleo. Esto le proporcionó solvencia financiera y una gran capacidad de negociación internacional y nacional. Con estos recursos logró la aprobación de la Constitución de 1917 y la celebración de elecciones, en las que ganó la presidencia. Con el triunfo de Carranza, la guerra contra el zapatismo y su radicalismo con la incorporación de anarquistas y sindicalistas se centró en liquidar a su jefe Zapata y acabar con el movimiento.

Zapata se mantenía a la expectativa en el cuartel general de Tlaltizapán, ya que al fracturarse el gobierno de la Convención Carranza lanzó la ofensiva contra el Ejército del Sur. Para debilitarlo, ofreció la amnistía a los jefes zapatistas, que algunos advenedizos aceptaron. En febrero de 1916, el ejército federal, al mando de Pablo González, avanzó sobre la capital morelense sin encontrar resistencia, pues el general zapatista Francisco Pacheco había defeccionado. Entonces el gobierno de la Convención se trasladó a Jojutla y los zapatistas se prepararon para la defensa de Cuernavaca, pero el desastre militar fue mayúsculo. En pocos meses los zapatistas sólo conservaban Jojutla y Tlaltizapán, al sur del estado. A mediados de junio, el ejército de González tomó por asalto el cuartel general de Tlaltizapán y reconcentró a los pobladores, deportó a familias sospechosas de tener nexos con los guerrilleros, destruyó bienes y campos de cultivo.

En noviembre de 1916 se llevaron a cabo elecciones en todo el país para integrar el Congreso Constituyente convocado por Venustiano Carranza. Los tres diputados elegidos por el estado eran oficiales de Pablo González; sólo uno era natural de la entidad, el coronel Álvaro Alcázar, de Jojutla. El Congreso Constituyente de

Querétaro, reunido entre 1916 y 1917, aprobó devolver a Morelos su calidad de estado de la federación en el momento en que se liquidara el movimiento. Un mes después, los constitucionalistas salieron del estado, hecho que coincidió con una epidemia de paludismo, disentería y tifoidea que diezmó a los pobladores y al ejército de González.

Desde su recién recuperado cuartel en Tlaltizapán, Zapata montó una ofensiva, y durante el verano de 1917 recuperó las principales ciudades de Morelos. El zapatismo reorganizó los pueblos y renovó autoridades municipales y agrarias, pero el cansancio y la desmoralización avivó la división, las rencillas y los agravios. El hecho más trágico fue la ejecución del profesor Otilio Montaño, por instigación de Palafox y de Soto y Gama.

El pacto Zapata-Obregón

A pesar de las circunstancias adversas, fue un buen augurio cuando Pascual Ortiz Rubio, gobernador de Michoacán, encabezó un movimiento en favor de Álvaro Obregón para presidente de la República. En 1918 envió a Maximino Ávila Camacho y a Benjamín Hill a negociar un acuerdo con Emiliano Zapata. Existía un antecedente básico: en 1915 Obregón había pactado con los líderes de la Casa del Obrero Mundial que, a cambio de que mantuvieran el orden y la producción de las fábricas, los apoyaría para organizar y ganar adeptos en los centros fabriles y en las ciudades que ocupara el constitucionalismo. Precisamente en octubre de 1918, cuando llegan los emisarios del sonorense, Emiliano Zapata aceptó aliarse con Obregón a cambio del reconocimiento del Plan de Ayala. Fue un pacto de gran valor estratégico y significado histórico porque liquidó la imagen de un zapatismo provinciano y centrado en lo agrario para presentarlo —como se ha puesto en evidencia— con un proyecto de nación amplio y capacidad política para comprender el valor de una alianza con los sectores medios democráticos, los populares y el obrero-campesino, con la dirección conjunta de los sonorenses.

En tanto, el gobierno constitucionalista se preparaba para liquidar a Zapata. El general Cesáreo Castro, comandante militar del estado de Puebla, preparó la trampa, mantuvo vigilado el cuartel general de Gildardo Magaña en Tochimilco, lugar que frecuentaba el general Zapata. Primero capturó la base del zapatismo en Tlaltizapán y dispersó a los zapatistas por las montañas del sur; luego, para consumar la emboscada, recurrió al coronel Jesús Guajardo, comandante del 15° regimiento, quien en 1916 se había distinguido por su crueldad durante la toma de Tlaltizapán. En marzo de 1919, Pablo González urdió el engaño: mandó encarcelar a Guajardo porque, en apariencia, se negaba a combatir a los zapatistas en las inmediaciones de Huautla. Guajardo fue puesto en libertad y a Zapata le informaron que había quedado muy resentido, y como los guerrilleros carecían de armas, parque y refuerzos, calculó que Guajardo se lo proporcionaría y lo invitó a unírsele. El coronel aceptó la invitación, y para mostrar sus buenas intenciones tomó Jonacatepec, siguiendo las órdenes del caudillo. El 9 de abril Guajardo y Zapata concertaron para el día siguiente una entrevista en la hacienda de Chinameca. Cuando Emiliano Zapata llegó a la hacienda, pasó por la formación de soldados que se disponía a rendirle honores, pero en lugar de presentar armas al toque del clarín, descargaron éstas contra el jefe del Ejército Libertador del Sur. El cuerpo de Zapata fue expuesto y el entierro filmado, por órdenes de Pablo González, para que no quedara ninguna duda de la muerte del guerrillero.

Gildardo Magaña, responsable de mantener la unidad de los jefes zapatistas a la muerte de Zapata, logró ponerse en contacto con Obregón, quien le sugirió que mantuviera un perfil militar bajo. Cuando Magaña se rindió a fines de 1919, Pablo González declaró oficialmente terminada la campaña del sur. En 1920 Benito Tajonar se hizo cargo del estado, sin que hubiera elecciones para integrar los poderes estatales ni para elegir autoridades municipales; la prioridad del "constitucionalismo" no era el restablecimiento de los derechos políticos o constitucionales de los morelenses, sino el control del estado. El gobernador Tajonar declaró que los presidentes municipales serían nombrados y removidos por

él; rescató la Ley de Registro de Propiedades de 1909 y, en diciembre de 1919, dio a conocer un nuevo registro de escrituras para regularizar la propiedad de la tierra. Las haciendas incautadas y en manos de generales carrancistas fueron devueltas a sus propietarios y declaró a los zapatistas "malos hijos del estado". Poco duró en la gubernatura: el 7 de enero de 1920 fue sustituido por Juan María Rodríguez, y sucesivamente funcionarios designados se ocuparon del manejo administrativo de la entidad.

Breve recapitulación

Pocas entidades del país resultaron tan afectadas como Morelos durante la guerra interna de 1911-1920. Se emplearon tácticas de guerra experimentadas en África durante la guerra Boer, la táctica de razia en Argel, y la de reconcentrados en Cuba; las tres consisten en incursiones destructivas de los medios de vida de los pobladores más derecho a pillaje, seguida por la concentración de los sobrevivientes en campos o poblados cerrados a todo contacto con los guerrilleros.

El general, Victoriano Huerta aplicó esas tácticas en 1892 en el hoy estado de Guerrero, y en Morelos en el decenio de 1910 los generales Juvencio Robles y Pablo González hicieron lo mismo. La reconcentracion de la población civil fue particularmente cruenta, como lo fue la destrucción de maquinaria, obras de riego y tierras de cultivo para impedir que la poblacion alimentara a los guerrilleros. Entre 1916 y 1921 la presencia de fuerzas armadas constiucionalistas en Morelos fue particularmente destructiva en términos materiales y humanos. Y como el estado fue intervenido militarmente, no se celebraron más elecciones constitucionales sino hasta el año de 1930.

XI. LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO (1920-1946)

AL APROXIMARSE LAS ELECCIONES presidenciales de 1920, fue esencial para los sectores medios y populares que militaron en el zapatismo que no triunfara el candidato de Carranza. En este sentido, el convenio suscrito entre Emiliano Zapata y los obregonistas en octubre de 1918, por el cual se comprometían a apoyarse mutuamente, adquirió un valor estratégico. El pacto entre Zapata y Obregón, como se explicó en el capítulo anterior, proyectó bajo nueva luz la voluntad política del zapatismo de formar una gran coalición popular democrática; y en términos locales significó que de llegar Obregón a la Presidencia apoyaría el reparto agrario y los derechos politicos y sociales contemplados en el Plan de Ayala. Como se dijo, pactos similares fueron sucritos por Álvaro Obregón en 1915 con la Casa del Obrero Mundial y en 1918 con la Confederación Regional de Obrera Mexicana, (CROM).

EL PLAN DE AGUA PRIETA

En abril de 1920, grupos políticos estatales y facciones militares en distintas partes del país firmaron un plan que exigió respeto a la soberanía de los estados, a las garantías individuales y al sufragio. De hecho se buscaba que Venustiano Carranza no impusiera a su candidato y romper con sus políticas de corte conservador, a fin de que una facción política encabezada por los sonorenses accediera al poder nacional. De triunfar el plan, un presidente provisional convocaría a elecciones constitucionales. Álvaro Obregón, sonorense y el general más popular de la Revolución, se abstuvo de firmar el Plan de Agua Prieta para no autoexcluirse como presidente constitucional de México, ya que la Constitución inhabilita

a quien recurra a medios violentos. En el capítulo tercero se hacen explícitos los medios constitucionales para acceder a ese cargo y el artículo 136, *De la inviolabilidad de la Constitución* precisa que la Constitución, no pierde vigor por rebelión y que serían juzgados quienes hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelion, como los que hubieren cooperado a ésta.

Los zapatistas, fieles a su compromiso, iniciaron hostilidades en marzo de 1920. Gildardo Magaña, el teórico agrario del movimiento, regresó a Morelos después de su arresto domiciliario en la capital, para encabezar a 2500 hombres y proclamar públicamente su apoyo a la candidatura presidencial de Álvaro Obregón. El general Genovevo de la O —cabeza militar a la muerte de Zapata— dinamitó el tren México-Cuernavaca, en protesta por la encarcelación de 70 obregonistas en la capital del país y para anunciar el retorno de los zapatistas a las armas. En el tren viajaba el agregado militar de Estados Unidos, quien fue tomado como rehén. Diez días después, recibieron a Benjamín Hill y otros obregonistas refugiados en Morelos, en espera de la llegada de su jefe.

Obregón salió de la Ciudad de México, disfrazado de ferrocarrilero, y con el amparo de los trenistas. En territorio zapatista, éstos lo protegieron cuando Carranza ordenó su arresto y lo acompañaron hasta Guerrero, donde los esperaban políticos diversos para organizar su campaña política. La alianza con el zapatismo brindó al obregonismo mucho más que el libre tránsito por Morelos y el apoyo militar desde el sur de la capital, le proporcionó una bandera agraria nacional.

El gobernador de Morelos, Juan María Rodríguez, se mantuvo leal a Carranza, pero los presidentes municipales y el comandante militar de la plaza, el general Francisco Cosío Robelo, se sumaron a los zapatistas-obregonistas y lo depusieron. Al mando de 5000 hombres, Cosío Robelo se reunió con Obregón en Puente de Ixtla para formalizar su apoyo. Enterado del encuentro, Carranza envió de inmediato al general Gustavo Elizondo a combatir a Cosío Robelo, pero el avance de Obregón ya era incontenible. El sonorense Benjamín Hill en compañía de Genovevo de la O, Valentín Reyes y otros jefes zapatistas marcharon juntos a Cuernavaca, donde fueron

recibidos por Cosío Robelo. Cinco días después, Carranza y su Estado Mayor abandonaron la capital para buscar refugio en Veracruz. El 9 de mayo de 1920 Álvaro Obregón hizo su entrada triunfal a la Ciudad de México, acompañado por Genovevo de la O; a los pocos días llegó Gildardo Magaña al frente del Ejército Libertador del Sur.

Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla. Vacante la presidencia, el Congreso de la Unión nombró presidente interino al gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta, para que preparara el tránsito constitucional de los poderes federales. En las elecciones resultó electo presidente constitucional Álvaro Obregón para el periodo 1920-1924. A los morelenses se les gratificó de inmediato: los generales zapatistas fueron incorporados al ejército federal con sus grados y tiempo de servicio prestado. Genovevo de la O y Gildardo Magaña ascendieron al grado de generales de división; el primero fue designado comandante militar de Morelos. El gobernador provisional de Morelos fue un médico de los zapatistas, originario del estado de Hidalgo, el doctor José G. Pares.

El gobierno sonorense

Una vez presidente de la República, Álvaro Obregón cumplió cabalmente lo pactado con Zapata. El reparto agrario ejidal provisional comenzó en 1921 y concluyó en 1928 con las dotaciones definitivas. Conviene señalar que hubo diferencia entre el reparto ejidal del gobierno y el propuesto en el Plan de Ayala, porque la idea de los zapatistas y de los pueblos de la región era rescatar sus derechos históricos, no la desaparición de la unidad de producción central de la hacienda. Diferentes autoridades afirmaron que un proceso de restitucion significaba afectar las haciendas. Más no pienso que era sólo un problema de la hacienda; un proceso de restitución hubiera desatado litigios interminables entre pueblos, entre vecinos y con propietarios medianos y grandes. ¿Cómo desatar el empalme de derechos: originarios, históricos, distinguir dominios útiles o de posesión, de los dominios directos o de tierra con títulos primordiales?

Reparto agrario: el concepto de *ejido*

En 1890 se funda la Sociedad de Abogados y la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, de donde derivan revistas y semanarios en los que se debaten las sentencias de la Suprema Corte y una posición jurídica distinta a la del derecho positivo expuesta por Ignacio L. Vallarta relativas a la propiedad privada. El grupo al que pertenecen Wistano Orozco, Molina Enríquez y otros defienden el derecho de Indias, las formas de posesión y propiedad que derivan de las antiguas y nuevas leyes, rescatan las sentencias donde la SCJN ha reconocido el dominio útil y el directo de un bien. De ahí la importancia del libro de Andrés Molina Enríquez *Los grandes problemas nacionales* publicado en 1909, en plena efervescencia electoral, en el que destaca la multiplicidad de grupos sociales y los estadios de la propiedad en México, así como sus bases jurídicas. Molina Enríquez critica las desamortizaciones de tierra realizadas a lo largo del siglo XIX debido a que se había titulado de modo imperfecto la propiedad individual, sin anticipar su protección y estadio del grupo social, en particular la del campesino pobre quien a falta de recursos para subsistir se encontró forzado a vender su tierra. Para Molina Enríquez, las formas de dominio de la tierra iban de la posesión relativa al pleno derecho de propiedad; afirmaba que la mayoría de los pueblos y los sectores internos de la sociedad mexicana no habían evolucionado lo suficiente para alcanzar el estadio de la titulación perfecta.

En consecuencia, y para evitar que tanto pueblos como individuos perdieran bienes agrícolas que históricamente habían sido de su dominio directo, presentó varias posibilidades transitorias: primero, que el dominio útil se entregara a quien pudiera o estuviera trabajando la tierra, sin menoscabo de los derechos de titularidad de pueblos o individuos; en el caso de baldíos o tierras vacuas la titularidad la debía retener la Federacion o la entidad. Molina Enríquez concibió la posesión, o dominio útil, como un paso previo a la plena propiedad. Su teoría acerca de la mediana propiedad, de los problemas de empalme de derechos en los títu-

los y los pasos para alcanzar su titulación plena derivan de una cultura jurídica americana y europea. Su formación comienza en el Instituto Literario de Toluca; fundamenta su parecer sus múltiples lecturas de los clásicos del derecho romano, español y francés, y en las encíclicas y bulas papales, la legislación castellana y en la obra de pensadores mexicanos como José María Luis Mora, y en particular la de Luis Wistano Orozco, *Legislación y juriprudencia sobre terrenos baldíos* publicada en 1895. Sin duda, su experiencia en las notarías de Sultepec y Jilotepec del Estado de México, a la que hace continua referencia, le mostraron las numerosas formas de posesión, uso y titularidad de la tierra.

Si me detuve para destacar el cambio en la concepción de las formas de propiedad, es porque inciden directamente en el reparto de tierra en México y en Morelos. Comienzo por el diputado federal Luis Cabrera, quien rescató del libro de Molina Enríquez la idea de que en el ejido los pueblos contarían con lo necesario para resolver sus problemas de alimentación y casa. En diciembre de 1912, durante su intervención en el Congreso de la Unión, Cabrera dijo que mientras no fuera posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño y como sustituto de las grandes explotaciones, el problema agrario debía resolverse, en lo mediato, dotando de ejidos a los pueblos como medio de susteno y complemento del salario como jornalero. Abundó acerca del problema: "debido a que pueblos y municipios carecen de personalidad jurídica y en tanto se reforma la Constitución, se faculta al Ejecutivo para expropiar los terrenos necesarios para reconstruir los ejidos de los pueblos que los hubieran perdido, para dotar de ellos a las poblaciones que las necesitan, o para aumentar la extensión de las existentes". E insistió en el hecho de que mientras no se reformara la Constitución, la propiedad de los ejidos permanecería en manos del gobierno federal, y la posesión y el usufructo, en manos de los pueblos. Este principio se plasmó en la ley del 6 de enero de 1915 y en el artículo 27 de la Constitución de 1917. Fue el principio que rigió para la dotación ejidal, pues el reparto agrario rara vez reconoció el procedimiento de restitucion. Entre 1915 y 1935 se entregó 2.64% del total de tierras agrícolas

disponibles en el país (5'046041 héctareas) a 4.29% de la población rural. El reparto en Morelos fue excepcional pues ahí se entregó, vía dotación ejidal, 32.7% de la tierra de las haciendas a 25.3% de los labradores.

De acuerdo con esta lógica, los gobiernos sonorenses del decenio 1920 concibieron al ejido como un paso previo a la pequeña propiedad y como escuela de formación. Así, el Estado, al expropiar y retener la propiedad de la tierra ejidal y conceder la posesión o dominio útil al ejidatario, resolvió momentáneamente el asunto jurídico de la propiedad. El mapa de la lámina 67 muestra la fragmentación de la unidad de producción azucarera. Sin duda el presidente Álvaro Obregón cumplió su promesa, cosechó una vasta popularidad como agrarista, patrocinó la formación del Partido Nacional Agrarista y pacificó el campo convulsionado por la reciente guerra.

El reparto agrario en Morelos

Con Obregón en la presidencia, quedaron al frente del estado los allegados al zapatismo: Genovevo de la O a cargo de la zona militar y de las defensas sociales; el doctor Pares como gobernador provisional y Genaro Amezcua en el Departamento de Agricultura. Antonio I. Villarreal estuvo al frente de la Comisión Nacional Agraria (CNA), donde trabajó el antes mencionado Miguel Mendoza L. Schwerdtfeger. En septiembre de 1920 el gobernador provisional Pares inició formalmente el reparto de tierras. A los peones, avecindados en terrenos de las haciendas, se les elevó a rango de congregación y se les reconoció personalidad jurídica para solicitar fundo y ejidos; así, las rancherías y asentamientos de haciendas también fueron dotados de tierras. Entre 1921 y 1924 se fragmentaron las mejores tierras de las haciendas que se distribuyeron en ejidos. El daño a la maquinaria y los campos de caña imposibilitó la recuperación de los niveles de producción previos a 1910, aunque cabe recordar que tal descenso se debió —en la mayoría de los casos— a la política de reconcentrados y a la ruptura del

sistema mercantil que indujo al campesino a sembrar maíz, frijol, un poco de arroz y otro tanto de caña.

La reactivación económica fue lenta por varias razones: los hacendados dejaron sin trabajar las 100 héctareas que se les respetaron, es decir, el casco de protección o área de siembra e ingenio con sus instalaciones. La incertidumbre jurídica fue otro motivo para tal parálisis; al recurrir al amparo, los hacendados retrasaron la ejecución de varias resoluciones porque bienes en litigio y con gravamen, con préstamos bancarios o hipotecas, no eran sujetos de crédito o atractivos para el inversionista. A lo anterior se suma el panorama político inestable, pues los hacendados presionaron para que el gobernador interino renunciara a la gubernatura, lo que lograron en 1923, cuando apoyaron la rebelión contra el candidato del presidente, Plutarco Elías Calles, y en favor de Adolfo de la Huerta. En 1923 el general Rómulo Figueroa se sublevó contra Álvaro Obregón en Guerrero, y en un acto de adhesión a los delahuertistas atacó Morelos para abrir el corredor entre Acapulco y la capital de la República. Tomó Puente de Ixtla, pero el general Arnulfo R. Gómez lo hizo retroceder. De cualquier forma, José G. Pares abandonó la gubernatura y con su salida hubo continuos cambios de gobernadores interinos sin que se normalizara la vida constitucional del estado. Uno de los muchos personajes que se hicieron cargo del gobierno fue Octavio Paz, padre del poeta, quien ocupó el puesto en 1925. Le sucedió Joaquín Reyes, designado por el Senado.

HACIA EL SISTEMA PRESIDENCIAL: NUEVOS ÓRGANOS DE PODER

La etapa de guerra en Morelos (1911-1930) trastocó los arreglos políticos y destruyó los procesos de institucionalización, así como la reconstrucción de los poderes constitucionales. Los veinte años de gobiernos intervenidos y decretos presidenciales para imponer la paz y controlar el estado produjeron dos fenómenos adversos. El inmediato fue la formación de nuevos mecanismos de

poder y control político que se desarrollaron debido al vacío institucional.

Reformas radicales, como el reparto agrario, se realizaron en ausencia de poderes constitucionales y con una soberanía estatal comprometida. Es importante insistir en el vacio legal que impera entre 1909 y 1930, y que entre 1920 y 1936 ocurre un proceso de concentración de facultades políticas, económicas y militares en particular en torno a la figura del Presidente de la República. En Morelos se expresa mediante la política de reparto agrario. La ejecución del reparto agrario necesitó de un Comité Ejecutivo Agrario para efectos de la representación ejidal, de la comisión agraria del estado con el gobernador a su cabeza y como autoridad agraria máxima de la Comisión Nacional Agraria, el Presidente de la República.

Veamos que ocurre en el ámbito local. Los ayuntamientos constitucionales, gobiernos históricos del municipio y sedes de la organización ciudadana republicana pierden autoridad y representatividad, pues no se llevan a cabo elecciones constitucionales. El vacío en la representación municipal lo ocupa el Comité Ejecutivo Agrario que se convierte en representante legal de los campesinos, administrador de los bienes del ejido y gestor de la solicitud de dotación o restitución ante los funcionarios agrarios, estatales y nacionales. La nueva estructura de poder, paralela a la del ayuntamiento inoperante, tuvo carácter electivo; en cada ejido se votó por presidente administrativo, presidente ejecutivo, secretarios y vocales; el comité resultante quedó sujeto a la Comisión Nacional Agraria (CNA), cuya función fue reconocer y validar la elección. Asimismo, el nombramiento de autoridades debía realizarse en presencia del delegado de la CNA, quien expedía las credenciales correspondientes. El comité particular administrativo se convirtió en comisariado ejidal, con la responsabilidad de administrar los bienes del ejido y actuar como su apoderado legal; su vínculo directo fue con el presidente de la República y con la CNA. Las autoridades intermedias fueron el gobernador del estado y la comisión local agraria. Insisto, debido al peso económico y político que tuvo el ejido, y en ausencia de elecciones constitucionales, los his-

tóricos poderes estatales y municipales acabaron subordinados al presidente de la República.

DE LA REPÚBLICA FEDERAL AL ESTATISMO

La nueva relación entre el presidente y la ciudadanía entre campesino y el ejidatario genera las instituciones del Estado posrevolucionario, distintas a las de los poderes clásicos de la república. El primer intento por restablecer la vida constitucional fue en 1926 con pésimos resultados, pues tres facciones se disputaron el triunfo e instalaron a tres gobernadores y sus respectivos congresos. Una facción se estableció en el Palacio de Cortés; otra en un domicilio particular de Cuernavaca, y la tercera en Jojutla. El Senado de la República procedió a declarar desaparecidos los poderes del estado y designó gobernador provisional a Valentín del Llano, quien fuera diputado federal por Morelos en la XXVI Legislatura, durante la presidencia de Francisco I. Madero. Del Llano duró poco en el cargo, y en junio de ese año recomenzó la pasarela de gobernadores sustitutos.

Como expongo en mi artículo "*Militares y negocios en la Revolución mexicana*", lo que sucedió en otras partes de la República ocurrió en el estado de Morelos: los generales de la Revolución se quedaron con fincas rurales y urbanas para su uso personal. Cuernavaca se convirtió en sitio predilecto de los políticos para el cabildeo y la conspiración debido a su cercanía con la capital. En 1927, con motivo de la sucesión presidencial de Plutarco Elías Calles, Cuernavaca fue escenario de acontecimientos importantes. Una vez que se aprobó la reforma a la Constitución para que el general Álvaro Obregón pudiera ser reelecto en 1928, se desató una fuerte reacción antireeleccionista. Los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez lanzaron sus propias candidaturas presidenciales, y la campaña subió de tono pues se rumoró que Serrano preparaba un golpe militar. El general Arnulfo R. Gómez abandonó la Ciudad de México y se deslindó del movimiento golpista que supuestamente tendría lugar en Balbue-

na, durante las maniobras militares del 2 de octubre, a las que asistirían el presidente Calles, Obregón y Joaquín Amaro, secretario de Guerra.

Sin embargo, los acontecimientos se presentaron de manera distinta. Calles y Obregón no asistieron; y el general Joaquín Amaro llegó fuertemente escoltado. Por su parte, Serrano no contó con dinero y apoyos suficientes y el gobierno aprovechó la ocasión para liquidar a dos opositores. Bastó que el presidente Calles telegrafiara al gobernador interino de Morelos, Ambrosio Puente, y le ordenara el arresto de Francisco Serrano y su séquito. En seguida, Calles, Amaro y Obregón se comunicaron con el general Claudio Fox, jefe de operaciones militares en Guerrero, y le ordenaron que avanzara a Cuernavaca, interceptara a los presos, incluido Serrano. En efecto, en Huitzilac, población cercana al Distrito Federal, los detuvieron y les aplicaron la ley fuga.

A diferencia de estos sucesos, la guerra cristera no afectó a Morelos. Entre 1926 y 1928 se tuvo noticia de tres pequeñas bandas cristeras, ya que la mayoría del campesinado se mantuvo leal al gobierno del presidente Calles. El obispo Francisco Uranga y Sáenz, designado por el papa en 1927, fue sustituído en 1930 por el quinto obispo de Cuernavaca, Francisco María González Arias, a quien le correspondió normalizar los servicios religiosos en la entidad después de los acuerdos establecidos entre la jerarquía católica y el presidente Emilio Portes Gil.

Más afectó a los morelenses la crisis de 1929, debido a que llegaron migrantes en demanda de tierra y trabajo, lo que provocó una baja de los salarios, escasez monetaria y el aumento de precios, así como el deterioro del ingreso de las familias. La economía ejidal del estado, destinada al mercado, se afectó debido a los precios que imponían los especuladores, quienes compraban por anticipado la cosecha de arroz y de azúcar a precios castigados y la vendían a precios de agio. Además, prestaban dinero a tasas de usura, a sabiendas de que el ejidatario no era sujeto de crédito. El problema del crédito se debió a la incertidumbre jurídica en vista de que los hacendados, al entablar juicio, retardaron la dotación definitiva y la viabilidad del crédito ejidal. La situación se compli-

có porque algunas haciendas estaban hipotecadas por deudas contraídas con la Caja de Préstamos de la Agricultura. Lógicamente, la banca suspendió todo programa de crédito agrícola. La creación de Nacional Financiera en 1933, que inició operaciones en julio de 1934, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, permitió sanear la cartera de deudores al hacerse cargo de las hipotecas contraídas con la Caja de Préstamos.

Pero retrocedamos un poco. El reparto ejidal ordenado por Obregón se acompañó de obras de infraestructura; en 1921, por ejemplo, la Compañía Hidroeléctrica del Amacuzac generó energía eléctrica en beneficio de las principales ciudades del estado y del Distrito Federal. El gobernador provisional Estrada Cajigal reconstruyó y mejoró los caminos de México a Cuautla y de México a Cuernavaca y Puente de Ixtla. En diciembre de 1932 se integró la Junta Local de Caminos, y en 1934, poco antes de terminar su gubernatura, Estrada Cajigal acompañó al presidente Abelardo L. Rodríguez a la inauguración del nuevo camino a las grutas de Cacahuamilpa. En 1923 se crea el servico de rutas foráneas entre la Ciudad de México y Cuernavaca.

La educación

El reparto agrario, las comunicaciones y el esfuerzo educativo fueron tareas principales del decenio. En 1921 el Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, comenzó la revolución educativa nacional. En Morelos, el gobernador provisional, José G. Pares, expidió un decreto en el que reconocía el carácter obligatorio de la educación primaria en el estado y asumía la responsabilidad de formar a los maestros. A partir de 1921, en Morelos se fundaron las Casas del Pueblo y se convierte al maestro en la figura central en las comunidades. En 1923 se restableció el instituto literario del estado, con el nombre de Instituto Científico e Industrial Francisco Leyva, y en 1926 un decreto facultó al Ejecutivo para extender títulos profesionales a quienes demostraran haber realizado estudios en escuelas libres. En la década de 1930 el gobierno desarro-

lló la educación preescolar, que en poco tiempo alcanzó notables avances. En 1931 el Congreso del estado expidió la ley de educación y, años después, aprobó la ley para la difusión de la cultura popular, protección al turismo y conservación de monumentos, pioneras en su género. En 1936 la Escuela Regional Campesina comenzó a funcionar en el municipio de Yautepec y en los últimos años del gobierno del general Lázaro Cárdenas se fundó en Cuernavaca la Escuela Normal Femenina de Palmira, con el esquema de un internado, y posteriormente pasó a ser el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio donde maestros no titulados completaban sus estudios. En 1938 se creó el Instituto de Educación Superior del Estado, y en los años siguientes se fundaron distintas escuelas profesionales dependientes del Instituto, como el Colegio de Enfermería y Obstetricia y el Colegio de Administración. En 1946 la campaña de alfabetización colocó a la entidad a la vanguardia en materia de educación para adultos.

LA RESTITUCIÓN DE LA SOBERANÍA ESTATAL Y EL EMPUJE DEMOCRATIZADOR DE LA ENTIDAD

En 1930 el gobernador interino Carlos Lavín convocó a elecciones para integrar los poderes Ejecutivo y Legislativo. Como gobernador resultó electo el candidato del recién creado Partido Nacional Revolucionario (PNR), Vicente Estrada Cajigal. En ese mismo año se instaló la XXIV Legislatura estatal que aprobó la segunda Constitución política del estado libre y soberano de Morelos, que se promulga en noviembre del mismo año. De ésta derivan de inmediato las leyes orgánicas del poder judicial, del ministerio público, de la defensoría pública y municipal, y las leyes de indultos, de expropiación por causa de utilidad pública, la de educación pública, de comercio semifijo y ambulante, entre otras. Con la misma dinámica, el Congreso debatió el tema candente de la no reelección a los cargos de elección popular que encabezó el estado de Morelos. Los legisladores rechazaron enérgicamente toda idea reeleccionista y los cacicazgos políticos, e impulsaron el precepto

de iguales oportunidades para todos los hombres. Poco después, el PNR y otras legislaturas se pronunciaron en contra de la reelección del Ejecutivo; sólo los cargos muncipales y del Congreso eran reelegibles en los términos de la ley electoral posterior a la Constitucion de 1917. En 1932 se acordó la no reelección de legisladores y autoridades municipales; fue durante la convención nacional del PNR que se envía al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas a la Constitución para restablecer el principio de la no reelección en todos los cargos y en el ámbito nacional.

Disenso político, nuevos liderazgos

El retorno a la paz y la legalidad no fue tarea simple. A mediados de 1920 el cooperativismo y las ligas agrarias tuvieron gran auge. El líder agrario veracruzano Úrsulo Galván, formó en 1923 la Liga Nacional Agraria, la más poderosa en el país. En Morelos se constituyó una filial que encabezaron los generales Manuel Palafox y Rafael Cal y Mayor, la Liga Central de Comunidades Agrarias de la República.

Líderes de valor hubo muchos, uno fue Rubén Jaramillo, oriundo de Morelos, quien de joven fuera oficial zapatista y luego pastor protestante. En 1929 organizó la Sociedad Agrícola de Tlalquiltenango para producir y comercializar arroz, con la idea de contrarrestar la acción de los especuladores que extorsionaban al productor. En 1932, ante el acoso de los acaparadores y la negativa del Banco Nacional de Crédito Agrícola de otorgar un préstamo a la sociedad, ésta se disolvió. Un año después, Jaramillo se incorporó a la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas.

No obstante fueron años difíciles para muchos dirigentes agrarios. Francisco Franco, representante del pueblo de Anenecuilco en septiembre de 1934, se encontraba en su casa con su esposa e hijos cuando un grupo de soldados federales, al mando del coronel Antonio L. Cano, quisieron tomarlo preso. Franco escapó, pero a los pocos días fueron capturados José Robles, el segundo representante de Anenecuilco, y Leonides Sánchez, los condujeron al

cuartel de Cuautla donde fueron torturados para que desistieran de reclamar tierras y rescindieran el contrato firmado con la Caja Nacional de Préstamos, hoy Nacional Financiera. En enero de 1935 el presidente del comisariado ejidal Francisco Franco, se lo comunicó al presidente Lázaro Cárdenas también le dijo que ex generales zapatistas, entre ellos el jefe de defensas del estado, los amenazaban para que desistieran del pleito.

El presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) comenzó un segundo reparto agrario en Morelos, no tan espectacular como el anterior, pero importante porque fue parte de un proyecto político orgánico nacional. Quiso contener la corrupción y perfeccionar el concepto de ejido para incluir la unidad de tranformación y la comercialización del producto. Con el propósito de golpear a los acaparadores de tierras, dotó a los ejidatarios mediante el proceso de ampliación de ejidos con tierras que estaban en poder de los generales zapatistas que Franco, el representante de Anenecuilco, había denunciado. Procuró dar respuesta a las solicitudes de fundación de nuevos centros de población, debido a que la población se había duplicado entre los años 1920 y 1930, así como solucionar las bases del conflicto entre pueblos por sobreposición de linderos. Con una visión de largo plazo, el gobierno cardenista orientó su política agraria a la reconstrucción de la industria azucarera y a la consolidación de la agroindustria por medio de cooperativas.

La Cooperativa Emiliano Zapata y el Ingenio Zacatepec

En 1936 Cárdenas ordenó la construcción del nuevo ingenio en Zacatepec, que entró en operación dos años después, con gran capacidad de procesamiento y refinación de la caña de azúcar. Para su administración se creó la Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata, que reunía a los cultivadores de caña. En un acto presidido por el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, se aprobaron los estatutos de la coope-

rativa cuya redacción estuvo a cargo de Adolfo López Mateos y Enrique González Aparicio, el primero futuro presidente de la República y el segundo, economista con cursos en la London School of Economics, fue uno de los intelectuales orgánicos del cardenismo. La Cooperativa se constituyó con participación estatal y sus socios fueron tanto obreros como campesinos. En total reunía a 9000 ejidatarios y 36 sociedades agrícolas y agroindustriales.

El populismo agrarista

Rubén Jaramillo fue presidente del consejo de administración de la Cooperativa Emiliano Zapata y un exponente de la época: representante campesino, promotor del proyecto gubernamental cardenista, devino un populista y al final un desecho del sistema político. Primero, mediante la praxis de la movilización consolida su clientela política, que resulta funcional a los intereses del gobierno y de sus políticos. Cuando sus bonos políticos decaían movilizaba sectores sociales débiles pero explosivos, para presionar y atraer la atención de algún jerarca del partido o aun del propio presidente. Recibir el respaldo de un alto dirigente tuvo varios significados: el líder obtenía beneficios para sus bases, lo que reforzaba su jefatura, y los políticos del gobierno encontraban un apoyo, externo al régimen, que les permitía ampliar su capacidad de negociación dentro del propio régimen.

Como administrador del ingenio de Zacatepec fracasó, pues al carecer de formación profesional acabó por llevar a la empresa a la quiebra; pero no sólo fue eso sino que sus ambiciones políticas lo llevaron a promover una alianza obrero-campesina, para lo cual asoció a los campesinos cañeros con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) mediante el Sindicato General de Trabajadores de la Industria Azucarera. El pleito entre cetemistas y cañeros estalló: los primeros pretendían imponer precios y medidas en la industria que los ejidatarios cooperativistas del ingenio rechazaron. En 1939 la caña quedó en pie, y como la zafra del año anterior había sido mala las pérdidas económicas fueron altas. El

descontento creció y un grupo de ejidatarios pidió al presidente Cárdenas el manejo del ingenio y la exclusión de Jaramillo del consejo de administración. El golpe no fue menor. Jaramillo promovió nuevas empresas, como la Sociedad de Crédito Agrarista, que también quebró por operaciones fraudulentas y sobreproducción de arroz, y cuando el presidente Cárdenas se negó a darle una diputación, fue señal inequívoca de su ocaso.

Jaramillo apoyó al nuevo gobernador de Morelos, Elpidio Perdomo y al futuro presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, pues aún controlaba una facción ejidal reunida en el Círculo Regional de la Unión Nacional de Productores de Caña. Creyó poder convertirla en un gran consorcio y negociar el azúcar con ingenios privados y con el Estado, pero de nuevo fracasó cuando se le negó personalidad jurídica a la Unión.

Entre tanto, la situación del ingenio de Zacatepec empeoraba. Cuando en 1942 se negó el aumento salarial a los obreros, estalló una huelga que contó con el apoyo de su central, la CTM. El conflicto desbordó los confines morelenses y en cada entidad los gobernadores metieron mano. En Morelos, el gobernador, la tropa federal y la policía estatal intervinieron para romper la huelga, despidieron a los obreros y reanudaron labores con esquiroles. La CTM intercedió y los trabajadores expulsados fueron reinstalados, pero el ejemplo estaba dado: meses después, miembros "inconvenientes" del consejo, todos jaramillistas, fueron despedidos. Así se le dio el tiro de gracia.

Los ejidatarios, obligados a reanudar el corte y quema de la caña, continuaron su agitación que se difundió entre los campesinos dedicados a cultivos comerciales: arroz, melón y algunas hortalizas. El cultivo de arroz había prosperado en los municipios de Jojutla, Tlaquiltenango, Zacatepec, Emiliano Zapata, Temixco, Jiutepec y Cuernavaca, y si los ejidatarios habían dejado de ser víctimas del hacendado, ahora lo eran del intermediario, del acaparador y del comerciante con poder y capital para especular en su detrimento. Jaramillo se levantó en armas sin hacer gran polvareda, así que en 1944 solicitó amnistía y aceptó su destierro que fue temporal, porque en 1945 el Partido Agrario Obrero Mo-

relense (PAOM) lo llamó para contender por la gubernatura. En ese momento Jaramillo se convirtió en un activo opositor del régimen. Aunque perdió la gubernatura, sacó provecho de este empeño, pues logró fundar la Federación de Partidos del Pueblo; además de que el PAOM estableció comités en cada poblado morelense.

Jaramillo vivió aún otra fase de clandestinidad, que a diferencia de su etapa previa, de amplias bases, se redujo a la formación de un núcleo armado que se dedicó a golpear selectivamente a los caciques de la entidad. En 1952 se escindió la clase política del PRI cuando Alemán pensó en su reelección o en continuar su mandato por medio de Casas Alemán como presidente de la República. El ex presidente Cárdenas, con su modo silente, se opuso pues dejó que su esposa Amalia y otros familiares aparecieran en las concentraciones al lado del general Miguel Enríquez Guzmán, candidato de oposición. En Morelos Jaramillo se adhirió a los enriquistas, a quienes proporcionaba relativo apoyo popular en caso de que fuera necesaria una rebelión si no se respetaba el voto en favor del general. Consciente de que la situación había llegado a los extremos, Miguel Alemán aceptó la imposibilidad de su reelección y retiró a su candidato, Fernando Casas Alemán. En una negociación interna con los jerarcas del PRI se aceptó la designación de Adolfo Ruiz Cortines como candidato del gobierno. Entonces, el general Lázaro Cárdenas retiró a su familia de la campaña y poco después el propio Enríquez abandonó a sus seguidores.

Rubén Jaramillo no volvió a levantar cabeza. El enriquismo decayó en una última acción bélica en Chihuahua, y en 1954 su partido perdió el registro. El ocaso de Jaramillo, la guerra sucia entre éste y los caciques locales explica que en 1954 ajusticiara de mano propia a autoridades y policías en Ticumán.

La actividad política desplegada por Jaramillo entre 1959 y 1961 fue intensa: reorganizó el PAOM, logró la destitución del gerente del ingenio de Zacatepec, acusado de corrupción, respaldó varias luchas agrarias en el estado e intentó, sin éxito, asumir el liderazgo de la Liga de Comunidades Agrarias de Morelos. En fe-



La ciencia al servicio de la revolución cardenista, 1935

brero de 1961 ocupó, con 3000 campesinos, los llanos de Michapa y El Guarín. Un año después, Jaramillo y sus hombres intentaron ocupar una vez más los predios, pero el ejército los desalojó. Jaramillo seguía la antigua lógica, creía que si ocupaba tierras contaría con el apoyo de políticos encumbrados, cuando su razón de ser era cosa del pasado. Enemigos le sobraban. En el año de 1962 fue asesinado junto con sus hijos y su esposa encinta.

Los operadores políticos y ¿la vida democrática?

El periodo 1950-1970 puso a prueba la estabilidad del régimen. Los factores se encadenan: la violencia política, la precariedad de

las instituciones, la incapacidad del régimen para ejercer, administrar e impartir justicia, el dominio del partido de estado: PNR-PRI, la inexistencia de un sistema de partidos políticos capaz de ordenar y encauzar la disidencia, de propiciar una vida democrática volvían al régimen endeble. La entidad no era más la sociedad de 1920-1930, de 100000 a 150000 habitantes. En 1970 tenía 616000 pobladores, la agricultura con rendimientos decrecientes y el principio del minifundio, pues las tierras agrícolas no bastaban ante la expansión de la población y de los grandes fraccionamientos residenciales.

XII. LA RECTORÍA DE ESTADO

Estado nacional y organización sectorial

A partir de 1929 y en los decenios subsecuentes se reformó la Constitución de 1917 para transformar la forma de gobierno federal en un régimen presidencial dotado el ejecutivo de amplias facultades. Las reformas de 1929 trasladaron competencias de las entidades soberanas al gobierno central en sectores básicos como las comunicaciones y el trabajo. En 1936 se aprueba la ley de expropiación pública que consiente la intervención directa del Estado en la economía, en la producción y en la circulación por causa de utilidad pública. Las condiciones legales permiten actuar política y socialmente para dirigir el rumbo del Estado y la Nación en construcción.

La ley de expropiación de 1936 amplió las facultades del ejecutivo para actuar en materia agraria y para 1940 se había creado un nuevo actor social, el ejidatario, que ascendía poco más o menos a un millón de jefes de familia campesinas que multiplicadas por cinco miembros, suman unos cinco millones de personas. El Estado había entregado unas 18 millones de hectáreas de tierras de cultivo al jefe de familia, se les organizó a partir de la producción mediante bancos de crédito ejidal y empresas comercializadoras. En materia del trabajo, se expropiaron los ferrocarriles y la industria petrolera lo que autorizó al gobierno a regular el mercado mediante precios administrados. La política de expropiaciones se acompaña de la correlativa organización sectorial: la Confederación Nacional Campesina (CNC) y su millón y medio de agremiados, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con un millón de miembros; las clases medias, empleados de servicios y la burocracia estatal en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y el sector de la fuerzas armadas

que duró poco como sector del nuevo partido, el de la Revolución Mexicana (PRM) fundado en 1938. Consumado el proyecto del nuevo Estado se puede pensar en una base económica y política de unos tres millones o más de partidarios, organizados verticalmente por sus áreas de acción o trabajo y por su tipo de relación solidaria con las políticas del Estado.

El presidencialismo se formaliza en la medida en que en la cúspide rige el veto o la aprobación del presidente de la República en su triple función: jefe del partido oficial —el PRM-PRI—, máxima autoridad agraria y comandante en jefe de las fuerzas armadas. El Poder Ejecutivo además goza de amplias facultades de reglamentación administrativa en materia económica, social y política.

El Poder Judicial perdió la escasa autonomía de la cual gozaba al reformarse la constitución para que coincidieran los magistrados con el sexenio presidencial. El Poder Legislativo ejerció cierto contrapeso hasta fines del decenio de 1920, pues la fuerza de los partidos estatales y regionales era significativa, diversidad que cesa a partir de la creación del PNR que fusiona los partidos regionales en uno solo, el partido oficial. Jorge Carpizo muestra cómo a partir de 1934 el PNR y en 1938 el PRM, que en 1943 pasa a ser el PRI, dominó todo cargo electivo con márgenes de 80 a 99% de los votos durante unos cincuenta años.

¿Para qué votar?

Si consideramos que México en 1930 tenía 16 millones de habitantes y 20 millones en 1940, y los dividimos entre cinco, es razonable pensar que el Estado coopta y controla a la mayoría de la población en edad de trabajar o votar. Entonces debemos pensar que el voto en esos años expresaba poco, no así la negociación y los pactos entre la clase política, con y entre los líderes sindicales y agrarios, porque con la intermediación del Presidente de la República con los sectores del partido y con empresarios y grupos de interés externos al régimen, se obtenían posiciones políticas y se defendían intereses de los sectores sociales. Rara vez se expre-

saba el debate político en el Congreso de la Unión, como tampoco en la prensa pues el partido oficial dominaba en toda elección y esfera de la vida pública; en cambio se garantizaba a cada sector social cuotas de representación política acordes con su peso político.

El éxito del Estado nacional-benefactor se acompañó de fases de crecimiento de la economía, de 1932 a 1969 el producto interno bruto (PIB) creció por arriba de 6%; asimismo se redistribuyó la riqueza mediante el gasto público: en educación, salud, casa habitación para los sindicalizados, carreteras, electrificación, así como nuevas comunicaciones y medios de producción, como las grandes obras de irrigación, refinerías y procesadoras de materias primas, cooperativas de maquinaria. Entre 1936 y 1956 México explotó al máximo todos sus recursos para dar el salto cualitativo en materia económica.

El nacionalismo populista

¿Qué ocurre que pueda explicarnos la gradual caída a partir del decenio de 1960, de la forma estatal de economía dirigida y de la ideología que de ésta se deriva, el nacionalismo? En primer lugar, el sistema de mercado protegido y las políticas de subsidio se hicieron a costa del trabajador del campo para favorecer la industrialización; la expansión agrícola e industrial se logró mediante precios subsidiados y sin tener que afrontar los estándares internacionales de competencia. Las políticas monetarias apoyaron el proceso por medio del control fijo de las tasas de cambio y luego, cuando no era competitivo el precio de las mercancías, se recurría a fijar un nuevo valor del peso respecto al dólar para alentar las exportaciones y el consumo interno.

El endeudamiento en la primera etapa, entre 1936 y 1951, se mantuvo contenido y no se generó déficit en la cuenta pública, entre el gasto y el ingreso. A partir del decenio de 1960 la política proteccionista alcanzó sus límites y en lugar de abrir la economía —como lo hicieron los países asiáticos— el gobierno mexicano

recurrió a la expansión del gasto público, que financió con deuda interna y externa, y a un proteccionismo industrial sustentado en un mercado nacional cautivo. La baja productividad y la creciente corrupción obligaron al gobierno a mantener una política de subsidios a la producción, hasta volver insolventes muchas industrias como Fertimex, Tabamex, Cordemex y Pemex.

La demografía

En las gráficas de población I.1 y I.2 del primer capítulo (p. 34) se observa que entre 1830-1868 la tendencia fue de crecimiento al pasar de 90 000 a 120 000 los habitantes de Morelos; crecimiento que se acelera entre 1870 y 1910 al duplicarse la población de 90 000 a 180 000 habitantes. Entre 1910 y 1920, pierde el estado 80 000 residentes por la guerra, los desplazamientos de gente, el hambre y la influenza española. La siguiente gráfica (1920-2010) muestra que pasada la guerra de diez años, el reparto ejidal de 1921 a 1929 y las subsecuentes mejoras en salud, alimentación, en higiene e ingreso de las familias produce un crecimiento espectacular a lo largo del siglo XX.

La transición demográfica que ocurrió en el ámbito nacional entre 1921 y el año 2000 fue de proporciones alarmantes: de 14.3 millones de habitantes se pasó a 97.4 millones; en Morelos en el mismo periodo la población aumentó 17 tantos al saltar de 90 000 a 1.6 millones de habitantes, para frenar su crecimiento a 0.6% en el quinquenio 2000-2005. La proyección para el año 2020 apunta hacia nuevo crecimiento y como afirma Enrique Cárdenas en su libro *La Política Económica en México*, la presión sobre el mercado de trabajo, el desempleo y la incapacidad para proporcionar servicios públicos, educación y bienestar a las nuevas generaciones se vuelven "dramáticas" y los rendimientos de la inversión publica decrecientes.

La población gozó de cierto bienestar, la esperanza de vida en Morelos pasó a ser de las más longevas del país, una media de 70.6 años en 1990, cuando el promedio nacional era de 66.7 años;

la tasa de mortalidad infantil se redujo a 17.7 por cada 1 000 nacimientos, mientras la media nacional era de 20.7; el analfabetismo de los mayores de 15 años fue de 7.4%, mientras que en el país era superior al 11%.

El paisaje y sus regiones cambiaron su fisionomía. El auge exportador comienza con la segunda Guerra Mundial y se acentúa la transformación industrial en el decenio de 1960. En materia agrícola se experimentó con riego por goteo y viveros especializados para la exportación. El segundo factor de desarrollo se dio a partir de la década de 1950 cuando la industria turística adquirió mayor importancia y los cascos de las haciendas azucareras se transformaron en lujosos hoteles, y los campos de cultivo fueron urbanizados; éstos demandaban albañiles y materiales para la construcción, servicios y comunicaciones. Los habitantes pueblan de manera distinta el territorio; un porcentaje elevado, 80%, se concentra en tres macrourbes: Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla debido al empleo, servicios y al impulso que tomaron los parques industriales.

El modelo de desarrollo protegió a la industria en detrimento del campo, con lo cual se acentúo la disparidad en el ingreso y distribución de la riqueza. El resultado fue que al no crecer el mercado y el consumo, la producción industrial no encontró demanda interna para sus productos, y cuando pretendió exportar no fue competitivo en precios y en estándares de calidad internacional.

A fines del decenio de 1950 y en los años sesenta se desatan movimientos sociales que debieron alertar a la clase política del PRI: entre 1957 y 1959 las huelgas de médicos, maestros, ferrocarrileros y finalmente el movimiento de estudiantes y clases medias de 1968 no fueron ajenas a los morelenses. Son los años en que aparecen los primeros conflictos del sindicalismo independiente contra la CTM, y cuando prospera la guerrilla, en particular en el vecino estado de Guerrero con prolongación hacia Morelos.

El meollo del populismo

El gobierno se negó a implementar una reforma fiscal y política, por el contrario redobló su control y pretendió apaciguar las demandas políticas y sociales de los mexicanos con gasto social desenfrenado. Fue el auge de las paraestatales, del festín de los líderes intermedios en los estados que se llenaron los bolsillos, de la corrupción sin freno y gasto sin control, las universidades recibieron presupuesto y privilegios para acallarlas. Cabe reconocer que en Morelos en esa época se construyó una red universitaria y de enseñanza básica y media importante.

El gobierno federal aumentó el gasto social de 15 a 31% entre 1952 y 1960 para hacer frente a la explosión demográfica de esos años, y mantuvo un crecimiento por arriba del 6% gracias a la política de gasto y a la credibilidad financiera de su secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena. El problema se agravó durante los años setenta y ochenta cuando la deuda pública acumuló déficits sin precedentes. Con un régimen cerrado, una economía y mercado protegidos y un sistema político populista y autoritario, el Congreso, año con año, enmudeció cuando era su responsabilidad auditar y revisar la cuenta pública y oponerse a los excesos del presidencialismo.

La deuda externa, las devaluaciones

La deuda externa alcanzó cifras inimaginables: en 1960 se encontraba dentro de límites manejables (4262 millones de dólares), en 1976 —al concluir Luis Echeverría sus seis años de gobierno— la deuda creció cinco veces para alcanzar 19600 millones de dólares. Por si fuera poco, su sucesor José López Portillo, en 1982 al ostentar las reservas de petróleo afirmó que "su problema sería administrar la abundancia", Todo lo contrario, la deuda alcanzó la escandalosa cifra de 58874 millones de dólares, o sea: la triplicó en seis años. En su último informe de gobierno ante el Congreso,

lloró y afirmó: "ya nos saquearon no nos volverán a saquear", y sin ton ni son anunció la nacionalización de la banca.

De golpe y porrazo destruyó toda credibilidad financiera entre los mexicanos y con la banca internacional. Ese año, tan sólo los intereses del pago de la deuda fueron de 14 000 millones de dólares, que representaba 45% del PIB. Gasto público presidencial irresponsable, créditos internacionales y deuda pública sin control del Congreso o auditorias de la Federación, así como servicios públicos de mala calidad condujeron a un Estado benefactor inviable. Al comenzar el gobierno de Miguel de la Madrid se hizo un estudio acerca del costo de la administración pública que mostró que, en el mejor de los casos, alrededor de 70% del gasto se destinaba a la gestión burocrática y sólo entre 20 y 30% se ejercía en función del bien público.

El ámbito de Morelos

En Morelos, al igual que en todo el país, se construyó y se transformó el panorama económico por efecto del gasto público, pero las consecuencias fueron devaluaciones y deudas impagables. Hubo una importante diversificación de la economía: cultivos tecnificados, industrias y construcción crecieron a la par con los servicios de salud. La población vivía mayoritariamente en centros urbanos que se convirtieron en tres megalópolis, con un territorio marginal donde vivía entre 10 y 20% de la población más pobre, principalmente indígenas de otros estados. La contaminación acuífera y ambiental fue uno de los grandes males que afectó a todo el estado.

El minifundio y las cadenas migratorias

En la agricultura ocurrieron dos fenómenos simultáneos: hubo una continua subdivisión del ejido resultado de la parcelación de la dotación ejidal entre los hijos y sus familias. El minifundio, el

arriendo y sobre explotación de tierras y la baja productividad media fue, en parte, causa de la pobreza rural que condujo a que los más necesitados migraran a las ciudades y hacia Estados Unidos en busca de trabajo para enviar dinero a la unidad familiar. Otro efecto nocivo fue el flujo migratorio escalonado de foráneos que convirtió a Morelos en un trampolín hacia la Ciudad de México y el norte del país. El problema fue serio, pues esa población flotante residía por meses o años en la región; gente desarraigada de exiguos recursos que generaba tensiones y presionaba sobre los recursos de los vecinos permanentes.

La modernidad agrícola

En la segunda mitad del siglo xx, hubo prosperidad selectiva en el campo, ya fuera por la calidad de la tierra y sus recursos, como agua y grado de mecanización donde destaca la capacidad del agricultor para emprender nuevos cultivos. Se mantuvo la siembra de arroz, caña de azúcar, maíz elotero, hortalizas, jitomate y cebolla, aunque con variantes: en 1985 estos cultivos ocupaban 20679 ha que en 1993 se redujeron a 16058. Entre 1984 y 1992 la superficie sembrada de granos básicos, maíz, frijol y arroz, disminuyó a una tasa media anual de 3.6%, lo que da un acumulado negativo de 26%; es decir, en ocho años se dejaron de sembrar 18000 hectáreas. El cultivo de frijol bajó 50% más que el de maíz en el mismo periodo, y el de arroz descendió 30%. Uno de los nuevos cultivos fue el sorgo, que servía de forraje para el ganado; entre 1970 y 1992 la superficie sembrada de sorgo pasó de 3267 hectáreas a 32022, diez veces su volumen en 22 años.

Otro factor que expresa la versatilidad y dinámica del agricultor es que en 1970 Morelos ocupaba el segundo lugar nacional en la producción de jitomate, cebolla y otros cultivos rentables. Más aún, en la década de 1980 los campesinos no dudaron en endeudarse para cultivar flor de exportación, con tecnología sofisticada y financiamiento elevado.

La construcción y el turismo

A su vez hubo generación de riqueza entre las clases medias y altas quienes fraccionaron tierras de cultivo para construir espaciosas residencias, jardines, hoteles y campos de golf. También fue la época de la industria turística, restaurantes, Spa o espacios de belleza, servicios, supermercados y comercios para los visitantes de la ciudad de la eterna primavera.

Los parques industriales

En 1966, la economía de Morelos dio otro paso importante con la creación del primer corredor industrial, denominado Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), un proyecto del gobierno federal con financiamiento del Banco Nacional de México. A este corredor le siguió el Parque Industrial de Cuautla (PIC), que promovió el gobernador Armando León Bejarano, y luego el Parque Industrial de Alta Tecnología (PIAT), con la idea de vincular docencia e investigación con necesidades industriales, mediante convenios con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y sus notables centros de investigación.

En los años noventa se llegó a soñar que Morelos podría convertirse en el Silicon Valley californiano. Incluso hubo quien pretendió compararlos con los distritos industriales italianos, cuando éstos surgen del impulso de una red de industrias y empresarios de oficio, donde un agregado tecnológico estimula el conjunto del sistema regional. Más bien, los parques industriales de México eran resabios de la planificación económica desatenta al contexto cultural, al capital social, a la viabilidad del proyecto. CIVAC y los otros parques industriales responden a este último caso, donde el gobierno planifica y construye la infraestructura con capital del Estado para atraer inversión y vender los lotes a la iniciativa privada aprovechando la cercanía con el valle de México. Se estableció un fideicomiso que dispuso, en el caso de CIVAC, inicialmente

de 33 km^2 para la urbanización y construcción del parque industrial, con apoyo de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, las dos paraestatales garantizaron el abasto de combustible y energía eléctrica para las empresas interesadas en el proyecto. Como se observa en el mapa XII.1, los lotes y calles se construyeron cerca de la autopista México-Acapulco y del Boulevard Cuauhnáhuac, inmersa entre la ciudad de Cuernavaca y Jiutepec.

Durante más de tres décadas empresas dedicadas a la producción de plásticos, partes automotrices, petroquímica y derivados, pegamentos, aparatos electrodomésticos, equipo eléctrico y electrónico, fármacos, alimentos, llantas, perfumería y cosméticos, maquinaria, estructuras metálicas y automóviles se establecieron allí. La planta de Nissan Mexicana registró numerosas ampliaciones para hacer frente a la demanda nacional e internacional. Sin embargo, la alta tecnología de las industrias requería personal capacitado, condición que no cumplía la mano de obra local que recién se desplazaba del campo a la ciudad. En apoyo al desarrollo industrial se creó el Instituto Regional del Valle de Cuernavaca, cuyos estudiantes pasan la mitad del tiempo en las aulas y otro tanto en las fábricas; el sistema universitario de Morelos, en colaboración con la UNAM, desarrolla programas especializados.

LAS TENDENCIAS ECONÓMICAS

Hubo un desarrollo económico en el estado que se resume de la siguiente manera: en el periodo 1960-1980 el PIB creció por encima del promedio nacional, lo que se reflejó en un incremento de la participación del estado en la producción del país. En 1960 Morelos contribuía con 0.68% del PIB nacional; en 1980 esa contribución se duplicó a 1.22%. El sector terciario o de servicios, el más importante de la economía morelense, aporta más de la mitad del producto que se genera en la entidad. Este crecimiento se entiende porque a partir de 1960 la entidad intensificó el proceso de crecimiento urbano. En 1990, más de las dos terceras partes de la población habitaba en ciudades. El caso más espectacular fue el

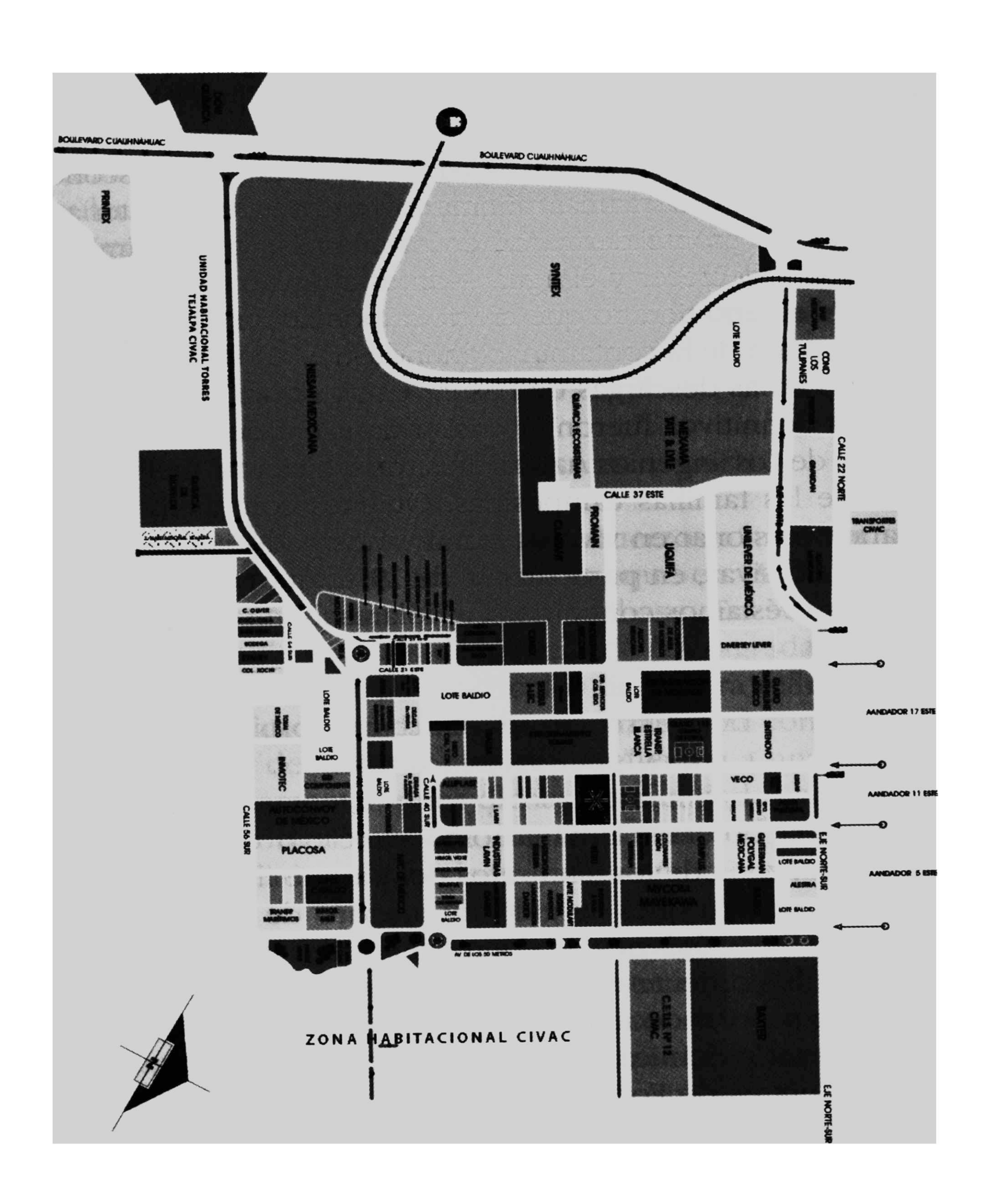
de Cuernavaca, capital de Morelos: en 1960 tenía 37 000 habitantes, casi se triplicó en 1970 a 134 000, 10 años después su población era de 310 000, y para 1995 alcanzó el medio millón de habitantes. Este acelerado crecimiento significa que hubo una importante demanda de servicios de salud, educación, abasto y entretenimiento.

La educación ha sido una prioridad para los gobernadores de la entidad, ya que la tasa de analfabetismo está por debajo de la media nacional. La Universidad de Morelos alcanzó su autonomía en 1967, y sin haber estado exenta de los conflictos que han afectado a la mayor parte de las universidades públicas del país, ha tenido largos periodos de estabilidad que le han permitido consolidar su oferta educativa. Asimismo, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se ha beneficiado de la estrecha colaboración con la UNAM, que se tradujo, a partir de la década de 1970, en el traslado de varios institutos de investigación de la UNAM a predios colindantes con la universidad morelense; entre ellos el de Biotecnología y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, que realiza estudios en ciencias sociales y humanidades, algunas relacionadas con el territorio, la sociedad y la historia del estado.

Un proceso a medias

Tres parques industriales (CIVAC, PIC y PIAT) han generado tres megalópolis con problemas y logros de diversa índole. Un primer problema es el que se relaciona con el empleo, la mayoría son industrias de alta tecnología que ocupan poca mano de obra y ésta es altamente calificada. Otro problema que se presentó fue que la inversión no fluía con la velocidad necesaria, porque Morelos no contaba con la infraestructura financiera para garantizar su óptima operación. Tampoco se contó con la red de energía eléctrica constante y suficiente. Lo mismo ocurrió con la red telefónica, las vías de comunicación, el transporte y los servicios necesarios para movilizar tal cantidad de trabajadores y productos. Más aún, aunque nació como un parque industrial de alta tecnología, padeció la es-

Mapa xii.1. *Parque industrial* civac



Fuente: www.procivac.com

casez de mano de obra calificada que debió traerse de estados limítrofes.

La agricultura en tierras sin agua y crédito es para el consumo local o de la familia y las industrias agrícolas tecnificadas han vivido sus tropiezos. Las políticas erráticas del gobierno y sus rencillas e intereses internos, la escasa asistencia técnica, el desconocimiento del mercado y una mínima experiencia en materia de nuevos cultivos pronto derivaron en problemas: los rendimientos comenzaron a decrecer y el agua —antes abundante— empezó a escasear. Al mismo tiempo que creció la población urbana, apareció el fenómeno de la contaminación industrial. No hubo voluntad para controlar las descargas de basura en ríos y mantos acuíferos. Los golpes definitivos fueron la crisis financiera de 1982 y la privatización de los ingenios azucareros, que hicieron mella en los bolsillos de las familias campesinas. Quienes contrajeron préstamos para incursionar en viveros tecnificados padecieron las devaluaciones sucesivas, en particular la de 1994, que volvieron impagables esos préstamos contraídos en dólares.

La protesta obrera y la continuidad de la "doctrina de los pobres"

La insurgencia obrera y urbana tomó el relevo del descontento agrario. La mayoría de los sindicatos del parque industrial CIVAC, y de los otros dos parques surgidos al amparo de la CTM, recibían salarios bajos y las órdenes de líderes sindicales corruptos. De ahí el origen de la corriente conocida como Insurgencia Obrera, que encabezaron sobre todo mujeres del ramo textil y operarios de las industrias metal-mecánica, química y automotriz. Fue cuando surgieron los Centros de Formación Sindical, que dieron vida a cuadros obreros, núcleos del sindicalismo independiente que chocó frontalmente con la CTM, el gobierno y el PRI. Fue el tiempo en que los sacerdotes formados en la "doctrina de los pobres", del ex obispo don Sergio Méndez Arceo, se integraron a las luchas obreras y sus movilizaciones. La reacción de los empresarios no se

hizo esperar: unos cerraron definitivamente sus instalaciones y otros dejaron de invertir.

El obispo Méndez Arceo llegó a la Diócesis de Cuernavaca y con él la teología de la liberación. A partir de 1957, con el papa Juan XXIII y la nueva Iglesia, se introdujeron reformas teológicas, un ámbito litúrgico renovador y una reorientación de la piedad popular. Méndez Arceo promovió la formación de sacerdotes y laicos en el Centro Intercultural de Formación (CIF), que más tarde cambio sus siglas por CIDOC; entre 1960 y 1965 fue activo organizador del Concilio Vaticano II, conjuntamente con otros obispos latinoamericanos.

Las comunidades eclesiales de base

Don Sergio dedicó gran parte de sus esfuerzos a impulsar un movimiento entre pequeñas comunidades, que en 1967 se transformarían en comunidades eclesiales de base. En sus comienzos funcionaron como círculos de estudio de las sagradas escrituras, y pronto se transformaron en círculos de lectura reflexiva y crítica de los principios cristianos que contrastaron con la realidad social y política del país. El giro de la reflexión a una política de acción fue fundamental, pues dichas comunidades acabaron por reivindicar el compromiso de los cristianos con la transformación de la realidad en favor de mejores condiciones de vida para los pobres.

Méndez Arceo fundó el Centro de Investigación Pastoral y profundizó la orientación social de su ministerio a partir de 1970, lo que atemorizó a la sociedad y a amplios sectores de la Iglesia conservadora. Los sacerdotes de la Diócesis de Cuernavaca interiorizaron e hicieron propia la actitud de su obispo y atendieron su exhortación a conocer los sufrimientos de los fieles y acompañarlos en sus luchas cotidianas. En sus 31 años al frente de la Diócesis de Cuernavaca, la orientación social por la cual luchó dejó una influencia duradera en organizaciones sociales de base, en el campo y en los sindicatos independientes.

Morelos en el umbral del siglo xxi: el ocaso del estatismo

Un crecimiento demográfico, político y social tan vertiginoso supone un aumento correlativo de demandas sociales. Las elecciones democráticas del año 2000 señalan el cambio en el predominio de un partido, el PRI, cuando pierde la presidencia de la República y la gubernatura ante los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN). Ahora toca apuntar los derroteros que se abren o vislumbran para el país y para los morelenses. En materia económica pareciera tocar fondo el estatismo y su ideología, el nacionalismo, para que el país se dirija hacia una economía de mercado y una vida democrática abierta. En el Congreso pareciera susurrar, entre corredores, una modificación en el sistema presidencial que llevaría a un régimen mixto, semipresidencial, semiparlamentario, pero ningún partido presenta una propuesta inteligente o viable porque una reforma de esa envergadura requeriría 75% del voto en el Congreso y su ratificación por los estados y ningún partido tiene la fuerza o el prestigio para formar una coalición y reunir una mayoría calificada. La más reciente alternativa pareciera encaminarse hacia un nuevo pacto entre el PRI y el PAN sobre puntos programáticos concretos que respondieran al declino de la economía, para recuperar cierta credibilidad entre la ciudadanía y eficacia en el gobierno.

El proceso económico y político —por momentos— pareciera atascado por los intereses que dieron vida a la era estatal y a un presidencialismo sin freno; grupos de interés mantienen sus amarres y defienden la estructura corporativa que encubre intereses sindicales, agrarios, empresariales y de facciones políticas de todos los partidos. La creciente crisis económica nacional y mundial no ayuda a romper de modo definitivo con la idea mítica del Estado benefactor; a lo que se suma el pleito interno por la presidencia de la República que divide, más que unir, a los dos partidos mayoritarios. La disputa entre facciones políticas se refleja en la política de presupuesto, en el Congreso y entre los poderes de la

Unión que se guían por compromisos contraídos, carecen de proyectos, de ideas, reacios a una reforma tributaria redistributiva que permita presentar un nuevo proyecto de nación.

Sin duda, en los últimos años se observa un poder acotado del presidente de la República y un empuje de los estados en particular de sus congresos estatales y sus municipios. Rogelio Hernández también ha señalado en su libro *El centro dividido,* la creciente autonomía de los gobernadores que genera una competencia entre éstos y frena la tendencia del presidente de la República a invadir competencias estatales, aunque también entorpece la eficacia del gobierno.

XIII. PERSPECTIVAS POLÍTICAS: UNA REFLEXIÓN

EL PASO AL SIGLO XXI EXIGE una nueva transformación histórica mundial, y México vive la propia. El horizonte político mexicano pareciera indicar que se transita de una república presidencial a un nuevo equilibrio entre los poderes constitucionales: Legislativo, Judicial y Ejecutivo. El tránsito lleva algunos decenios y ha sido doloroso, incompleto e indefinido. Los cambios han sido lentos, la apertura comercial data de los años ochenta, y mucho antes de que el gobierno tomara en sus manos ciertos cambios políticos hubo movilizaciones por el voto libre que dejaron sus grietas en el PRI y pérdidas en vidas y libertad para muchas familias.

Sólo menciono algunas movilizaciones ciudadanas, dejo fuera muchas de las que como ésta impulsaron los cambios. En 1958 el doctor Salvador Nava se postuló como candidato independiente a la presidencia municipal de San Luis Potosí, frente al candidato del PRI a quien derrotó por 26 319 votos contra 1 638. Nava tomó posesión y un año después pidió licencia para postularse como candidato a gobernador por el PRI. Cuando éste le negó su apoyo, Nava fundó el Partido Demócrata Potosino (PDP). Era de esperarse que se declarara el triunfo del candidato del PRI, pero la gente caldeada por lo burdo del relleno de urnas, llegó al enfrentamiento armado con un saldo de varios muertos, la intervención del ejército y Nava y sus colaboradores fueron encarcelados. En 1981 Nava fundó el Frente Cívico Potosino y con el apoyo del PAN y del Partido Demócrata Mexicano (PDM) se postuló candidato a presidente municipal: de nuevo ganó. En 1991 fue postulado para gobernador por el PAN, el PDM y el PRD; su popularidad desbordante entre los diversos sectores sociales no dejó duda de su triunfo; sin embargo se impuso a Fausto Zapata. Nava y los potosinos interpelaron el fraude electoral y anunciaron la realización de una "Marcha

CUADRO XIII.1. *Gobierno municipal por partidos políticos (2004)*

	Nacional				*Morelos*			
Partido	*Población*	*%*	*Municipios*	*%*	*Población*	*%*	*Municipios*	*%*
PAN	28'171 475	31.7	442	18.15	844 083	54.3	9	54.27
PRI	26'770 182	30.1	881	36.18	273 208	15.4	12	15.25
PRD	10'130 226	11.4	241	9.90	420 887	27.1	9	27.06
PT	576 421	0.6	31	1.27				0.0
PVEM	1'240 341	1.4	32	1.31	39 373	2.5	2	2.53
Coalición	8'231 687	9.3	155	6.37				0.0
CM	20 230	0.0	5	0.21				0.0
UyC	1'254 711	1.4	418	17.17				0.0
Otros	12'482 900	14.0	230	9.45	13 475	0.9	1	0.88
Total	88'878 173	100.0	2 435	100.0	1'555 296	100.0	33	100.0

FUENTE: Instituto Federal Electoral.
Siglas: CM = consejos municipales; se forman cuando se declaran desaparecidos los poderes; UyC = régimen de usos y costumbres.

por la Dignidad" de San Luís Potosí a la Ciudad de México. Fausto Zapata, renunció un mes después de haber tomado posesión, lo sustituyó Gonzalo Martínez Corbalá. Hubo frecuentes movilizaciones en los estados por el respeto al voto, desaparición de poderes municipales y formación de Consejos Municipales. Poco después falleció el doctor Nava, de tiempo enfermo de cáncer. El movimiento navista dejó una organización civil impresionante que al día de hoy perdura entre las clases medias, universitarias y en distintos grupos. En 1989, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari reconoció el triunfo del primer candidato del PAN al gobierno de Baja California, es decir de otro partido que no fuera el PRI.

En Morelos, hubo diversas protestas sociales, en parte por las bases eclesiales y prédica de los sacerdotes, en parte contra gobernadores impuestos, la inseguridad y secuestros, la creciente pobreza, falta de apoyo al campo y la escasa generación de empleo. La intromisión de la CTM en todo intento de organización autónoma, el declino de la CNC acentúan la arbitrariedad frente a las débiles instancias de justicia. El panorama político cambiante impulsó la formación de organismos ciudadanos independientes que

iniciaron por romper el monopolio del partido oficial (PRI) en el ámbito municipal, como ya señalé y ahora paso a explicar.

En el año 2000 los municipios del país eran 2426, gobernados por igual numero de presidentes municipales, por 10870 regidores de mayoría relativa y 5970 regidores de representación proporcional. El fenómeno se observa en mayor detalle en el cuadro XIII.1. De los 2439 municipios del país los cargos de presidente municipal y síndico los domina el PRI (881), seguido del PAN (442); el tercer grupo (418) son municipios bajo el régimen de usos y costumbres, en cuarto lugar el PRD con 241 municipios; y en quinto lugar los municipios gobernados por coaliciones.

Los municipios electos por el régimen de usos y costumbres y coaliciones adquieren importancia sin que por ello dejen de ser dominantes los tres partidos nacionales: PRI, PAN y PRD. En Morelos, los datos muestran que en el año 2004, del total de 33 municipios, siete eran gobernados en coalición: Alianza Por Morelos (APM) y el Partido Civilista Morelense (PCM).

El cuadro XIII.1 muestra que en el mismo año (2004) los nueve municipios panistas gobernaban a 54.3% de la población, los nueve donde gobernaba el PRD alojaban a 27.1% y el PRI con 12 municipios gobernaba 15.3% de la población. Lo que significa que en Morelos el PAN y el PRD gobernaban sobre la mayoría de la población, no siendo este el caso de las estadísticas nacionales donde el PAN y PRI respectivamente gobiernan sobre 31.7 y 30.1% de la población municipal.

La apertura política fundamental

Fue bajo múltiples modos que los movimientos sociales y organizaciones autónomas de ciudadanos abrieron la brecha para uno de los cambios más relevantes del fin de siglo. El cambio y apertura ocurrió con la campaña (1987-1988) de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República apoyado por un grupo de partidos y organizaciones que formaron el Frente Democrático Nacional (FDN), contra Carlos Salinas de Gortari candidato del PRI.

El giro democrático del país se debe en gran parte al movimiento que inició Cárdenas en el verano de 1987 para pulsar el ánimo y organización política del país. Tuvo su primer gran éxito en la región algodonera de La Laguna y luego hubo un acuerdo fundamental entre varios líderes progresistas, en especial entre Cuauhtemoc Cárdenas y Heberto Castillo, éste último fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), partido con registro oficial. En 1988 Heberto Castillo declina su postulación como candidato a la presidencia a favor de Cuauhtémoc Cárdenas, quien se presenta con el registro del PMT y en coalición con varios partidos: PSUM, PMS, que unidos forman el Frente Democrático Nacional (FDN). Un año después crean el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Cuauhtémoc Cárdenas perdió la presidencia en una elección que nunca se sabrá quien ganó.

El entonces presidente, Miguel del la Madrid después de escuchar los varios informes de su secretario de gobernación, Manuel Bartlett, acerca de una votación masiva a favor de Cárdenas, proveniente de los estados de Morelos, Estado de México, Michoacán y el Distrito Federal ponderó las consecuencias de que Cárdenas, con el apoyo de otros partidos incluido el PAN, declarara su triunfo. Según el presidente, la situación degeneraría en desorden social. En una primera llamada a Salinas para que se declarara victorioso, éste pidió esperar; la segunda llamada no daba pie a consulta, el presidente expuso a Salinas sus preocupaciones y que debía declararse el triunfador. ¡Fue la elección terminal, al estilo del viejo PRI! En su libro *Cambio de Rumbo*, De la Madrid dice: "El PRI se tendría que reformar, pero no hacerlo de golpe pues podría perder sus viejas clientelas antes de ganar nuevas". Lo que es aún un problema irresuelto y preocupante para el ciudadano común, el faccionalismo político entre priistas y la división entre los otros partidos que tienen el país a la deriva.

Pero volvamos a las reformas tomadas durante gobierno de Carlos Salinas: se fortaleció al Instituto Federal Electoral (IFE) y sus similares en los estados. La formación del IFE fue obra de una generación de jóvenes comprometidos y responsables que al término de su gestión, dejaron una institución excepcional y bajo jurisdic-

ción del poder Judicial. La campaña para que todos los ciudadanos se registraran y obtuvieran su credencial de elector comenzó con el presidente Salinas y fue otro paso fundamental que permitió que el ciudadano creyera en el valor del voto. Los años de 1989 al 2000 fueron de activa participación electoral y un ánimo ciudadano que impulsó el cambio. En el año 2000 llegó el candidato del PAN, Vicente Fox, a la presidencia de la República con una votación contundente y al dejar su cargo dejó una sociedad desesperanzada, desilusionada. Fox hizo poco y al parecer se llevó mucho. El Congreso con una representación plural hizo aún menos. Sin embargo, el presidente Felipe Calderón, miembro activo del PAN, ratificó la voluntad del electorado: no al retorno del PRI a la presidencia.

El libro *Los Rituales del Cambio. Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos,* coordinado por Medardo Tapia, Morgon Agüero y David Moctezuma, describe cómo se formaron las dos principales facciones políticas del estado de Morelos y los cambios más recientes. La facción longeva y tradicional del PRI, en sus orígenes se formó mediante el patrocinio de políticos en cargos estratégicos en la Ciudad de México. Me refiero a Lauro Ortega (1982-1988), ex presidente del PRI y Antonio Riva Palacio (1988-1994), ex presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores. Como gobernadores de la entidad patrocinaron las carreras políticas de Ángel Ventura, Rodolfo Becerril, Manuel Montalvo y la de los diputados de varias legislaturas. La nueva generación política se forma en Morelos, son graduados en la UNAM o en la Universidad del estado de Morelos y gracias a sus nexos locales pueden actuar autónomamente. La facción del PRD morelense, se forma de líderes comunitarios, clases medias y egresados de los institutos técnicos y goza del apoyo de las bases eclesiales católicas. El PAN representa los sectores medios y altos de la sociedad, a los católicos conservadores.

Los cambios en Morelos responden a una transformación radical en el Congreso de la Unión, la de 1977. Me tomo unas líneas para explicar el cambio pues ayuda a comprender el conjunto de novedades en la política de Morelos. En esas elecciones federales,

del total de 500 diputados, el PRI obtuvo 260; el PRD 139 y el PAN 101 curules. Con lo cual se pasaba a una composición plural en los órganos del Congreso. Con el PRD como una segunda fuerza política, en Morelos el cambio partió de bases ciudadanas locales y de la labor de las bases eclesiales que formaron organizaciones autónomas en las colonias populares, en los cinturones de miseria de ciudades mayores y en torno a la vida municipal. En 1994, aún dominaba la política estatal el gobernador del PRI, mas el cambio hacía patente la representación plural del Congreso, como se observa en las gráficas de las láminas en color 80 y 81, relativas a la composición del Congreso de Morelos entre 1994 y 2009. El PRI perdió en 1994 su dominio del congreso para compartir cuatro de 12 diputados plurinominales. Tres años después y antes del triunfo del gobernador panista, el PRI perdió la mayoría en el Congreso y gran número de municipios El PRD se convirtió en la segunda fuerza política de la entidad al rescatar el voto de inconformidad de la ciudadanía, en gran parte gracias al prestigio de Cuauhtémoc Cárdenas, al legado político del obispo Méndez Arceo y a la continuada labor de las bases eclesiales entre sectores populares, clases medias, obreros y campesinos. El PRD además realizó una campaña efectiva contra el PRI, los malos gobiernos y la corrupción. La composición de los perredistas en el Congreso trajo nuevas propuestas pues sus miembros venían de bachilleratos técnicos y secundarias de la entidad, muchos habían sido líderes populares en sus comunidades y mantenían nexos con organizaciones populares nacionales. La tercera facción, de corte liberal-conservador, era la panista, gente de los segmentos ricos y medio altos, con educación universitaria y con demandas en favor de una seguridad pública eficaz y garantías ciudadanas, cese de secuestros y robos.

En 1997 el voto mayoritario se concentró en el PRI y en el PRD; entre los dos partidos obtuvieron 66% de los votos y el PAN apenas 18.1%. Los partidos nacionales que compitieron de modo individual, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM) no obtuvieron curul alguna, tampoco el naciente Partido Civilista Morelense (PCM). La nueva legislación relativa a los partidos estatales, suprimidos en 1933, cuando se concentra en el PNR la organización polí-

tica nacional, permitió la creación del ya mencionado Partido Civilista Morelense (PCM) que multiplica la oferta política y activa a la ciudadanía estatal, aún cuando compiten con escasos recursos financieros y con varias desventajas.

En la elección de 2000 el PRI perdió la gubernatura y la presidencia de la República, ambas votaciones favorecieron a los candidatos del PAN. En esa elección los morelenses concentraron su voto en favor del PAN; tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo le dieron la oportunidad de un gobierno mayoritario al concederle 40.94% del voto, 15 de los 30 diputados del Congreso. Como se observa de las gráficas aludidas, una vez más destaca el Partido Civilista, que se alía con Convergencia Democrática, el PRD y el Partido Social Demócrata; juntos obtuvieron 19.8% del voto y tres curules por vía proporcional.

En 2006 las cosas cambian pues el voto mayoritario se divide por mitad entre un partido nacional, el PRD en coalición con agrupaciones estatales, como la Coalición por el Bien de Todos (CBT); el otro 50% o nueve diputados son para el PAN. Es la gran derrota del PRI que sólo gana cuatro de doce curules mediante el voto proporcional. El voto proporcional expresa una pluralidad de partidos nacionales y sobretodo destaca el voto para los partidos coaligados como el CBT. Las elecciones recientes del año 2009, dejan ver un PRI que ha logrado reconstruirse y allegarse nuevas bases electorales, sin duda obra de su dirigente Beatriz Paredes cuya militancia popular es conocida y meritoria. En Morelos el vuelco es significativo, obtuvo el PRI 16 de las 18 curules mayoritarias, y cuatro por via proporcional, en suma 22 curules lo que le da una cómoda mayoría en el Congreso; el PAN ganó tres, el PRD cinco y las coaliciones mantuvieron cuatro.

MORELOS: EL TORNAVIAJE DEL PRI

El deterioro del PRI afloró con la renuncia forzada del gobernador del PRI, Jorge Carrillo Olea en 1999. Se nombraron dos ejecutivos provisionales lo que repercutió no solo en el desprestigio del partido en el estado, sino que permitió una activación política de

CUADRO XIII.2. *Elecciones gobernador Morelos 2000 y 2006*

Partido	*2000* %	*2006* %	*Variación* %
PAN	54.7	35.14	−35.3
PRI	24.27	23.58	−13.5
APM	12.71	31.26	+45.9
Total	91.68	89.98	

otras facciones en los municipios y en el Congreso. En el año 2000 por vez primera pierde el PRI la gubernatura del estado a favor del PAN que gobernará el periodo 2000-2006 y 2006-2012. Sin embargo el número de votos que recibió cada partido cambia notablemente entre las dos elecciones como se expresa en el cuadro XIII.2. En la inicial, la del 2000, el PAN aparece como la primera fuerza electoral del estado con un aproximado de 55% del voto; el PRI la segunda, con un 24% y el PRD la tercera con cerca de 13%. Seis años después el PAN decrece 35.3%, el PRI pierde 13.5 de los votos y la Alianza por Morelos (APM) formada de distintos partidos locales y nacionales —en especial el PRD— queda en segunda posición al aumentar 45.9 por ciento.

LAS REFORMAS LEGISLATIVAS NACIONALES Y ESTATALES

La cultura política de los mexicanos, en ocasiones, lleva a pensar que las leyes valen poco. Con todas las debilidades del legislativo y poder judicial, fue la ley y las normas que hicieron posible los cambios democráticos; motivo por el cual primero mostré los cambios políticos antes de entrar en la legislación que los hizo posibles.

Comienzo por el año de 1977 cuando se reformó el artículo 41 de la Constitución federal para permitir que los partidos políticos nacionales participaran en elecciones locales, y cuando en 1983, el artículo 115 constitucional se amplió para hacer extensivo el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos en todos los municipios del país y no sólo en aque-

llos con más de 300 000 habitantes, como lo estableció la reforma política de 1977. Recordemos que el cambio institucional en Morelos comenzó en el Congreso al incorporarse mediante el voto proporcional una pluralidad de nuevas propuestas política que anoto debido a su valor y novedad.

La obra legislativa en Morelos

En los últimos 20 años se afinaron los procedimientos electorales y la normatividad de los partidos, entre éstos fue impresionante la obra del Congreso del estado de Morelos, con el apoyo del Instituto Estatal Electoral de Morelos (IEEM), y del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE); base indispensable para reconstruir los cuadros que presento en éstos dos últimos capítulos. Muchas reformas han sido positivas, las más recientes a la Constitución son muchas y aún no se perciben cabalmente sus resultados.

La reelección

Comienzo por el tema candente de la reelección. En la Cámara de Diputados ha sido ampliamente debatida la posibilidad de la reelección en el país, pues se considera que se aprovecharía mejor la experiencia de los legisladores en un periodo de seis y no de tres años, y que su labor sería de mayor compromiso si los diputados fueran sujetos de reelección. La reforma electoral de 1996 en Morelos rescata de la Constitución original de 1917 tal principio pues en ella no se prohíbe explícitamente la reelección de cargos legislativos y municipales.

El tema se resolvió sin violentar el principio federal de no reelección. Funciona así: el Congreso se renueva cada tres años y no pueden ser reelectos los diputados propietarios para el periodo inmediato, pero sí son elegibles los diputados suplentes; pasados tres años los ex diputados de nuevo pueden ser elegibles. El

tiempo de sesiones del Congreso también se extendió, pues sesionan nueve y medio meses del año, con excepción del mes de enero, 15 días de julio y todo el mes de agosto.

LOS PARTIDOS ESTATALES

La reforma de 1994 al artículo 24 de la Constitución morelense mantuvo los 18 diputados de mayoría relativa e introdujo 12 diputados por vía proporcional, lo que abrió la representación a partidos que obtuvieran 3% del total de la votación, pues así ganaban uno o mas diputados en el Congreso. Como vimos, la reforma introdujo la pluralidad política en el poder Legislativo.

EL MUNICIPIO

Los ayuntamientos recobraron la función de gobiernos autónomos, tal como se plasmó en la redacción original de la Constitución de 1917. Después de incorporar el voto proporcional, en 1999 se introdujo el derecho al plebiscito y al referéndum así como a la iniciativa popular o derecho de propuestas de ley en el ámbito del poder ejecutivo y del ayuntamiento.

El artículo 1 reforzó el municipio libre como base de la organización política administrativa. El artículo 2 bis reformado en 2005, respondió al aumento de la matriz india y los flujos migratorios entre entidades del sur Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Hidalgo. Se reconoce la composición pluriétnica, pluricultural y multilingüística, protege los derechos y garantiza el derecho a la libre determinación de sus pueblos y comunidades. Se introdujo la educación bilingüe y los 33 ayuntamientos cuentan con una Comisión de Asuntos Indígenas; son los municipios regidos por usos y costumbres que al año 2005, constituyen la tercera fuerza electoral nacional en el ámbito municipal.

El arraigo de los partidos nacionales en el ámbito municipal es importante como lo son las reformas que crearon los partidos esta-

tales y coaliciones, pues se generó una fuerte competencia en las elecciones municipales y la alternancia en la vida política local.

En Morelos, la legislación electoral como en la mayoría de los estados, se contempla la figura de partidos políticos estatales, que con frecuencia se presentan en alianza con otros partidos. El Reglamento del año 2007 refuerza a los partidos políticos estatales; en Morelos la ley admite la organización de un partido estatal que presenta un programa de acción, estatutos, listas nominales de los afiliados del municipio, las actas municipales y entregue constancia de que celebró asamblea municipal ante la presencia de un funcionario del Instituto electoral del estado. Por asamblea municipal se entiende la reunión de 1.5% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de la elección anterior.

De los 2439 municipios del país en el año 2000 sólo dos ayuntamientos estuvieron presididos por partidos estatales: el Partido Civilista Morelense y la "Planilla Independiente", en el estado de Tamaulipas. En el año 2004, el Partido Civilista Morelense mantiene Zacualpan de Amilpas y gobierna la Alianza por Morelos, otros sietes municipios, en total ocho de 33, son gobernados en coalición con órganos ciudadanos locales.

Los requisitos para registrar un partido político estatal son, entre otros, tener presencia en las dos terceras partes de los municipios del estado. Los códigos electorales estatales no prevén la existencia de partidos municipales, pero sí la figura "agrupación de ciudadanos de un municipio" que puede registrar candidatos, en coalición con algún partido político.

La transición política se ha tejido cuidadosamente para evitar la atomización política mediante la creación de partidos municipales, regionales o estatales, como existieron entre 1917 y 1932. La ley orgánica municipal de Morelos establece que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, el cual se integra por un presidente municipal y un síndico, electos por el sistema de mayoría relativa. En cambio, los regidores serán electos por el principio de representación proporcional. En el Congreso cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato, con el carácter de su-

plentes; pero los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios. El número de regidores que corresponde a cada municipio es de: 15 en Cuernavaca; 11 en Cuautla y Jiutepec; nueve en Ayala, Jojutla, Temixco y Yautepec, siete en Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Tlaltizapán y Zacatepec, cinco en Axochiapan, Miacatlán, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Yecapixtla y Xochitepec, tres en Amacuzac, Atlatlahuacan, Coatlán del Río, Huitzilac, Jantetelco, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Temoac, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Zacualpan.

La solicitud para crear partidos municipales se rechazó para evitar la pulverización de la representación política. A mi juicio una excesiva disociación en la representación política debilitaría los fundamentos del federalismo. Sin duda, deben renovarse los partidos políticos nacionales pero sin llegar a una pulverización y disociación entre niveles de gobierno o ruptura de los nexos con la representación nacional. Por el momento los efectos positivos de la representación proporcional en el ámbito municipal y en coalición con partidos estatales o nacionales ha producido una pluralidad política significativa con sus bemoles que paso a ilustrar.

Pongo tres ejemplos relativos a la composición política de las asambleas municipales que representan los ejes urbanos e industriales de Morelos: Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla. Estos centros reúnen tres cuartas partes de la población del estado. La presidencia municipal de la capital, Cuernavaca, la suele retener el partido en el gobierno, que en los últimos dos periodos ha sido el PAN, aunque en las elecciones de los años 2003 y 2006 aumentaron su presencia los partidos coaligados, ya que mediante el voto proporcional colocaron a seis regidores en las dos ocasiones. El vuelco radical fue en la reciente elección de 2009, cuando el PRI recuperó 15 de las 18 diputaciones de mayoría en el Congreso y 16 de los 33 ayuntamientos, entre éstos dos de los tres más importantes: Cuernavaca y Cuautla; Jiutepec lo ganó el PRD aunque perdió seis curules en el Congreso y 12 de los 15 ayuntamientos ganados en 2006.

El gobierno municipal de Cuautla, de tradición centro izquierda ha vivido continuas alternancias en el partido gobernante y

una cambiante composición en las asambleas municipales como se expresa en la lámina en color número 83. En las elecciones municipales de 1997 y 2003 el PRD ganó por mayoría relativa la presidencia municipal y el cargo de síndico; por voto proporcional obtuvo seis y tres regidores respectivamente, tres el PRD y tres el PRI, uno y tres el PAN y el resto el Partido Civilista Morelense y la Coalición por el Bien de Todos. La elección del año 2000 la ganó el PRI, y por voto proporcional obtuvo cuatro regidores; el PRD, cuatro; el PAN, tres, y la Alianza por Morelos (APM), cuatro; en el año 2006 gana el voto por mayoría el PAN; por voto proporcional obtiene cuatro regidores, el PRI tres, el PRD tres, el Verde Ecologista y la Coalición por el Bien de Todos, un regidor. La ultima elección la gana el PRI y por voto proporcional obtiene tres regidores, el PAN tres, el PRD tres, y el Verde Ecologista y Convergencia, uno.

El escenario político en los otros municipios del estado es muy parecido al descrito en el párrafo anterior. Contienden los tres principales partidos en todo el país, PAN PRI y PRD, y ganan los cargos municipales de mayoría relativa, aunque ocurre una rotación continua de filiación partidaria sin que se logre estabilizar ningún partido en el gobierno; a la fecha el partido estatal o coaliciones locales no han logrado obtener más que cargos de regidor. No obstante mantienen su registro mediante el voto proporcional. El PRI y el PAN tienden a presentarse solos, no así el PRD que parece ser más abierto a coaligarse. En 1977, en Jiutepec, que para efectos prácticos forma parte de la misma mancha urbana de Cuernavaca, el PRD y el APM, CBT, PCM ganaron la alcaldía y síndico, más cinco de 11 regidores. Las elecciones subsecuentes el electorado votó PAN para luego en 2006, gracias a una política de alianzas, el PRD recuperó con creces el electorado, le retornó la presidencia municipal, el cargo de sindico más cinco regidores. El PRD volvió a ganar Jiutepec en las últimas elecciones de 2009.

Cabe ahora preguntarse acerca del resultado en bienestar social que la cambiante representación política ha tenido. El número de votantes se mantiene en torno a 50% del electorado, y este tiende a alternar sus preferencias electorales de una elección a otra; la provisión que admite la reelección no parece haber surti-

do efecto pues se reflejaría en cierta continuidad y experiencia de gobierno. Más aún en las elecciones que analizamos pareciera haberse debilitado el núcleo duro de los partidos tradicionales.

El presidente de la República debe tratar con gobernadores de distintos partidos que tienden a restar efectividad a las políticas públicas nacionales. Un ejemplo relevante es la falta de unidad entre los distintos cuerpos de policía y fuerzas del orden, entre las instituciones de investigación y seguridad nacional, entre los programas de educación, entre institutos de salud. Con excepción del ejército nacional que comanda el presidente de la República, la resistencia de los gobiernos estatales a la federalización de los cuerpos de seguridad hace imposible todo esfuerzo concertado en el combate al narcotráfico. La misma dispersión en las líneas de mando repercute entre los poderes del estado y las autoridades y asambleas municipales. Todo es lento y negociado. Un hecho debe reconocerse hasta 1932 en los gobiernos estatales dominaban los partidos locales, lo que generaba dispersión, y fue en ese año que se agrupan los partidos locales en uno nacional para generar líneas de mando eficaces.

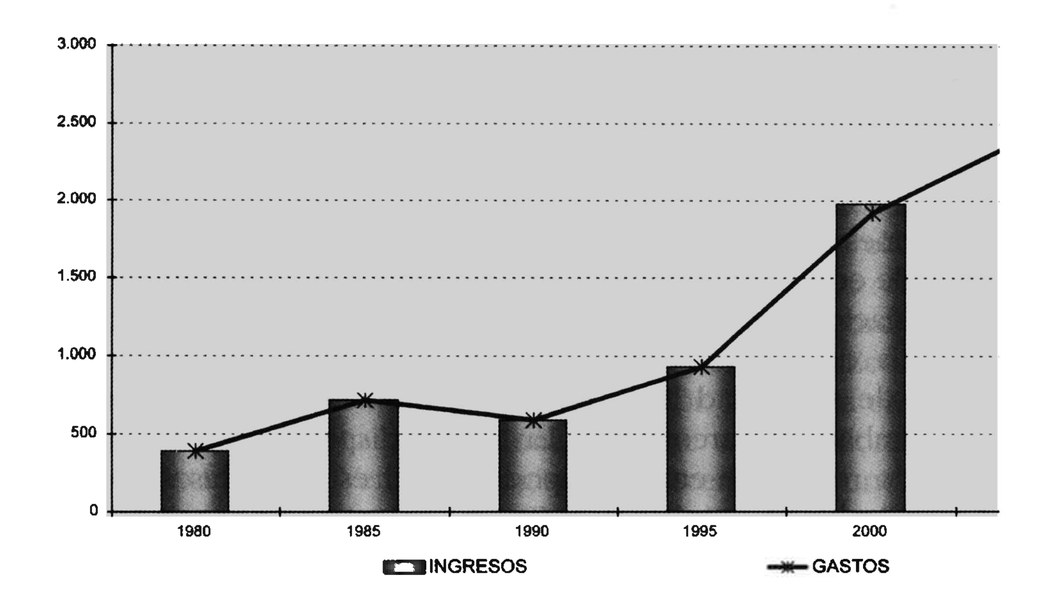
La otra característica es la volatilidad del electorado que traslada sus preferencias de una elección a otra lo que no deja de llamar la atención porque pareciera significar que se ha reducido el núcleo duro de la militancia formal de cada partido, sus cuadros y sus bases electorales.

La debilidad del cambio

Por último me centro en el presupuesto del estado de Morelos que es el instrumento que permite diseñar y ejecutar un proyecto político, social y económico. Es ahí donde es más endeble el argumento de cambio efectivo o rumbo nuevo del país.

La gráfica XIII.1 y el cuadro XIII.3, relativos a la evolución de las finanzas estatales, dejan ver cambios importantes entre 1980 y el año 2000. Mientras que los ingresos derivados de los particulares por concepto de impuestos y tasas no aumentan, sí se incrementan

GRAFICA XIII.1. *Relación entre ingreso-gasto, Morelos, 1960-2005*



las transferencias federales, que de hecho se duplicaron. Esto significa que el principal sostén financiero de la entidad no son los ingresos directos de la ciudadanía, de las empresas, del comercio y de los negocios sino el financiamiento del gobierno federal. Es decir, sin la aportación federal el gobierno del estado no podría construir carreteras, brindar servicios tal como escuelas, salud y mejoras públicas. Los recursos estatales ejercidos en 1995 son imperceptibles: 1.5% se destina a la administración, otra parte se ejerce en obra pública y para el pago de la deuda. A partir de 1995 se nota la reducción de las funciones administrativas estata-

CUADRO XIII.3. *Principales componentes del ingreso 2008, Morelos*

Estatal	%	*Federal*	%
Impuestos	35.5	Participaciones	37.7
Derechos	42.0	(Ramo 33)	40.9
Otros	22.5	Otros	15.6

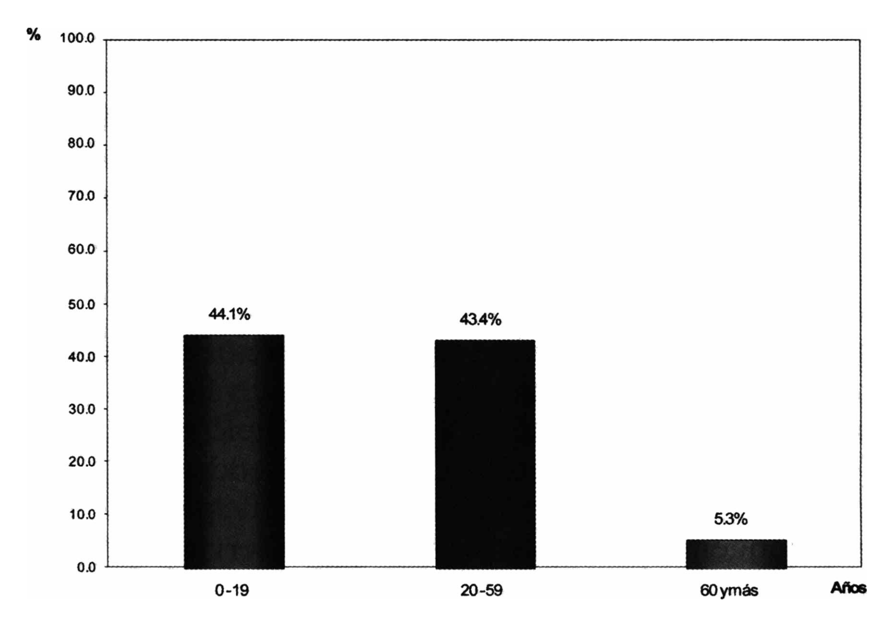
les y municipales en la medida en que se modifica la política pública. En adelante los servicios públicos provienen, en modo creciente, de la coinversión pública federal en unión con capital privado y de las transferencias federales a empresas privadas que en el año 2000 pasan de 8.1% del PIB a 8.3% en el año 2005. Más aún, los 1820 millones de pesos vía subsidio federal del año 2005 no lo ejercen las secretarías estatales o los municipios sino que más de 60% va directamente a cofinanciar la inversión pública-privada.

Se reformó la ley de ingresos municipales de modo que los ayuntamientos pudieran formular sus presupuestos para turnarlos al gobernador, quien los integraría con la iniciativa de ley de presupuesto estatal. Lo cual significa que el municipio cuenta con facultades de organización política, jurídica, hacendaria y administrativa. El municipio recibe ingresos de participación federal, estatal y de origen propio por prestación de servicios, contribuciones, inmobiliaria municipal y servicios públicos. Pero las cifras muestran que en el ámbito municipal falta experiencia e iniciativa para diseñar una política de servicios y tasas acordes con la riqueza de la propiedad y los servicios proporcionados. Viví en Cuernavaca y sé que el predial, el agua y otros servicios no se cobran conforme a su costo. Incluso en muchos municipios se agravará la situación de los recursos porque el descenso de las remesas de los braceros en el extranjero acentúa la pobreza en ciertos municipios. En suma: de nuevo se observa la dependencia de las participaciones federales.

Acerca de la calidad de vida y servicios públicos tomo un indicador: actualmente la expectativa de vida es de 70 años y los servicios de salud no son universales y no cubren ese rango de edad como se expresa en la gráfica XIII.2.

Visto desde un ángulo complementario a mi argumento, la autonomía política y los cambios en la composición de la representación en el Congreso y en las asambleas municipales, las finanzas públicas expresan una debilidad estructural inaceptable en un sistema federal. Más aun el manejo de las transferencias federales no es transparente, no se conoce lo que es una rendición de cuentas

GRAFICA XIII.2. *Porcentaje por grupos de edad de la población con servicios de salud.*



FUENTE: Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, www.iieem.org.mx.

o auditoría y es inequitativa su distribución. Por ejemplo, Cuernavaca se lleva 50% de las transferencias federales; los tres municipios principales (Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec) reciben tres cuartas partes del gasto de la federación; lo que sobra se asigna en escala descendente a los municipios más débiles. Por esta razón la pluralidad política en las asambleas municipales debería presionar sobre los diputados para obtener mayor asignación presupuestal y así poder responder a las demandas de la ciudadanía local, sólo que la asignación del gasto no permite grandes ni pequeñas maniobras. Es probable que el voto de abstención del electorado y la existencia de un electorado volátil se deba a que pese a la evidente apertura política, ha habido una pérdida de eficacia de gobierno, descenso del nivel de bienestar, servicios, muchas esperanzas frustradas y un obscuro horizonte de hacia donde se dirige al país.

Partidos políticos en el estado de Morelos

Siglas	*Partido o coalición*
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PAN	Partido Acción Nacional
CPPN	Convergencia Partido Político Nacional
FC	Fuerza ciudadana
PVE	Partido Verde Ecologista
AM	Alianza Morelense
PCM	Partido Civilista de Morelos
MP	México Posible
ASDC	Alternativa Social Demócrata Campesina
PNA	Partido Nueva Alianza
CBY	Coalición por el Bien de Todos (PRD, CPPN, PT)
PT	Partido del Trabajo

CRONOLOGÍA*

a.C.	
20000	Primeros pobladores: cazadores recolectores.
9000-2000	Se pasa de la planta silvestre a la cultivada. Surgen aldeas semisedentarias.
8000-4000	Se registra la presencia de aguacate, chile, ayacote silvestre, amaranto, quintonil, huauzontle y zapote blanco.
5000	Aparece el teocinte, antecedente del maíz.
3000	Domesticación del frijol común.
2500-2000	Domesticación del maíz.
2300-1000	Se forman las primeras aldeas. Hay una agricultura incipiente y surge la cerámica.
1500	Aparecen las aldeas permanentes.
1300	Primeros asentamientos en Xochicalco.
1300-600	Desarrollo de centros urbanos que regulan el sistema de intercambios mesoamericano.
1250-100	Centros ceremoniales Tlaquiltenango, Olintepec, Yautepec, Atlihuayan, Tlayacapan y Telelpan, Chalcatzingo.
1000-500	Chalcatzingo es clave en el intercambio con el valle de México, la zona poblano-tlaxcalteca y entre las costas del Golfo y del Pacífico. Uso intensivo de la agricultura, la cerámica y el almacenamiento del agua.
900-800	Chalcatzingo. Influencia olmeca y luego teotihuacana.
650	Colonización agrícola del valle de Morelos, con aumento constante de población.
650 a.C.- 900 d.C.	Auge de la ciudad-estado de Xochicalco: sus edificaciones y su administración.
950-1175	Caída de Xochicalco y apogeo de Tula.

* Esta cronología constituye una síntesis de esta breve historia, y está organizada a partir de grandes procesos históricos, entre los cuales se destacan los que considero más significativos.

1200-1300 Tlahuicas y xochimilcas ocupan el actual estado de Morelos; luego llegan los mexicas, todos de origen nahua, y difunden su lengua: el náhuatl. Nace Moctezuma Ilhuicamina, hijo de Huitzilihuitl, segundo rey mexica, y de la princesa Tlahuica Miahuxihuitl, hija de Ozomatzinteuctli, rey de Cuahnáhuac. Muerte de Tezozómoc, rey de Azcapotzalco. Organización de la Triple Alianza.

1426-1521 La Triple Alianza —reinos confederados mediante conquistas y tratados— impone un sistema de intercambio que sirve de base a los equilibrios mesoamericanos. Se establecen guarniciones mexicas en Huaxtepec y Cuauhnáhuac para regular la recolección del tributo y, en tanto casas reinantes, establecer alianzas para la guerra. Los principales tributos de la región son: mantas de algodón y trajes militares, gruesos huipiles en tejido de algodón, pieles, plumas y adornos de metales preciosos. Reinado de Moctezuma I (Ilhuicamina). Se estrechan los nexos de Cuauhnáhuac y los tlalhuicas con la dinastía tenochca por ser aquella tierra de la madre de Moctezuma I. Reinado de Axayácatl. Reinado de Tizoc. Los tlahuicas participan en Guerra Florida contra Huejotzingo.

1519 Hernán Cortés desembarca en las costas del Golfo de México y funda el primer ayuntamiento de Veracruz.

1519 y 1521 Cortés reconcentra fuerzas y concreta la ofensiva con la ayuda de los tlaxcaltecas; se preparan las alianzas necesarias para la conquista de la capital de los mexicas. Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia recorren los terrenos de Ocuituco y Tlacotepec. Cuauhtémoc ordena fortificar el corredor entre Xochimilco, Cuauhnáhuac y otras plazas al sur del valle de México para mantener el abasto de Tenochtitlan y conservar una posible vía de escape. Cortés envía a Gonzalo de Sandoval con más de 200 hombres y varios contingentes de tlaxcaltecas a hacer nuevos reconocimientos en terrenos de Oaxtepec, pasando por Yecapixtla y Yautepec. Con más de 20 000 hombres originarios de Tlaxcala, Texcoco, Chalco y Huejotzingo, Hernán Cortés invade las provincias de Cuauhnáhuac y Cuautla. La toma de

Cuauhnáhuac, gobernada por Yoalcuixtli, rey pariente de los emperadores mexicas, señala el inicio de la ocupación española. Cortés recibe el juramento de obediencia. Instalado en el palacio de Yoalcuixtli, recibe a los gobernadores de "las 22 parcialidades" de Cuauhnáhuac.

1529 Hernán Cortés recibe por sus servicios el título de marqués y la merced del marquesado del Valle; el rey le cede derechos señoriales, una excepción en esa época, lo que condujo a que en la región hubiera una doble jurisdicción civil y judicial: la del rey y la del conquistador. Hernán Cortés establece el primer ingenio en Atlacomulco. El rey Felipe II confirma la posesión de la alcaldía mayor de Cuernavaca y sus cabeceras para el marqués del Valle, pero la Corona conserva la región de las Amilpas.

1530 Se levanta un censo que muestra la rica y compleja jerarquía social, así como las formas de tributación y de servidumbre.

1535 Cortés obtiene la garantía de la indivisibilidad de su heredad mediante el mayorazgo. Entre 1520 y 1548 hay una gran mortandad que reduce de 20 millones a 2.6 millones la población global india y acelera la desintegración de las tradicionales jerarquías indias. La disputa por la condición del indio, su cristiandad y su vínculo con el rey y la corona definen la nueva relación americana. La voz de los misioneros fue determinante en la separación de los dos mundos: las repúblicas de españoles y las repúblicas de indios. La Corona tenía interés en que a estos últimos se les considerara vasallos del rey y, por lo tanto, merecedores de su protección.

1542 *Las Leyes Nuevas,* origen del derecho indiano, protegen y regulan el trabajo de los indios y proveen su acceso a tierras, aguas y bosques.

1550-1553 Llegan de España órdenes evangelizadoras: franciscanos, dominicos y agustinos.

1567 Una ordenanza de creación de pueblos indios les merceda tierras útiles para sostén de sus repúblicas. Algo similar ocurre con las repúblicas de españoles.

1573 Mediante real cédula se dispone que los sitios destinados a pueblos de indios tengan agua, tierras de pan llevar, montes y ejidos de uso común para la cría de ganado. Las repúblicas cuentan con gobierno propio: el cabildo.

1574 Se refuerza la dministración del rey sobre la jurisdicción del marquesado y se informa a los gobernadores de los 14 pueblos de Tlanahuac que sus territorios quedan bajo la jurisdicción de la Corona y que, como vasallos del rey, a él tributarán.

1580-1630 Reorganización española del poblamiento.

1620-1660 Surge la *composición:* a cambio de dinero, indios y españoles perfeccionan sus títulos. Se venden títulos y cargos públicos. Se inicia la recuperación de la población general, en especial la mestiza y la india. Reacomodo del poblamiento; surgen nuevas jerarquías indias. Los indios piensan en estrategias para proteger sus bienes, como los arriendos, el censo enfitéutico y los litigios ante tribunales del reino.

1648 Bajo pena de nulidad, se exige a los pueblos indios licencia del Juzgado General de Naturales o de la Real Audiencia para regular el arriendo. Fallece Pedro Cortés, IV marqués del Valle, y sus dominios son heredados a los duques de Terranova (que años después también lo serían de Monteleone). La población muestra un profuso mestizaje: pardos, lobos, mulatos, negros y otras castas. Se intensifican los reclamos por reintegro de tierras mercedadas. Las repúblicas de indios pierden litigios en los tribunales debido a que la política del Imperio español, relativa al amparo de sus bienes, sufre cambios. La producción azucarera entra en declive, situación que habría de prolongarse hasta 1760. Secuestro de los bienes del duque de Terranova y Monteleone por haber participado, del lado de Austria, en la Guerra de Sucesión española. Este hecho perdura hasta 1726.

1767 Expulsión de la orden de los jesuitas. Comienza la desamortización de la propiedad eclesiástica. Movilidad en la propiedad de las haciendas, nueva inversión y formación de la hacienda azucarera. Se fija el precio del azúcar a futuro

para la obtención de empréstitos. Cambio en las relaciones de trabajo mediante la concesión gradual de la libertad a los esclavos y mayor contratación de mano de obra de los pueblos. Crece la demanda de los pueblos sujetos por que se les reconozca como "repúblicas en sí".

1791 Se organiza el sistema de intendencias en la Nueva España. Cuernavaca queda incluida en la de México y Cuautla se convierte en subdelegación de la intendencia de Puebla.

1791-1793 Se levantan censos de población. La Intendencia de Puebla acepta permutar Cuautla con la Intendencia de México, a cambio de Tlapa.

1812 Se promulga la Constitución de Cádiz. La diputación provincial es la representación —electa a nivel regional— responsable de vigilar la constitucionalidad. En Morelos los pueblos cabecera y los sujetos se acogen a la fracción que les permite fundar un ayuntamiento constitucional por cada 1 000 habitantes, lo cual es visto como un mecanismo de movilidad social, pues liquida la división étnica en materia de vecindad y representación, impide la ocupación de cargos públicos por vía de parentesco y responde a la demanda de libertad de la cabecera de república. José María Morelos es comisionado por Miguel Hidalgo para organizar la insurrección suriana, cuenta con el refuerzo de Hermenegildo Galeana y Leonardo Bravo. En Jantetelco obtiene la adhesión del párroco del pueblo, Mariano Matamoros. Sitio de Cuautla; Morelos logra romper el cerco español y se dirige hacia el sur.

1813 Morelos convoca al Congreso de Chilpancingo.

1814 El Congreso de Anáhuac inicia sesiones. En sus *Sentimientos de la Nación,* Morelos afirma que América es libre e independiente de España, así como de toda otra nación, de toda monarquía o gobierno. Lamenta que en la Constitución de Cádiz se regateen derechos de ciudadanía y los plenos derechos políticos a los americanos. Absolutismo monárquico; queda abolida la Constitución de 1812.

1820 Restauración de la monarquía constitucional.

1821 El Imperio mexicano. Se proclama la independencia de México; los diputados electos deben instalar el Congreso Constituyente para que dé lugar a la Constitución del Imperio. Iturbide es coronado emperador.

1823 Fracasa el Congreso del Imperio. Se convoca a nuevas elecciones para integrar el Congreso Constituyente de la República.

1824 Se promulga la Constitución federal y republicana. La antigua Intendencia de México se convierte en el Estado de México, en el cual se cuenta la prefectura de Morelos, que comprende el distrito de Cuernavaca, dividido a su vez en tres partidos con cabeceras en Cuernavaca, Cuautla y Jonacatepec, con no más de 90000 habitantes, 18 ayuntamientos y otras tantas alcaldías auxiliares y ayudantías municipales.

1827 Se promulga la Constitución del Estado de México. El nuevo constitucionalismo trae consigo la abolición de títulos nobiliarios, del vasallaje y de toda forma de esclavitud, así como del señorío y de los censos enfitéuticos y perpetuos.

1833 Se cede a los ayuntamientos los realengos o baldíos. Los ayuntamientos son responsables de organizar la milicia cívica, que se convierte en la guardia nacional. Llega la era de los caudillos: de Juan Álvarez a Francisco Leyva. Se proclama el Plan de Cuernavaca, en contra de las reformas de Gómez Farías. Se instaura un sistema centralista con base en las Siete Leyes constitucionales.

1842 Elección de diputados al Congreso general.

1845 Se otorga licencia a los síndicos o a sus apoderados para la "defensa de los derechos de los pueblos".

1847 Invasión estadounidense. Por dos meses —de octubre a noviembre—, Cuernavaca se convierte en la capital del país. Se crea el distrito de Morelos, con cabecera en Cuautla. Se federaliza la guardia nacional. La infantería de Cuernavaca pelea contra los estadounidenses en laderas de la Ciudad de México, cerca de la antigua hacienda de los Morales.

1849 Se crea el estado soberano de Guerrero. En el Estado de México se elige como gobernador a Mariano Arizcorreta.

1853 Fin de la Segunda República; cae el presidente Mariano Arista y sube al poder Antonio López de Santa Anna. Suprime los ayuntamientos de menos de 6000 habitantes; en los pequeños, sustituye alcaldes por jueces de letras o de paz. Todos los cargos son por nombramiento, no por elección.

1854 Juan Álvarez e Ignacio Comonfort proclaman el Plan de Ayutla. Convocan a derribar la dictadura de Santa Anna y llaman a un nuevo Congreso Constituyente.

El general Juan Álvarez asume el poder y establece la capital de la República en la ciudad de Cuernavaca.

Los parlamentarios del Congreso Constituyente se dividen: unos prefieren que Morelos se constituya en estado independiente, o que se anexe al estado de Guerrero, recien creado; otros optan porque se mantenga como parte del Estado de México o se convierta en territorio federal.

1856 Asesinato de españoles; entre ellos, los Pío Bermejilla, dueños de la hacienda de Chiconcuac. España rompe relaciones con el gobierno de Ignacio Comonfort.

1857 Se promulga la Constitución federal. Los distritos de Cuernavaca y Morelos permanecen como parte del Estado de México. Con la Constitución de 1857 y la Ley Lerdo se acelera la desamortización de bienes de Cofradía.

1860 Franceses, ingleses y españoles intentan desembarcar en México para reclamar daños y pago de deuda; los dos últimos deciden retirarse.

1861 Desembarco de tropas francesas en el puerto de Veracruz; Francisco Leyva marcha hacia Guerrero para recibir a la brigada Villalva, perteneciente a la división del general Álvarez; guardias de la hacienda de San Vicente y Chiconcuac abren fuego para impedirles auxiliar a las tropas en Iguala. Guerra popular en contra de la ocupación. El presidente Benito Juárez divide al Estado de México en tres zonas militares y designa al general Francisco Leyva comandante de la tercera zona militar, integrada por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec. El Im-

perio, bajo Maximiliano, crea el territorio de Iturbide con el actual estado de Morelos y el distrito de Taxco.

1867 Segundo sitio de Cuautla y toma de la ciudad de Cuernavaca, sede del poder imperial. La guardia nacional, bajo el mando de Francisco Leyva, Ignacio Figueroa e Ignacio Ramírez Altamirano, derrota a los imperialistas. La República Restaurada y la segunda independencia de los morelenses. Francisco Leyva es designado diputado federal. Se inicia el procedimiento constitucional de erección del estado de Morelos. El general Pedro Baranda es designado gobernador provisional del estado; la capital provisional es Yautepec.

1870 Se promulga la primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos. Elección de los poderes del estado; se elige gobernador al general Francisco Leyva. El general Porfirio Díaz es derrotado. Se establece la capital en Cuernavaca. Miguel Negrete se levanta en armas contra Leyva y el presidente Juárez; con apoyo de hacendados promueve la candidatura de Porfirio Diaz. Se cuenta que liderea a un grupo de bandidos y asaltantes conocidos como los Plateados.

1871 Reelección de Benito Juárez por cuatro años. Los perdedores son Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada.

1872 La ley orgánica electoral de Morelos precisa la separación de los poderes Ejecutivo y Legislativo al eliminar la facultad del Congreso de elegir al Ejecutivo y al nombrarle un consejo; con esto se refuerzan las atribuciones del gobernador. Muere Benito Juárez.

1874 Controversia constitucional promovida por los hacendados por la reelección del gobernador Francisco Leyva. Los dueños de las haciendas se niegan a pagar nuevos impuestos sobre la producción de azúcar. Leyva se separa temporalmente del cargo y le suceden cuatro gobernadores provisionales. Al regreso de Leyva, la legislatura morelense aprueba el traslado de la capital a Cuautla. Se inaugura el ferrocarril México-Veracruz y se abaratan los costos del transporte. Los hacendados incrementan la producción de azúcar.

1876 La capital de Morelos regresa a Cuernavaca. Triunfa la revolución de Tuxtepec en contra del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Francisco Leyva abandona el estado y el general Porfirio Díaz designa como gobernador interino al coronel Carlos Pacheco. Morelos se transforma en una economía monoproductora agroindustrial.

1878 Se otorga la concesión para la construcción del ferrocarril México-Morelos, con troncales en Cuernavaca, Yautepec y Cuautla. Se termina la carretera México-Cuernavaca y se tienden líneas de telégrafo para comunicar a toda la entidad. El gobierno del estado traspasa la concesión a la Compañía del Ferrocarril de Morelos, en cuyo consejo de administración hay 12 hacendados.

1879 Carlos Quaglia es electo gobernador.

1881 Se inaugura el ferrocarril México-Cuautla.

1882 Se inaugura el ramal de ferrocarril que conecta México y Veracruz sin pasar por la Ciudad de México.

1891 El papa León XIII decreta la erección de la diócesis de Cuernavaca, con los mismos límites del estado. El gobernador Preciado y el presidente Díaz buscan reelegirse bajo la bandera de la Unión Liberal.

1894 Fallece el gobernador Preciado, sin haber terminado su tercer periodo. Manuel Alarcón es electo gobernador por el periodo 1894-1909. Toma posesión de la diócesis el primer obispo de Cuernavaca, monseñor Hipólito Vera.

1909 Muere Manuel Alarcón. La sucesión del gobernador, coincidente con la de presidente de la República, causa revuelo y enfrenta a dos grupos: mientras Porfirio Díaz apoya la candidatura del teniente coronel Pablo Escandón, jefe del estado mayor presidencial, las fracciones políticas de la entidad buscan al general Francisco Leyva para proponer como candidato a su hijo Patricio. Pablo Escandón gana la gubernatura de Morelos. Impone la última Ley de Reavalúo y Registro Publico de la Propiedad, que reduce la contribución de los grandes propietarios y afecta tanto a pequeños propietarios como a pequeños comerciantes y dueños de

predios urbanos. El fundo legal de los pueblos se debe registrar a título individual. Se llevan a cabo las fiestas del centenario de la Independencia. Pablo Torres Burgos viaja a San Antonio Texas para entrevistarse con Madero y solicitarle su reconocimiento para el grupo de morelenses que está dispuesto a levantarse en armas y al que pertenece Emiliano Zapata.

1911 Pablo Escandón abandona el estado. Porfirio Díaz renuncia a la presidencia. Francisco I. Madero se entrevista en Cuautla con Zapata. Se proclama en noviembre el Plan de Ayala. Operaciones militares en Morelos. Se pone en práctica la política de *reconcentrados*. Victoriano Huerta y el general juvencio Robles concentran la población en las principales localidades e incendian campos y bienes para impedir que los zapatistas reciban apoyo. Madero lo reemplaza por el general Felipe Ángeles. Patricio Leyva es gobernador de la entidad. En marzo, Emiliano Zapata se pronuncia en favor del Plan de San Luis, de origen maderista.

1913 Golpe de Estado y asesinato del presidente Madero; Patricio Leyva se separa de su cargo. Juvencio Robles regresa como comandante militar de Morelos, apresa al gobernador Benito Tajonar y a la legislatura del estado. Desaparecen los poderes en la entidad y Robles es designado gobernador.

1914 Derrota y disolución del ejército federal. Los militares abandonan Morelos; Zapata toma el control del estado. En diciembre se entrevista con Villa en Xochimilco y ambos hacen su entrada triunfal a la Ciudad de México.

1915 Se realiza la Convención de Aguascalientes. El gobierno de la Convención se establece provisionalmente en Cuernavaca. Zapata organiza y ejecuta el reparto agrario en Morelos.

1918 Alianza de Obregón y Emiliano Zapata. Pablo González invade por segunda ocasión el estado y en las últimas semanas del año logra capturar las ciudades principales.

1919 Emiliano Zapata es asesinado en la hacienda de Chinameca. Gildardo Magaña se convierte en jefe del Ejército Libertador del Sur, pero en noviembre negocia con Carranza la ren-

dición de los zapatistas a cambio de garantías durante la crisis entre México y los Estados Unidos, provocada por el secuestro de William Jenkins en Puebla. Benito Tajonar es electo gobernador del estado, pero anuncia que no convocará a elecciones municipales ni estatales. En diciembre, el general Pablo González declara formalmente terminadas las operaciones militares en el frente del sur.

1920 Triunfa la rebelión de Agua Prieta. En septiembre, el gobernador José G. Parres inicia en Morelos el reparto agrario que Obregón había prometido.

1923 El presidente Álvaro Obregón falla en favor de Morelos en el conflicto limítrofe entre ese estado y el de Guerrero. En diciembre, el gobernador José G. Parres deja la gubernatura.

1926 Se anulan las elecciones para integrar los poderes estatales.

1927 Francisco Serrano, candidato a la presidencia de la República, es ejecutado con algunos de sus partidarios en las cercanías de Huitzilac.

1930 El estado de Morelos regresa a la normalidad constitucional, con las elecciones de gobernador y Congreso local. La XXIV Legislatura del estado se declara constituyente y promulga la segunda Constitución de Morelos. Vicente Estrada Cajigal es electo gobernador por el periodo 1930-1934.

1934 Se funda el Frente Zapatista. Lo integran Nicolás Zapata y herederos de Emiliano Zapata.

1936 Se inicia la construcción del ingenio Emiliano Zapata, en Zacatepec.

1938 Se inaugura el ingenio de Zacatepec y se nombra a Rubén Jaramillo presidente del comité de administración. Se forma en Morelos el Frente Zapatista de la República, por iniciativa del gobernador Elpidio Perdomo. Se crea el Instituto de Educación Superior.

1942 Se promulga el Plan de Cerro Prieto. Nace el Partido Agrario Morelense (PAOM). Se crea la Federación de Partidos del Pueblo.

1947 Es asesinado el líder del pueblo de Anenecuilco y sucesor de Zapata, Francisco Franco.

1952 El Instituto Literario se transforma en la Universidad de Morelos. Sergio Méndez Arceo es consagrado obispo de Cuernavaca.

1961 Inicia Rubén Jaramillo su táctica de invasión de tierras.

1962 Asesinato de Jaramillo y de su familia.

1963 Comienza la construcción de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC).

1969 Se concede la autonomía a la universidad estatal, que cambia su denominación por la de Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1970 Se forma la Unión de Veteranos. Nace la Unión de Pueblos de Morelos.

1974 Movimiento nacional. Plan de Ayala que encabezó Nicolás Zapata. Organización semioficial para absorber el movimiento independiente, que fracasó en los años setenta; Mateo Zapata termina como funcionario del régimen de Lauro Ortega.

1978 Comienza la construcción del Parque Industrial de Cuautla.

1980 Por mandamiento del gobernador, se niega la ampliación de ejidos solicitada por los vecinos del poblado de San Rafael Zaragoza, municipio de Tlaltizapán. Se expropia por "causas de utilidad pública" diferentes predios de Cuernavaca, para la construcción de la vía de acceso Boulevard Gobernadores. Se condonan los créditos en favor del gobierno del estado, a cargo de ejidatarios y pequeños propietarios beneficiarios del sistema de riego por gravedad denominado Las Estacas, como participación en las acciones del Sistema Alimentario Mexicano. Se publica la Ley para la Creación del Organismo Denominado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado.

1982 Se instituye el Consejo Consultivo del Gobierno del Estado y se publica la Ley Electoral del Estado de Morelos. Se aprueba el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, celebrado por el Ejecutivo del estado con las secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público. Se expropian terrenos eji-

dales del poblado de Cocoyoc, municipio de Yautepec, en favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para ofrecer en venta a los avecinados de los solares que los ocupan y a terceros de los que resulten vacantes. Se exime del pago del impuesto predial a las propiedades de los ex gobernadores. Concluye Armando León Bejarano su periodo como gobernador del estado. Se crea el Instituto de Investigaciones Históricas y Asuntos Culturales bajo la dirección de Efraín Pacheco Cedillo.

1984 Se crea el Centro Estatal de Estudios Municipales para el Estado.

1985 Los terremotos de septiembre influyen en la migración de habitantes de la Ciudad de México y de varias industrias hacia el valle de Morelos.

1985 Se publica el Acuerdo de Inafectabilidad Agrícola del Estado. Se publica la Ley de Salud del Estado de Morelos. Se declara capital del estado de Morelos al municipio de Jantetelco, a efecto de que se rinda homenaje a los símbolos patrios.

1986 Se crea el Consejo de Protección Civil del Estado.

1988 Antonio Riva Palacio López inicia su periodo gubernamental. Se crea el Instituto de Cultura de Morelos.

1991 Se reforma la Ley Electoral para elevar a seis el número de legisladores elegidos por representación proporcional.

1994 El Partido de la Revolución Democrática gana por primera vez una curul para el Congreso local. Jorge Carrillo Olea inicia su periodo como representante del Ejecutivo local.

1997 Se constituye el Instituto Estatal Electoral, encargado de organizar y vigilar las elecciones, teniendo como órgano regente al Consejo Estatal Electoral.

1998 Jorge Morales Barud inicia su periodo como gobernador interino electo por el Congreso local, luego que abandonara el cargo el priista, Jorge Carrillo Olea tras el descontento de los morelenses por el incremento de actividades ilícitas e inseguridad durante su mandato.

2000 Jorge Arturo García Rubí asume de manera interina la gu-

bernatura. El panista Sergio Estrada Cajigal gana la elección para gobernador como consecuencia del "efecto Fox".

2001 Se da cuerpo y estructura al área de protección al patrimonio y se realizan obras de remozamiento en el Jardín Borda, el Cine Morelos, el Centro Morelense de las Artes, el Centro Cultural Infantil La Vecindad, el Museo ex cuartel de Emiliano Zapata en Tlaltizapán, el Museo Casa de Emiliano Zapata en Anenecuilco, el Museo dormitorio de Mariano Matamoros en Jantetelco, el Centro Cultural La Cerería en Tlayacapan y el ex convento de San Diego en Cuautla.

2004 En octubre, diputados del Congreso local aprueban separar de su cargo al gobernador del estado, Estrada Cajigal, mediante dictamen de juicio político por "ser omiso a sus funciones" al mantener en el cargo a un jefe policiaco procesado por narcotráfico. En septiembre la Suprema Corte de Justicia de la Nación suspende el juicio político, y el panista concluye su cargo.

2006 Marco Antonio Adame Castillo se convierte en el segundo gobernador panista.

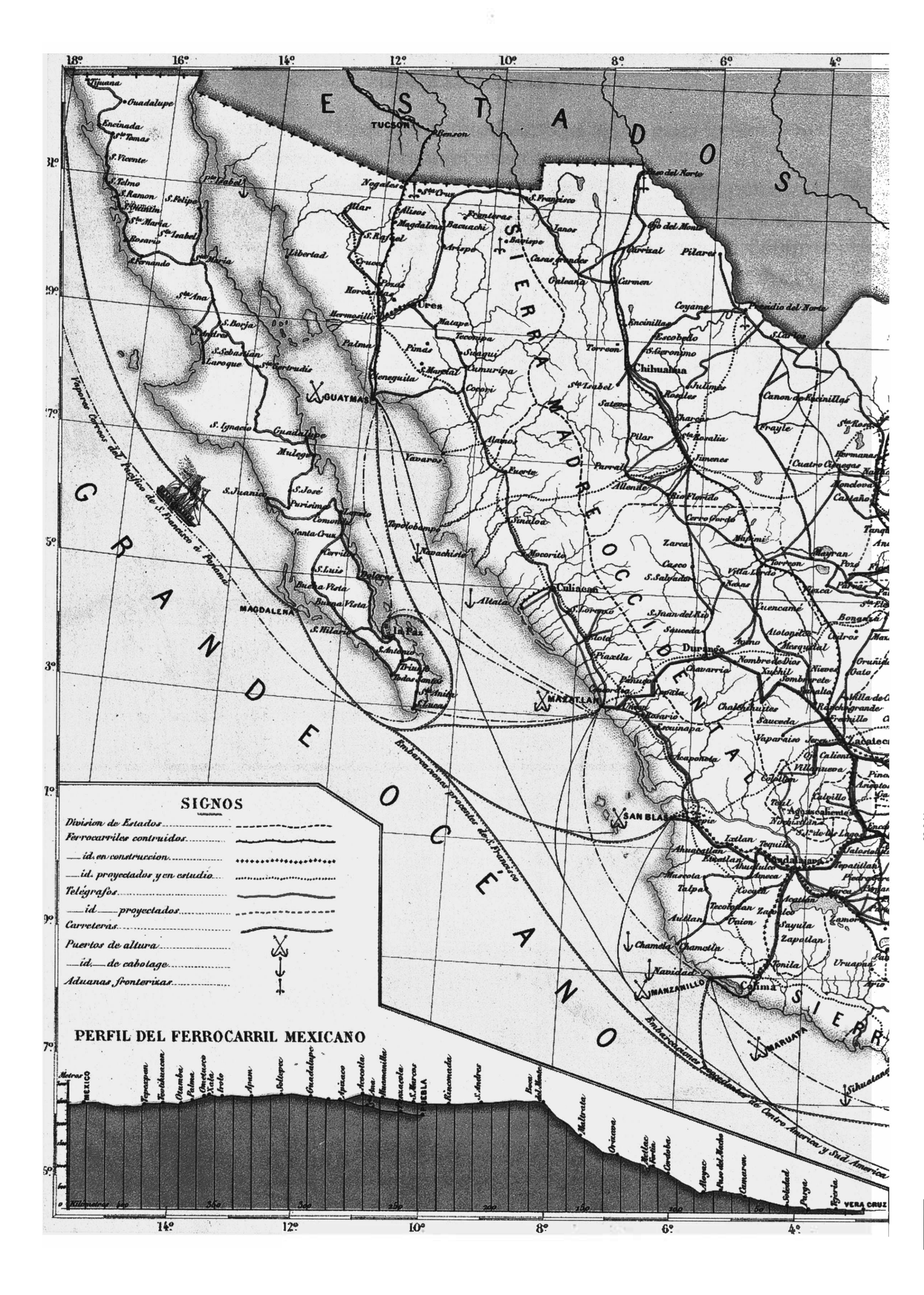
2009 En julio es publicada la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el estado.

MORELOS
IMÁGENES DE SU HISTORIA

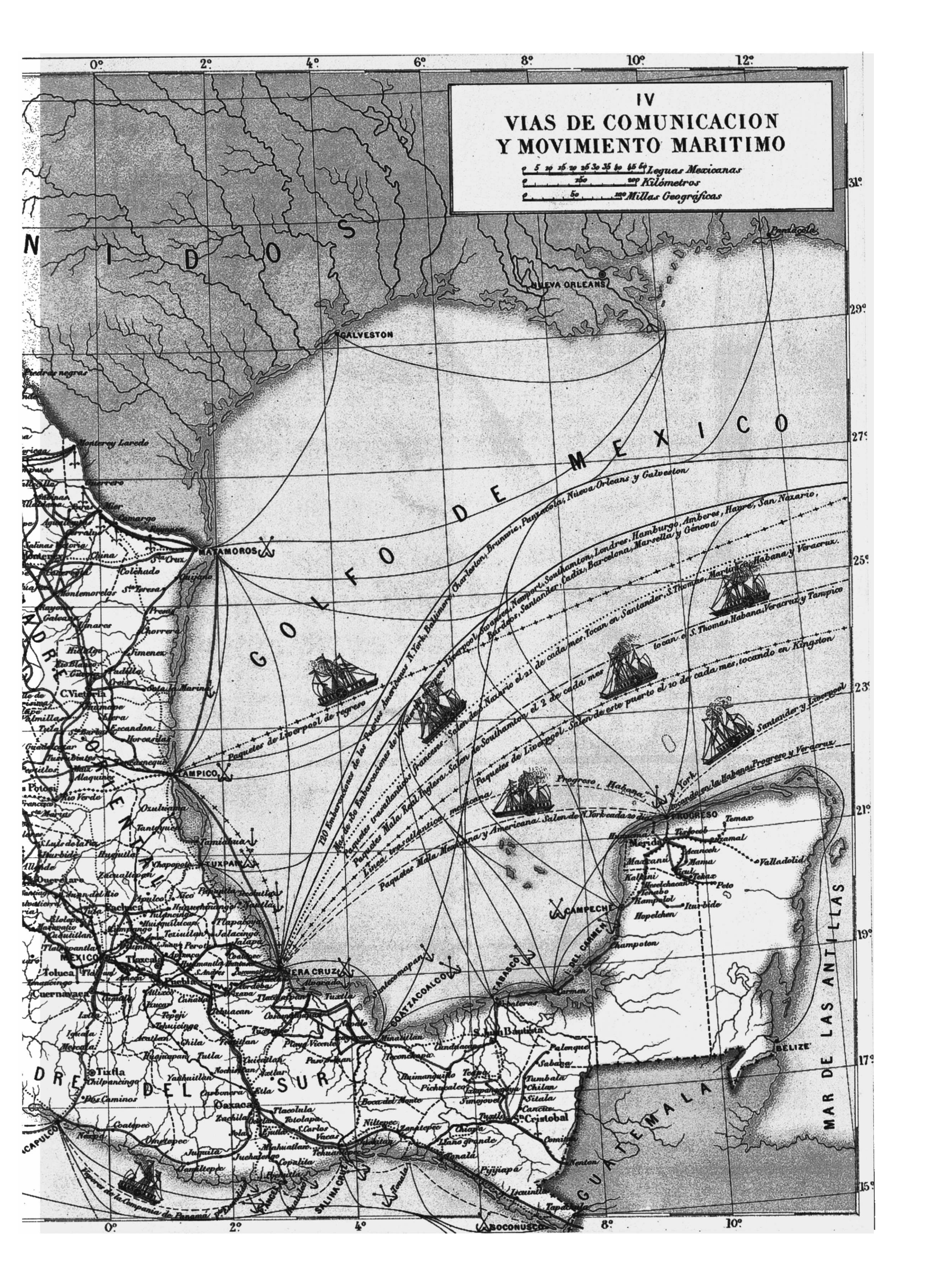
Investigación y gestión iconográfica
Laura Villanueva Fonseca

Reprografía y fotografía
Miriam Teodoro González

Texto y selección de imagen
Alicia Hernández Chávez



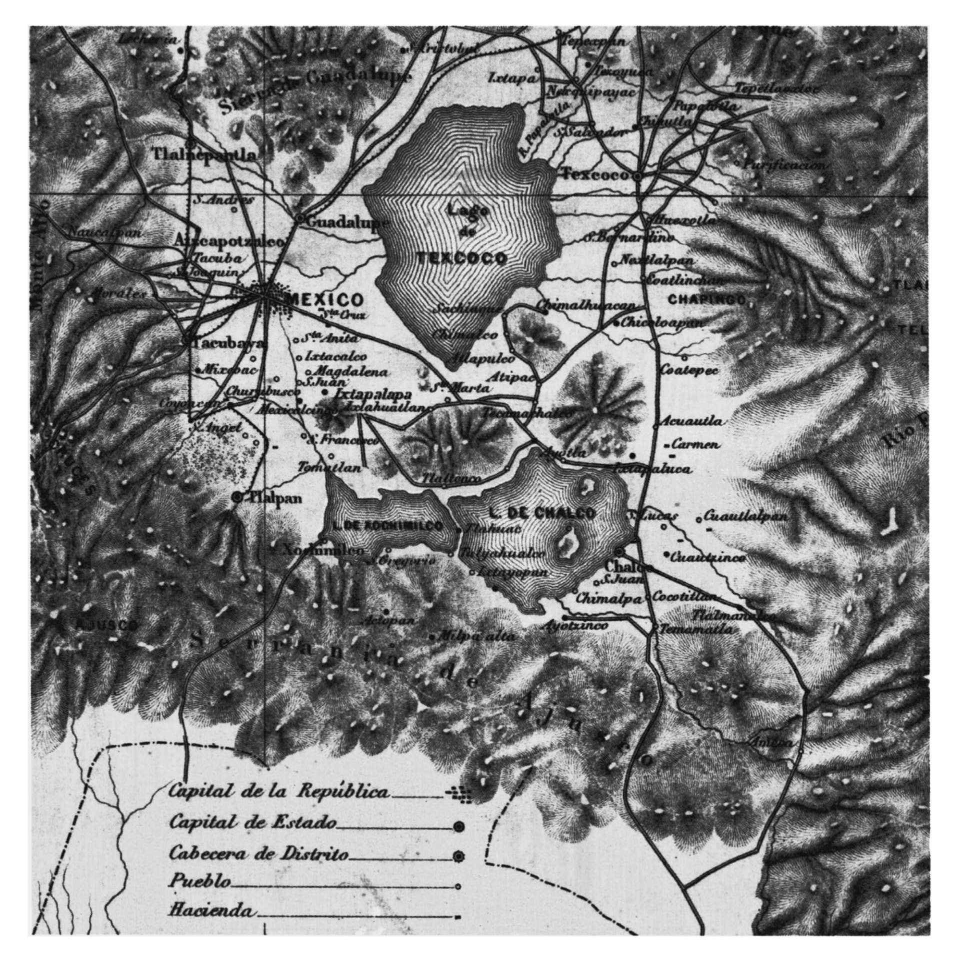
ESTADOS
GRANDE OCÉANO
SIERRA MADRE OCCIDENTAL
SIERRA
Vapores Correos del Pacifico de S. Francisco á Panamá
Embarcaciones procedentes de S. Francisco
Embarcaciones procedentes de Centro America y Sud America
TUCSON
Benson
Tijuana
Guadalupe
Encinada
S. Vicente
S. Telmo
S. Ramon
S. Felipe
S. Fernando
S. Borja
S. Sebastian
Laroque
S. Ignacio
Mulegé
S. Juanico
S. José
Purisima
Comondú
Santa Cruz
S. Luis
Buena Vista
Dolores
MAGDALENA
S. Hilario
La Paz
Todos Santos
Nogales
Altar
Alisos
Magdalena
Bacuachi
Fronteras
Arispe
Bavispe
S. Francisco
Janos
Casas grandes
Galeana
Carmen
Carrizal
Pilares
Paso del Norte
Ojo del Macho
Libertad
S. Rafael
Hermosillo
Ures
Matape
Tecoripa
Suaqui
Cumuripa
Cocori
Pinas
S. Marcial
Palma
Cieneguilla
GUAYMAS
Alamos
Yavaros
Fuerte
Topolobampo
Navachiste
Sinaloa
Mocorito
Culiacan
Altata
S. Lorenzo
Piaxtla
MAZATLAN
Rosario
Escuinapa
Acaponeta
SAN BLAS
Tepic
Ixtlan
Ahuacatlan
Mascota
Talpa
Autlan
Chamela
Chamotla
Navidad
MANZANILLO
Colima
MARUATA
Sihuatanejo
Coyame
Presidio del Norte
Encinillas
Escobedo
S. Geronimo
Torreon
Chihuahua
Julimes
Rosales
Sta. Isabel
Satevó
Charcas
Sta. Rosalia
Jimenez
Pilar
Parral
Allende
Rio Florido
Cerro Gordo
Mapimi
Zarca
Casco
S. Salvador
Villa Lerdo
Nazas
S. Juan del Rio
Sauceda
Durango
Nombre de Dios
Cuencamé
Atotonilco
Mesquital
Chavarria
Panuco
Chalchihuites
Sombrerete
Sauceda
Vaparaiso
Colotlan
Villanueva
Aguascalientes
Tequila
Guadalajara
Ahualulco
Ameca
Cocula
Tecolotlan
Union
Sayula
Zapotlan
Tonila
Uruapan
Canon de Encinillas
Frayle
Cuatro Ciénegas
Monclova
Castaño
Torreon
Mayran
Parras
Nieves
Fresnillo
Zacatecas
Calvillo
Lagos
S. Carlos
SIGNOS
Division de Estados
Ferrocarriles contruidos
id. en construccion
id. proyectados y en estudio
Telégrafos
id. proyectados
Carreteras
Puertos de altura
id. de cabotage
Aduanas fronterizas
PERFIL DEL FERROCARRIL MEXICANO
Metros
MEXICO
Tepexpan
Teotihuacan
Otumba
Palma
Ometusco
Irolo
Apam
Soltepec
Guadalupe
Apizaco
Acocotla
Huamantla
S. Marcos
PUEBLA
Rinconada
S. Andres
Boca del Monte
Maltrata
Orizava
Fortin
Cordoba
Atoyac
Paso del Macho
Camaron
Soledad
Purga
Tejeria
VERA CRUZ
Kilómetros
400
350
300
250
200
150
100
50
18°
16°
14°
12°
10°
8°
6°
4°



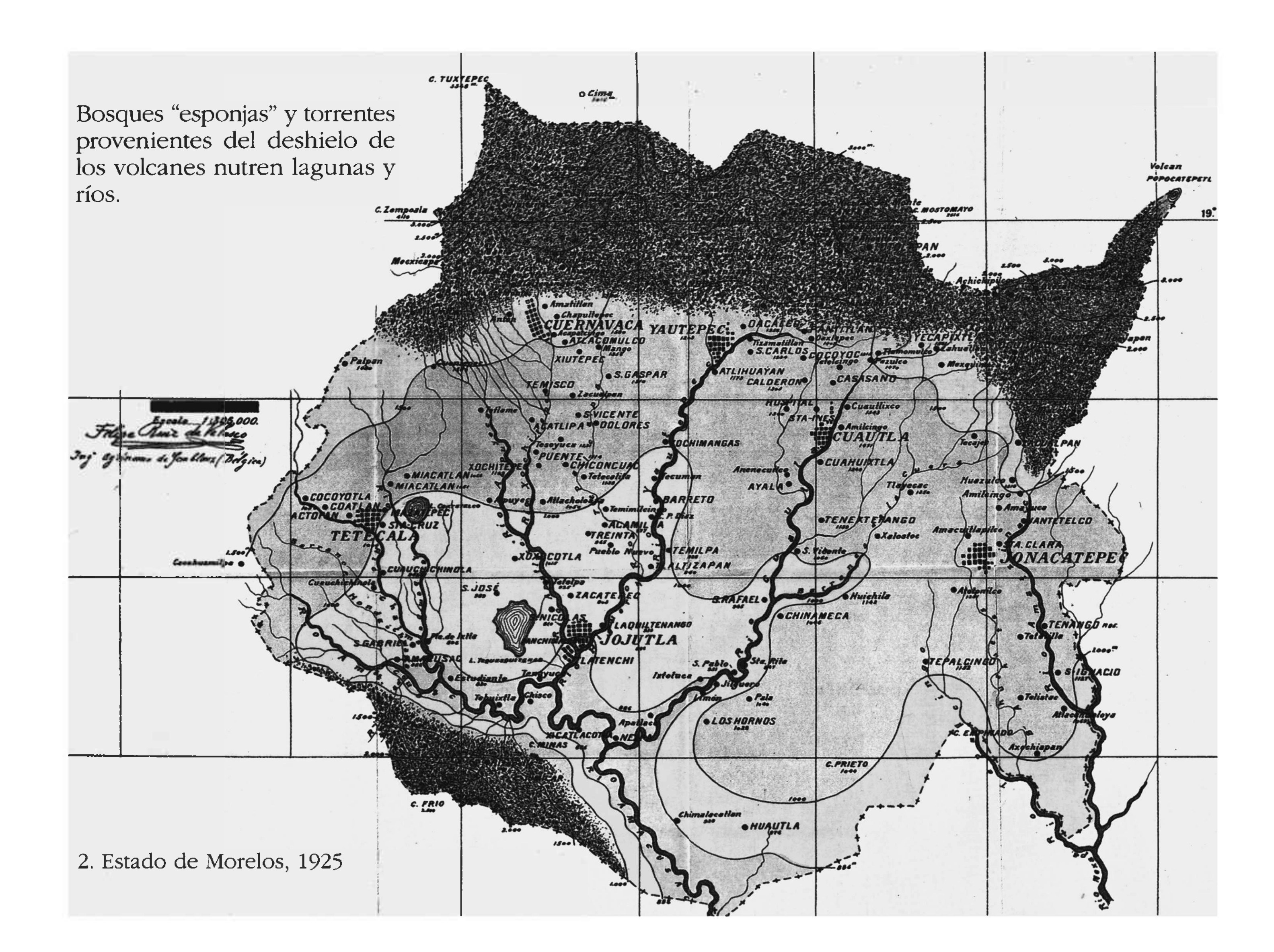
IV
VIAS DE COMUNICACION
Y MOVIMIENTO MARITIMO
Leguas Mexicanas
Kilómetros
Millas Geográficas
GOLFO DE MEXICO
MAR DE LAS ANTILLAS
GUATEMALA
NUEVA ORLEANS
GALVESTON
Pensacola
MATAMOROS
TAMPICO
TUXPAN
VERA CRUZ
COATZACOALCO
TABASCO
CAMPECHE
PROGRESO
BELIZE
ACAPULCO
SALINA CRUZ
SOCONUSCO
MEXICO
Toluca
Puebla
Oaxaca
Merida
Valladolid
Paquetes de Liverpool de regreso
Paquetes de Liverpool. Salen de este puerto el 10 de cada mes, tocando en Kingston
Paquetes Mala Mexicana y Americana. Salen de N. York cada 10 días
Vapores de la Compañía de Panamá
Progreso, Habana, N. York
Santander y Liverpool

Las regiones y sus pobladores originarios

El Valle de México (*c.* 2200 m de altura) y los valles de Morelos se benefician del sistema lacustre que contiene la reserva de agua dulce más importante del país. Sus corrientes y ríos subterráneos, agua de deshielo de los volcanes, escurren hacia Morelos y alimentan su sistema acuífero. Los bosques de la cordillera norte morelense son "esponjas" que retienen sus aguas. La cordillera neovolcánica que corre de oeste —Océano Pacífico— a oriente —Golfo de México— divide las dos grandes regiones. El Popocatépetl es un volcán vivo; su presencia majestuosa circundada por nieves perennes y planicies, es asiento de ciudades prehispánicas, pueblos y haciendas, conventos e iglesias agustinas, franciscanas y jesuitas.



1. Sistema lacustre y cordillera neovolcánica



Bosques "esponjas" y torrentes provenientes del deshielo de los volcanes nutren lagunas y ríos.

2. Estado de Morelos, 1925



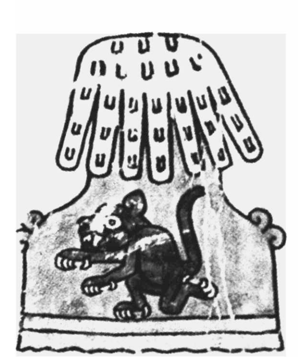
3. Mímesis: iglesia y azotea del convento de la Natividad, Tepoztlán, cuyas almenas se funden con los farallones del Tepozteco, *ca*. 1935

En el mundo prehispánico las montañas y volcanes eran considerados entes animados con personalidad y temperamento. En la geografía mítica el Popocatépetl y el Iztaccíhuatl eran puntos de referencia de lugares sagrados como Tamoanchan.

4. Vista del Popocatépetl
al despuntar el alba (7:00 horas),
Rancho de Tetela en Cuernavaca

5. Popocatépetl e Iztaccíhuatl,
Códice Vindobonensis Mexicanus

6. Iztaccíhuatl y Popocatépetl y,
al frente, el Tepozteco
vistos desde Cuernavaca, 1866

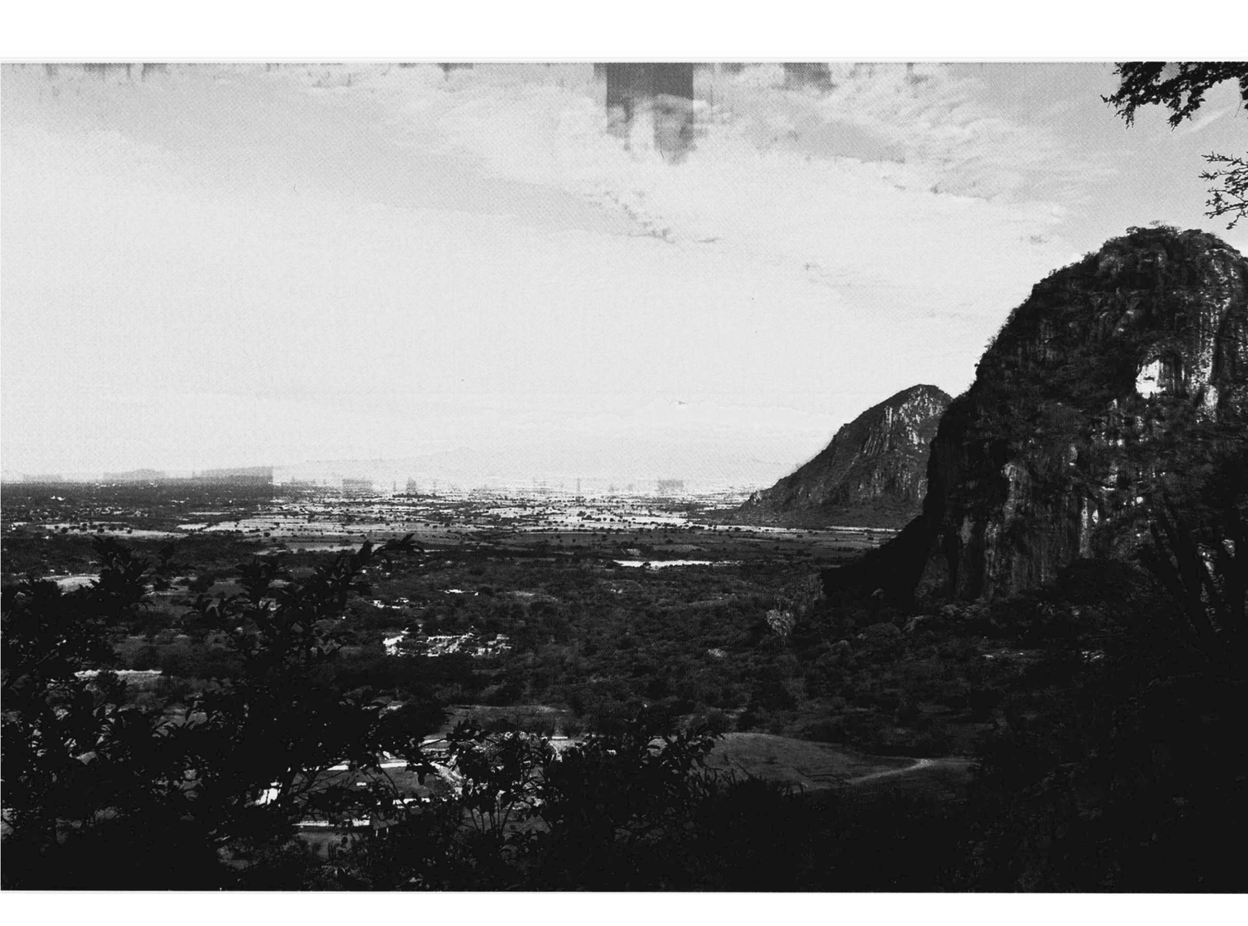






Chalcatzingo

Importante centro político y religioso, poblado por los olmecas hace más de 3 500 años, quienes desarrollaron una agricultura basada en terrazas y sistema de riego. De esa época datan las construcciones y los relieves que aparecen en las paredes de las edificaciones; las tallas más famosas del sitio son El Rey, Los Jaguares y las estelas de El Cazador y de la Reina.



7. Cerro de Chalcatzingo; al fondo, el Popocatépetl, y en las faldas del cerro el sitio arqueológico

8. Talla "La creación", Chalcatzingo
9. Ruinas arqueológicas de Chalcatzingo



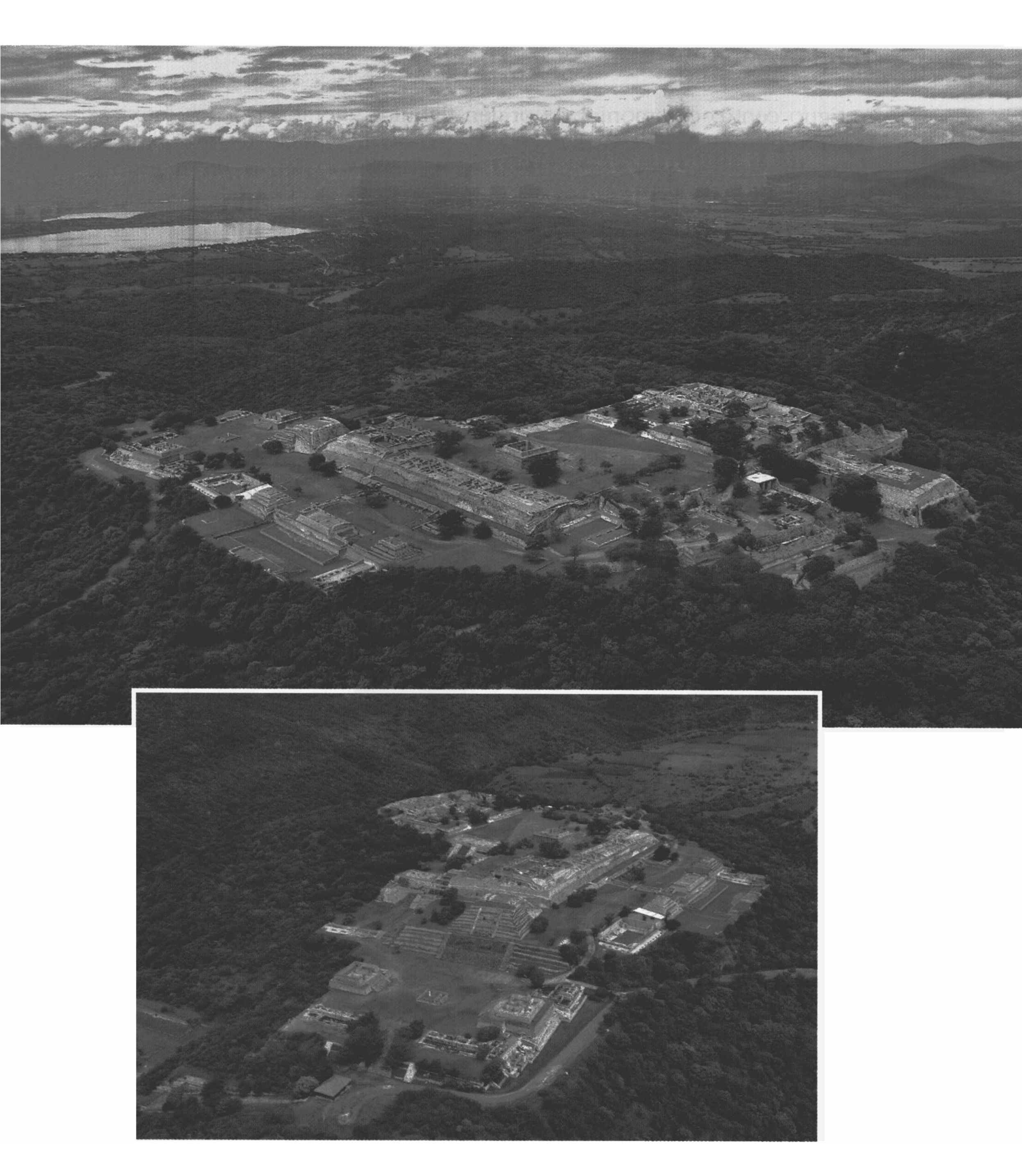
Xochicalco

"Lugar de la casa de las flores", se estableció en un valle cercano a los ríos Amucuzac y Tembembe; sus nexos alcanzan la costa del Golfo de México, el valle de Oaxaca, la Cuenca de México, la zona maya y la región de Puebla-Tlaxcala. Se halla situado sobre un conjunto de cerros que Kenneth Hirth caracteriza como *altépetls* con sus jerarquías internas. Tiene fosos, escarpes y terrazas altas donde se acumula el agua de lluvia para abasto de la ciudad. Sitio fortaleza desde la cual se controla la región circundante.

El arqueólogo Román Piña Chan sugirió que Xochicalco es Tamoanchan, el mítico lugar de los relatos prehispánicos donde los sabios arreglaron los calendarios civil y religioso y en el que surgió el culto a Quetzalcóatl. En el sitio convergen influencias distintas. La serpiente emplumada aparece en estelas y recorre monumentos, ataviada con plumas verdes de quetzal y conchas marinas. En sus relieves se pueden apreciar el talud y el tablero teotihuacanos.



10. Ruinas arqueológicas de Xochicalco, 1885



11 y 12. Vistas aéreas del sitio arqueológico de Xochicalco

Teopanzolco

Antiguo centro ceremonial de origen tlahuica alterado por los mexicas. Los Templos Gemelos se asemejan al Templo Mayor de Tenochtitlán dedicado a Tláloc, dios del agua, y a Huitzilopochtli, dios de la guerra. En 1427 quedaron sujetos al Imperio mexica hasta la conquista española.



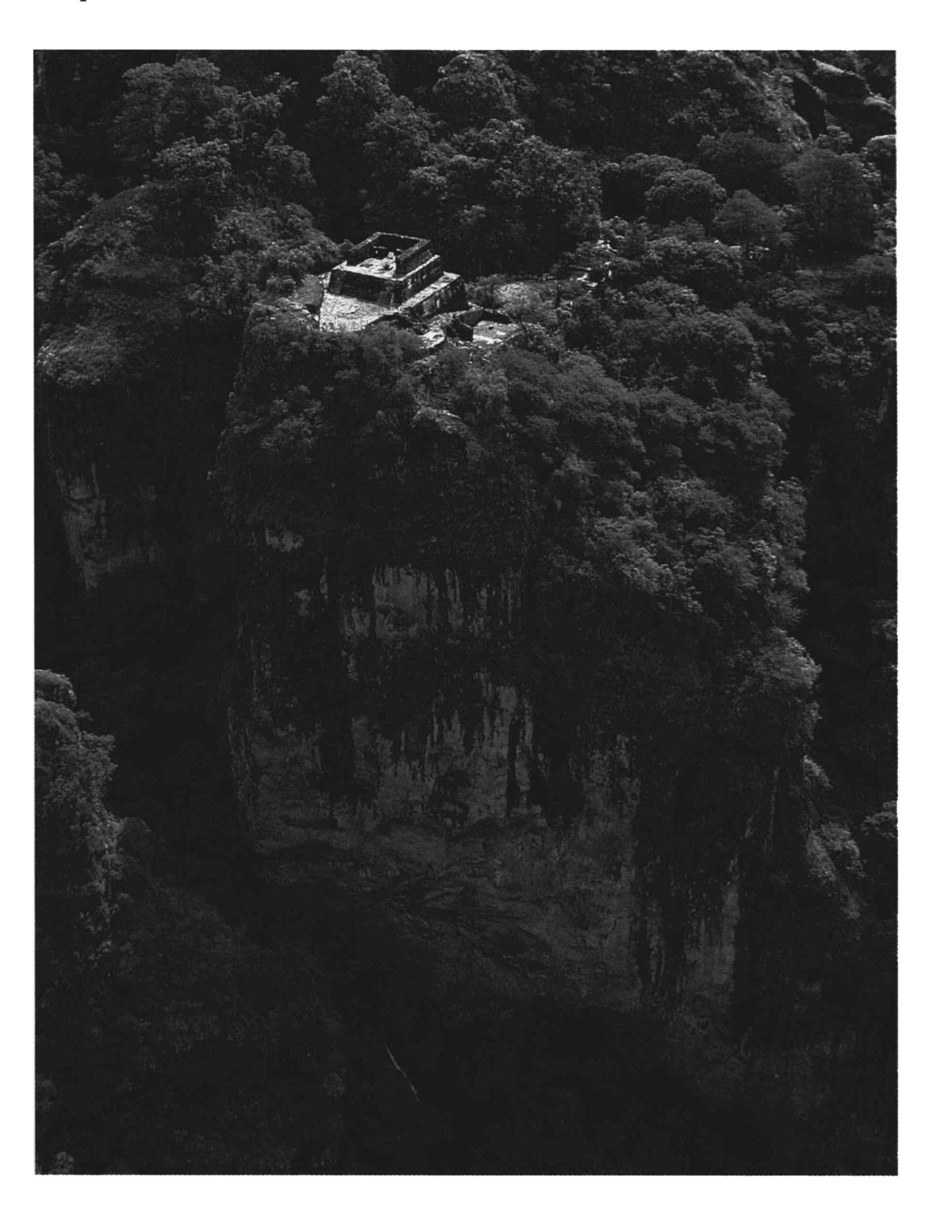


13. Sitio arqueológico de Teopanzolco

14. Edificio principal de los templos de Tláloc y Huitzilopochtli en Teopanzolco

Sitio arqueológico del Tepozteco

Ubicado a 600 metros sobre el valle de Tepoztlán y en la cima del cerro del Tepozteco, es un antiguo adoratorio prehispánico dedicado a Ometochtli-Tepoztécatl, uno de los dioses del pulque, la fecundidad y la cosecha. La cadena montañosa tenía connotaciones religiosas para sus habitantes, por tal motivo edificaron ahí este adoratorio.



El Nuevo Mundo: el americano y el euroasiático

La llegada del español conecta a los americanos con el mundo. Los españoles encontraron sociedades, ciudades y gobiernos evolucionados en arquitectura, ciencias, artes y agricultura. De la convergencia de distintas culturas nació el Nuevo Mundo.

En el *Códice Florentino* fray Bernardino de Sahagún reproduce el recibimiento de los *tlatoanis* (autoridades indias) a los capitanes españoles. En la lámina se aprecia cómo "vienen los ciervos que traen en sus lomos a los hombres. Con sus cotas de algodón, con sus escudos de cuero, con sus lanzas de hierro. Sus espadas, penden del cuello de sus ciervos [...]"



15. Pirámide del Tepozteco
16. Recibimiento de los españoles por señores indígenas

Genealogía de Diego de Mendoza Austria y Moctezuma

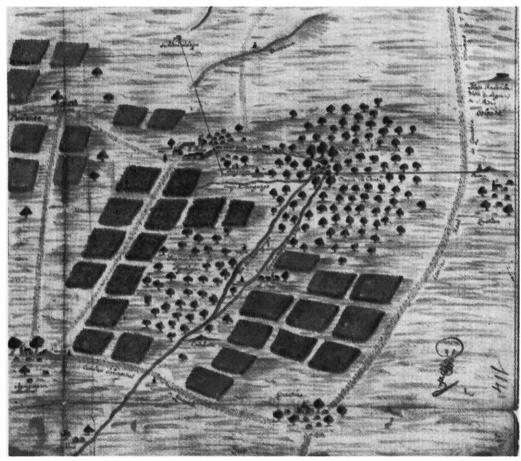
La imagen acentúa los pactos indio-español derivados de las alianzas matrimoniales entre el conquistador Cortés y el emperador Moctezuma. A la izquierda está el Señor de Azcapotzalco, de quien desciende el emperador de Texcoco (al centro), y en la esquina superior derecha se observa al gran Moctezuma del Imperio mexicano. El cordel rojo une al gran tlatoani con su descendiente Fernando Cortés Moctezuma, progenitor de Diego de Mendoza de Austria Moctezuma. El tercero y último personaje es don Baltazar de Mendoza y Moctezuma, hijo legítimo de don Diego de Mendoza Austria y Moctezuma, es decir, nieto del gran emperador Moctezuma.



La colonización

Ésta fue obra de autoridades indias que colaboraron con los conquistadores, con la autoridad real y la obra misionera. Las nuevas leyes de colonización españolas respondieron a la drástica baja de población (casi dos tercios del total). Ante la necesidad de controlar gente y tributos, se alteró el patrón de poblamiento al concentrar repúblicas de indios bajo una cabecera: casas de gobierno y, al interior del fundo legal, la choza, el huerto y las siembras; todo en un hábitat concentrado alrededor de la iglesia.

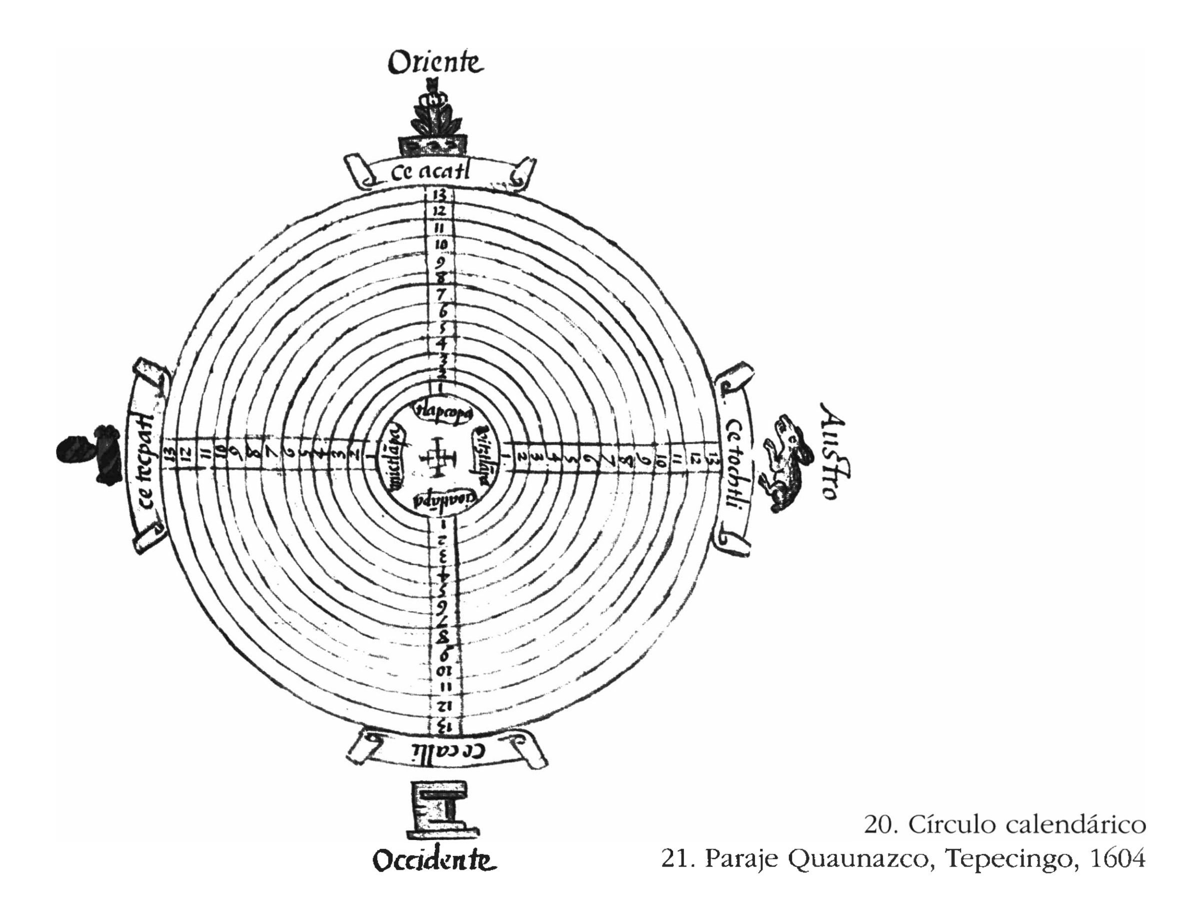




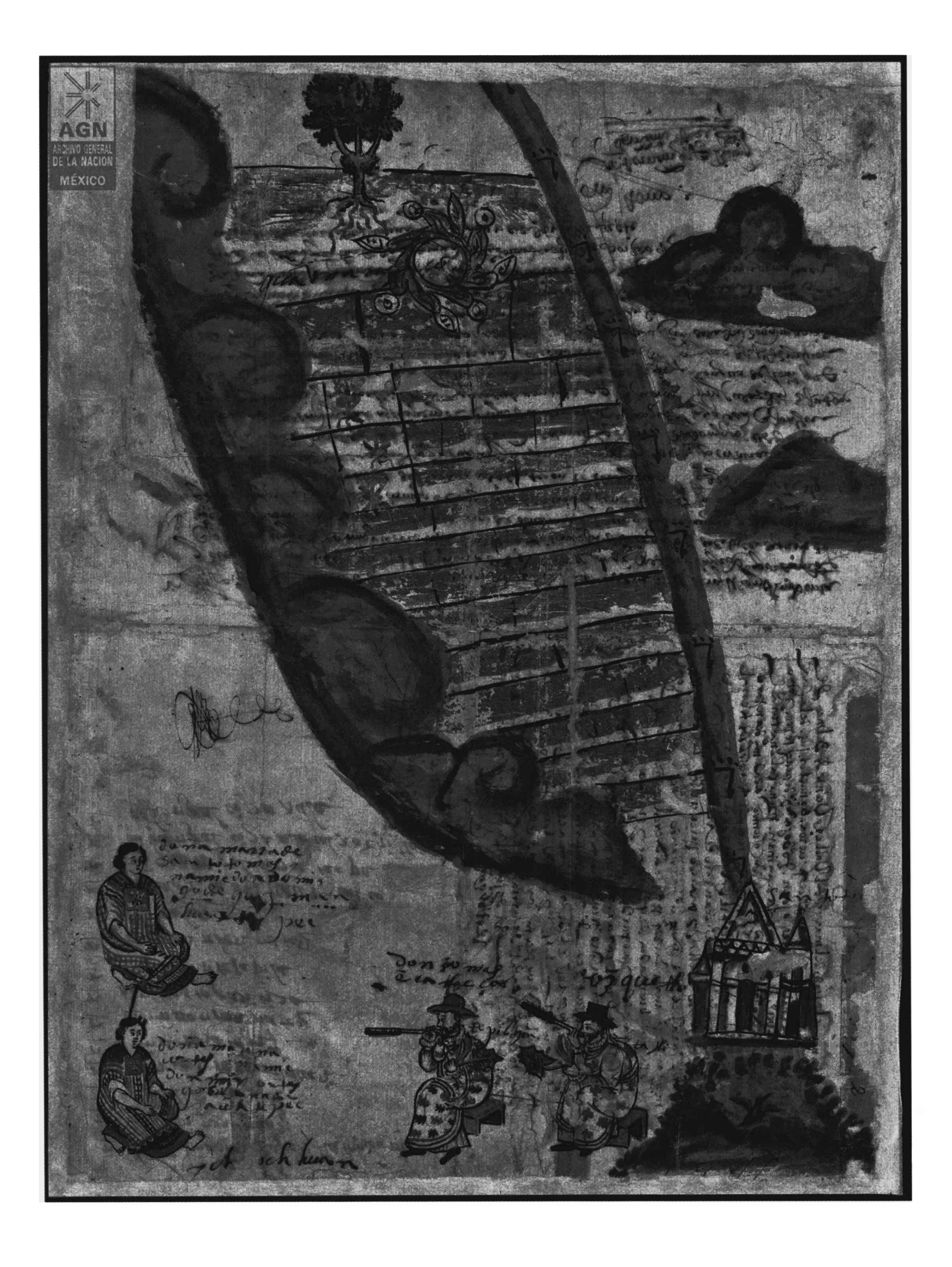
17. Descendencia del emperador Moctezuma
18. Villa de Cuernavaca, 1549. Representa las querellas y delimitaciones de los indios con Hernán Cortés
19. Ingenio de San Pedro Mártir, Cuautla, 1715

Las culturas mesoamericanas conocían la astronomía —ciencia calendárica y matemática—. No es hasta el año de 1992 que el matemático regiomontano Oliverio Sánchez inició estudios sobre los conocimientos geométricos del pueblo mexica. En la actualidad se han analizado geométricamente tres monolitos mexicas en los que se esculpieron polígonos regulares, hasta de 20 lados (con excepción del nonacaidecágono). Además resolvieron ingeniosamente la trisección y pentasección de ángulos específicos para efectuar multitud de subdivisiones del círculo, y dejaron indicadores para abordar la solución de uno de los más complejos problemas de geometría: la cuadratura del círculo.

Pese al conocimiento del círculo en el México prehispánico, éste no se aplicó para hacer ruedas con ejes para fines de tracción, quizá porque no contaban con animales de arrastre. Los españoles introdujeron la rueda en carretas y yuntas de tiro y la emplearon en acueductos para aprovechar la fuerza del agua en la molienda, distribuyéndola en represas y tiempos de toma para riego.

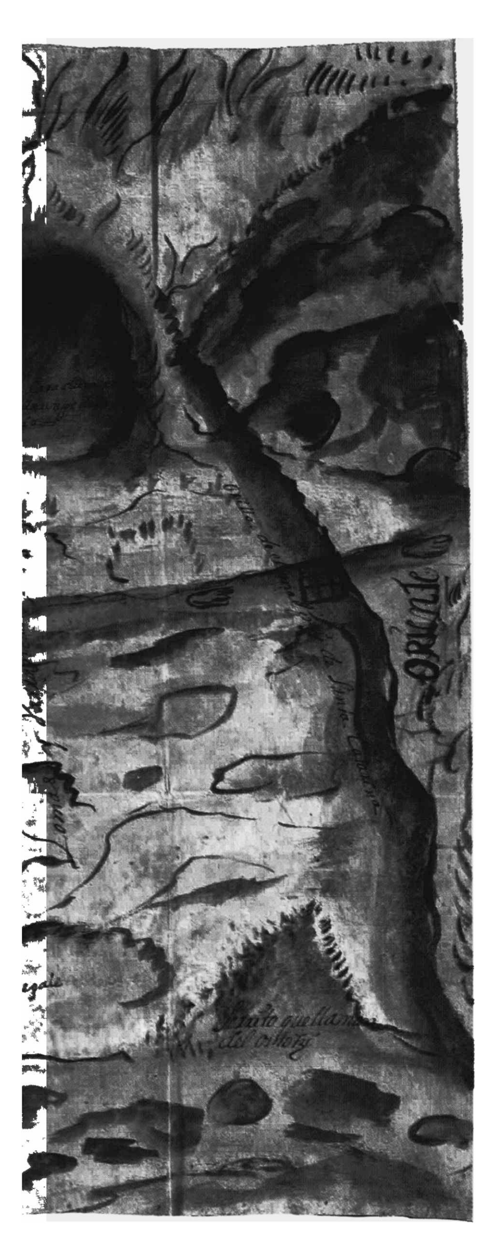


20. Círculo calendárico
21. Paraje Quaunazco, Tepecingo, 1604

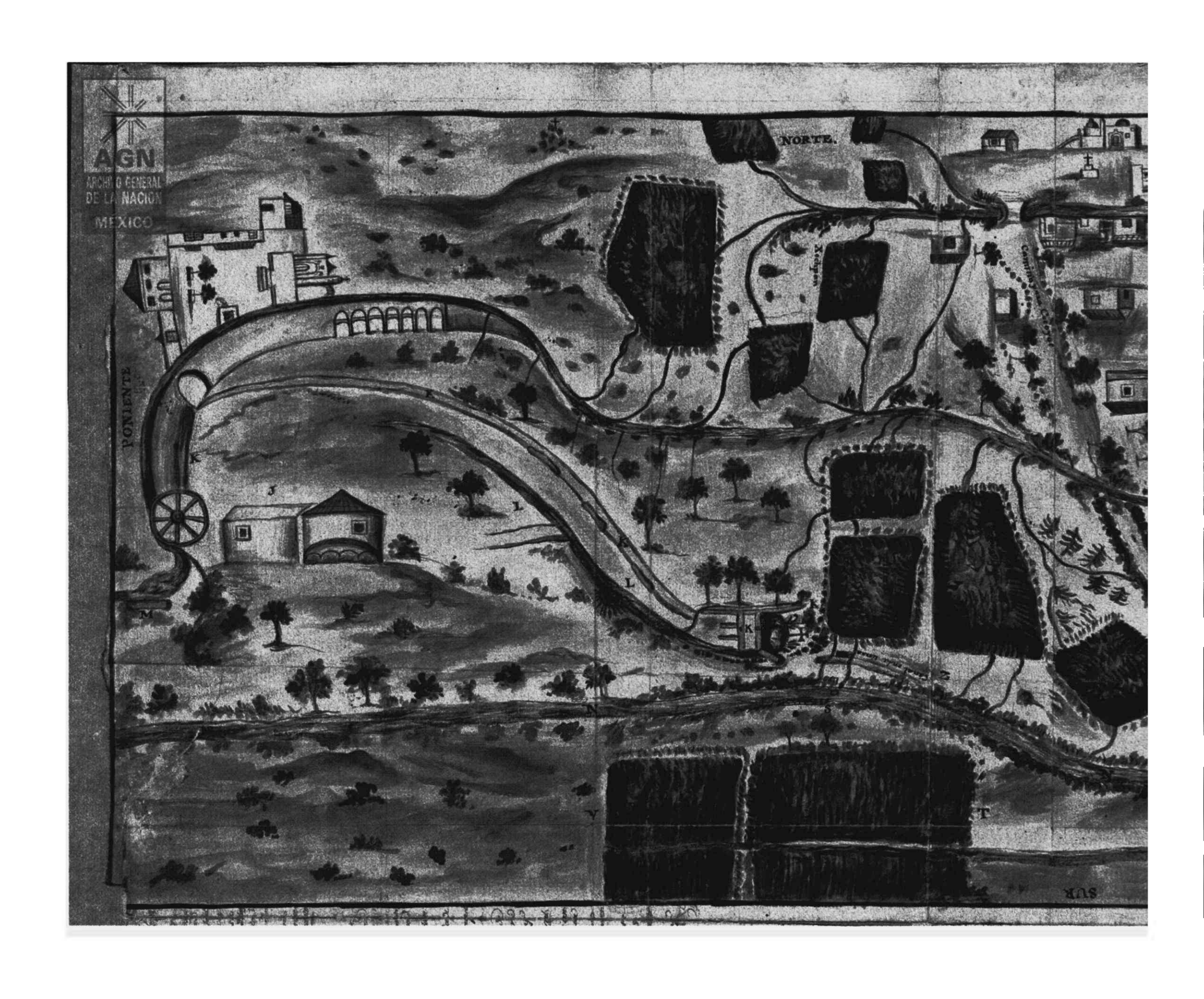

AGN
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION
MÉXICO



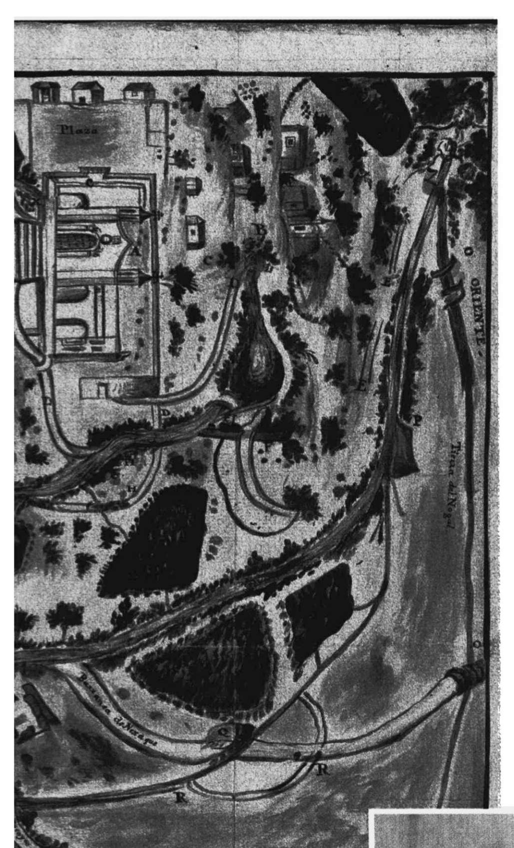
22 Aguatepeque y Ocotepec, Cuernavaca, 1726.



Los mapas coloniales reúnen elementos propios de la cosmovisión india. Por ejemplo la representación de las cuevas, consideradas como orificios comunicantes con los muertos y sitios ceremoniales de nacimiento y muerte. Las prácticas llevadas a cabo en el interior de las cuevas, el mundo de las sombras, nos hacen pensar en el uso de la astronomía para el cálculo preciso de ciclos calendáricos y para la formulación y ordenación de datos, alrededor de esquemas que identifican los distintos periodos. Estos esquemas debieron de estar registrados en un almanaque que con seguridad tenía fines adivinatorios y una difusión muy restringida.

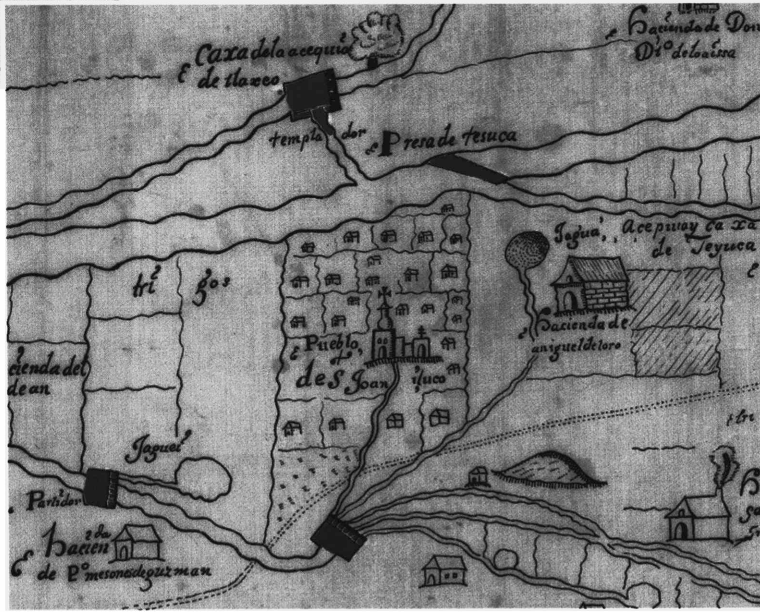


23. Oaxtepec y Yautepec, 1795
24. Infraestructura hidráulica, río del pueblo de Izúcar, 1635

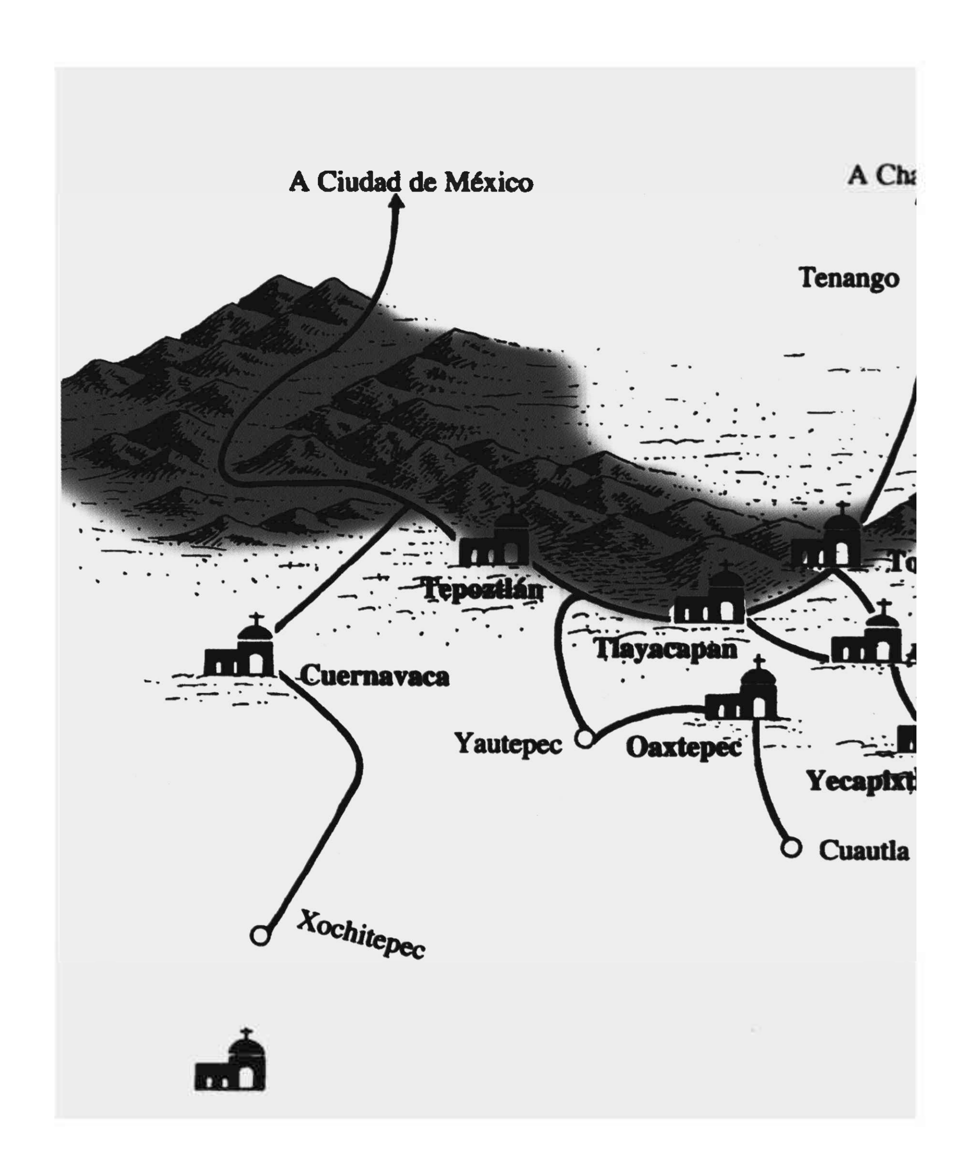


Trabajo y tecnología

La irrigación, ciencia desarrollada por los mesoamericanos, se completó con el conocimiento europeo y musulmán que llegó a América con la Conquista. El acueducto romano condujo agua de manantiales de la serranía a los campos de siembra; su torrente movió molinos de harina y trapiches. El agua de los ríos se encauzó mediante presas y canales, lo cual permitió abrir nuevos campos de siembra. Al comienzo del siglo XVII es notoria la infraestructura tecnológica instalada en el territorio.



Otra forma de construir el nuevo espacio territorial fue la política y las nuevas leyes de población y evangelización. Las misiones se convirtieron en centros difusores de cultura asentadas a lo largo de toda la región.



25. Ubicación de los monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatépetl

Iztaccíhuatl

Huejotzingo

Calpan

Popocatépetl

Atlixco

Tetela

Ocuituco

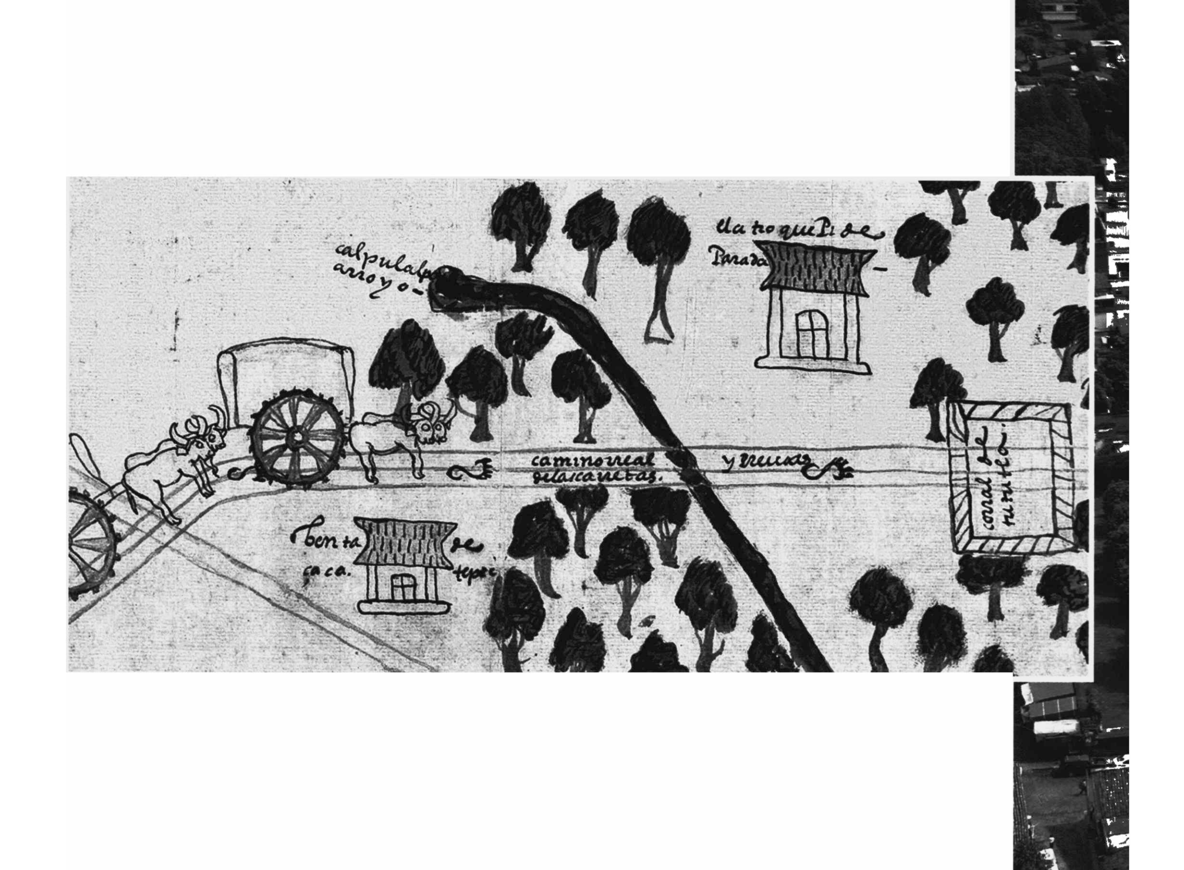
Hueyapan

Tochimilco

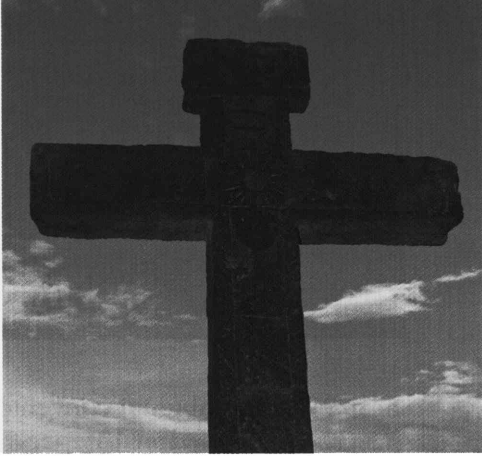
Huaquechula

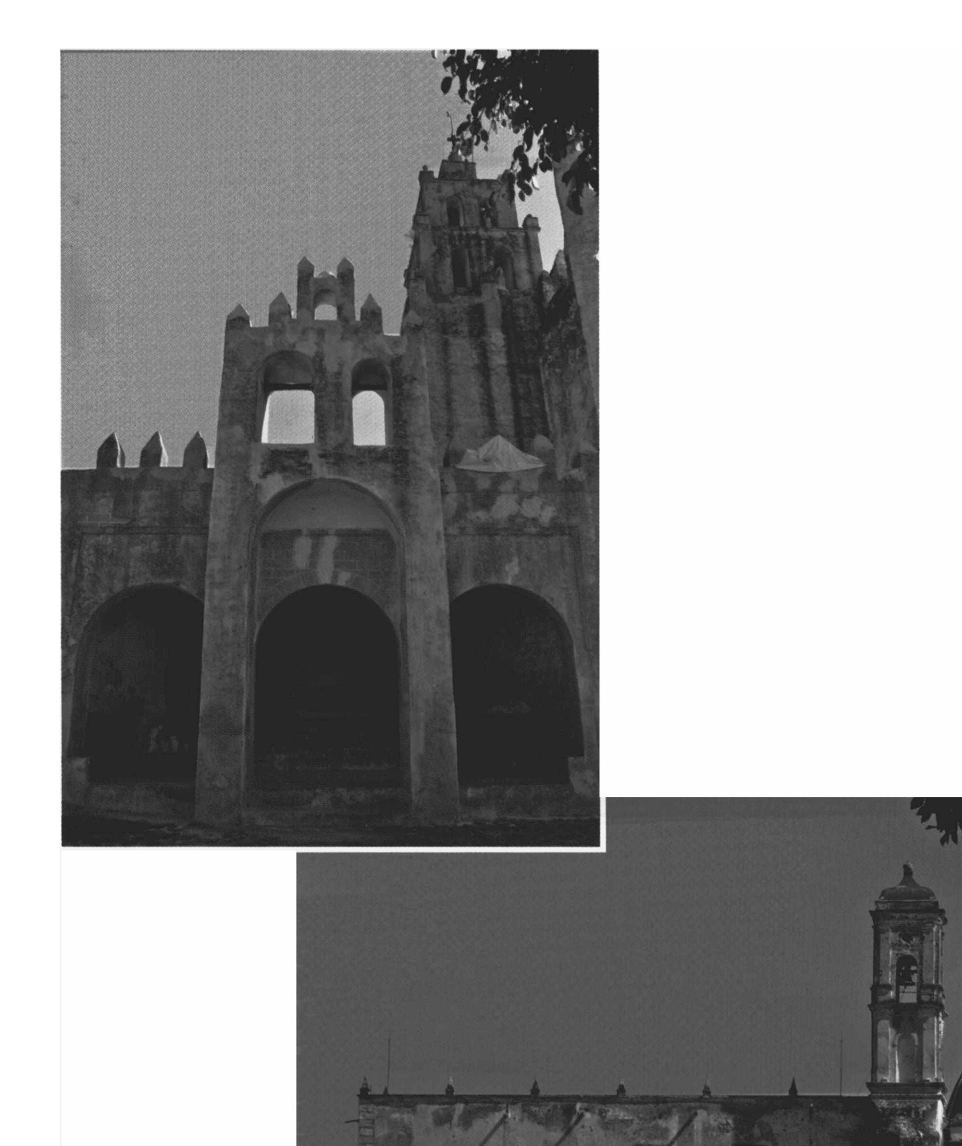
A Oaxaca



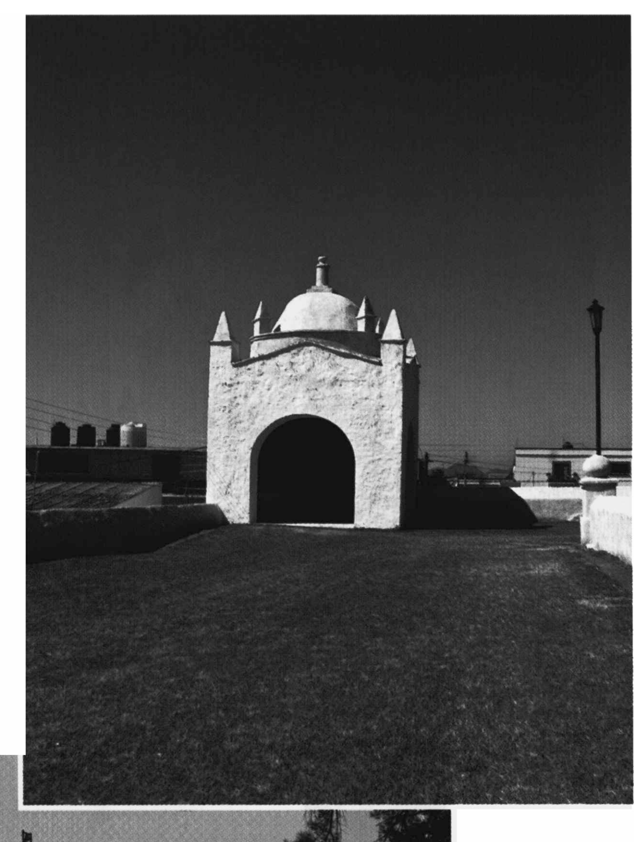


26 Amatlán y Zacatepec, *ca.* 1600
27. Vista aérea del convento de Tepoztlán
28. Cruz atrial del ex convento de San Juan, Yecapixtla.



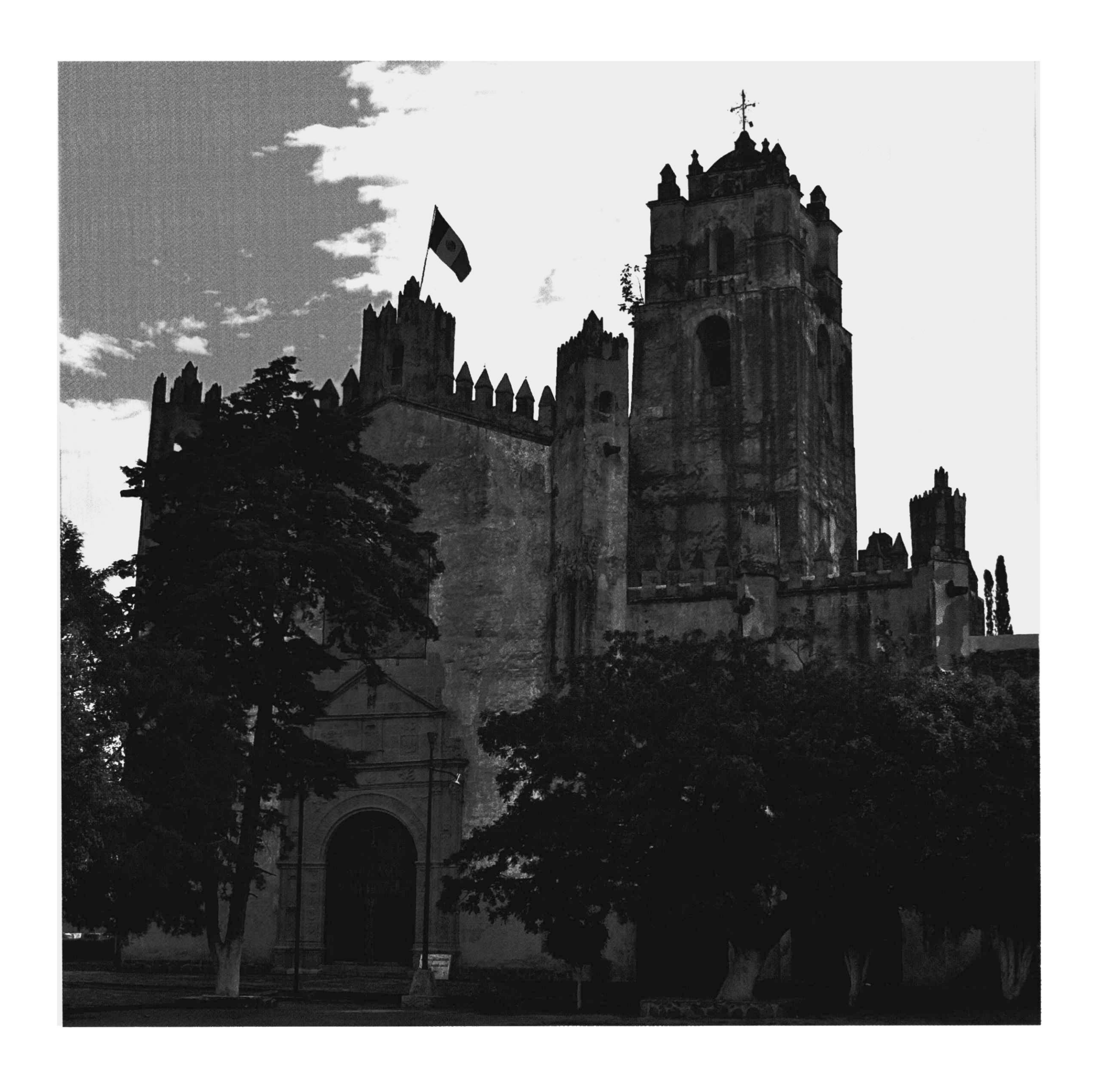


29. Capilla abierta, convento de Atlatlahucan
30. Iglesia de Jonacatepec





31. Iglesia de Atlatlahucan
32. Capilla abierta, convento de Atlatlahucan



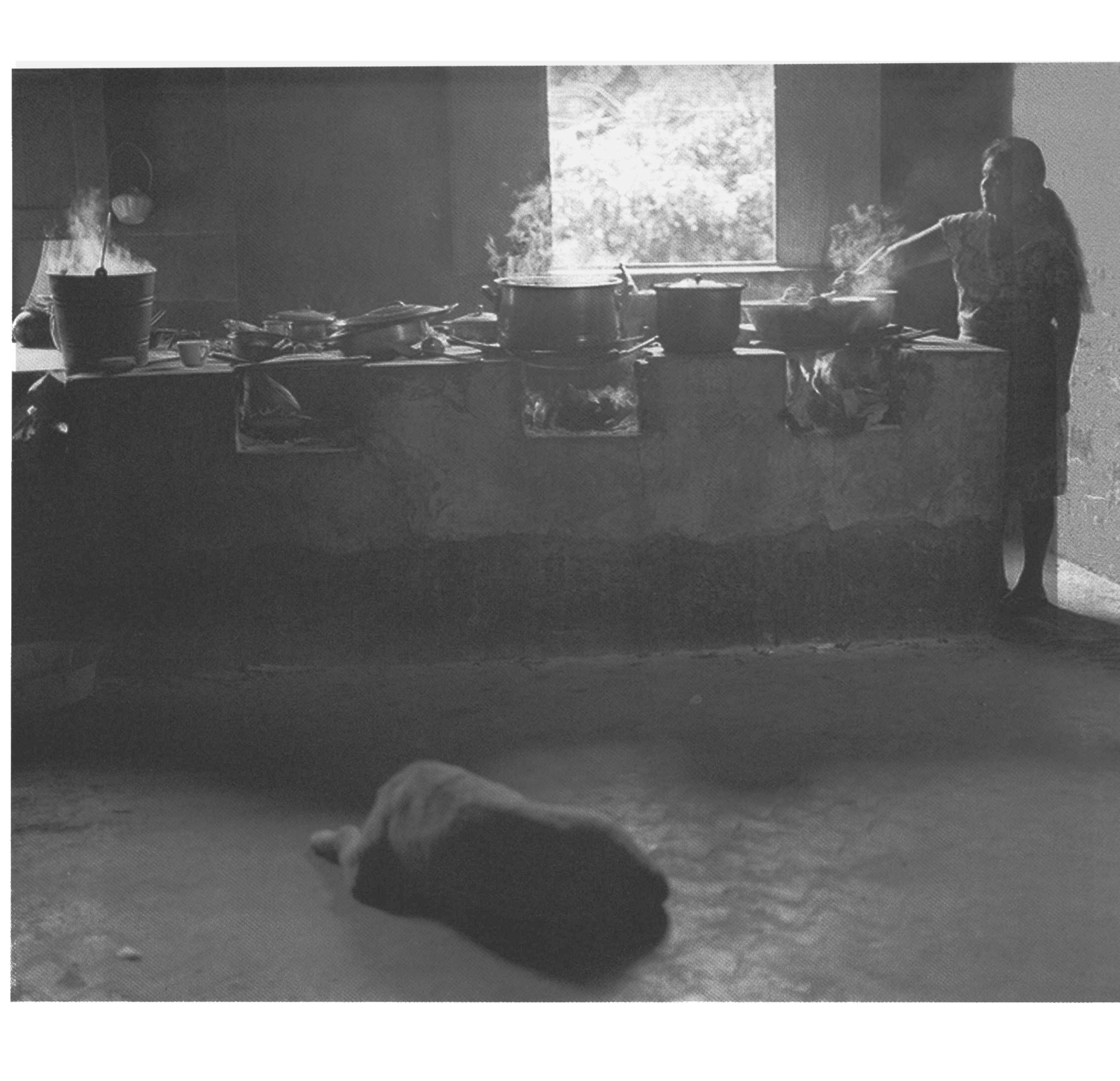
33. Ex convento de San Juan, ahora iglesia de Yecapixtla

Religiosidad

El carnaval de Tepoztlán, uno de los más famosos de Morelos, también se celebra en muchos otros pueblos. Comienza el fin de semana previo al miércoles de ceniza. El atractivo principal es la Danza de Chinelos, que fusiona antiguas creencias tradicionales. Sus ejecutantes portan vestidos coloridos, vistosos sombreros y llamativas máscaras con barbas pronunciadas; recrean escenas y bailes con saltos y persecuciones entre moros y cristianos.



34. Máscara de Chinelo
35. Chinelos en la puerta de su casa, alistándose para la danza



36. Cocina tradicional
37. Mujer haciendo tortillas
38. Mujer nahua con telar de cintura, Hueyapan, Tetela del Volcán

Trabajo

La organización de los trabajos era muy compleja; necesitaba no sólo jerarquizar las labores, arreglar los campos y los insumos, sino también proveer alimento a los cientos de trabajadores del campo para que no cesaran sus faenas. Esta última tarea recaía en niños y mujeres. Cocinaban en estufas de adobe y lodo, con ingeniosas rendijas para el paso del aire, colocadas en desnivel para que circulara el calor del fogón central, el cual llegaba a los secundarios, regulando así diferentes niveles de temperatura. Además, se contaba con los metates y comales, agua en jícaras y en vasijas de barro, así como todo tipo de cestería y mantas para portar viandas y tortillas.



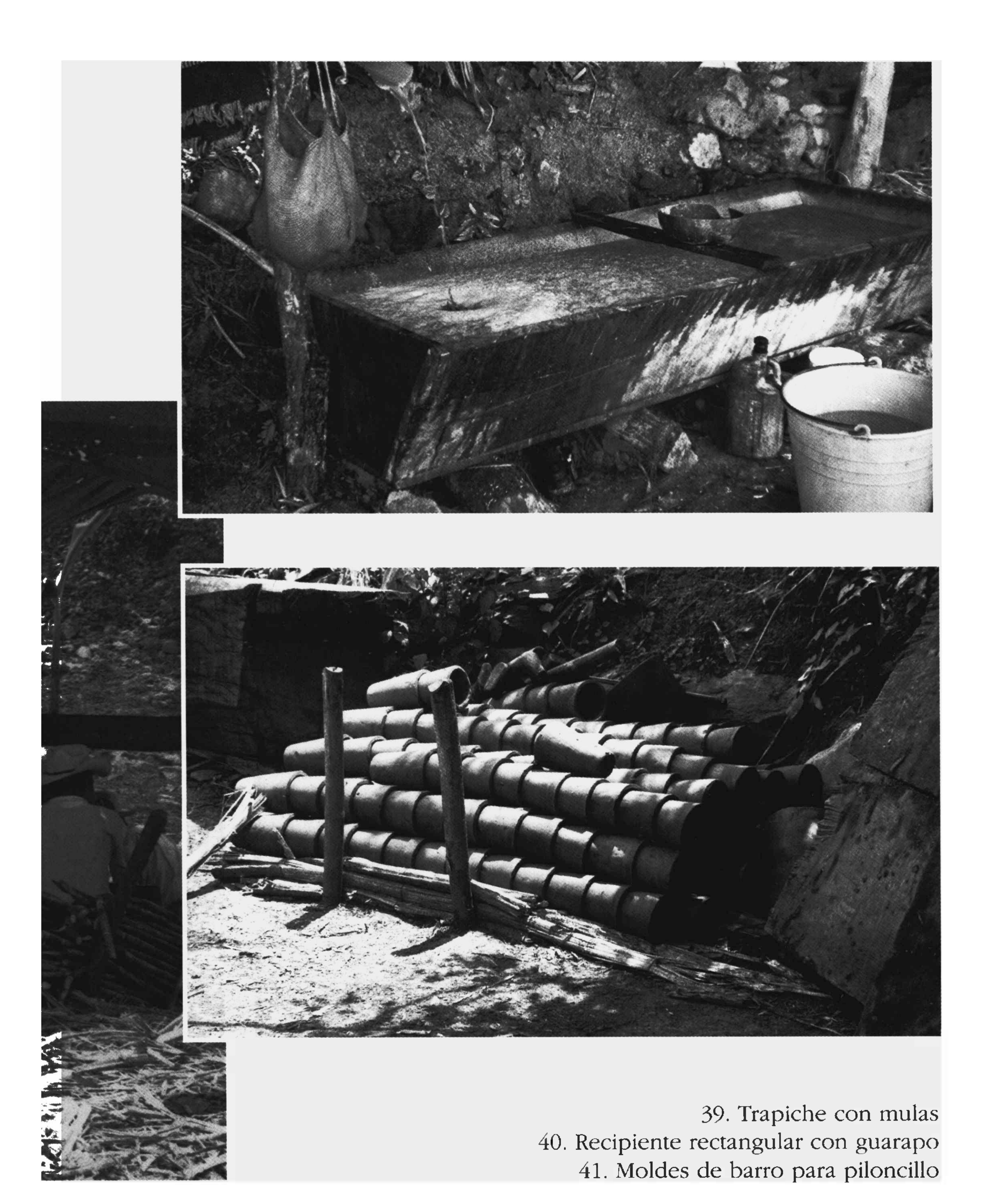


Caña de azúcar

La caña es originaria de la India, donde hacia 330 d.C. se produjo en forma sólida para consumirse en Asia. Llega a Europa por Medio Oriente y se aclimata en Sicilia, en Azores y Canarias; pasa a América vía Santo Domingo y Brasil a inicios del siglo XVI.

Las imágenes que aquí se reproducen muestran el proceso de producción: trapiche, cañaveral y agua son una unidad de trabajo. La caña se corta cuando alcanza su dulzura máxima; las varas se limpian y exprimen en molinos de tres rastras mediante tiro de buey. Debajo del trapiche se recolecta la miel, se pasa a un recipiente grande y se calienta con poca cal, que neutraliza su acidez. En moldes de barro o madera húmedos se cuela para que termine de solidificar.





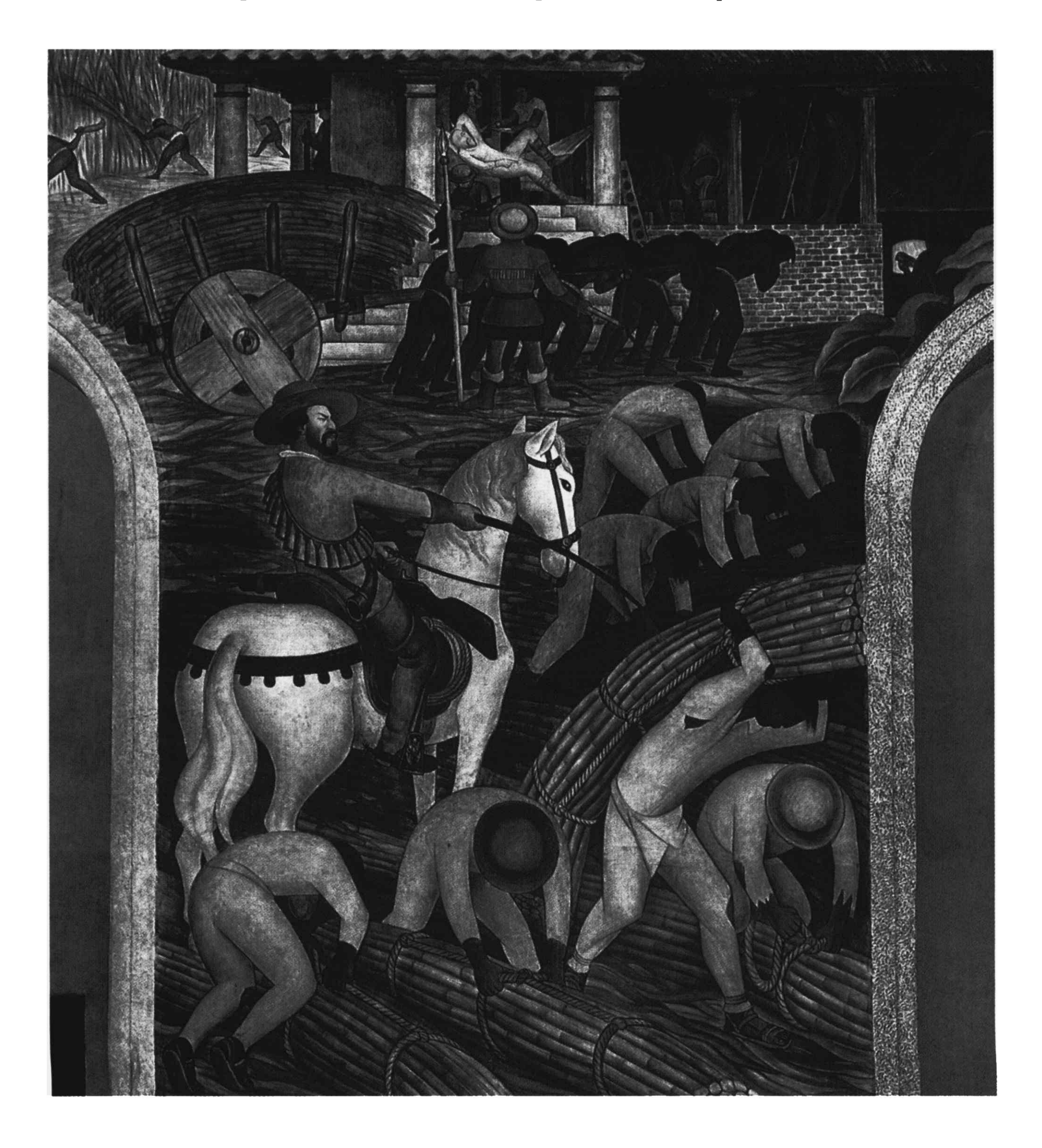
39. Trapiche con mulas
40. Recipiente rectangular con guarapo
41. Moldes de barro para piloncillo



42. Cañero, grupo indígena nahua, Tlatizapán
43. Arando cerca de Cuautla / Abriendo el surco, abriendo la madrecita tierra, abriendo la vida

Instrumentos de trabajo

La coa y el arado con yunta de bueyes fue el método tradicional para arar la tierra del campesino mexicano. La molienda de granos se hizo mediante molinos en donde se pudo emplear la caída del agua; en ocasiones se aplicaba una rueda de piedra tirada por animales.



44. Mural *Ingenio azucarero, Tlatenango, Morelos*, 1930-1931

Grana cochinilla

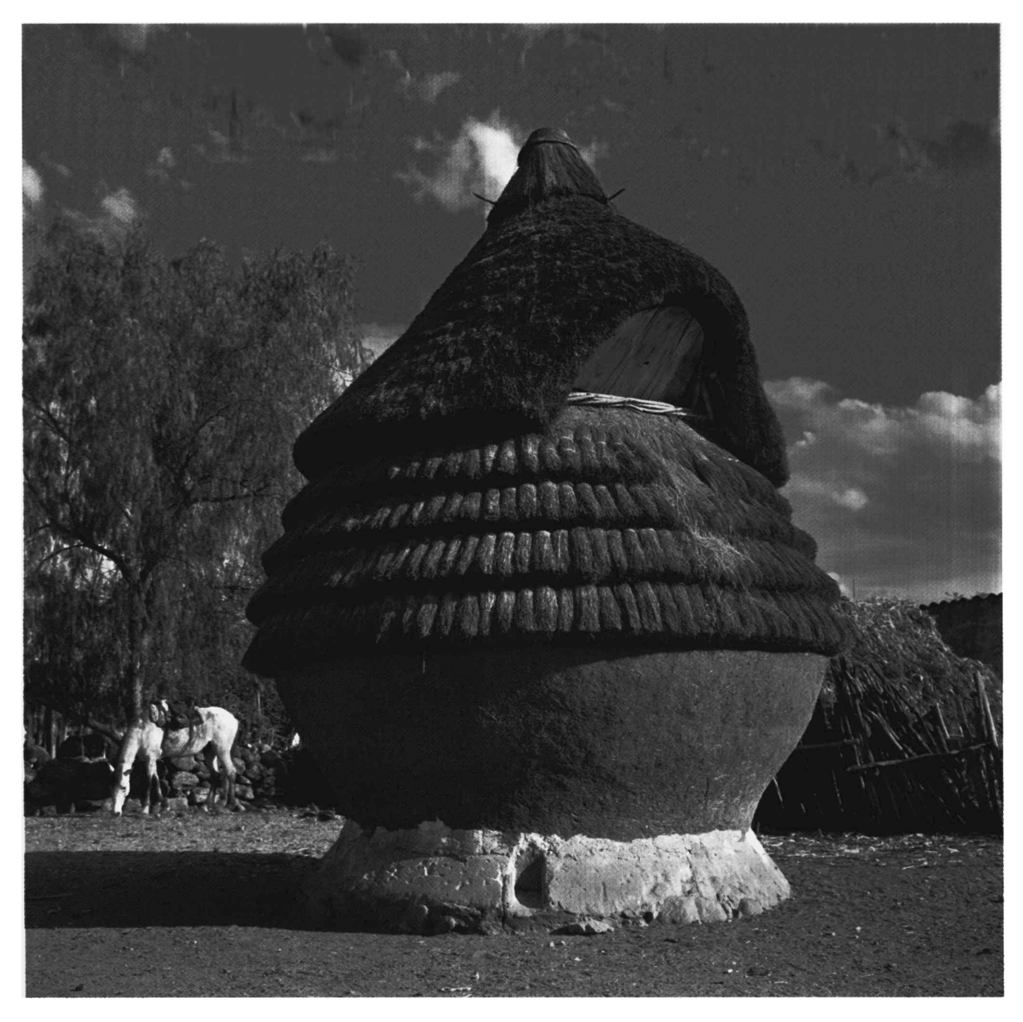
La grana se cultivaba en Tetela del Volcán. Se trata de un preciado tinte que proviene del gusano del nopal; una vez maduro se desprende con raspador de cola de venado, posteriormente lo hierven y extraen su color púrpura.



45. Indio que recoge la cochinilla con un raspador de cola de venado; con las manos sujeta el xicalpestle en que recoge el insecto, 1777

Cuexcomate

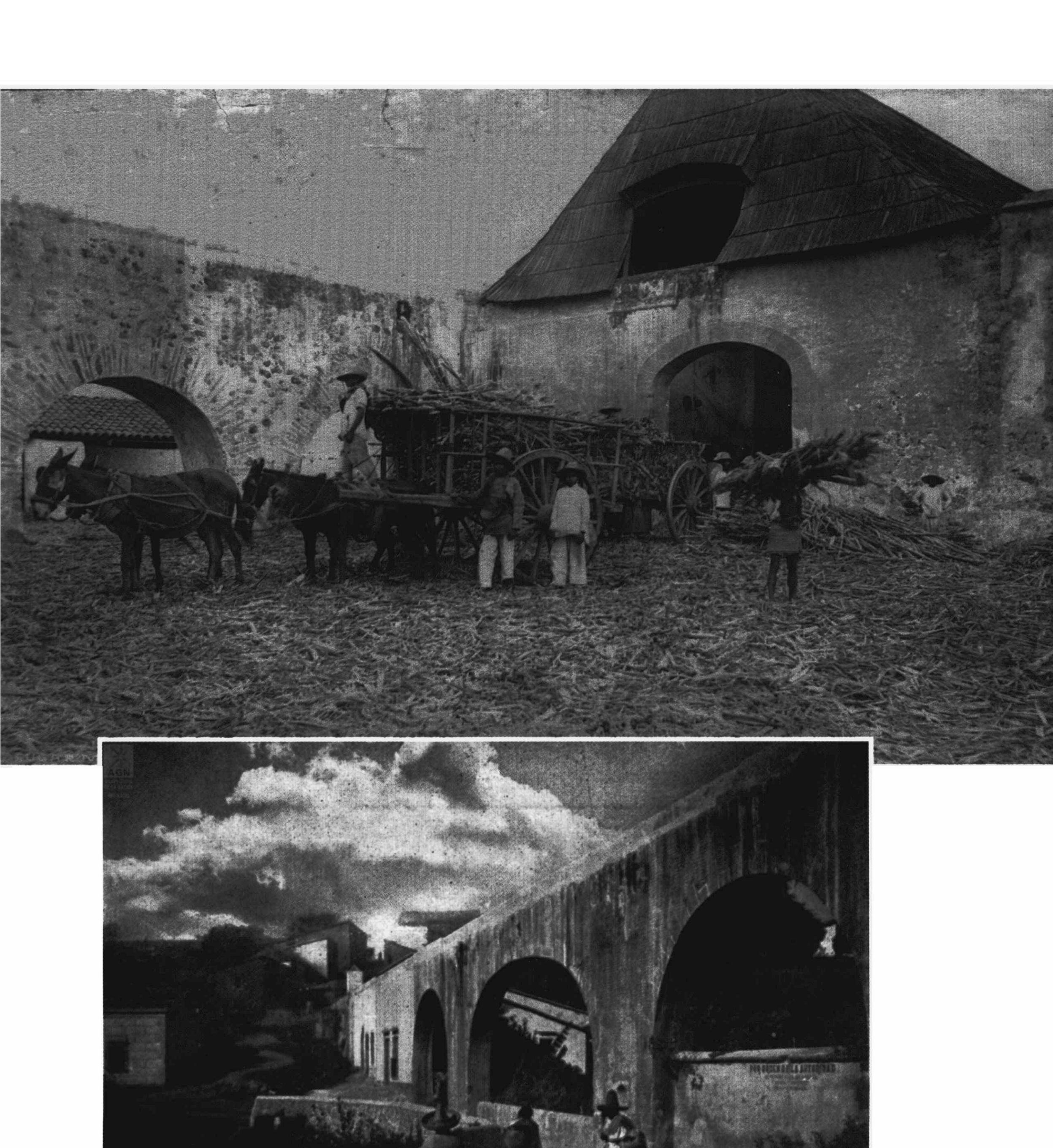
Granero artesanal con alto significado sagrado, ya que su construcción supone la dádiva que los hombres recibían de las deidades para poder preservar el grano de maíz en este depósito especial. Se conforma de tres secciones: base, olla y techo. La base tiene dos aperturas, la superior y más grande es para recibir el grano; la inferior, es mucho más estrecha y funciona como despachador. Los materiales ocupados para su diseño son totalmente orgánicos: barro, zacate, morillos y varas.



46. Cuexcomate en Chalcatzingo, Jantetelco



47. Departamento mecánico, ingenio de Zacatepec
48. Peones en una hacienda azucarera
49. Acueducto antiguo, Cuernavaca


AGN

El contexto mundial favorable para la inversión y la producción de azúcar impulsó la obra de infraestructura en materia de comunicaciones; se concesionaron los ríos navegables y se otorgaron derechos sobre aguas



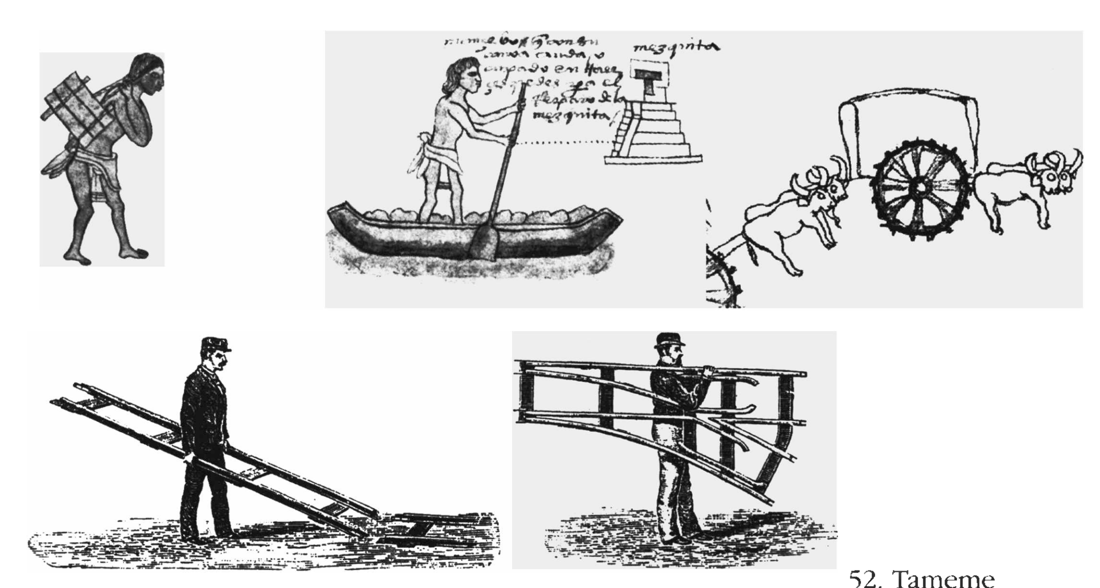


50. Canal de Chalco, 1885
51. Ruinas de la ex hacienda de Coahuixtla, Apatlaco

Transporte

El tameme, según León-Portilla, era un "cargador entrenado desde la infancia, procedente de la clase de los macehuales, dedicado sólo al transporte de mercancías"; en promedio portaba 23 kilos y hacía un recorrido diario de 21 a 25 kilómetros, antes de ser relevado. Los tamemes importantes prestaban servicio en las expediciones de los mercaderes y tenían prerrogativas, como atenciones especiales para el descanso nocturno para recuperarse de lo extenuante de su labor. Cuando los tamemes de expedición regresaban a la base, se dedicaban a descansar, no apareciendo en los tianguis ni mezclándose con los otros tamemes. Usaban el mecapal, una banda frontal ancha y gruesa de cuero que lleva un mecate de ixtle en cada extremo para sostener la carga sobre la espalda; en algunos mecapales se utilizaban ataduras de textiles y madera.

Las barcazas, hechas de junco y mecate, se usaban entre canales o chinampas así como en los litorales marítimos. Durante la Colonia se mantuvo el camino del tameme y se abrieron caminos reales para las carretas. En el siglo XIX se empleó el ferrocarril y el tren de vía angosta llamado Decauville.



52. Tameme
53. Barcaza
54. Carreta tirada por mulas, detalle del mapa Amatlán y Zacatepec, *ca.* 1600
55. Instalación de la vía Decauville, 1899

De la era colonial al primer periodo independiente

El imperio francés de Napoleón ocupó toda Europa; invadió España y Portugal en 1808 para tener acceso a la doble corona española, la metropolitana y la americana. En España Fernando VII recibe de su padrastro Carlos IV la corona. Inicialmente, bajo protección de Napoleón en Bayona, se comprometen a reformar Europa, pero cuando Fernando VII se percató de las intenciones de Napoleón, ordenó que se convocara a Cortés para proteger la monarquía, mientras que en América se conformaban juntas en defensa de la corona de Fernando VII.



En su *Memoria póstuma*, el licenciado Primo de Verdad convocaba a la unión de las autoridades para mantener la integridad y el orden del reino de la Nueva España. La representación de la pintura de la lámina 57 simboliza la fusión de las coronas: la española y la indígena, unidas por la Virgen de Guadalupe. Al centro se observa a Fernando VII portando los símbolos de su potestad. En la fila inferior izquierda está la autoridad española, y hacia la derecha, el gobernador y autoridades indias, que se distinguen por el peinado característico de los indígenas de la época.

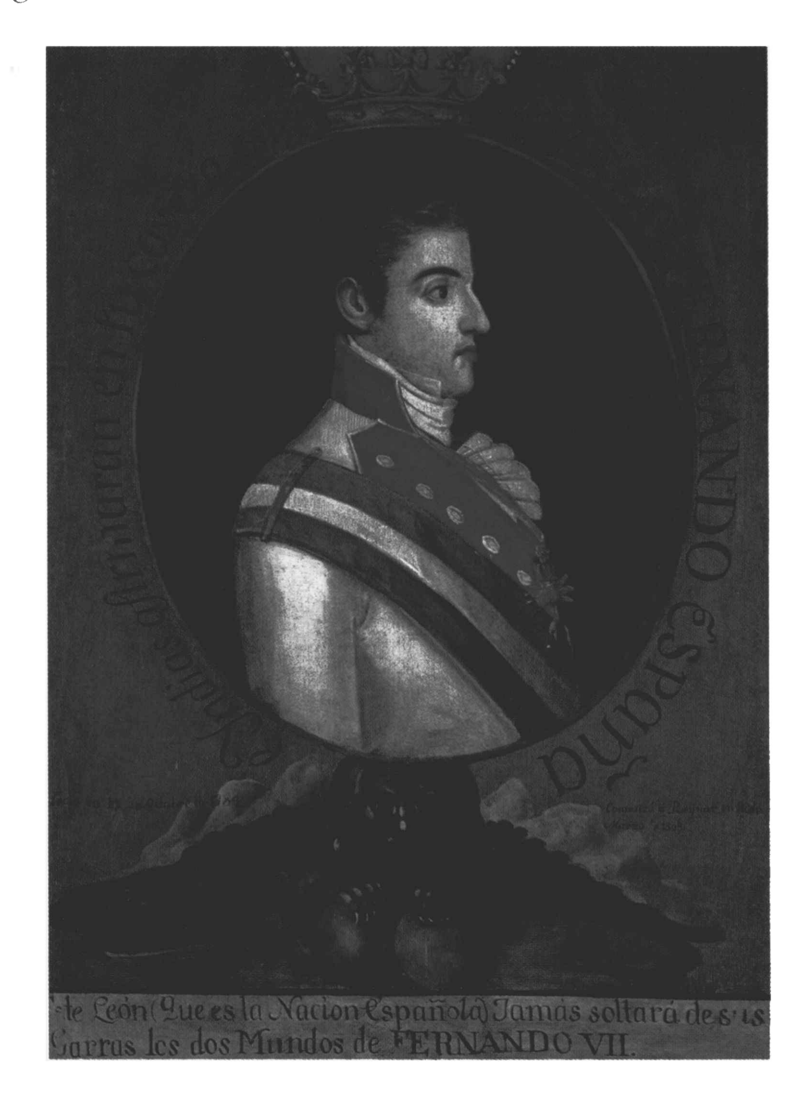


56. Caricatura de realistas e insurgentes, 1824

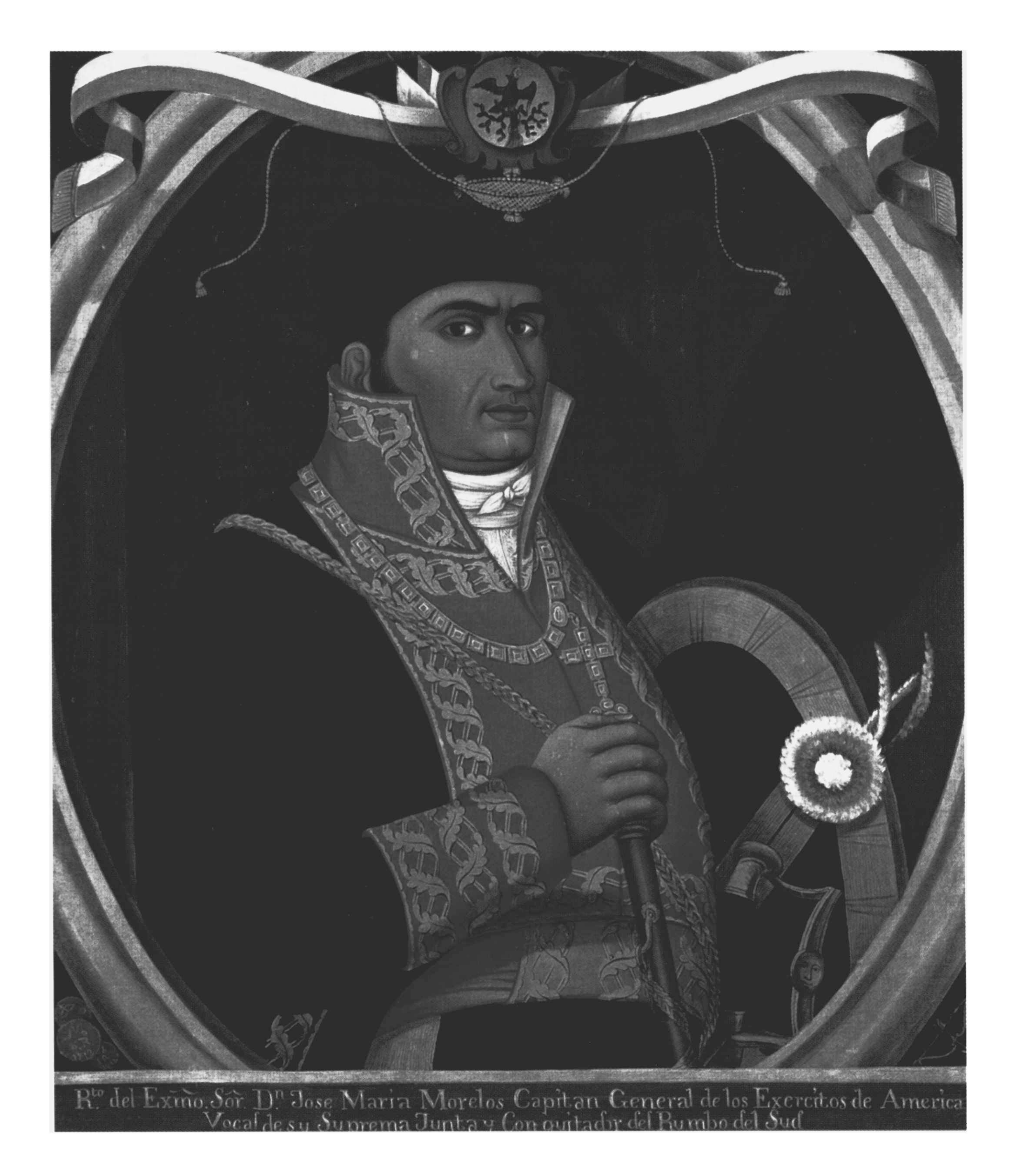
57. Alegoría de las autoridades españolas indígenas, óleo sobre tela, de la autoría de Patricio Zuares de Peredo, 1809

Dos grandes símbolos de la época de la Independencia

Fernando VII afirmó: "Este León que es la Nación española jamás soltará de sus garras los dos mundos de Fernando VII".



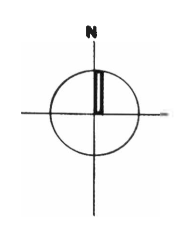
El "Excelentísimo Sr. Don José María Morelos, capitán general de los ejércitos de América y Vocal de su Suprema Junta"; la cruz al pecho simboliza su investidura clerical; en el cuello lleva detalles de la vestimenta india; en su mano, el bastón de mando, y la espada flanqueando su cintura.



58. Retrato de Fernando VII,
óleo sobre tela de Víctor Gayol, s. XIX

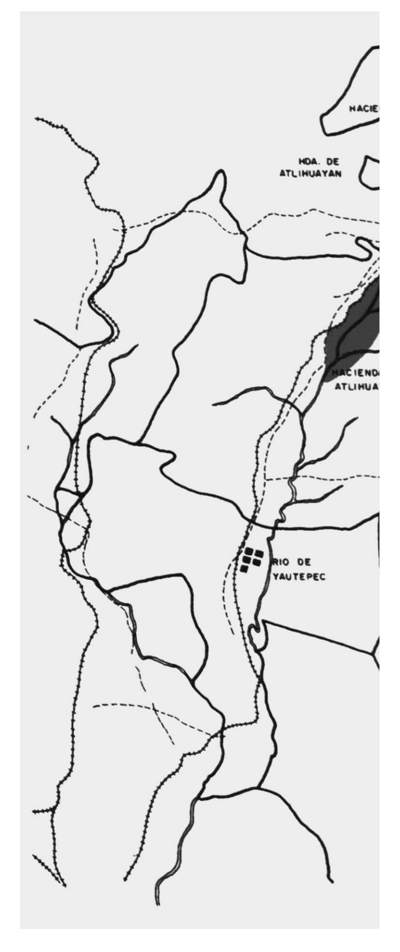
59. Retrato de José María Morelos,
óleo sobre tela de Pablo Oseguera, s. XIX

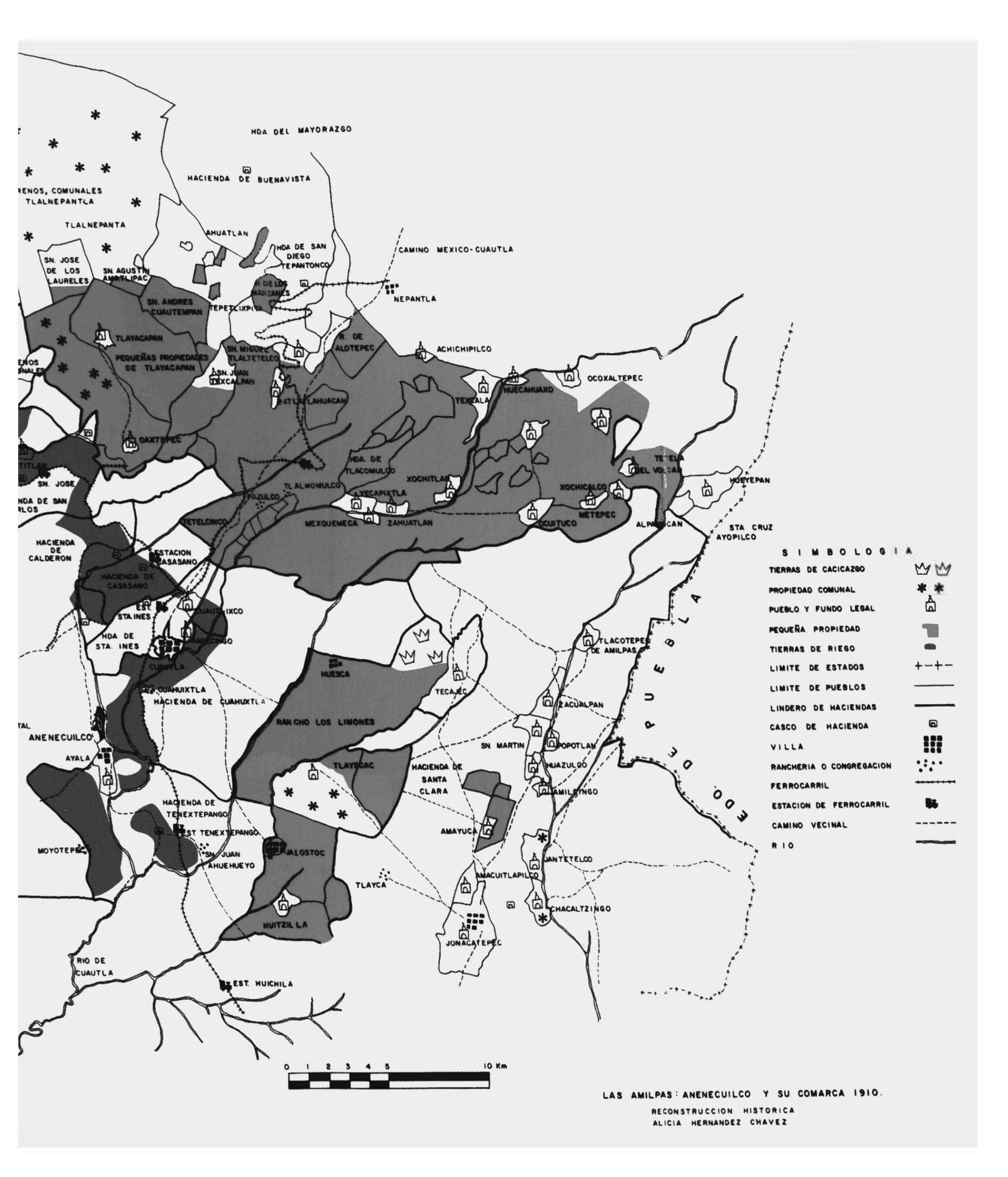
La revolución zapatista: justicia y ley



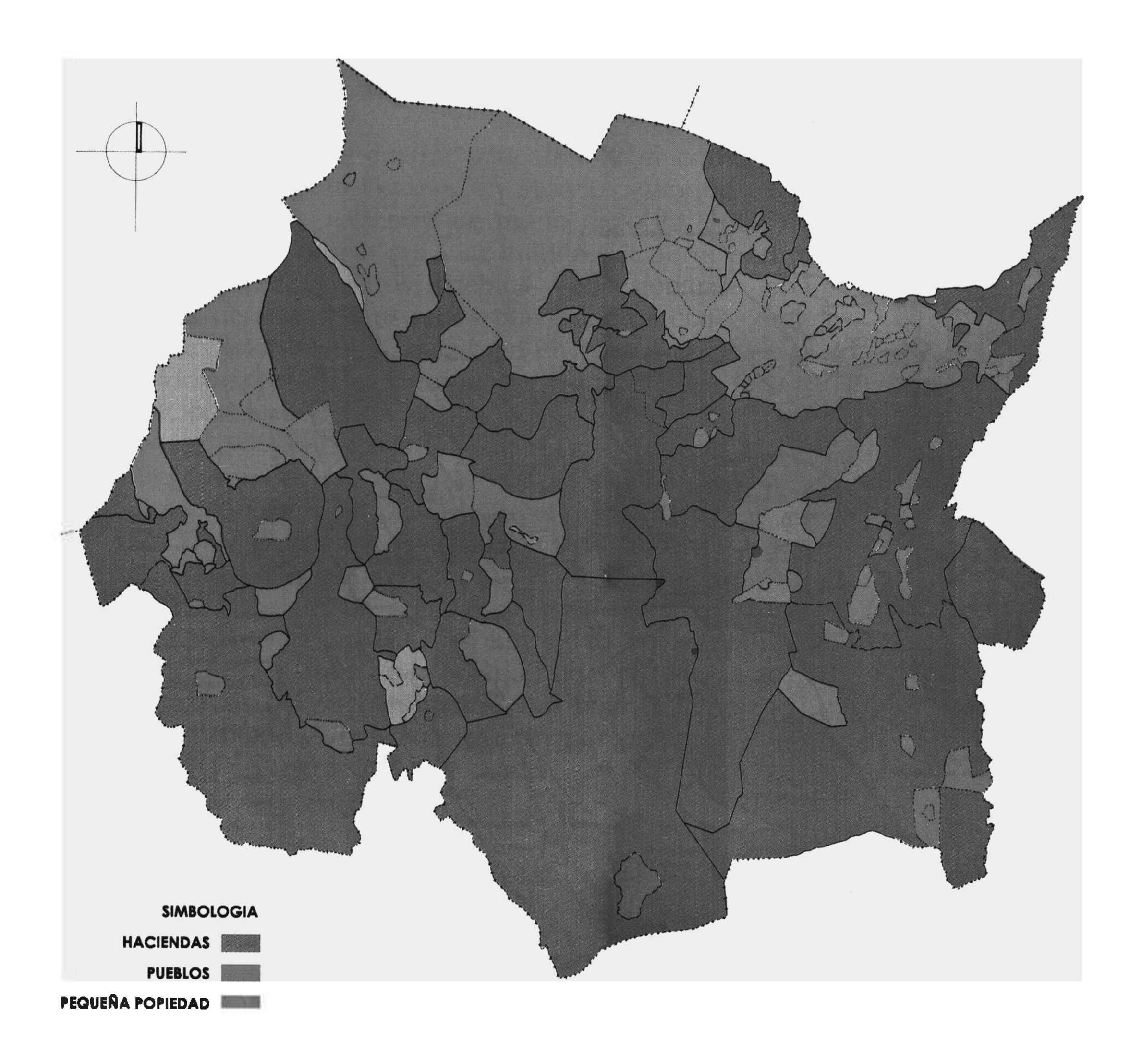
El auge de la industria azucarera y el comercio produjeron gran riqueza en Morelos, aunque exigió recursos crecientes de mano de obra, agua y las mejores tierras para su cultivo. La tierra entre propietarios privados, pueblos y posesionarios, no tenía derechos registrados con linderos claros; su explotación se basó más bien en pactos entre privados, autoridades de pueblos y autoridades locales, con base en los usos y costumbres.

En 1909 la elección fue un fraude y el gobernador impuesto por Porfirio Díaz decretó la Ley de Reevalúo de la Propiedad que el Congreso aprobó. Esta ley dejaba en el desamparo a la mayoría de los pueblos y pequeños propietarios, como se observa en el mapa relativo a la propiedad de las haciendas en 1910. La arbitrariedad en la definición de derechos de propiedad llevó a que las autoridades de pueblos se unieran bajo el liderazgo de Emiliano Zapata y apoyaran la revolución maderista en marzo de 1911.





60. Como se observa en el mapa, diversas formas de propiedad subsistían en 1910: haciendas, ranchos, ingenios, pequeña propiedad de pueblos históricos y tierras de cacicazgo.



61. Límites de propiedad en el estado de Morelos en 1910



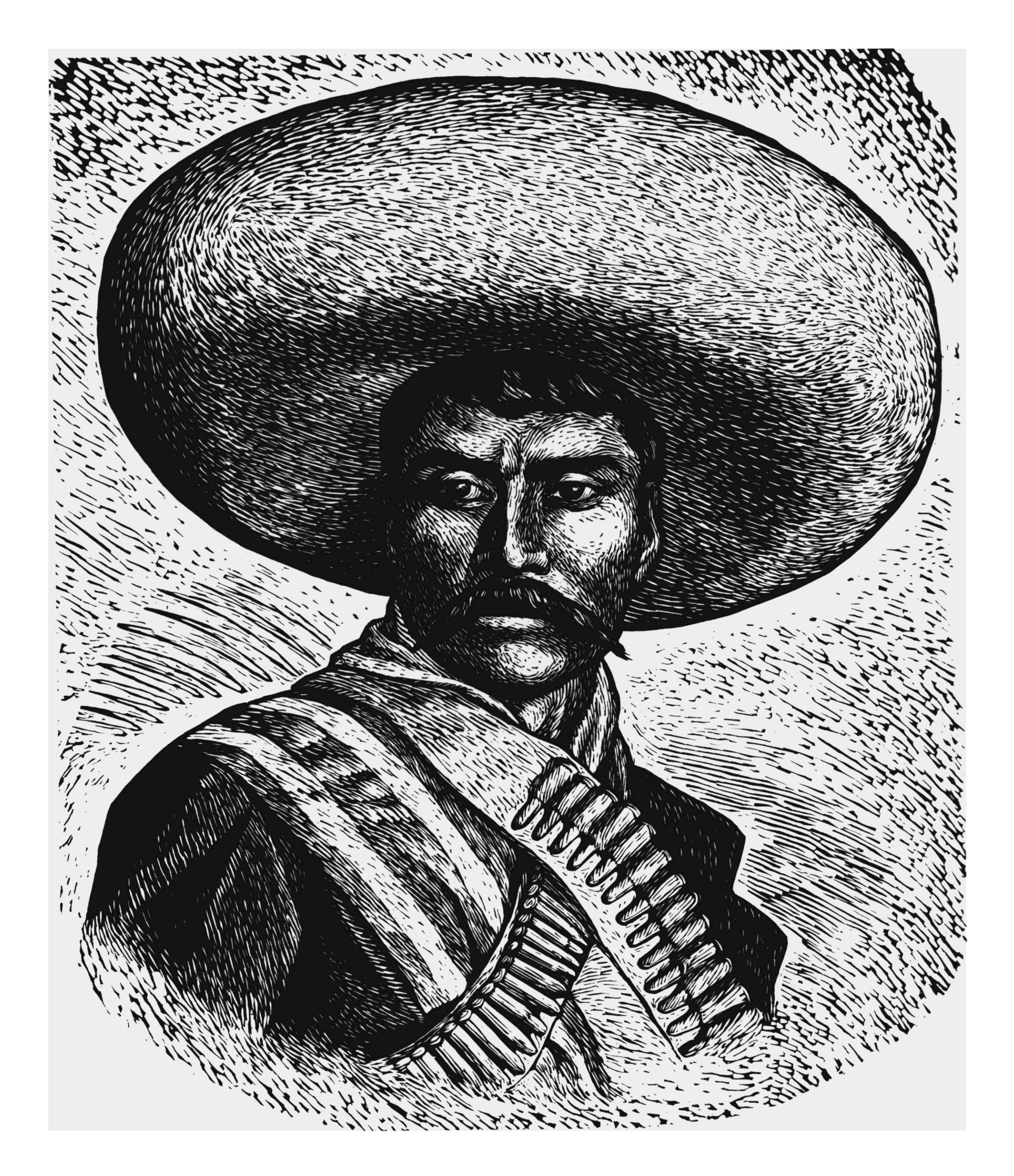
62. Reparto agrario, 1921-1929



63. Francisco I. Madero hablando al pueblo, 1911



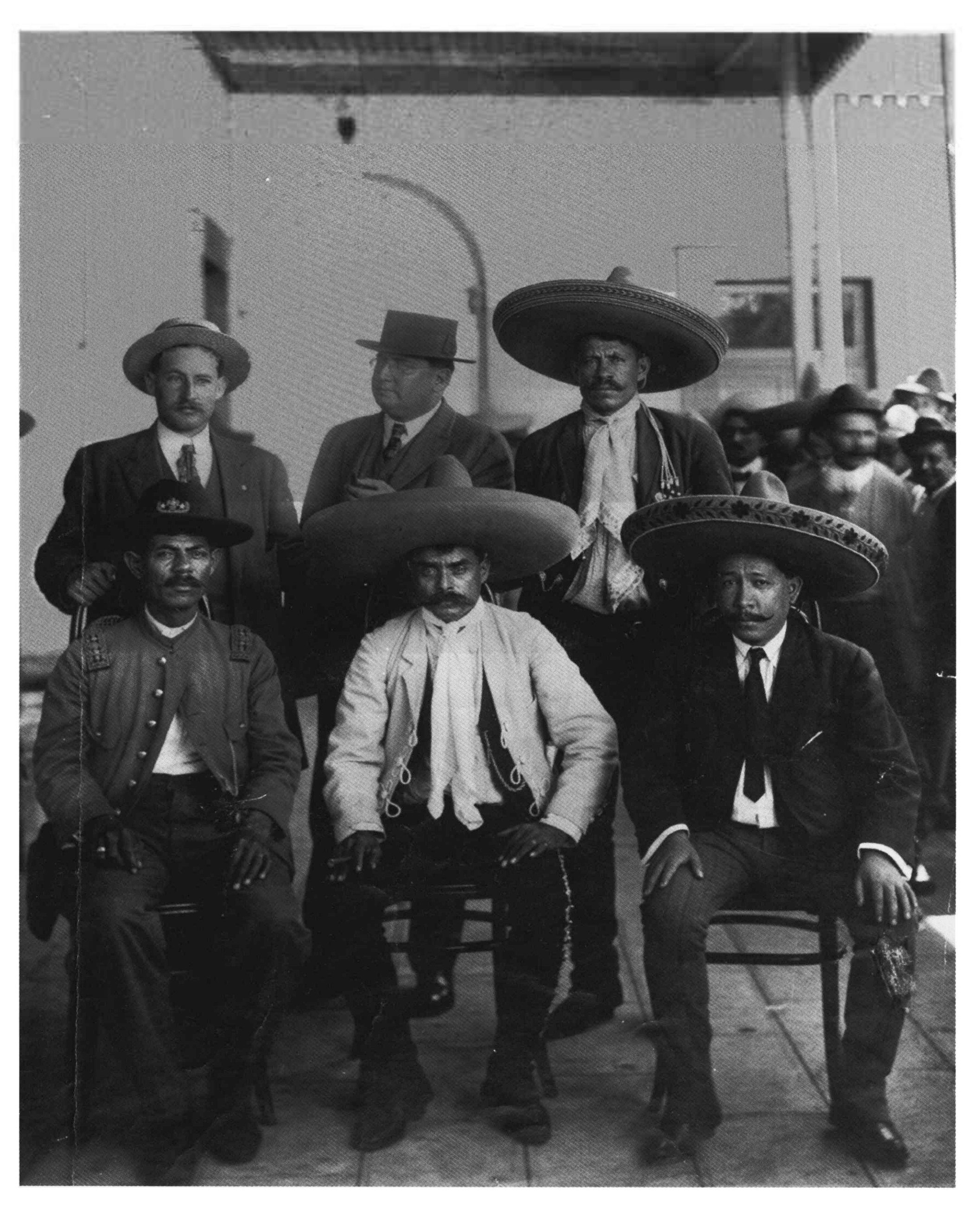
64. Bienvenida a Francisco I. Madero
en la estación del ferrocarril de Cuernavaca, 1911



65. Emiliano Zapata



66. Emiliano Zapata y Madero desfilan en Morelos, 12 de junio de 1911



67. En las conferencias de Cuernavaca, 2 de diciembre de 1914. Zapata en medio y, en la parte superior, al centro, George Carothers, cónsul estadounidense; a la izquierda, Soto y Gama; a la derecha, Amador Salazar; abajo a la izquierda, Benjamín Argumedo



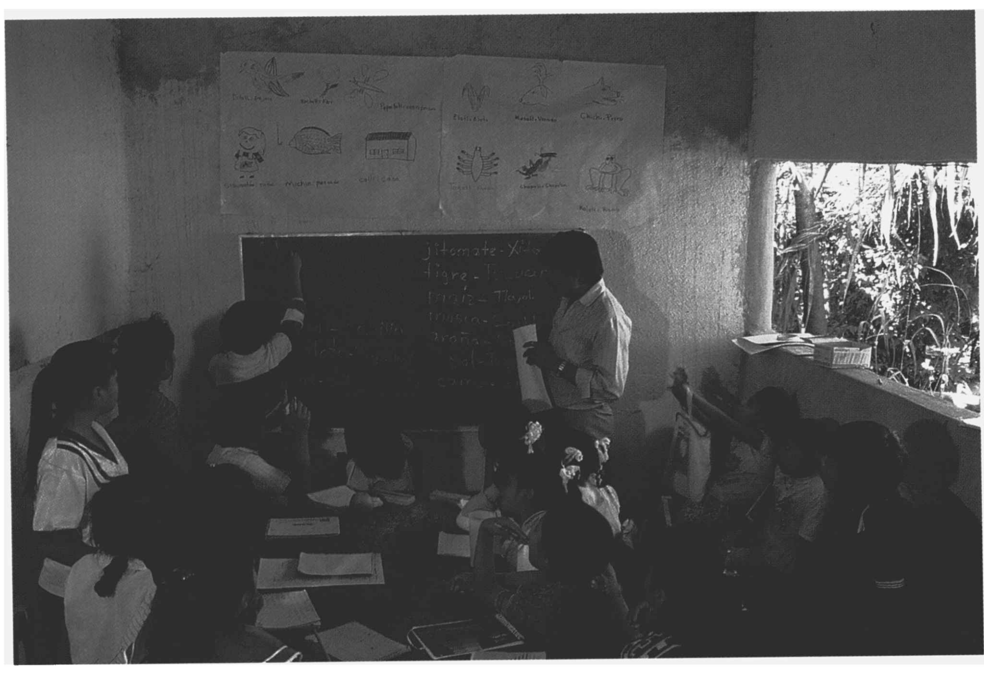
68. Emiliano Zapata con el General Pacheco
69. El pueblo ante el cadáver de Emiliano Zapata, 1919

Educación

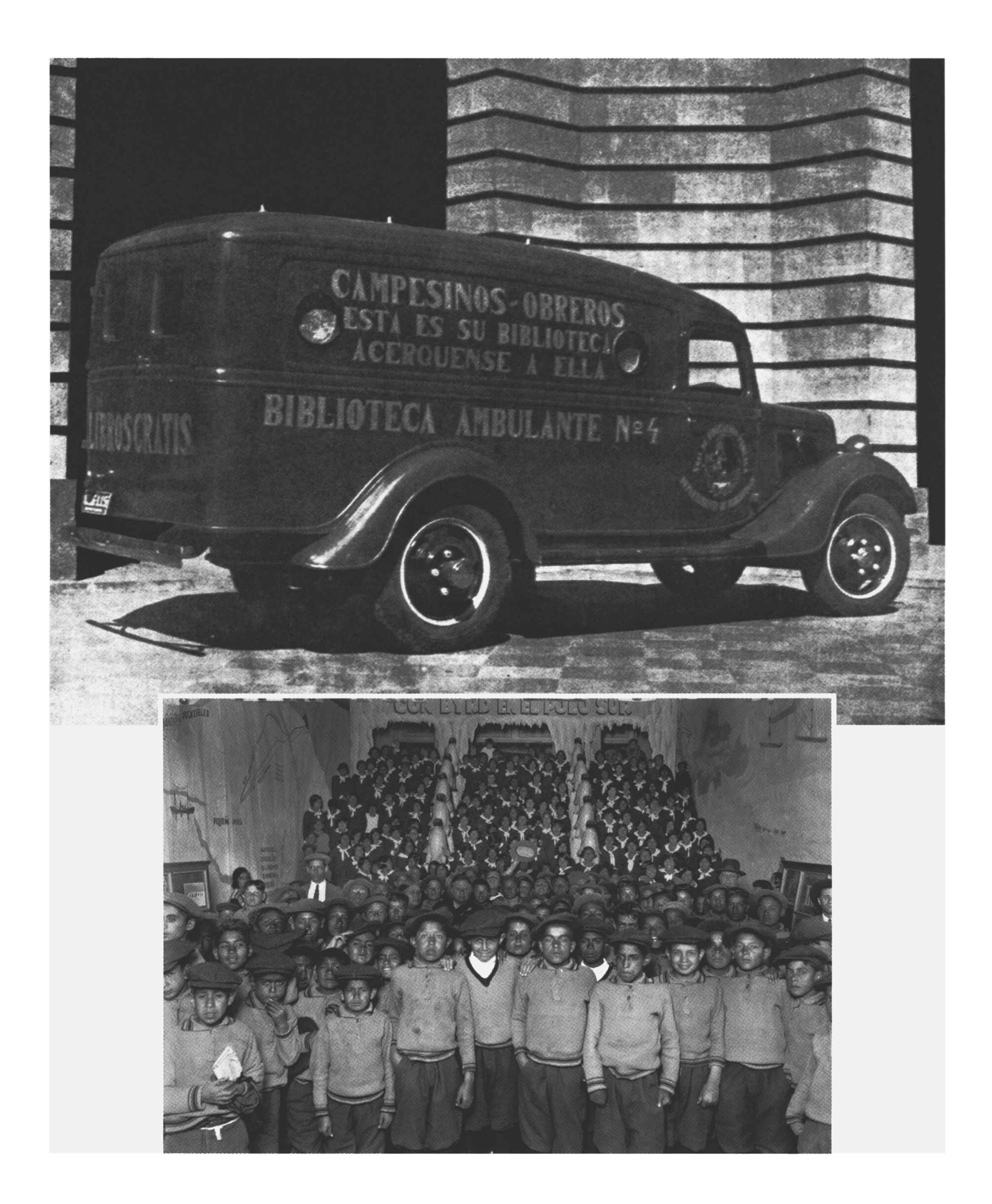
En 1921 se reconoció el carácter obligatorio de la educación primaria. Como resultado de esta política educativa se fundaron las Casas del Pueblo y el maestro se convirtió en figura central de las comunidades.







70. Portada de la revista *El Maestro*, tomo II, núm. III, México, 1921
71. Generador de los números, por Jesús Gasca
72. Aprendiendo a escribir



73. Biblioteca ambulante
74. Matiné gratuita para escolares de la película
With Byrd at the South Pole-The Story of Little América, 1932

Partidos y organizaciones ciudadanas

Son los mecanismos esenciales del buen funcionamiento de todo sistema democrático.



75. Edificio del Partido Socialista Revolucionario de Morelos, 1934

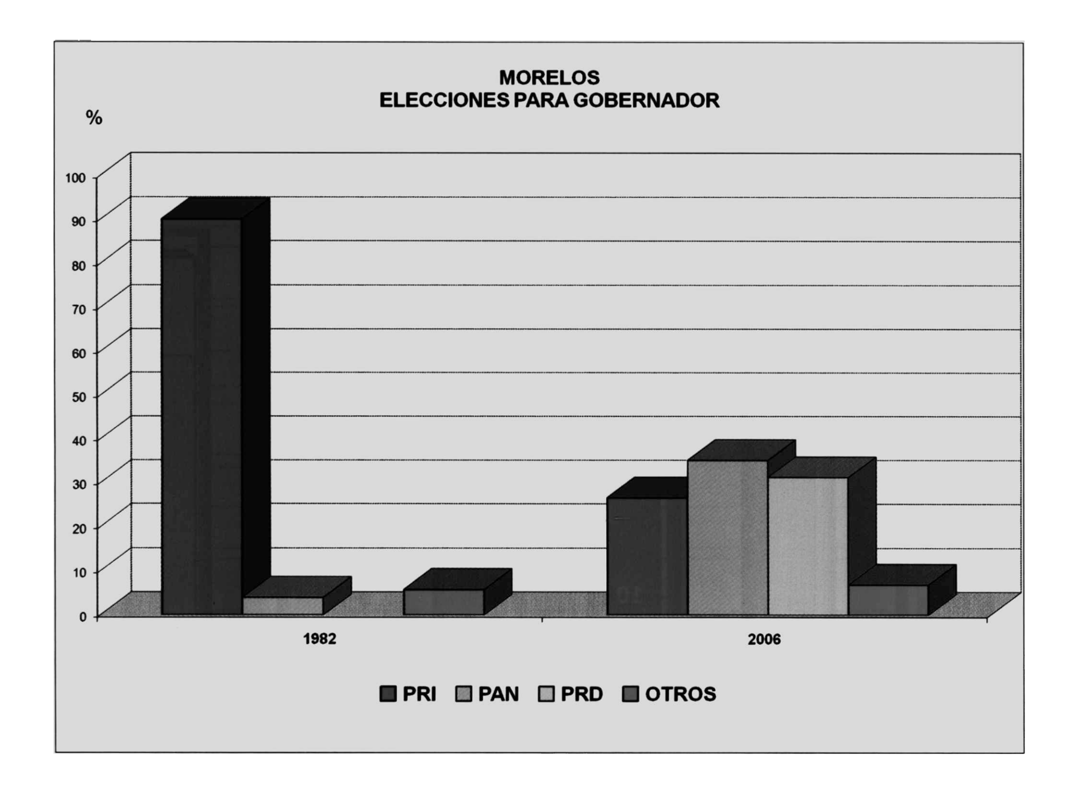




76. Comisariado ejidal, *ca.* 1935
77. Manifestación antifascista, Cuernavaca, 22 de mayo de 1933

La transición democrática del México del siglo xx

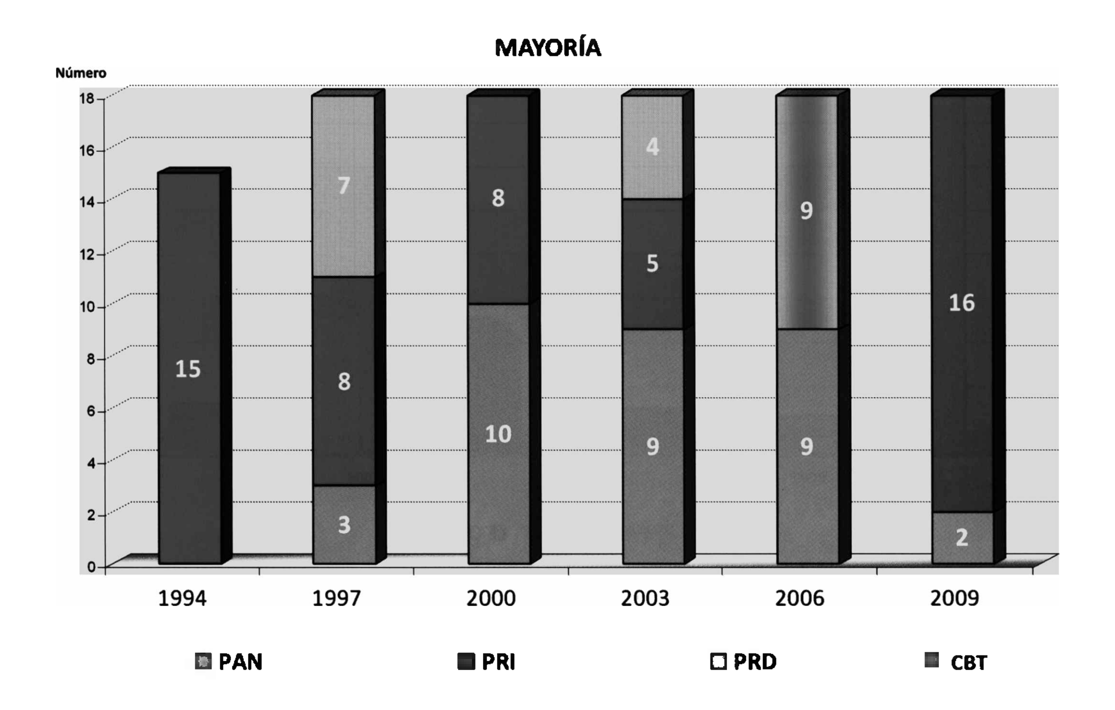
Las gráficas que se exponen, relativas a la gubernatura, al Congreso y a los municipios del estado de Morelos, muestran el cambio ocurrido en la representación política entre 1994 y 2009: competencia, mayor representación, reformas constitucionales. En la ley electoral se observa transparencia y credibilidad en el voto, como resultados de la labor del Instituto Electoral del Estado y sus tribunales, lo cual fue un fenómeno general positivo en toda la República.



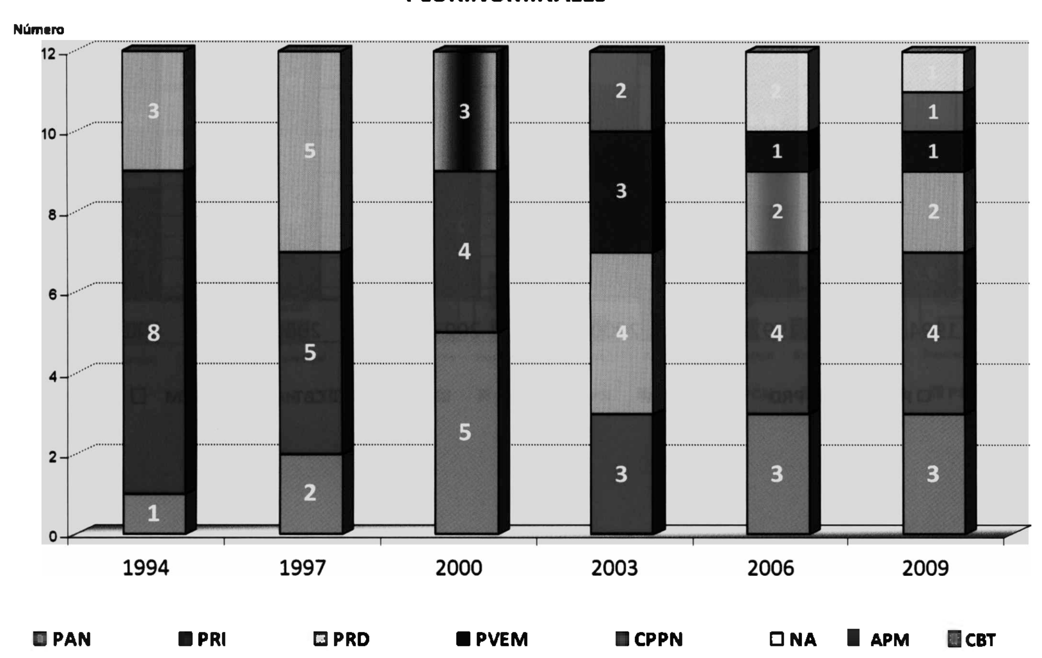
78. Elecciones para gobernador, 1982-2006

En 1994 el PRI dominó las 12 curules de mayoría, además de ocupar el Poder Ejecutivo del estado y 32 de las 33 presidencias municipales. La oposición contaba con cinco diputados de representación proporcional. En el año de 1997 el cambio es radical; el PRI pierde 10 de las 18 curules y el PRD queda como segunda fuerza política. La representación en el Congreso de 2006 se divide entre PRD y PAN por partes iguales; luego, el electorado da un vuelco hacia el PRI, que obtiene 16 de las 18 curules de mayoría.

Las gráficas 79 y 80 expresan el voto proporcional de los partidos nacionales y de las organizaciones ciudadanas locales, con un porcentaje elevado de votos. Nace el partido estatal, la Coalición por el Bien de Todos (CBT), así como otras coaliciones. La libertad electoral es sólo el inicio del proceso democrático, sin el cual el debate político y sus reformas no podrían avanzar por la senda democrática.

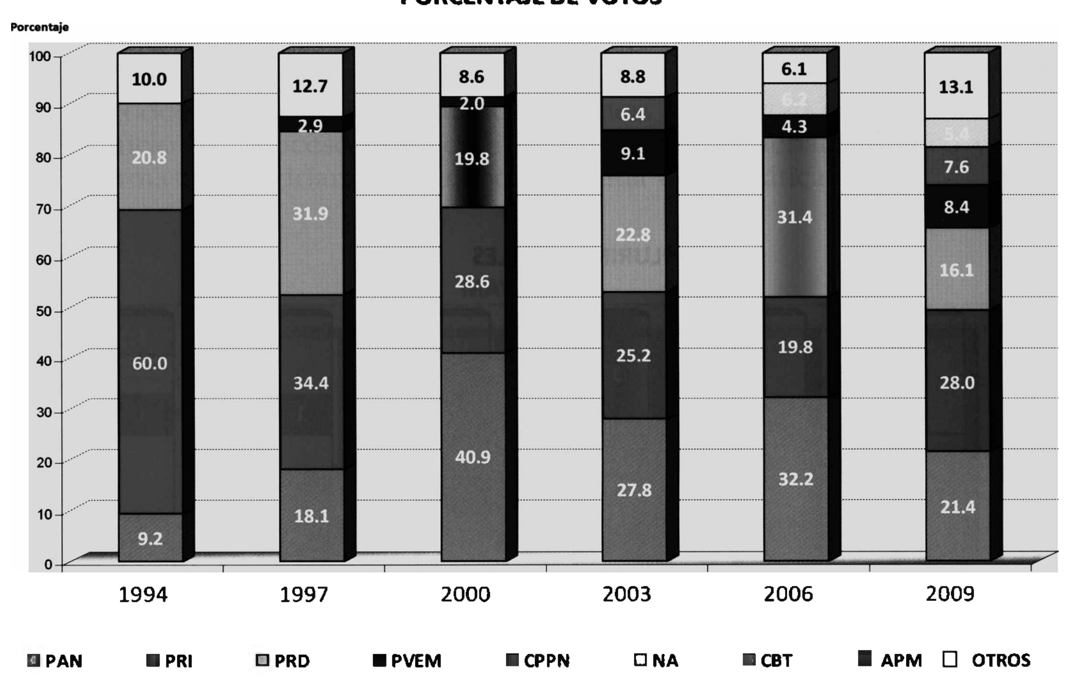


79. Composición del Congreso, 1994-2009



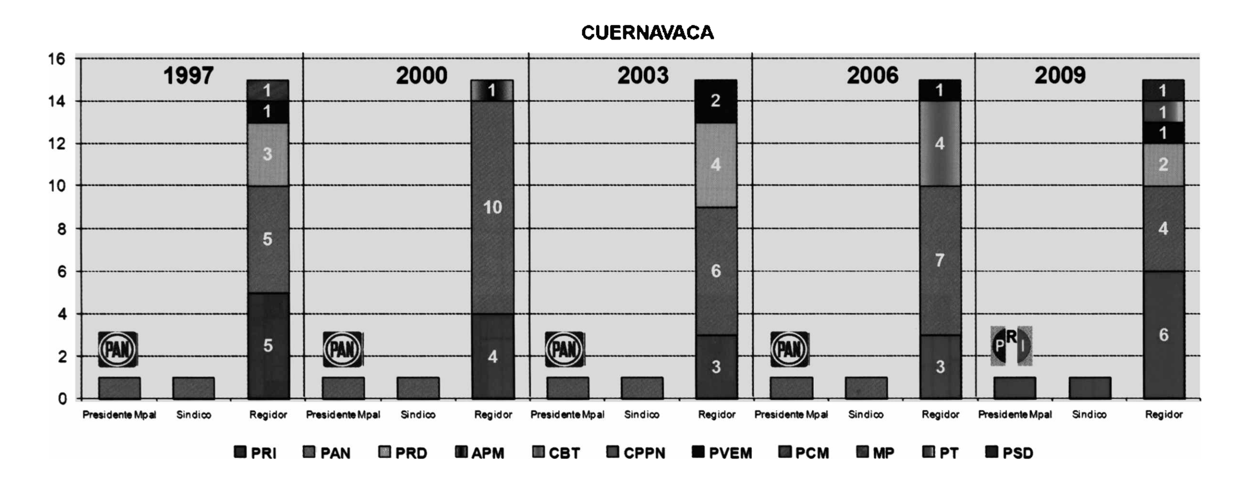
80. Composición del Congreso, 1994-2009

La gráfica muestra el porcentaje de votos totales; destaca que la representación mantiene la tendencia al pluralismo que se desenvuelve entre 1994 y 2009. En efecto, desde 1994, el PRI no recuperara su predominio en porcentaje de votos.



81. Composición del Congreso, 1994-2009

Los otros dos partidos nacionales, PAN y PRD, mantienen un porcentaje de votos apreciable y relativamente equilibrado entre sí. Destaca la fuerza relativa del PRD. Lo significativo es que a partir del año 2000 perdura y aumenta el pluripartidismo pues, no obstante la alternancia de los tres partidos nacionales, se refuerzan los partidos menores y se alían entre sí o con otros partidos, en especial con el PRD, lo que podría favorecer el desarrollo de una vida más democrática.

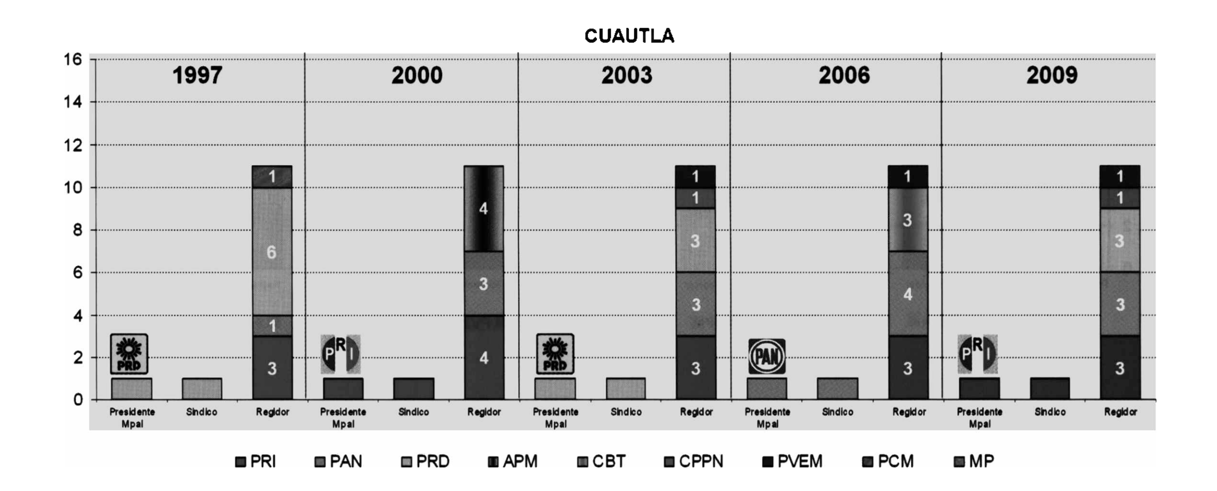


82. Ayuntamiento de Cuernavaca

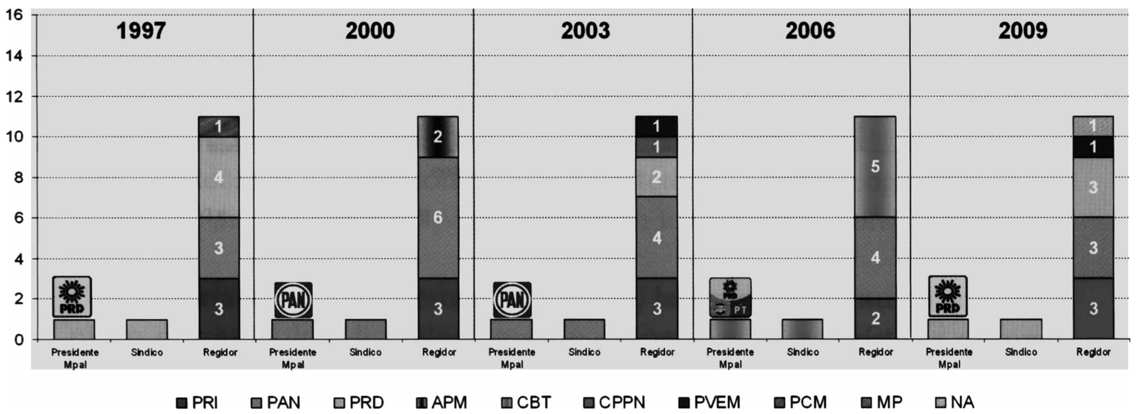
Las gráficas relativas a las elecciones municipales de tres de los 33 municipios son botón de muestra de la modalidad en las elecciones. En el caso de las asambleas municpales de Cuernavaca domina en el gobierno el PAN o el PRI.

En cambio, en Cuautla, el poder se ha centrado en el sector demócrata o de centro izquierda desde el siglo XIX; actualmente ahí suele ganar el PRD, o por lo menos mantiene una buena proporción de regidurías. A pesar de que ese partido ha venido perdiendo fuerza en los municipios como en otros cargos electivos, ha mantenido su presencia mediante coaliciones. En el resto de los municipios han rivalizado PAN y PRI.

En el caso de Jiutepec, aledaño a Cuernavaca, se nota una situación similar a las de los otros 33 municipios: continúa la representación de los tres partidos nacionales en las asambleas municipales y prevalece la pluralidad política, pues ningún partido pareciera contar con la mayoría relativa, lo cual hace pensar que se está en presencia de un electorado volátil que favorece las políticas de coalición.

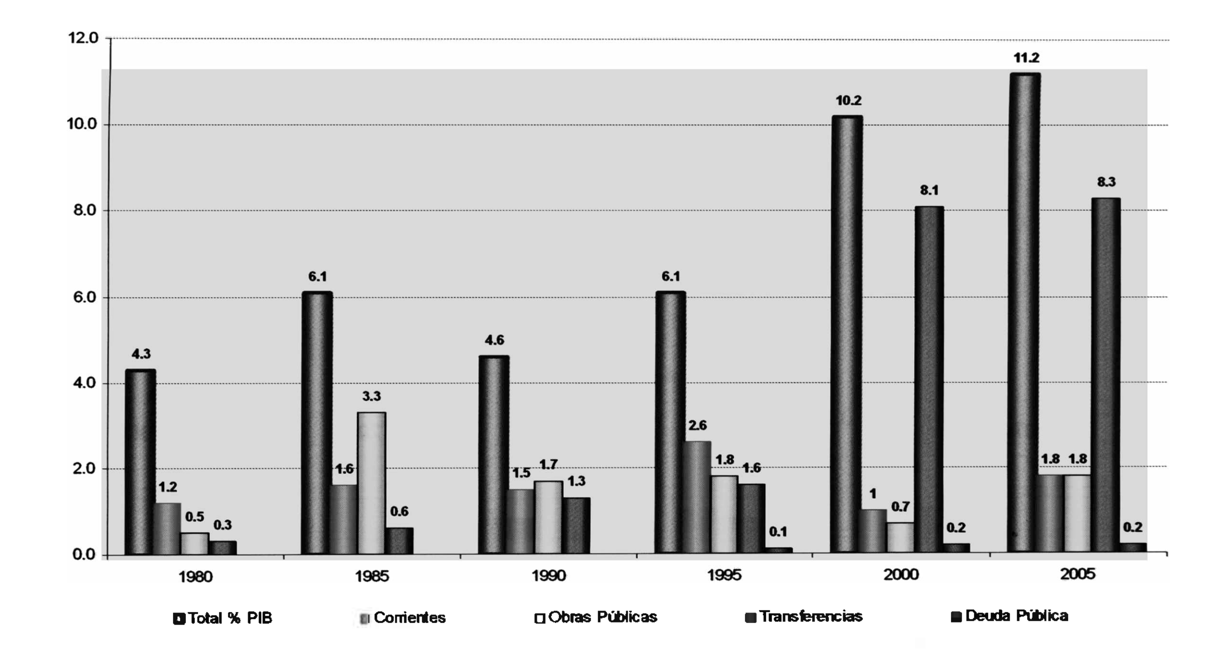


83. Ayuntamiento de Cuautla



84. Ayuntamiento de Jiutepec

Las graficas relativas al producto interno bruto (PIB) exhibe grandes obstáculos para el desarrollo de carácter federalista del estado. Uno de ellos es el fiscal; de 1980, y en especial de 1995, al presente, el incremento del gasto se ha sostenido fundamentalmente de las transferencias federales. Sin éstas, las obras públicas, el gasto social y el desempeño administrativo del estado habría sido imposibles.



85. Producto interno bruto, 1980-2005

BIBLIOGRAFÍA

Los archivos básicos que guiaron este libro fueron:

Archivo de Jesús Sotelo Inclán (ASI), 1867-1919:
Archivo del ex Departamento de la Reforma Agraria y Colonización
Archivo y biblioteca de Marte R. Gómez
Archivo General de la Nación (AGN) ramo: Nacional Financiera,
Biblioteca privada de Valentín López; alberga documentos, mapas y libros incunables imposibles de localizar en otras bibliotecas y archivos públicos.
Archivo del estado de Morelos así como su Registro Público de la Propiedad son de menor valor porque se ha extraviado o perdido la mayor parte del material previo a la revolución de 1911.
Archivo de Emiliano Zapata (AZ), 1911-1920, en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Archivo Secretaría de la Defensa Nacional México.
Mapoteca de la Dirección General de Metereología y Geografía en México, D. F. Sin duda los mapas y el registro iconográfico son invaluables.

Una historia general del estado no existe, las que así se titulan se organizan por artículos disímiles, que no reúnen las características de una visión coherente del prehispánico al día de hoy. Al respecto véanse; Luís Aroiz *et al.*, *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, Universidad Autónoma de Morelos, Centro de Estudios del Agrarismo en México, Cuernavaca, 1984; Horacio Crespo, *Historia general del estado de Morelos*, Cuernavaca, Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1994. Del mismo autor, "La diferenciación social del campesinado. El caso de Morelos", México, tesis para optar al grado de maestro en estudios latinoamericanos, UNAM; Valentín López González, *Historia general del estado de Morelos,* Cuernavaca, Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1994.

Geografía

Salvador Aguilar Benítez, *Ecología del estado de Morelos, un enfoque geográfico*, México, Praxis, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, 1995. *Anuario estadístico del estado de Morelos*, México; *Atlas ejidal del estado de Morelos, encuesta nacional agropecuaria ejidal*, México, 1991; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo; mapas de Reginald Piggot, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. Manuel Orozco y Berra, *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía 1885* (parte referente al Estado de Morelos), Instituto Estatal de Documentación, Cuernavaca, Morelos, 2002

Libros básicos para la comprensión del mundo indígena

Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 1996. Pedro Carrasco, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1996. Del mismo autor, "Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI", en Pedro Carrasco, Broda, Johanna *et al.*, *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, Centro de Investigaciones Superiores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección SEP-INAH, México, 1976; Ángel Palerm y Eric Wolf, *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, Secretaría de Educación Pública, Col. Sepsetentas 31, México; Román Piña Chan, *Chalcatzingo, Morelos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Monumentos Prehispánicos, 1955. Otros títulos para quien desee profundizar en el tema: Bernal Díaz del Castillo, *La Conquista de los Morelenses en 1521* (o *Summa Morelense*, 1982). Valentín López, *Historia prehispánica de Cuernavaca*, SEP/Instituto Estatal de Morelos. Alfredo López Austin, *Tamoanchan y Tlalocan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Druzo Maldonado Jiménez. *Tlalhuicas y xo-*

chimilcas en el Morelos prehispánico, México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1990; Eduardo Matos Moctezuma, *Tenochtitlan,* El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 2008; del mismo autor, *Teotihuacan,* El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 2009. Teresa Rojas Rabiela y William T. Sanders, *Historia de la agricultura. Época prehispánica. Siglo XVI,* México, INAH, 1985, libro básico para el estudio de cambios, métodos y cultivos.

Alejandro Tortolero Villaseñor, *De la coa a la máquina de vapor actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas, 1880-1914,* México, Siglo Veintiuno, 1995, y del mismo autor, "De las Canoas a los ferrocarriles", en *Historia, nación y región,* México, El Colegio de Michoacán, 2007, pp. 407-435. *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente,* vols. 1 y 2, México, El Colegio Mexiquense, 1993. Joseph Antonio de Villaseñor y Sanchez D., *La región de Morelos en 1746,* México, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, Morelos, 2001.

La obra legislativa, de gran valor para el argumento del libro, se apoyó en *El Amparo Morelos,* Manuel González Oropeza *et al.* (coords.), edición del H. Congreso del Estado de Morelos, XLVIII Legislatura. 2002. Legislación pública estatal: Constitución, leyes orgánicas, municipal, de hacienda y de desarrollo urbano Estado de Morelos, Escuela Libre de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1984; Humberto Gómez Garduño, *El Poder Judicial en Morelos, 50 años de vida constitucional, 1930-1980,* Cuernavaca, Gobierno del Estado; Andrés Lira González, *El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano,* Fondo de Cultura Económica, 1972. Valentín López González, *Crónica del Congreso Constituyente del Estado de Morelos,* Cuernavaca, Gobierno del Estado, y *El restablecimiento del orden constitucional en el estado de Morelos,* 2002. J. Moreno, *El Juicio de Amparo,* Libro I, cap. IV: "De la procedencia del amparo con relación a cada una de las personas morales, que reconoce la Ley". Ignacio L. Vallarta, *Obras completas,* Porrúa Editores, México, 2005 (seis volúmenes). En especial véase *Votos,* vol. IV. S. Moreno, *Tratado del juicio de amparo conforme a las sentencias de los Tribunales,* La Europea de J Aguilar Vera y Cia., Mexico, 1902. Luis Wistano Orozco, *Legislación y juriprudencia sobre terrenos baldios del año 1895.*

Hacienda, sociedad y economía. A mi juicio el mejor estudio acerca de la hacienda es el de Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle (1535-1910)*, Siglo XXI Editores, Colección América Nuestra, núm. 8, México, 1977, y un breve pero incisivo artículo es el de Stuart Barett Ward y Schawartz, "Comparación entre dos economías azucareras coloniales: Morelos, Mexico y Bahía, Brasil", en Enrique Florescano (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones...*, ed. cit. Relatos contemporáneos son: Bernal Díaz del Castillo, *La conquista de los pueblos morelenses en 1521 texto antiguo y moderno*, 1492?-1581, nota de Valentín López González, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 1982; José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Teatro americano descripción general de los reinos, y provincias; la región de Morelos en 1749,* nota de Valentín López González, Cuernavaca, Dirección para la Investigación de los Valores Históricos del Estado de Morelos [s.f.]. Estudios importantes acerca del marquesado del Valle, de las haciendas y los pueblos son: Bernardo García Martínez, *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 5, México, 1969.

Los registros de población se reconstruyeron a partir de: Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, Secretaría de Educación Pública, Colección SepSetentas, núm. 221, México, 1975, y Sherburne F. Cook, y Borah Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe,* tomo I, Colección América Nuestra, núm 2, tomo II, Colección América Nuestra, núm. 13, Siglo XXI Editores; *El Poblamiento de México,* tomo 1, *El México prehispánico. Una visión histórico demográfica,* Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población, 1993; *Estadísticas vitales del Estado de Morelos* así como los estudios que realizó el CEPES de Morelos bajo la dirección de Valentín López, s.f., donde se publicaron —por distritos— los datos vitales de cada zona; *División territorial del Estado de Morelos de 1810 a 1995.* Estudios de caso: Leopoldo René García Castro, *Microhistoria de un pueblo de la Tlalnahuac; Jaloxtoc en el actual estado de Morelos*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.1985; Alicia Hernández Chávez, *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*, México, Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1993. Gisela Landázury

Benítez y Verónica Vázquez Mantecón, *Azúcar y Estado 1750-1880*, México, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Colección La Industria paraestatal en México, UAM/Fondo de Cultura Económica, 1988.

Siglos XIX y XX. Propongo una selección alfabetizada por autores; seguramente omití estudios valiosos: El libro de John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana* (Siglo XXI Editores, México, 1977), es un clásico indispensable. *Los Rituales del cambio. Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*. Mauricio Benítez Iturbe, *Los gobernadores y su partido; un estudio sobre la influencia de los gobernadores en los procesos de selección de candidatos del partido revolucionario institucional; el caso del Estado de Morelos 1976-1997*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1999. Ana María Chávez Galindo, *et al.*, *Los cortadores de caña de azúcar en el estado de Morelos*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México,1988. Miguel de la Madrid Hurtado, *Cambio de rumbo, Testimonio de una Presidencia,* Fondo de Cultura Económica, 2004. Antonio Díaz Soto y Gama, *La cuestión agraria en México*, Ediciones El Caballito, México, 1976. Domingo Diez, *El estado de Morelos y sus derechos territoriales. Memoria de las conferencias celebradas en la Ciudad de México, en los meses de mayo a agosto de 1922 para solucionar la cuestión de límites territoriales con el estado de Guerrero*, México, La Universal, 1932. Manuel Domínguez, *Cuautla sucinta reseña de la heroica ciudad, cabecera de distrito en el Estado de Morelos* 1869-1935, México, El Tiempo, 1907. Rogelio Hernández, *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores,* El Colegio de México, 2008, México; Elizabeth Holt Buttner, *Evolución de las localidades en el Estado de Morelos según los censos de población,* tesis de maestría, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1962. Rosa E. King, *Tempestad sobre México,* traducción de José Luis Alonso Cruz, prefacio Tedi López Mills, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998. Rubén M. Jaramillo, Forylan C. Manjarrez, *Autobiografía. La matanza de Xochicalco,* México, Editorial Nuestro Tiempo, 1967. Oscar Lewis, *Tepoztlán. Un Pueblo de México,* Joaquín Mortiz, México, 1968. Valentin López, *Cómo nació el Estado de Morelos a la vida institucional,* 1869, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 1969.

Breve historia antigua del estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos, Departamento de Turismo y Publicidad, 1953. Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México,* 5 tomos, Editorial Ruta, México, 1951. Manuel Mazari, *Bosquejo histórico del Estado de Morelos,* Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1986; *ibid., Relación de los antiguos planos y pinturas de los pueblos de la jurisdicción del actual Estado de Morelos, existentes en el Archivo General y Público de la Nación,* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926. Roberto Melville, *Crecimiento y rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910),* Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural, Editorial Nueva Imagen, México, 1979. Brígida von Mentz, *Pueblos en el siglo XIX a través de sus documentos la prefectura de Cuernavaca en 1850. Pueblos al pie del Nevado de Toluca en 1865,* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986. Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales,* Ediciones Era, Colección Problemas de México, México, 1978. Cecilia Noriega, *El Congreso de 1842,* CEH, El Colegio de México, 1979 Carlos Payán Figueroa, *Universidad gobernabilidad y planeación*, México Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999. *Estrategias para el impulso de la vinculación universidad-empresa,* Carlos Payán Figueroa, Gerardo Ávila García (eds.), México Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1997.

Medardo Tapia Uribe, Morgan Quero, David Moctezuma (coords.), *Los rituales del cambio: transformaciones del régimen y cultura política en Morelos;* Cuernavaca. Rocío Rueda Hurtado, *El reparto agrario en el proceso de desarrollo económico en Morelos*, México, Praxis, 1998. Ángel Ruiz de Velasco, *Estudios sobre el cultivo de la caña de azúcar, pluviometría del Estado de Morelos, drenaje, abonos propios para dicho cultivo, meteorología y física agrícolas*, 1894, Cuernavaca, Imprenta del Gobierno del Estado (existe reimpresión, Publicaciones de "Azúcar", Editorial Cultura, México, 1987). Eduardo Sepúlveda Amor, *Dos organizaciones campesinas para la producción en el Estado de Morelos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1975. Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, México, 1959. Eyler N. Simpson, *The Ejido: Mexico's*

Way Out, Chapel Hill, University of North Carolina, 1937 (libro fundamental sin traducir al español). Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata*, Editorial Comisión Federal de Electricidad, México, 1969. Roberto Varela, *Antropología política del estado de Morelos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985. Arturo Warman, *Los campesinos hijos predilectos del régimen*, México, Nuestro Tiempo, 1981; *Y venimos a contradecir los campesinos de Morelos y el estado nacional,* México, Centro de Investigaciones Superiores, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. "La corrupción en el campo", en *La corrupción,* Editorial Nuestro Tiempo, 1969.

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En particular, queremos agradecer a la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, al fotógrafo José Antonio Velázquez Rodríguez, a Rosa Casanova y a la maestra Juana María Rangel.

AGN: Archivo General de la Nación

AGN-CMPI: Archivo General de la Nación-Catálogo de Mapas, Planos e Ilustraciones

Banxico-Fiduciario/INBAL: Banco de México, Fiduciario en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo/ Instituto Nacional deBellas Artes y Literatura

CDI-FNL: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fototeca Nacho López

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas

Conaculta-MNCP-CID: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Museo Nacional de Culturas Populares, Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación Alberto Beltrán

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional

FCMY: Fundación Mariana Yampolsky, A. C.

Sagarpa-MMOYB: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

CRÉDITOS DE IMÁGENES

En texto

Página 20: Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino,* 3 vols., México, Secretaría de Gobernación, 1979. Col. Palatina de la Biblioteca Medices Laurenziana, ms. 218-20. Colmex-BDCV.

Página 28: Códice Vindobonensis Mexicano 1, estudio histórico y descripción de Otto Adelhofer, Austria, Akademische Druck, 1963. Colmex-BDCV.

Página 58: Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino,* 3 vols., México, Secretaría de Gobernación, 1979. Col. Palatina de la Biblioteca Medices Laurenziana, ms. 218-20. Colmex-BDCV.

Página 97: Ilustración de autor desconocido, 1812, AGN-CMPI, núm. 3882.

Página 112: La ilustración ibérica, semanario científico, literario y artístico redactado por los más reputados escritores de España y Portugal, Barcelona, 1888. Colmex-BDCV.

Página 122: Carleton Beals, *Mexican maze,* ilustrado por Diego Rivera, Filadelfia, J. B. Lippincott, 1931, 369 pp. Colmex-BDCV.

Página 133: Mexican Art & Life, núm. 2, abril de 1938. Colmex-BDCV.

Página 190: Informe del C. Presidente de la República Gral. Lázaro Cárdenas al H. Congreso de la Unión, 1° de septiembre de 1935, México, Talleres Gráficos de la Nación.

Imágenes en pliegos en color

República Mexicana: Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* carta IV, "Vías de comunicaciones y movimiento marítimo", México, Debray Sucesores, 1885. MMOYB.

1. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* carta Valle de México, México, Debray Sucesores, 1885. MMOYB.

2. Rocío Rueda Hurtado, Salvador Aguilar Benítez *et al.* (coords.), *Atlas de Morelos,* Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Praxis, 2000, 261 pp. Colmex-BDCV.
3. Fondo Hugo Brehme, *ca.* 1935, INAH-Sinafo-FN, 373157.
4. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2009, col. del autor.
5. *Códice Vindobonensis Mexicano 1,* estudio histórico y descripción de Otto Adelhofer, Austria, Akademische Druck, 1963, Colmex-BDCV.
6. Detalle del plano de una parte de la ciudad de Cuernavaca, Manuel Rincón, 1866. MMOYB, núm. 702-OYB-7249-A.
7. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2010, col. del autor.
8. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2010, col. del autor.
9. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2010, col. del autor.
10. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* carta X, histórica y arqueológica, México, Debray Sucesores, 1885. MMOYB.
11. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2007, col. del autor.
12. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2007, col. del autor.
13. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2010, col. del autor.
14. Fotografía de Hugo Brehme, *ca.* 1924, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, H. Brehme, tema: Cuernavaca, Mor., foto 24.
15. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2007, col. del autor.
16. Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino* (ed. facsimilar), 3 vols., México, Secretaría de Gobernación, 1979. Col. Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana, ms. 218-20. Colmex-BDCV.
17. Genealogía de Diego de Mendoza Austria y Moctezuma, 1707. AGN-CMPI, núm. 1126.
18. *Códice colonial Villa de Quernavaca,* autor no identificado, 1549. AGN-CMPI, núm. 3052.33.
19. Detalle del plano Tetelcingo, San Pedro Mártir y Cuautla, autor no identificado, 1715. AGN-CMPI, núm. 1248.
20. Fray Bernardino de Sahagún, *Códice Florentino* (ed. facsimilar), 3 vols., México, Secretaría de Gobernación, 1979. Col. Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana, ms. 218-20. Colmex-BDCV.
21. Códice colonial, 1604, AGN-CMPI, núm. 1099.
22. Plano de autor no identificado, 1726, AGN-CMPI, núm. 1062.
23. Plano de autor no identificado, 1795, AGN-CMPI, núm. 1319.

24. Detalle de plano de autor no identificado, 1854, Sagarpa-MMOYB, núm. 1191-OYB-7248-A.
25. Rocío Rueda Hurtado, Salvador Aguilar Benítez *et al.* (coords.), *Atlas de Morelos,* Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Praxis, 2000. 261 pp. Colmex-BDCV.
26. Plano, autor no identificado, *ca.* 1600, AGN-CMPI, núm. 2018.
27. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2007, col. del autor.
28. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2009, col. del autor.
29. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2009, col. del autor.
30. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2009, col. del autor.
31. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2009, col. del autor.
32. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2009, col. del autor.
33. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2009, col. del autor.
34. Fotografía de autor no identificado, s.f., Conaculta-MFCP-CID, núm. 39-12-19.
35. Fotografía de autor no identificado, s.f., Conaculta-MFCP-CID, núm. 39-13-13.
36. Fotografía de Mariana Yampolsky, s.f., FCMY, 24306.
37. Fotografía de A. Briquet F., *ca.* 1902, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, A. Briquet, Alrededores de México, foto 8.
38. Fotografía de Fernando López, 2006, CNDI-FNL, núm. MOR099.
39. Fotografía de Ana Pellicer, 1972, MNCP-CID, 12-27-2/1.
40. Fotografía de Ana Pellicer, 1972, MNCP-CID, 12-27-2/1.
41. Fotografía de Ana Pellicer, 1972, MNCP-CID, 12-28-2/1.
42. Fotografía de Arturo García Llampallas, *ca.* 1955, CDI-FNL.
43. Fotografía de autor no identificado, 1904, Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Charles B. Waite/W. Scott, núm. 121617.
44. Pintura mural de Diego Rivera, 1930-1931, Museo Regional Cuauhnáhuac, Palacio de Cortés, INAH, Morelos, BANXICO-Fiduciario. Reproducción autorizada por INBAL, 2009.
45. Ilustración de José Antonio Alzate, 1777, AGN-CMPI, núm. 0126.
46. Fotografía de Mariana Yampolsky, s.f., FCMY, 26024.
47. Fotografía de Arnulfo Viveros, 21 de octubre de 1937, INAH-Sinafo-FN, 449734.
48. Fotografía de William Henry, s.f., INAH-Sinafo-FN, 466468.
49. Fotografía de C. B. Webster, 1907, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, Sonora News Cox, Cuernavaca, Morelos, foto 2.

50. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* carta Valle de México, México, Debray Sucesores, 1885. MMOYB.
51. Fotografía de Antonio Velázquez Rodríguez, 2009, col. del autor.
52. Colección de Mendoza o *Códice Mendocino.* Documento mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra (facsímil fototípico dispuesto por don Francisco del Paso y Troncoso), México, Cosmos, 1979.
53. Colección de Mendoza o *Códice Mendocino.* Documento mexicano del siglo XVI que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra (facsímil fototípico dispuesto por don Francisco del Paso y Troncoso), México, Cosmos, 1979.
54. Detalle de mapa de autor no identificado, *ca.* 1600, AGN-CMPI, núm. 2018.
55. *Catalogue illustre du Decauville. Chemin de fer portatif a pose instantanee tout en acier, 1889,* Francia, 74ª ed., 1890 [reedición por Le Train Magique, Francia, 2001], 108 pp. Cortesía de Juana Ma. Rangel, col. particular.
56. Grabado, Alejandro Valdés (impresor), 1824, AGN-CMPI, núm. 4437.
57. Óleo de Patricio Zuares de Peredo, 1809, en *Memoria póstuma de Francisco Primo de Verdad y Ramos, Síndico del Ayuntamiento de México,* México, Comisión para las Celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución en la Ciudad de México, 2007. Col. particular.
58. Carlos Herrerón Peredo, en Fausto Zerón-Medina (coord.), *Morelos,* México, Clío, 1996 (Col. La Antorcha Encendida). Colmex-BDCV.
59. Carlos Herrerón Peredo, Fausto Zerón-Medina (coord), *Morelos,* México, Clío, 1996 (Col. La Antorcha Encendida). Colmex-BDCV.
60. Alicia Hernández Chávez, *Anenecuilco, Memoria y vida de un pueblo,* México, Colegio de México, 1991.
61. Alicia Hernández Chávez, *Anenecuilco, Memoria y vida de un pueblo,* México, Colegio de México, 1991.
62. Alicia Hernández Chávez, *Anenecuilco, Memoria y vida de un pueblo,* México, Colegio de México, 1991.
63. Fotografía de H. J. Gutiérrez, 1911, AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, H. J. Gutiérrez, Revolución, foto 33.

64. Fotografía de Agustín V. Casasola, 1911, INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola, núm. 5873.
65. Francisco Reyes Palma, *Leopoldo Méndez, el oficio de grabar,* México, Conaculta-Era, 1994 (Serie: Galería, Colección de Arte Mexicano). Colmex-BDCV.
66. Fotografía de Agustín V. Casasola, 12 de junio de 1911, INAH-Sinafo-FN, núm. 5758.
67. Fotografía de autor no identificado, 2 de diciembre de 1914, INAH-Sinafo-FN, Fondo Jorge Guerra, núm. 687564.
68. Fotografía de autor no identificado, s.f., INAH-Sinafo-FN, núm. 6120.
69. Fotografía de autor no identificado, 1919, INAH-Sinafo-FN, núm. 4709.
70. Revista *El Maestro,* 1921-1923, México, FCE, 1979 (Col. Revistas Literarias Modernas). Colmex-BDCV.
71. Ilustración de autor no identificado, s.f., AGN-CMPI, Fondo Felipe Teixidor, núm. Tx3-091.
72. Fotografía de Christa Cowrie, s.f., MNCP-CID, 94-27-11.
73. *Internacional. Revista de México,* Secretaría de Relaciones Exteriores, año I, febrero de 1936. Col. particular.
74. Fotografía de autor no identificado, 1932, AGN, Archivo Fotográfico, Díaz Delgado y García, caja 40/21.
75. Fotografía de Agustín V. Casasola, 1934, INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola, núm. 68649.
76. Fotografía de autor no identificado, 1935, AGN, col. fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, exp. 156, foto 19.
77. Fotografía de Arnulfo Viveros, 22 de mayo de 1933, INAH-Sinafo-FN, Fondo Arnulfo Viveros, núm. 449739.
78. URL: http://www.imocorp.com.mx
79. URL: http://www.imocorp.com.mx
80. URL: http://www.ieemorelos.org.mx/
81. URL: http://www.ieemorelos.org.mx/
82. URL: http://www.ife.gob.mx
83. URL: http://www.ife.gob.mx
84. URL: http://www.ife.gob.mx
85. URL: http://www.inegi.gob.mx

ÍNDICE

Morelos. Historia breve, de Alicia Hernández Chávez, se terminó de imprimir y encuadernar en octubre de 2010 en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calzada San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. En su composición, elaborada en el Departamento de Integración Digital del FCE, se utilizaron tipos ITC Garamond St. La edición consta de 1000 ejemplares



En esta historia breve, el lector encontrará una narración social y política del proceso de conformación del estado de Morelos, el cual nació como oposición a los territorios colindantes —Guerrero, el Estado de México y la capital del país— y de la búsqueda de un mejor equilibrio entre los estados de la Unión.

Dividida en trece capítulos, *Morelos. Historia breve* aborda los antecedentes prehispánicos y coloniales: los señoríos étnicos de la región y la vecindad con la gran Tenochtitlan; la invasión y conquista de la Cuauhnáhuac por Hernán Cortés; la sujeción de los antiguos señoríos étnicos a la monarquía española; el nacimiento de las repúblicas de indios; la modernización borbónica y el nacimiento de la hacienda azucarera; la primera desamortización de la propiedad eclesiástica y la libertad de la mano de obra esclava; el mestizaje y la riqueza de la población del Nuevo Mundo.

Posteriormente se estudia el siglo XIX, que señala la era de la revolución constitucional; la adopción del ayuntamiento y el arraigo de un republicanismo popular; el papel del municipio y de la ciudadanía armada en el desarrollo de ese republicanismo; la República Restaurada y la creación del estado soberano de Morelos; la dificultad para conformar y consolidar los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y el bajo nivel de institucionalidad.

El siglo XX arranca con la historia del zapatismo; se valoran los derechos históricos de los pueblos, que derivan en algo inédito: la reforma agraria ejidal; se describe el nacimiento del gigantismo y el dirigismo estatal, que distorsionó la formación de los poderes constitucionales, sofocó la autonomía de sus actores económicos y políticos y dio cabida a una relación caciquil entre líderes y presidencia, signos inequívocos del intercambio político hasta tiempos recientes.

El libro concluye con la transición del rostro rural al urbano e industrial, que ha convertido a la entidad en un área conurbada residencial del área metropolitana de la Ciudad de México, cuya vecindad conlleva grandes problemas y supone grandes retos, y con la transición democrática ocurrida a principios de este siglo XXI, analizando sus avances y límites.











